



VUELTA AL FUTURO
HACEMOS CÓRDOBA

Créditos

Juan Hidalgo
Candidato de Hacemos Córdoba a la
Alcaldía de Córdoba

Coordinador de la publicación:

Antonio Carlos Zurita

Colaboraciones en recopilación de artículos y edición:

Juan José Giner, José García,
José Antonio Naz, José Carlos Ruiz,
Nancy Rodríguez, Dulce Rodríguez
y Carmen María Ruiz

Diseño y maquetación:

JARORIRO!

Ilustraciones:

Amador Esteban, Goval, Rafael Obrero
y Pedro Peinado

ISBN: 978-84-09-50268-4

Depósito Legal:

Córdoba, Abril 2023

VUELTA AL FUTURO

HACEMOS CÓRDOBA



SU MA RIO

VUELTA AL FUTURO
HACEMOS CÓRDOBA

7	JUAN HIDALGO. VUELTA AL FUTURO
11	ANTONIO ZURITA. POR QUÉ ESTE LIBRO
14	JOSÉ ANTONIO NAZ. COALICIÓN DE PARTIDOS/UNIDAD CIUDADANA
17	CRISTINA ARCOS FERNÁNDEZ Y PEPE LARIOS. AYUNTAMIENTO Y ENERGÍA. PROPUESTA DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA RENOVABLE: CÓRDOBA ENERGÍA
21	RAQUEL ARRANZ. UNA JUVENTUD DIGNA PARA CONSTRUIR CIUDADES FELICES
25	JULIÁN BLANCO. MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD
29	ROSA BLANCO. HACIA UNA SOCIEDAD PLURAL, JUSTA E INTEGRADORA RENTA BÁSICA UNIVERSAL POR DERECHO
33	ROBERTO BALLESTEROS Y MARÍA GUILLERMINA GONZÁLEZ. CIUDAD SOLIDARIA Y SOSTENIBLE
37	ANTONIO BUENO. LA ESCUELA PÚBLICA QUE NECESITAMOS
41	RAFAEL DEL CASTILLO GOMARIZ. CÓRDOBA, CIUDAD POR LA VIVIENDA DIGNA Y CONTRA LOS DESAHUCIOS
45	DAVID COMET Y MARÍA J. LIÑÁN OJEDA. POR UNA GESTIÓN ÉTICA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
49	IVÁN FERNÁNDEZ OLIVARES. DON CARNAL: EL ETERNO OLVIDADO
53	RAMÓN FERNÁNDEZ BARBA. PATRIMONIO: ENTRE LA (DES) MEMORIA, LA TRADICIÓN Y EL FUTURO
57	CARMEN GARCÍA BALLESTEROS. LA PARTICIPACIÓN, EJE DEL MUNICIPALISMO
61	EMILIO GARCÍA FERNÁNDEZ. UN URBANISMO PARA LAS PERSONAS Y PARA MEJORAR CÓRDOBA
65	PEDRO GARCÍA. CÓRDOBA Y EL TURISMO SOSTENIBLE
68	JUAN JOSÉ GINER MARTÍNEZ. URGE VOLVER A ESTE SIGLO
73	JOSÉ A. GÓMEZ (GOVAL). REFLEXIONES PARA EL DEBATE EN TORNO A LA CULTURA
77	XAVI GUILLÉN Y ISADORA DONNIER. CREER EN LA CULTURA. HACER CIUDAD
80	FÉLIX LAMBERT Y CONCHI VINOS. URBANISMO COMERCIAL ALIMENTARIO
84	PEPE LARIOS. CIUDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO
88	ROCÍO LÓPEZ. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MÁS QUE UN DISCURSO VACÍO
93	JOSÉ LUQUE "PEPE CICLO". LA IMPORTANCIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS
97	ISOTTA MACFADDEN Y DAVID MOSCOSO. AFRONTAR LA DESIGUALDAD SOCIAL DE CÓRDOBA ES UN BENEFICIO COLECTIVO
100	LORENA MARTÍNEZ ÁLVAREZ. VOLUNTARIADO POR LA BIODIVERSIDAD URBANA
105	PEPI MEDRANO. CÓRDOBA GITANA, OJALÁ
108	PACO MOLINA. LAS COOPERATIVAS, UNA RESPUESTA A LOS DESAFÍOS DE NUESTRO TIEMPO
114	VIRGINIA MOLINA. SOMOS PATIO
117	DAVID MOSCOSO. HACER DEL DEPORTE UN DERECHO ESENCIAL, UNIVERSAL Y GRATUITO
121	GABRIEL MOYA. MIGRACIONES
125	RAFAEL OBRERO GUIADO. NO HAGAN NADA, ES URGENTE
129	CRISTINA PEDRAJAS. BALANCE DEL GOBIERNO DE BELLIDO
135	VICTORIA PANIAGUA. LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
141	EVA PUCHE. NUESTROS ÁRBOLES: ¿ELEMENTOS DECORATIVOS O IMPRESCINDIBLES?
145	ÁNGEL RAMÍREZ TROYANO. VOLVER A SER LO QUE FUIMOS
149	JUAN RIVERA. CÓRDOBA CIUDAD ABIERTA
153	ENRIQUE A. RODRÍGUEZ. HABLAR DE PARTICIPACIÓN EN CÓRDOBA
157	NANCY RODRÍGUEZ. INMIGRACIÓN: GRAN RETO PARA UN GOBIERNO LOCAL
160	CATALINA ROJAS. LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN. FUNDAMENTOS. EL DERECHO A LA CIUDAD
165	JUAN ANTONIO ROMERO DEL CASTILLO. DESARROLLO DEL SECTOR DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN DIGITAL (NTID) EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
171	AURELIANO SÁINZ. ESTADOS Y MUNICIPIOS LAICOS
177	MIGUEL SANTIAGO. CUIDEMOS Y DEFENDAMOS NUESTRO PATRIMONIO
181	JOSÉ VILLAMOR. UNA CÓRDOBA QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES
184	MANOLO VARO. VILLARRUBIA, BARRIADA PERIFÉRICA, BARRIO NACIDO DE LA SOLIDARIDAD
186	LOLA VENTURA. LAS PERIFERIAS: DIFERENTES FORMAS DE VIVIR EN CÓRDOBA
192	YERBABUENA. UNA MIRADA FEMINISTA SOBRE CÓRDOBA





VUELTA AL FUTURO

HACEMOS CÓRDOBA

Juan Hidalgo

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE HACEMOS CÓRDOBA

La **POLÍTICA** es la actividad que involucra a la ciudadanía en los asuntos públicos. Las “políticas” son las diversas formas de enfocar esos asuntos con principios ideológicos, éticos, principios concretados en PRESUPUESTOS cuando se está gobernando en una institución, sea ésta del nivel que sea.

Desde que el filósofo griego Aristóteles escribiera su obra con este nombre ha llovido mucho. La percepción de la “política” hoy se encuentra en crisis, gracias a formas de entender y actuar que la han deslegitimado y gracias también a quien quiere que la ciudadanía se aleje de ese poder que es un poder de las mayorías cuando se vive en democracia.

Para mí La **POLÍTICA** es hablar de honestidad y transparencia. Es gobernar escuchando. La mejor manera de gobernar es escuchando a la ciudadanía.

Gobernar es establecer un contrato social con la ciudadanía asumiendo la responsabilidad de obedecer y responder a las demandas y necesidades más sentidas.

Es la herramienta que debe servir para mejorar la vida de la gente, aprendiendo el pasado, atendiendo el presente y con visión de futuro.

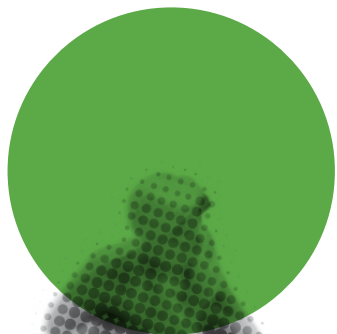
Entendiendo que si asumes la responsabilidad de gobernar es porque las propuestas con las que optas a conseguir el respaldo ciudadano son las que obtienen la confianza.

Por eso, siempre tendré en cuenta las palabras del que fue alcalde de Córdoba, maestro y amigo Julio Anguita, cuando hablaba de “Programa, Programa y Programa”.

Hoy soy la punta de un iceberg colectivo, el rostro más visible de una confluencia social y política cordobesa que opta a tomar las riendas del gobierno de la ciudad y retomar el timón para navegar hacia el futuro sin que nadie quede atrás.

A mi lado, con rostros de hombres, mujeres, jóvenes o mayores hay un enorme colectivo de personas que entienden que no se puede regalar el poder político a quien hace uso de él para favorecer a unas minorías que se enriquecen dejando en el abandono a una mayoría social cada vez mayor, que siente el abandono, la falta de cuidados, la falta de un gobierno que ayude a quien lo necesite y que haga de Córdoba una ciudad abierta y cercana.

Córdoba va perdiendo, pierde población, pierde fama, pierde oportunidades, pierde limpieza, pierde cuidados, pierde empleo. Pierde tolerancia, pierde cultura.



En estos cuatro años de gobierno de las derechas políticas Córdoba ha perdido. Las derechas políticas consideran que la mejor manera de gobernar es que los ricos sean más ricos y que las mayorías aprovechen lo que se pueda derramar de esa acumulación privada de la riqueza.

Pero a esta visión política conservadora que nos ha devuelto, en algunos comportamientos, al siglo XIX, hay que sumar la incapacidad de gestionar una gran empresa pública como es el ayuntamiento.

Sin profundizar ahora en argumentos, podría bastar con uno: a diciembre de 2022, el presupuesto municipal de este año solo había ejecutado un 55% de los recursos. Esto no es ahorro, esto

es perder recursos, perder servicios, perder obras, apoyo a familias con necesidad de cuidados, apoyo a empleo joven, apoyo a la creatividad cultural o la innovación tecnológica. Es perder, sin más. Y quien pierde en la ciudadanía cordobesa.

Hacemos Córdoba es una propuesta para **SUMAR**. Está formada por 6 organizaciones políticas (Izquierda Unida, Podemos, Alianza verde, Más País, Iniciativa del Pueblo Andaluz y Equo). Una suma de organizaciones políticas que concurren juntas porque nos une una visión de lo que debemos hacer para prestar el servicio a la ciudadanía cordobesa.

Con esta propuesta de **UNIDAD** optamos a poder servir a la ciudadanía

asumiendo la responsabilidad del gobierno de la ciudad con honestidad, solvencia, transparencia, con la energía que nos da saber que somos muchas más organizaciones sociales, empresas o personas en instituciones que no pueden mostrar su rostro pero que comparten el proyecto.

Servicios Públicos, eficientes. El bienestar social como eje para el bien común. La defensa del medioambiente y el desarrollo sostenible para enfrentar las consecuencias del cambio climático y preservar la vida de las futuras generaciones.

Una convivencia basada en el principio de igualdad, con el feminismo como oportunidad para avanzar en ese camino. En el principio de solidaridad, hacia



dentro, procurando que nadie quede atrás en nuestra gente, en cada casa, y hacia fuera, como ciudad comprometida con el mundo, la paz y los derechos humanos.

Una ciudad comprometida con el futuro, con la innovación tecnológica, cultural o política, y la generación de empleo joven, cuidando de su tejido económico local, por cuenta propia o por cuenta ajena, procurando un empleo digno.

Una Córdoba comprometida con la cultura, como una capital de la cultura, en todas sus expresiones, y el deporte, fomentando y cuidando al deporte de base que tanto merece.

Optamos con la alegría de pensar en Córdoba como la ciudad que amamos, que nos arropa y que debemos cuidar, para hacer de Córdoba una ciudad de primera, en sostenibilidad, en igualdad, en cultura y en el cuidado de su gente.



¿POR QUÉ ESTE LIBRO?

Antonio Carlos Zurita

COORDINADOR PUBLICACIÓN Y CAMPAÑA

Este libro es una obra colectiva que Hacemos Córdoba ha impulsado con el apoyo de todas las personas que participan aportando su reflexión y sus propuestas. Son todas las que están, pero no están todas las que son. Podría contar con muchas más aportaciones, pero los límites del tiempo y del espacio han dado de sí hasta lo que aquí se puede ver y leer (puede que incluso oír), y no es poco.

Este libro podría ser, ojalá, el número 1 de una serie coleccionable en la que se pueda construir esa sabiduría colectiva que la ciudad necesita, ese intercambio abierto y participado.

Córdoba es una ciudad hermosa con mucha personalidad, creativa, con patrimonio diverso, con memoria y con mirada al futuro. Nudo de caminos, cruce de culturas, con calles estrechas y grandes avenidas,

con centro y periferias, con muchos barrios. Repleta de sueños, los de cada persona que la habita, incluso los sueños de los miles que han tenido que migrar contra su voluntad. Córdoba es una ciudad con fuerte identidad, y singular.

Las ciudades se hacen con el tiempo. Se hacen y se deshacen, porque hay decisiones que se toman desde instancias de poder que pueden alterar el rumbo de su historia.

Hacemos Córdoba ha puesto en marcha esta iniciativa para ayudar en este momento, al debate de la ciudad que queremos, en las proximidades de una nueva convocatoria de olimpiadas electorales municipales.

Se trata de una suma de artículos que multiplica la visión de caleidoscopio, con múltiples matices. Fijada en la imagen de un trébol de 4 hojas:

cultura, economía, inclusión social y medioambiente. Regada con aguas del manantial de la igualdad (feminismo), la equidad (solidaridad) y la participación democrática.

Esta obra colectiva no es un programa electoral, no tiene ese formato. Pero aporta las ideas para la hoja de ruta del futuro.

Por supuesto, la responsabilidad de lo que aquí se escribe es de quien escribe. Y la responsabilidad de aplaudirlo o rechazarlo es de quien lo lee. Pero ninguna de las aportaciones, en su conjunto, rema en contra de la propuesta que Hacemos Córdoba plantea.

Como la Rayuela de Julio Cortázar, se puede leer al derecho y al revés. Incluso se puede leer parte del todo. Pero el conjunto es coral, es musical y tiene que serailable.

El futuro de Córdoba tiene que ser bailable. Una ciudad que merece ser capital de la danza merece encaminar su futuro como ciudad capital de la convivencia basada en el desarrollo humano sostenible.

La rentabilidad de la sostenibilidad se expresa en los artículos que están más enfocados al mundo de la economía: la generación de riqueza, el empleo digno, la economía social, el comercio de cercanía, el turismo sostenible, la innovación tecnológica, el comercio justo y la economía solidaria.

La importancia de la solidaridad y los cuidados se expresa en los artículos más enfocados en la temática social: que nadie quede atrás, las desigualdades entre barrios, convivencia y respeto, la ciudadanía inmigrante, la solidaridad internacional, la comunidad gitana, el derecho a la educación, a la vivienda, a la renta básica, al jubileo digno, ...el derecho al presente y al futuro de la infancia y de la juventud...

La defensa del medioambiente, la sostenibilidad, impregna todo: el río, la sierra, la movilidad, la energía renovable, la regeneración urbana... las sombras de los árboles, el agua, los senderos,

la movilidad sostenible, el consumo responsable... el futuro de la ciudad que se recalienta cada año más.

La cultura, el cuarto pilar del desarrollo es para Córdoba, sin duda, otro enorme transversal: el patrimonio, las artes escénicas, la innovación, la ciudad de las ideas, la ciudad del saber, el pensamiento crítico, el deporte de base...

Córdoba, como ciudad, se declina en femenino, no puede faltar el enfoque de género, el gran reto de la humanidad y el gran reto de nuestra vida cotidiana.

A las puertas de la toma de decisión democrática de quien asumirá la responsabilidad de servir a la ciudadanía de Córdoba desde el gobierno municipal, tampoco puede faltar la reflexión sobre cuál es el modelo de gobierno que queremos: urbanismo para las personas, participación ciudadana, transparencia, honestidad, servicios sociales para los cuidados, centros cívicos, laicismo desde la responsabilidad pública, gestión innovadora con cláusulas sociales y ambientales, recuperación de la identidad de nuestro gran símbolo de ciudad, Patrimonio de la Humanidad: la Mezquita.

También se pueden encontrar aportaciones que hacen una reflexión sobre el paso atrás en el tiempo que ha significado el gobierno de la derecha más conservadora que ha existido desde hace más de 44 años.

Un gobierno de ciudad lamentable, escorado a la filosofía de la acumulación de riqueza privada en pocas manos, incapaz de gestionar los recursos municipales aportados por la ciudadanía que ve cómo sus impuestos no le son devueltos por incapacidad para invertir el presupuesto municipal en lo que la gente necesita. Gastar el 55% del presupuesto municipal en el año 2022, y algo parecido en el 2021, no es ahorrar, es no hacer el trabajo.

Un balance pésimo para una ciudad que no lo merece. Un balance maquillado con inversión mediática que pretende construir un relato falso, una gran “fake news”. Un balance que nos devuelve al pasado en lugar de mirar el futuro.

Esto, en un examen académico, significaría un cero en gestión y en responsabilidad política. En este caso, no merece repetir, merece dar un paso a un lado.

Volviendo a las luces y a la mirada hacia adelante, en este libro se refleja que detrás de cada persona que habita la ciudad hay sabiduría, un mundo de vivencias, de experiencias, de sensaciones y de propuestas. Es, en suma, un crisol de aportaciones.

Agradecemos de antemano a quienes han participado en esta obra colectiva. Y pedimos disculpas a quienes no han podido estar y habrían querido.

Hacemos Córdoba, esta propuesta de unidad política y social, quiere encaminar la mirada de vuelta al futuro. Con energía, con entusiasmo, con alegría, contigo.

Coalición de partidos/unidad ciudadana

José A. Naz Valverde

MAESTRO Y COORDINADOR DE LA CAMPAÑA

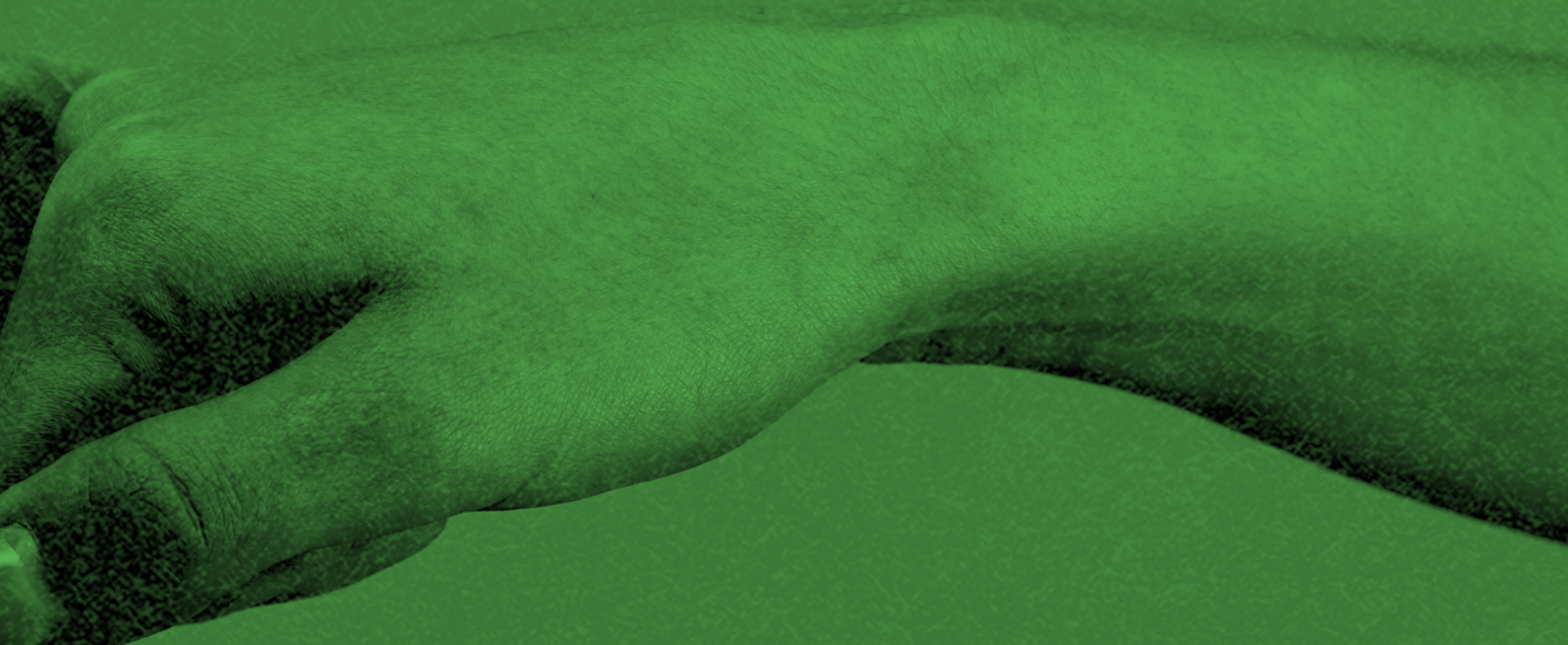
El movimiento del 15M, que debe su nombre a la multitudinaria manifestación convocada el 15 de mayo de 2011 contra la política bipartidista y el poder de los bancos, supuso un desbordamiento de la concepción tradicional de la política, entendida exclusivamente como estructuras de partidos. Durante meses la ciudadanía de manera espontánea se congregaba en plazas para hablar de política. Multitudes de personas anónimas analizaban la situación en asambleas y discutían propuestas de mejora en muchos ámbitos de la vida. Paradójicamente este movimiento no tuvo efectos de cambio en las elecciones generales celebradas en noviembre del mismo año, en las que el PP obtuvo una amplia mayoría, pero facilitó la creación de Podemos, partido-movimiento que varios meses después de constituirse obtuvo 5 eurodiputados en la elecciones europeas de 2014 y en las generales de 2015 consiguió 5

millones de votos y 69 diputados. Un movimiento popular muy similar al 15M se produce en Francia en 2016, dando lugar a la plataforma Francia Insumisa, cuyo líder, Jean Luc Mélenchon, que dice haberse inspirado en Podemos, obtuvo un 20% en las elecciones presidenciales de 2017 y un 22% en las de 2022; la coalición NUPES (nueva unión popular ecologista y social), plataforma más amplia de toda la izquierda, ganó la primera vuelta de las elecciones legislativas meses después, quedando finalmente como segunda fuerza con 144 diputados.

En nuestra ciudad de Córdoba, aquel movimiento de las plazas que buscaba una “nueva forma de hacer política” tuvo su expresión orgánica en la Asamblea Ciudadana, constituida el verano de 2014 por partidos, colectivos y personas a título individual que respondieron a la convocatoria del Frente Cívico, presidido por Julio

Anguita. Dicha asamblea fue desarrollando un trabajo colectivo de elaboración de programa que se concretó en la Agrupación de electores Ganemos Córdoba, que se presentó a las elecciones municipales de mayo de 2015, siendo la tercera fuerza en votos, con 4 concejalías. Esto permitió un gobierno municipal de PSOE e IU con apoyo de Ganemos.

La coalición HACEMOS CORDOBA, que fue presentada hace varios meses, fruto del entendimiento y acuerdo de todas las fuerzas políticas de la ciudad a la izquierda del PSOE, aunque en el proceso se desmarcó Adelante Andalucía, tiene el convencimiento de que la Unidad tiene que ser Popular. Aunque las circunstancias son muy diferentes a las de 2014 y se parte de una realidad de distintos partidos, el objetivo es aglutinar a colectivos y ciudadanía para transformar en común el ayuntamiento para mejorar la vida



de la mayoría y desarrollar un modelo de ciudad habitable, respetuosa del medio ambiente, igualitario, solidario, que fomente la participación y profundice en la democracia. Por eso, en diciembre, al mismo tiempo que se presentaba el acuerdo de Unidad de IU, PODEMOS, Alianza Verde, Iniciativa del Pueblo Andaluz, Equo y Más País, se convocaba una asamblea abierta para comenzar la elaboración colectiva de los programas. Esta asamblea organizada en siete equipos de trabajo, recogiendo aportaciones de colectivos sociales, y de distintas personas, han elaborado el programa, con todo el listado de medidas a llevar a cabo, alrededor de siete ejes: ambiental, cultura y deporte, urbanismo, económico, feminismo e igualdad, social y desarrollo democrático. La asamblea sigue abierta a la incorporación de cuantas personas o colectivos lo deseen, porque su trabajo no ha acabado. Debe ser un instrumento

de seguimiento, asesoramiento y aportaciones de opiniones y propuestas no sólo en estos meses de preparación electoral, sino también durante toda la legislatura. Se plantea como un apoyo continuado a las concejalías y dinamizador de las políticas municipales.

HACEMOS CORDOBA solicita también la participación abierta de colectivos y personas que comparten su interés por el desarrollo y el progreso de la ciudad en todos sus ámbitos, una muestra de lo cual es este libro que recoge múltiples aportaciones. Igualmente, desde hace meses viene manteniendo reuniones y encuentros con todo tipo de colectivos y asociaciones para conocer sus propuestas para incorporarlas al programa y acordar métodos de colaboración y coordinación para la participación de todos ellos en la actividad municipal. Pretende crear una dinámica de comunicación y colaboración

continuada entre la ciudadanía y la institución municipal. Y al mismo tiempo desarrollará y perfeccionará los instrumentos institucionales de participación ya existentes.

Esta coalición no pretende ser otra cosa que el instrumento de la mayoría social cordobesa para romper el muro que separa el ayuntamiento de la ciudadanía. Ésta debe ser el agente político de la ciudad. Vamos a conseguirlo entre todos y todas.



Ayuntamiento y energía. Propuesta de la Comunidad Energética Renovable: Córdoba Energía

Cristina Arcos Fernández

ACTIVISTA ECOFEMINISTA

Pepe Larios Martón

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ALIANZA VERDE

Ya nadie duda, salvo quienes lo niegan por intereses económicos y políticos, que estamos asistiendo a una crisis ecosocial que también tiene sus reflejos en el campo político social y partidista.

Un elemento nuclear de esta crisis está en los usos predominantes de la energía proveniente de los combustibles fósiles y la reducción de la disponibilidad de los mismos de forma abundantes y barata.

Así la rápida y masiva quema de estos combustibles ha producido una acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera que los ecosistemas marino y terrestres son incapaces de digerir y en consecuencia se ha puesto en marcha un proceso de calentamiento global con graves consecuencias para la civilización humana tal como la conocemos.

Los cinco meses que en nuestra ciudad superamos los 40°C de temperatura, entre otros fenómenos climáticos, son prueba de ello que estamos sufriendo ya, aquí y ahora y que presumiblemente se acrecentarán si no se producen cambios de sistémicos significativos económicos, sociales y ambientales.

De otro lado la reducción de la disponibilidad de combustibles baratos ha desatado, ya antes de la invasión de Ucrania, una escalada de los precios de la energía: electricidad, carburantes y gas, que está elevando el precio de los suministros domésticos de energía y la cesta de la compra afectando ampliamente a la ciudadanía cordobesa y más intensamente a las personas y colectivos más vulnerables.

En el ámbito de la Unión Europea se han aprobado dos directivas en las que aparecen los conceptos de Comunidad

Ciudadana de Energía, CCE (Directiva UE 2019 / 944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, Art. 16) y Comunidad de Energía Renovable, CER (Directiva UE 2018 / 2001, fomento uso de energía procedente de fuentes renovables, Art. 22).

En estas directivas se establece que la ciudadanía de la UE tiene derecho a generar, consumir, almacenar y comercializar la energía.

Dentro del marco jurídico español el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las **Comunidades de Energías Renovables** como “entidades jurídicas basadas en la participación abierta y



voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas o **autoridades locales, incluidos los municipios** y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras.” Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable

Esta legislación permite avanzar hacia la democratización del sector energético y optar por un modelo de generación descentralizada frente al modelo centralizado de producción energética controlado por el oligopolio

eléctrico o los recientes movimientos que se observan en el sector por parte de otras grandes empresas energéticas y tecnológicas, que han recalado en el sector de la energía eléctrica al calor de autoconsumo para intentar seguir teniendo el control total de la energía. Movimiento gatopardiano, cambiar algo para que nada cambie.

Nuestros ayuntamientos, a pesar de su capacidad de intervención esta limitada por sus propias competencias, por la escasa disponibilidad financiera, ya que solo disponen de menos de un 12% de los presupuestos estatales, y por un rígido corsé financiero legal impuesto por Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; pueden jugar un papel importante en este ámbito, impulsando cambios y jugando un papel ejemplarizante para la ciudadanía, a la vez que aliviar la presión económica de los colectivos más necesitados.

Las ciudades, con gobiernos avanzados, de todo el mundo se están configurando como puntas de lanza en la defensa frente al cambio climático, la construcción de un nuevo modelo energético soportado por las fuentes de energía renovables y la consecución de la soberanía energética.

Esta opción permite a la vez liberar la balanza de pagos de la carga que supone la importación de energía y la creación de empleos de calidad al ser las fuentes renovables mucho más intensivas en empleos que las tecnologías de origen fósil.

No queremos que Córdoba deje de ser parte de este movimiento, nuestro Ayuntamiento ya inició ese camino hace un tiempo, pero con más propuestas que realizaciones y así firmó en su día el Pacto de Alcaldes y otras declaraciones similares en etapas anteriores.

Ya durante la legislatura 2015-19 el gobierno municipal firmó el pacto Córdoba se Mueve por el Clima y los acuerdos del gobierno municipal de PSOE-IU con Ganemos Córdoba incluyen el proyecto de creación de un operador energético municipal que no se llegó a ejecutar.

En la actual legislatura, a instancias del movimiento por el clima ciudadano, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Córdoba aprobó en 2019 la Declaración de Emergencia Climática y posteriormente en 2020 adopta el compromiso para la elaboración del Plan Municipal contra el Cambio Climático en la ciudad de Córdoba.

En base a lo anterior es totalmente legal y conveniente la creación de una **Comunidades de Energías Renovable: Córdoba Energía**, por parte de nuestro ayuntamiento en la que se puede integrar la **generación de energía renovable** usando para ello las cubiertas de los edificios municipales y de responsabilidad municipal como los CEIP; la puesta en marcha de una **comercializadora eléctrica municipal** con el objetivo de ofrecer energía eléctrica generada lo más cerca posible de donde la consumimos con origen 100% renovable tanto para cubrir las necesidades de los edificios municipales y de responsabilidad municipal y ciudadanía más vulnerable y la puesta en marcha de una **Oficina Municipal de Asesoramiento sobre Energía** que impulse la creación de otras comunidades energéticas renovables o la generación compartida.

Si bien inicialmente las comunidades energéticas tenían el condicionante de que la distancia máxima entre el punto

de producción y de consumo era de 500 metros, sucesivas modificaciones legislativas han extendido esta distancia hasta los 2 kilómetros.

Como he situado más arriba, se persigue así avanzar hacia la soberanía eléctrica, gestionando de forma integrada la generación eléctrica de fuentes renovables, tanto públicas como privadas, que impulsa el autoconsumo en las instalaciones municipales y también facilitaría que la ciudadanía genere energía en viviendas particulares y comercialice los excedentes de consumo originados en los hogares y entes municipales.

La Comunidad Energética Renovable además de las funciones anteriores contaría con una Oficina Municipal de Asesoramiento sobre Energía que ofrecería:

- Asesoramiento a la ciudadanía para la generación de energía, en el mantenimiento y gestión de las instalaciones.
 - Acciones de eficiencia energética y rehabilitación energética de viviendas.
- Educación y promoción de la cultura energética de la ciudadanía para que sea capaz de tomar decisiones en este ámbito y así implicarse en el avance hacia la soberanía energética.

La legislación permite formas diferentes formas jurídicas, con sus ventajas e inconvenientes. como Cooperativa Andaluza de Servicios Públicos o Sociedad Limitada, que se han puesto en marcha en otros municipios de nuestro país, para integrar en la propuesta

tanto el propio Ayuntamiento, como a la ciudadanía, si bien la legislación actual ha restringido últimamente la participación ajena al Ayuntamiento al 20% de la cifra de negocio.

En este camino y en nuestro país no somos pioneros ni vamos a ciegas, ayuntamientos como Barcelona lo tienen operativo, el ayuntamiento de Pamplona también tiene avanzado el camino. Cádiz, Mallorca o El Prat de Llobregat son también ciudades que caminan en esa dirección aunque parten de situaciones jurídicas diferentes, unas porque ya que desde hace mucho tiempo contaban con empresas eléctricas municipales como retazo de épocas anteriores a la concentración de las actividades del sector eléctrico en España y otras porque han ido aprendiendo de las experiencias iniciales

A nadie se le oculta que esta medida lleva incluida la generación de actividad económica en nuestra ciudad, la generación de empleo a la vez que favorece la economía local evitando que los beneficios de esta actividades salgan de la ciudad y su entorno próximo.

Una candidatura verde, feminista y solidaria como propugnamos tiene en esta propuesta un herramienta pública básica para avanzar en sus objetivos de transformación ambiental, económica y social de nuestro municipio.



Una juventud digna para construir ciudades felices

Raquel Arranz

POLÍTLOGA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Para una parte devastadora de la juventud, Córdoba sigue siendo la Córdoba lejana y sola que Lorca retrató. Lejana porque son muchas y muchos los jóvenes que se han visto obligados a abandonar nuestra ciudad en busca ya no de un futuro mejor, sino y solamente en busca de un futuro. Y sola por el abandono institucional que la apaga día tras día, abandono que se refleja en la falta de soluciones políticas que luchen contra la situación que viven otras muchas y muchos jóvenes, los que han visto mermados sus proyectos vitales por la escasez de oportunidades laborales, empujados a dedicarse a lo que haya, a cualquier precio -o por cualquier salario- para poder quedarse donde nacieron.

Los datos del padrón de 2021 señalan que Córdoba perdió alrededor de cuatrocientos mil habitantes en un solo año. Esta pérdida de población es la más alta registrada en la historia de la ciudad, y se explica por la precarización que la azota. Porque cómo quedarte en una ciudad que no ofrece empleos más allá del sector turístico, que no ofrece viviendas a precios asequibles, que mira para otro lado frente a los problemas de la juventud. Porque Córdoba aparte de tapas y maletas, ofrece pobreza, siendo más de seis mil los jóvenes que se encontraban en paro ese mismo año.

Sin embargo, esta Córdoba lejana y sola, caracterizada por la precariedad, el envejecimiento poblacional y el paro y la pobreza juvenil, no es la única posible. Existe la posibilidad de construir una ciudad diferente, una

ciudad amable con la juventud, que le permita desarrollarse vitalmente, que crezca al tiempo que crece su gente, que no se muera un poco todos los días frente a la impasibilidad de quienes gobiernan. Este proyecto de ciudad requiere ser transversal, radical, debe suponer un cambio drástico de los acontecimientos, poner la vida en el centro, y para ello, lo fundamental, es la voluntad política.

Hablo de voluntad política porque los cambios que requiere nuestra ciudad son factibles, pero necesitan de un gran esfuerzo, no tanto monetario como institucional, y también hace falta valentía. Valentía para enfrentarse a aquellos que esconden las amenazas que plantea este sistema, a quienes se lucran del mismo a costa del sufrimiento de la mayoría y se niegan a aceptar que los

derechos que no son para todas y todos, no son derechos, son privilegios.

Para cambiar el sistema que merma el futuro de las y los jóvenes en Córdoba, es necesario empezar por un cambio del sistema económico. Después de una pandemia que nos ha demostrado que solo del turismo no se come, ampliar los horizontes a nuevos sectores es fundamental. Si queremos una ciudad donde vivan ingenieras, economistas, artistas y un largo etcétera que a día de hoy son minoría en Córdoba, tendrán que tener un trabajo, y ese trabajo se consigue con inversión, con planes de empleo joven, con un incremento de la bolsa de empleo municipal. Básicamente, a través de ampliar la oferta laboral en número, pero también en diversidad. El espectro laboral cordobés debe crecer y avanzar, apostar por los avances y cambios que vive el mundo laboral de hoy, pero siempre siendo consciente del contexto, poniendo la sostenibilidad medioambiental y la calidad laboral en el centro.

Otro de los grandes retos que requerirá de voluntad política es atajar la problemática de la vivienda. En nuestro país, las personas jóvenes destinan más de la mitad de su sueldo a pagar un alquiler, consecuencia de los bajos salarios y de la especulación inmobiliaria. En nuestra ciudad, a la especulación inmobiliaria le añadimos la proliferación de apartamentos turísticos que, además de incrementar el precio de la vivienda, están vaciando nuestros barrios, obligando a nuestras vecinas y vecinos a abandonar sus hogares, porque ahora nuestra ciudad

es propiedad extranjera, y no de los turistas, es de los fondos buitres que se están quedando con todo.

Frente a esta situación de pobreza y despoblación, es necesario que el Ayuntamiento de Córdoba sea quien ponga freno a esta tendencia, y se puede, porque es posible limitar los precios del alquiler, elaborar planes de vivienda joven, ampliar el parque de vivienda pública, limitar la proliferación de pisos turísticos. Es aquí cuando tan necesaria es la voluntad política. Porque medidas como las anteriores ya se llevan a cabo en diferentes ciudades como Lisboa o Barcelona, porque cuentan con el respaldo del Tribunal Supremo, porque lo más necesario, es querer hacerlo.

No obstante, poner la vida en el centro va más allá de ofrecer empleo y vivienda digna. Si queremos que las y los jóvenes cordobeses se queden, también debemos asegurar aspectos fundamentales de la vida como son el disfrute del tiempo libre y el ocio. La despoblación y el envejecimiento son la tapadera de que en esta ciudad la oferta cultural destinada a la juventud sea prácticamente inexistente, cuando la realidad manifiesta que aparte de jóvenes, falta otra vez, voluntad política.

Porque es mucho más fácil y económico para el Ayuntamiento ofrecer a la juventud que su tiempo libre lo gaste en tres pubs y dos discotecas de portero y garrafón, ofrecer, sobre todo a las y los más jóvenes dentro de este sector poblacional, la gran actividad lúdica de pipas y escalón. Hay que tener voluntad política para reactivar la



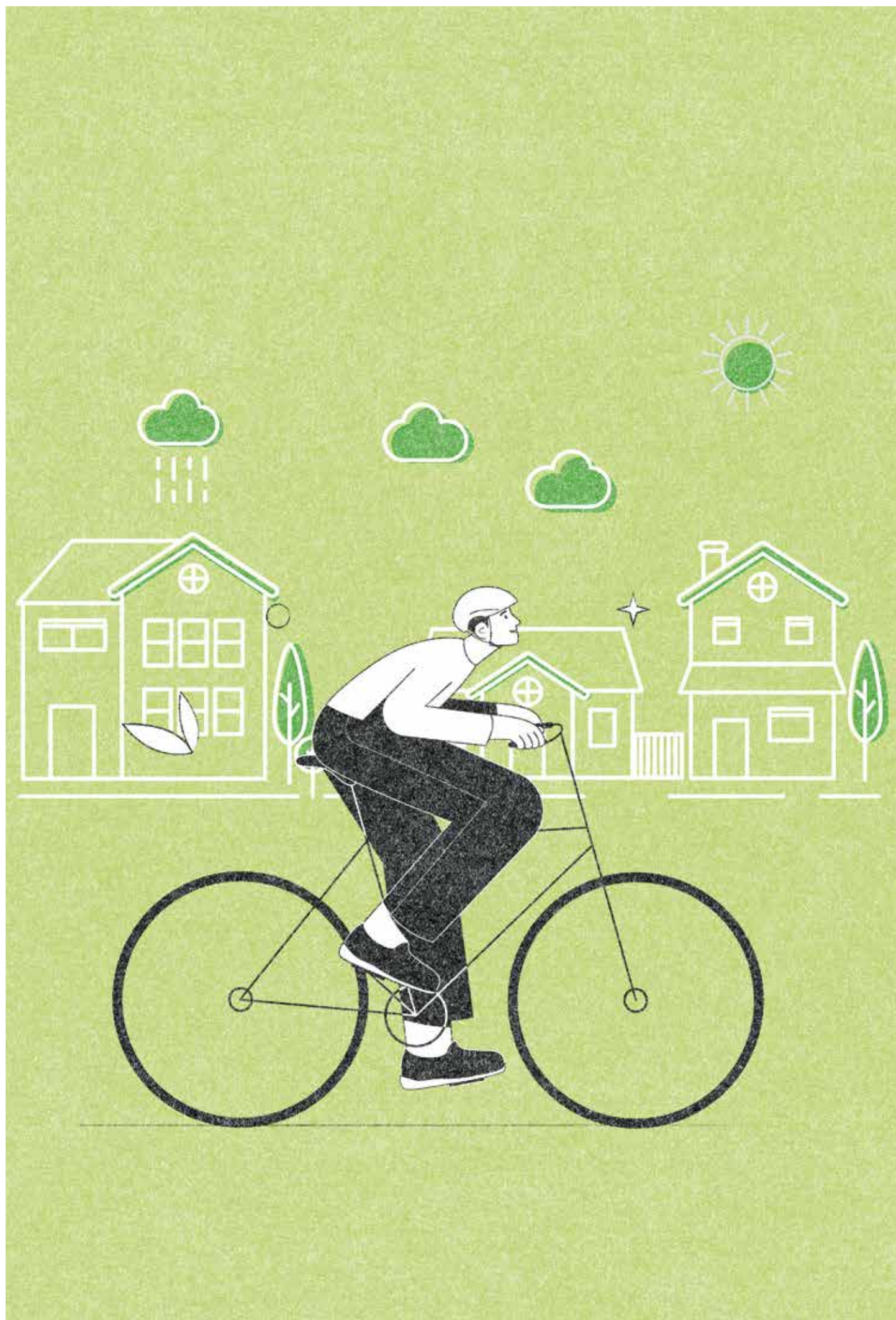
figura de los dinamizadores juveniles, los Centros Cívicos como espacios de encuentro donde la juventud pueda desarrollar proyectos lúdicos y culturales, el emprendimiento de este tipo de actividades en parques y zonas deportivas, la cesión de espacios públicos para que puedan reunirse asociaciones culturales de diferente índole, para que el ocio y tiempo libre en la juventud se disfrute como un derecho real y efectivo.

Conseguir este proyecto de ciudad está en las manos de las y los cordobeses, a través de las urnas sí, pero también a través de la participación y la movilización ciudadana. Es estrictamente necesario que la ciudadanía sea un actor fundamental

de este proyecto que supone cambiar la ciudad para conseguir que perdure, y la juventud tiene que estar presente y activa. Participar en los espacios públicos y políticos es una tarea fundamental que la juventud debe llevar a cabo. La organización de las y los jóvenes cordobeses para reinventar el futuro que, literalmente, nos venden, será una de las acciones que determinen qué ciudad construimos para nosotras y nosotros hoy, y para las siguientes generaciones mañana. Es necesario que la juventud esté presente en los Consejos de Distrito, en las Asociaciones Vecinales, que se reactive el Consejo Local de la Juventud, que se creen más espacios de participación y asociación juvenil, porque solo así, a través de las vías

políticas y de la organización ciudadana, la voz de la juventud podrá llegar a las instituciones.

Garantizar vidas dignas a través de un cambio sistemático de la ciudad es la clave para que Córdoba deje de ser la Córdoba lejana y sola de Lorca, y pueda convertirse en “esta Córdoba de los mayos felices” con la que soñaba Pablo García Baena. Esa Córdoba que ilusionaba al poeta, una ciudad feliz, que solo puede alcanzarse con un proyecto de ciudad donde la juventud sea un aspecto transversal, presente en todas las políticas de la agenda institucional y en la política en sí. En definitiva, y otra vez, para conseguir una Córdoba feliz no solo en mayo, sino todos los meses del año, se requiere de voluntad política.



Movilidad saludable, segura y sostenible para la ciudad

Julián Blanco Ramírez

COORDINADOR DE LA PLATAFORMA CARRIL BICI DE CÓRDOBA

Vaya por delante mi agradecimiento a **Hacemos Córdoba**, por ofrecerme, como coordinador de la **Plataforma Carril Bici**, la posibilidad de aportar una visión sobre la movilidad urbana mirando el futuro con el prisma de equidad, sostenibilidad, igualdad, innovación y convivencia.

1. Concepto

La **movilidad urbana saludable, segura y sostenible** es un derecho de la ciudadanía que se ha de garantizar para que puedan elegirse formas de desplazarse respetuosas con su salud y su seguridad, adaptadas a los límites físicos y ambientales de la ciudad, que fomenten el uso de los modos de transporte más eficientes, que faciliten su accesibilidad en tiempos y en costes razonables y que permitan el crecimiento económico y el bienestar de la población a largo plazo.

2. Preámbulo

Considerando que:

1. El Documento Director para la Mejora del Aire publicado por el Ayuntamiento de Córdoba, indica que **el transporte es la actividad con mayor contribución a las emisiones de gases contaminantes** que afectan a la calidad del aire local. Correspondiendo el 93,1% del parque circulante a vehículos ligeros: turismos, furgonetas, motocicletas y ciclomotores.
2. Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), **nueve de cada diez personas respiramos aire contaminado.**
3. Según la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), en 2018, **en España se produjeron 23.000 muertes prematuras directamente relacionadas con la contaminación.**
4. Los datos de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), son que según los contaminantes am-

bientales, unas 6.000 de esas muertes están relacionadas con los Óxidos de Nitrógeno (NOx), 2.600 con el Ozono Troposférico (O3), y unas 500 muertes están relacionadas con el material particulado (PM10, PM2,5 y PM1).

5. Además, el Dr. Carlos Jiménez-Ruiz, Presidente de la SEPAR, explica que **la mala calidad del aire que respiramos afecta a nuestra salud respiratoria** produciendo tos, expectoración, infecciones respiratorias, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (E.P.O.C.) y es carcinógeno tipo 1 para el cáncer de pulmón. Esto se agrava especialmente en **nuestros menores** debido a su menor desarrollo pulmonar.

6. La energía consumida por el sector del transporte supone más del 40% de la energía total, siendo en nuestra ciudad el principal responsable de las **emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**, en detrimento de la capa de Ozono y del Cambio Climático.

7. El deterioro de la calidad del aire en Córdoba contiene concentraciones preocupantes de Óxidos de Nitrógeno (Nox), Dióxido de Azufre (SO₂), Ozono Troposférico (O₃) y material particulado (PM₁₀, PM_{2,5} y PM₁).

8. Son evidentes los perjuicios a la salud de la población (con especial preocupación en la infancia), son palpables tanto por la contaminación atmosférica como en términos de ruido excesivo, sin olvidar el sedentarismo imperante en muchos de los nuevos hábitos sociales.

9. Los perjuicios sociales derivados de la violencia vial y de los accidentes de tráfico urbano son también inaceptables.

10. El reparto del espacio público en la ciudad es injusto e insolidario; ya que resulta radicalmente favorable al vehículo motorizado privado a pesar de que la mayoría de los desplazamientos se siguen realizando a pie y en transporte público.

11. El actual modelo de movilidad urbana no asegura a la ciudadanía un entorno que garantice su derecho a la accesibilidad en unas condiciones de movilidad adecuadas, seguras y con el mínimo impacto ambiental posible. Para cambiarlo, además de las decisiones sociales e individuales de movilidad, se necesita el concurso de todas las instituciones públicas, especialmente la implicación activa de la administración local.

Por todo ello, el Ayuntamiento debiera asumir (y tratar de consensuar), iniciativas por una movilidad saludable, segura

y sostenible en Córdoba y la necesaria coordinación con las distintas instituciones públicas en el que se contemplen, al menos, los siguientes **objetivos y compromisos**:

3. Objetivos

1. Promover la más amplia participación ciudadana en la elaboración y aplicación de la política de movilidad. Informar y educar a la población, en las ventajas de **desarrollar hábitos de movilidad más saludables y sostenibles**.

2. **Humanizar la ciudad de Córdoba**. Convertir el espacio público urbano (calles, plazas, bulevares, etc.) más en lugares de reunión y de convivencia social, que en arterias de conexión o tránsito.

3. **Potenciar el transporte público**. Mejorar la cobertura, calidad, seguridad y accesibilidad del servicio. Fomentar la intermodalidad y trasvasar usuarios del vehículo privado al sistema de transporte colectivo.

4. **Mejorar las operaciones de carga, distribución y descarga de mercancías** para mantener su función esencial con el menor perjuicio posible para el resto de quienes usan el espacio público.

5. **Mejorar la seguridad de los desplazamientos**. Reducir la accidentalidad y focalizar las actuaciones prestando especial atención a las personas más vulnerable.

6. **Crear estrategias de movilidad segura y sostenible** en los desplazamientos laborales tendentes a eliminar desplazamientos innecesarios (básicamente mediante políticas de organización del tiempo de trabajo), el acortamiento de los desplazamientos existentes (acordando políticas de movilidad geográfica) y el fomento de los modos de desplazamiento sostenibles (rutas de empresa y lanzaderas, políticas disuasorias de aparcamiento, promoción del coche compartido, fomento de las rutas peatonales y ciclistas, flexibilidad horaria, flexibilidad retributiva con las tarjetas de transporte público...).

7. **Suprimir barreras** a los desplazamientos de las personas con movilidad reducida (accesibilidad universal).

8. **Reducir emisiones contaminantes, ruido y garantizar un consumo energético más eficiente** en el ámbito de la movilidad.

9. **Introducir progresivamente nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad** para reducir viajes no deseados, facilitar el intercambio modal, la mejora de la accesibilidad, la reducción de la accidentalidad y la información en tiempo real.

10. **Facilitar criterios de movilidad sostenible** para una política urbanística y territorial que apueste por la ciudad compacta mediterránea, con barrios y distritos equilibrados en términos de residencia, empleo, sector terciario y equipamientos.

4. Compromisos

1. Actualizar, aprobar y ejecutar el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, con las modificaciones que sean necesarias, tras un proceso riguroso de participación ciudadana que incluya tanto la etapa de redacción como la de gestión y seguimiento.

2. **Ganar globalmente, año a año, espacio público** en la ciudad para el desplazamiento peatonal, ciclista, VMP (patinetes...), y transporte público en detrimento de los vehículos privados motorizados.

3. **Priorizar en la expansión urbanística los suelos contiguos a la ciudad existente**, con densidades medias y permitiendo la mezcla equilibrada de usos compatibles. Localizar los equipamientos más frecuentados en un radio de acción óptimo para acceder a pie o en bicicleta.

4. Analizar y mejorar, de forma constante, la **seguridad vial**. Se actuará, particularmente, en impedir los tráficos de paso oportunistas por el centro urbano y facilitar las actividades ciudadanas desarrolladas en la vía pública urbana.

5. **Calmar en tráfico**, con especial atención a hacer respetar las velocidades generales establecidas y aumentar Zonas 20 y 10 y de preferencia peatonal.

6. **Priorizar en las áreas de movilidad, urbanismo e infraestructuras la atención a los desplazamientos peatonales, ciclistas (y VMP), y transporte público.**

7. Reducir o congelar la oferta de plazas de aparcamiento en la vía pública **para no residentes**.

8. **Renovar progresivamente la flota del transporte público con vehículos menos contaminantes (híbridos, eléctricos, etc.).**

9. Crear la **Oficina Municipal de la Bici**, adaptada y actualizada, a nuestros días, según el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2011.

10. Agilizar la puesta en marcha de un **Plan de la Bicicleta (y VMP)**, con proyectos que den seguridad a quienes se desplacen en estos medio de transporte, que incluyan medidas como la renovación de bicicletas públicas, la implantación de más aparcamiento, el mantenimiento de los carriles bici y la dotación de aparcamientos para bicicletas los puntos principales de generación y atracción de viajes en el casco urbano.

11. **Educar y difundir**, desde las distintas instancias municipales, los principios de la movilidad urbana saludable, segura y sostenible **de manera continua**, aprovechando además la oportunidad anual que ofrece la celebración de la Semana Europea de la Movilidad.

12. Impulsar la **Mesa de la Movilidad** y crear otros foros de **participación ciudadana** que supervisen el cumplimiento de los objetivos.

13. **Dotar de presupuesto y temporalizar las acciones**, para lo cual se hace necesaria la coordinación con otras institu-

ciones públicas, así como el compromiso de las mismas.

14. **Evaluar y revisar anualmente el cumplimiento**, y su eventual actualización, de los objetivos y compromisos adquiridos.

5. Palabras finales

Para terminar y siendo consciente de la **dificultad que tiene revertir la cultura imperante de la movilidad basada en el automóvil**, y que cualquier medida que aparentemente pudiera parecer impopular, podría ser aprovechable por la oposición política, quiero insistir en la necesidad de llegar a un **Pacto por la Movilidad Saludable, Segura y Sostenible** como se ha hecho en muchas otras ciudades de nuestro país.

En cualquier caso, lo más importante no son los documentos, mociones, declaraciones o pactos que se firmen sino las medidas concretas que se tomen día a día en favor de una Córdoba más humanizada y habitable.



Hacia una sociedad plural, justa e integradora renta básica universal por derecho

Rosa Blanco

MIEMBRO DE LA MESA CAMILLA POR LA RBU

Vivimos en un **mundo globalizado** en el que las crisis económicas, las guerras, el hambre, la crisis del agua, el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, las emisiones de carbono etc., nos afectan directa o indirectamente. Sin embargo, en el siglo XXI el conocimiento científico y tecnológico avanza muy deprisa y puede permitirnos, si hay voluntad política, acabar con la pobreza, la enfermedad, las guerras y los desastres que afectan al Planeta. Hoy visualizamos cómo la biotecnología, la biogenética, la conexión del cerebro humano con la inteligencia artificial va a producir cambios sustanciales en nuestra forma de vida e incluso en nuestros propios cuerpos. ¿Por qué estos avances no están enfocados al bienestar social?

A la vez, este conocimiento está haciendo posible un desarrollo industrial menos dependiente del ser humano. Las máquinas y los robots nos sustituyen en numerosos puestos de trabajo, los niveles de paro son inaceptables (en Córdoba, en el último trimestre 2022, hombres: 15,79%, mujeres: 19,75% y jóvenes: 47,2%), la brecha de desigualdad de género sigue siendo importante; **la juventud y las mujeres** son los dos grupos de población que más sufren la falta de empleo, la precariedad y la temporalidad.

Cinco de los barrios más pobres de España están en Córdoba, con una renta media anual inferior a 8.556 € anuales. ¿Cómo lograr que las aspiraciones de la gente joven no se trunquen? ¿Cómo favorecer que puedan alcanzar un desarrollo personal y social

satisfactorio? ¿Cómo lograr que las mujeres atrapadas en la violencia de género, puedan emprender una vida lejos del maltrato? ¿Cómo luchar contra la trata de mujeres por motivos de esclavitud sexual y /o laboral? ¿Cómo erradicar la pobreza general?

Hablar de **precariedad**, riesgo de pobreza o pobreza severa y de personas en situación de baja intensidad en el empleo, en España, es hablar de una **tasa media de desigualdad del 27,8 % de la población**, más de 13 millones de personas (**en torno al 38%, en Andalucía** o Canarias y alrededor del 15% en Navarra o País Vasco).

Medidas políticas como las diversas Rentas Mínimas de Inserción (RMI) o el Ingreso Mínimo Vital (IMV) intentan paliar la pobreza, pero se ha demostrado

en repetidas ocasiones que estos subsidios son ineficaces porque son temporales, no duran siempre; son inestables porque dependen de los gobiernos de turno; son incompatibles con el empleo, se pierden las ayudas si se accede a un empleo y si se pierde el empleo hay que volver a tramitar la solicitud con la misma burocracia y lentitud; y son insuficientes en la cuantía. En España se mantienen muy por debajo del **umbral de la pobreza** (medida estándar a nivel europeo y países de la OCDE). Los datos del INE publicados en 2.022 sitúan el umbral de la pobreza **en 9.535€ anuales (794€ mensuales)** para una persona sola. Sin embargo, para el año 2.023, en Andalucía, la RMI es de 533€ por persona sola y el IMV, es de 565,37€. Cómo se puede observar, estos subsidios, no pueden garantizar un nivel de vida adecuado, compatible con la dignidad humana. Y, además, la dificultad en la tramitación ha dado lugar a que, habiendo dinero en las administraciones, no se haya repartido a tiempo y mucha gente que lo necesita quede excluida.

Por otro lado, los datos publicados por Oxfam en febrero de 2.023 reflejan que los precios de los alimentos y de la energía son dos de los factores que contribuyen a la inflación actual; que las empresas analizadas por esta organización han aumentado sus beneficios un 256% en 2.022; y que el 84% de sus beneficios se repartieron entre los accionistas. La gente rica sigue aumentando su riqueza, el resto sufrimos la inflación.

Tras la pandemia, la desigualdad ha aumentado, los beneficios empresariales se han multiplicado. Como ejemplo, el IBEX 35 en plena crisis del COVID 19 ha tenido 54.995 millones de euros de beneficios, los más grandes de su historia.

Necesitamos un cambio social donde ese progreso material científico, tecnológico y digital no sea un instrumento de opresión, sino que esté al servicio de las personas que viven y residen en el país, sea cual sea su lugar de procedencia, clase social, identidad de sexo y/o género, etnia, religión, etc.

Necesitamos una sociedad nueva que apueste por la democracia real y participativa, con políticas centrales que favorezcan la vida de la gente, redistribuyan la riqueza, garanticen cubrir las necesidades básicas de las personas, valoren y fomenten los cuidados de crianza y de otras personas dependientes, respeten las necesidades medioambientales y contribuyan a mejorar la salud del Planeta.

El feminismo nos aporta esa mirada colectiva, diversa, plural e inclusiva, necesaria para la transformación social, con la participación de todas, todes y todos, en un diálogo horizontal continuo, en el que la libertad de expresión y el derecho al disenso sean auténticos valores democráticos.

Desde esta visión feminista reivindicamos una Renta Básica Universal (RBU), incondicional y que sea suficiente para vivir con dignidad.

Nos referimos a una RBU como una cantidad monetaria pagada por El Estado y financiada con los impuestos, para todas las personas adultas, y de forma proporcional desde el nacimiento, que garantice la cobertura de las necesidades básicas. Por tanto, debe estar por encima del umbral de la pobreza (El Plan Piloto de RBU en Cataluña - 2.023- sitúa la RBU en 800€ por persona adulta y 300€ a menores de edad). Ha de ser compatible con el empleo, individual e independiente de otras rentas de capital o patrimonio y de la forma de vida, que cada cual decida. No va dirigida a los hogares, va dirigida a todas las personas, también para garantizar la libertad que permite decidir sobre la propia vida y la vida de la comunidad. Frente al individualismo que genera la riqueza, hemos de fortalecer la solidaridad que comporta la idea de comunidad. Guy Standing dice que *“La seguridad básica favorece el desarrollo de las capacidades y una sociedad más educada”* ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Guy Standing es profesor investigador asociado de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres y copresidente honorario de la Basic Income Earth Network. (CITADO POR Julen Bollaín)

Datos extraídos de: “La mujer en el mercado de trabajo andaluz”, 2022.

BOLLAÍN, JULEN, “Renta Básica: una herramienta de futuro”. Editorial Milenio Datos INE-2022 sobre Encuesta de Condiciones de Vida. Informe de OXFAM-2023.

¿Cómo repercutiría una RBU sobre la población más afectada por la precariedad?

En el s. XXI es necesario soñar un nuevo reto: **avanzar socialmente y poner la vida en el centro**, aprovechando los logros de todos los saberes humanos producidos por hombres y mujeres, a lo largo de la historia. Esta es la herencia que ha recibido la sociedad actual y debe repercutir en el bienestar de todas las personas que la conforman, y, entre todas, tenemos la obligación de enriquecer la herencia de las generaciones futuras.

Con respecto a la juventud, Julen Bollaín nos traslada los datos de un estudio realizado en Euskadi entre jóvenes de la Universidad, sobre los niveles de aceptación y uso de una RBU. Son muy semejantes a los datos recogidos en Cataluña. Un 81% opina que la RBU mejoraría sus condiciones de vida (estudios, vivienda, materiales...), el 70% cree que posibilitaría realizar trabajos de cuidados o trabajos voluntarios. El 59% confía en que supondría un reparto más justo de la riqueza y el 54% considera que ayudaría a eliminar el empleo precario y los abusos laborales. Estos datos evidencian una preocupación de la juventud por su forma de vida y la realización de sus sueños.

Si se implanta una renta básica universal incondicional y suficiente, todas las personas, tendrán lo básico que se necesita para vivir con dignidad. El trabajo no será tanto una obligación como una elección. Esto daría pie a fortalecer la **negociación colectiva**

de mejores condiciones salariales y a rechazar los trabajos precarios. La feminización de la pobreza se iría eliminando.

Parece bastante más probable que se pueda garantizar un trabajo para todo el mundo partiendo de la implantación de una RBU. Esto permitiría **repartir trabajo**, flexibilizar horarios en función de las necesidades de las personas y de las empresas.

La RBU también será una buena medida contra la explotación ejercida por las clases pudientes, porque quienes trabajen en este contexto (muchas mujeres en el servicio doméstico, limpieza, textil, sector agrícola), ya no será mano de obra barata, ni sumisa.

Muchas mujeres podrán hacer frente a los abusos de sus jefes, a la violencia sexual y de género que soportan en el ámbito laboral o familiar y emprender una vida lejos del maltrato, porque realmente dispondrán de recursos para ello.

Será más fácil tomar decisiones acerca de la maternidad/ paternidad. La RBU será un refuerzo en la negociación con las parejas para afrontar la organización de los hogares, la crianza y todos los cuidados. Posiblemente también mejoraría la salud.

Este cambio precisa de una buena educación de la ciudadanía, tanto reglada como informal en los medios de comunicación, para ser personas libres, igualitarias y cívicas, consumir lo que se precisa, de forma respetuosa y comprometida con el medioambiente.

Por último, señalar que lo que necesitamos es una justicia social con perspectiva feminista que nos permita ir construyendo la sociedad de todas, todes y todos. Y para ello, una RBU sería el primer paso para redistribuir la riqueza, desterrar la pobreza, disponer de mayor libertad y fortalecer la condición de ciudadanía y de comunidad.



Ciudad solidaria y sostenible

María Guillermina González

PSICÓLOGA

Roberto Ballesteros

SOCIÓLOGO

Una de las señas de identidad de Córdoba ha sido la solidaridad. Cuna de un potente movimiento de cooperación internacional, generado por asociaciones y ONGD, e históricamente apoyado -con pronunciados altibajos- desde las instituciones.

Dentro de este contexto, la ciudad ha sido pionera en la implementación del movimiento de Comercio Justo en España. Ya en el año 1989 se comenzó a trabajar en la puesta en marcha de un sistema comercial alternativo, que prioriza relaciones éticas, equitativas y de desarrollo en conjunto con organizaciones productoras del Sur global, combatiendo la desigualdad y la pobreza a través de la transformación del sistema económico.

El Comercio Justo, a través de los diez principios fundamentales expresados

en su Carta Internacional, contribuye de manera efectiva al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, ya venía activando y ejecutando algunos de ellos décadas antes de que la ONU los declarara como objetivo global. Asimismo, comparte con esta declaración dos aspectos fundamentales: por un lado, la visión integral del desarrollo, es decir la necesidad de actuar no solo en el plano económico sino también en el humano, social y ambiental para lograr una vida digna para todos y todas. Por otro lado, la estrategia de trabajo en red, la importancia de aunar los esfuerzos y el compromiso de distintos actores para avanzar hacia la transformación necesaria.

Alcanzar estos objetivos, solo será posible si se identifican y potencian modelos, experiencias e iniciativas políticas, económicas y/o sociales que

hayan demostrado su contribución a un Desarrollo Sostenible. Por ello es importante la adopción de un **compromiso por parte de las administraciones locales**, responsables de la gestión de los recursos ciudadanos, encaminado a un cambio de modelo de producción y consumo que fomente prácticas de consumo consciente y responsable, que favorezcan un modelo de desarrollo sostenible donde se privilegia el bienestar de las personas (productoras y consumidoras) y del medio ambiente.

Podemos sostener, sin temor a equivocarnos, que desde Córdoba -a través de la cooperativa IDEAS- este movimiento se extendió al resto de España, siendo partícipe activo también en la génesis de las primeras iniciativas de Comercio Justo en Portugal.



Obviamente, el imprescindible cambio en los modelos de producción y consumo que posibiliten un consumo responsable y un desarrollo sostenible no solo se basa en las relaciones comerciales internacionales, sino y fundamentalmente en la **producción local**.

Hace ya 30 años, que las primeras iniciativas de producción y consumo ecológico comienzan su andadura en la ciudad, encontrando su cauce con la puesta en marcha de la cooperativa Almocafre, emprendimientos que fueron precursores en la sensibilización de la ciudadanía cordobesa acerca de los beneficios de una alimentación

saludable, sostenible y cercana; y en ponerla a su alcance. Si bien el porcentaje de personas consumidoras que apostaron por nuevas modalidades de abastecimiento se ha incrementado de forma exponencial a lo largo de estas tres décadas, al igual que en España el consumo por habitante está muy por debajo no solo de lo que sería deseable, sino del mínimo necesario para viabilizar una transformación en el modelo de producción y consumo local-regional-nacional.

España en general (16% de su territorio, 1º productor europeo y 5º mundial), Andalucía (30% de la superficie agraria útil) y Córdoba (23% del total de la

superficie ecológica de Andalucía, aunque esa extensión solo representa el 16% del total del campo cordobés), están a la cabeza de la producción agroecológica. Sin embargo, el gasto medio por habitante (60€/persona/año) está a la cola de la UE, entre otras razones porque la producción se centra en muy pocas gamas (olivar, cereales y frutos secos), y también porque, aunque los porcentajes varían de año en año, casi el 80% de la producción ecológica se exporta.

Estos datos tienen su correlato en el nivel de consumo y sensibilización local. En 2014 se constituyó el Ecomercado de Córdoba, con el

objetivo de informar y sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con la producción agroecológica y artesanal, alimentos naturales, el cuidado del medio ambiente y del territorio, y con el consumo consciente, justo y responsable. También de acercar a la ciudadanía, evitando los intermediarios, productos locales y de temporada, priorizando los circuitos cortos de comercialización.

Luego de casi una década de trayectoria la iniciativa se ha consolidado, transformándose en un punto de encuentro entre personas consumidoras y organizaciones sociales, una intersección entre el campo y la mesa familiar.

Aun así, debemos reconocer que queda mucho trabajo por hacer, los niveles de conocimiento y de consumo de la ciudadanía cordobesa son absolutamente insuficientes como para proyectar o soñar con un cambio real en los hábitos de consumo. En parte, porque desde las instituciones locales, y consiguientemente desde las políticas municipales, no se termina de reconocer la especificidad de un mercado agroecológico, asimilándolo a un mercadillo de puestos ambulantes, tanto en el tratamiento administrativo como en la práctica inexistencia de campañas de sensibilización, promoción y difusión públicas destinadas a favorecer un consumo responsable y consciente de productos respetuosos con el medio ambiente y la salud de las personas.

En síntesis, a pesar de haber sido pionera en la implementación del sistema de Comercio Justo, y de llevar 30 años de producción, consumo y distribución de productos ecológicos, Córdoba carece de un **Plan de Consumo Responsable**, que persiga extender valores y prácticas orientadas a transformar los hábitos de la ciudadanía y la economía de la ciudad. Es necesario realizar un amplio diagnóstico que, como mínimo, abarque:

- **Alimentación.**
- **Energía, Agua y suministros.**
- **Prevención y gestión de residuos**
- **Planificación urbana**, movilidad, espacio público y vivienda.
- **Ocio**, turismo y cultura.
- **Finanzas**, seguros y otros bienes de consumo.

Cada ámbito debería vertebrarse en **líneas estratégicas** comunes:

- **Extensión de una nueva cultura del consumo.** Formación, sensibilización y visibilización del Consumo Responsable entre la población cordobesa.
- **Cambios normativos** que favorezcan la incorporación de prácticas de Consumo Responsable.
- Impulso del Consumo Responsable en las **actuaciones del Ayuntamiento**, para convertirse en ejemplo y motor del cambio.

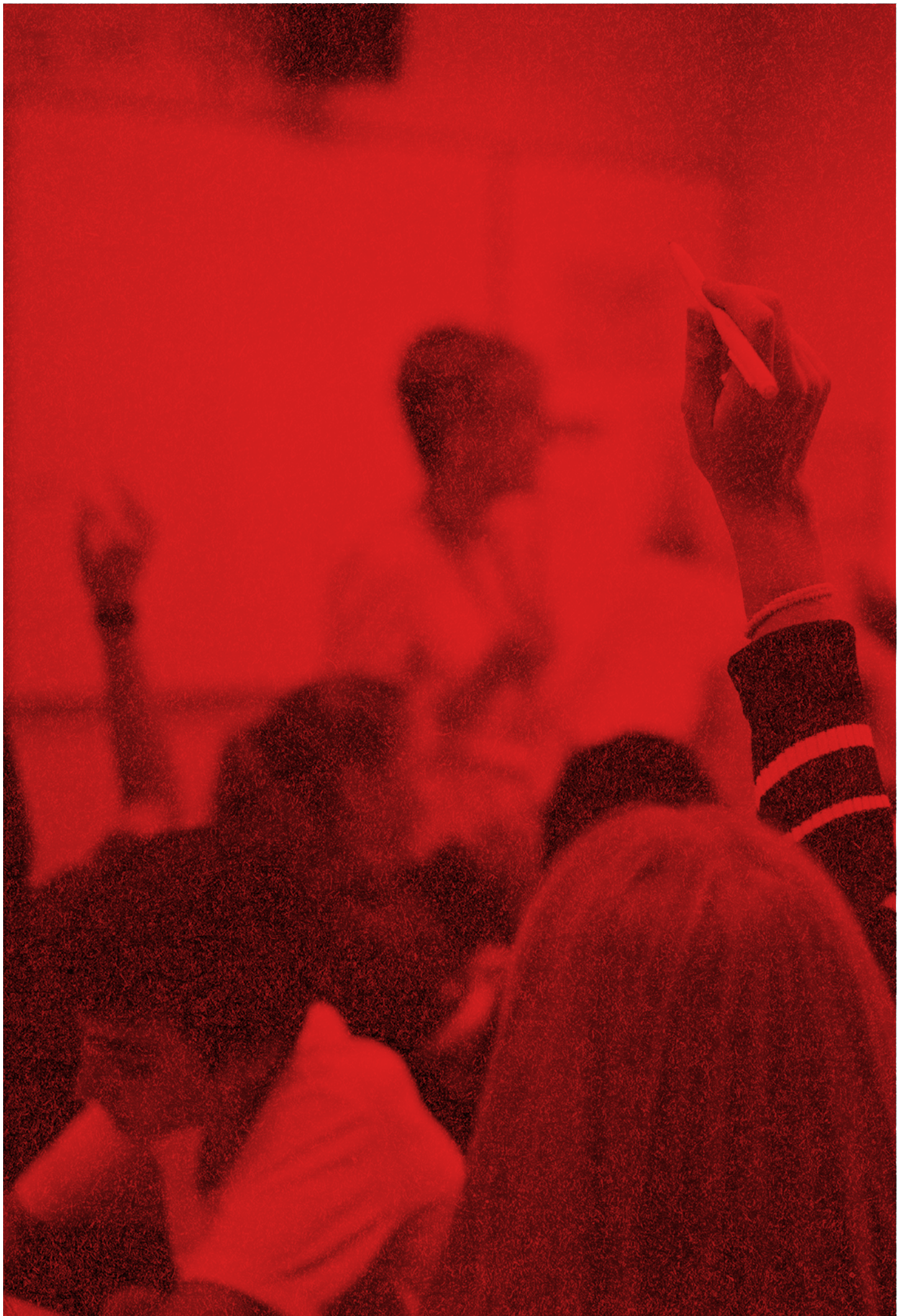
- Promoción de la vinculación del **pequeño comercio** con el Consumo Responsable.

- Fortalecimiento de la vinculación de las **iniciativas ciudadanas y la Economía Social y Solidaria con el Consumo Responsable.**

Al mismo tiempo se deberían tener en cuenta **objetivos transversales** a todos los ámbitos:

- **Implicar a los barrios** y a la ciudadanía en general.
- Incluir en todas las acciones la **perspectiva de género.**
- Visibilizar la relación entre el Consumo Responsable y los **beneficios para la salud y el medioambiente.**

Córdoba no puede darse el lujo de perder sus señas de identidad, la solidaridad y la cooperación, hacia dentro y hacia fuera, todavía lo son.



La Escuela Pública que necesitamos

Antonio Bueno

MIEMBRO DE LA PLATAFORMA NIÑ@S DEL SUR

Los colegios públicos no **son almacenes**. No pueden serlo, no deben serlo lugares donde nuestros hijos e hijas van a pasar casi un tercio diario de la primera década de sus vidas. Muy al contrario, en ellos deben primar las condiciones idóneas para desarrollar la que será su tarea única en ese momento de su existencia: conocerse y conocer a sus iguales mientras se forman en lo académico. Los colegios, como las casas, deben reunir no unos mínimos sino unos máximos que aseguren confort, bienestar y todo aquello requerido para la citada tarea. Para que pueda darse el axioma que afirma que el colegio es la segunda casa y la casa el primer colegio. Las autoridades, como representantes electas que son deben velar por ello. La Escuela Pública no es una entelequia creada por ciencia infusa, es un pilar del Estado del Bienestar y no puede estar al albur de quien ostente el poder coyunturalmente. Porque, al contrario de lo que abiertamente se dice, **los colegios públicos no son gratuitos**: los

pagamos con los impuestos y es nuestra obligación exigir a los gestores de esos impuestos que inviertan en su **atención, gestión, mantenimiento y mejoras integrales**.

Una **gestión integral** que implica por parte del Ayuntamiento velar por el factor humano, el **personal de portería**, pendiente de esa innumerable lista de cuestiones no docentes que han de llevarse a cabo en un colegio: apertura y cierre de puertas, atención telefónica y recepción de visitas, familias o proveedores, mantenimiento de instalaciones y pequeña maquinaria en el día a día, vigilancia del centro y un largo etcétera. Un personal de portería del que carecen, a día de hoy, 15 centros de la ciudad. En los casos más gravosos esta situación lleva enquistada dos años y su solución, como a Armada en el Golpe del 81, ni está ni se le espera.

Desde el arranque del último periodo democrático, en nuestra ciudad hemos conocido la figura del portero

y la portera dentro del servicio público reglamentado, como funcionario de la administración local. Casi **40 años de desempeño** que ahora **cuestiona el Equipo de Gobierno municipal**, cuya “brillante” idea- deslizada “sotto voce” someramente en Pleno a finales de 2021 - consiste en desnudar un santo para vestir otro: cubrir las carencias de personal existentes en los centros cívicos desplazando a ellos al personal de las porterías escolares. En su lugar, en los centros educativos ubicarían **empresas de vigilancia privada**. La falaz argumentación esgrimida es que los consistorios han de limitarse a labores de mantenimiento de las infraestructuras (a cuya lamentable situación dedicaremos unos párrafos más tarde), limpieza (la cual cubre vía SADECO) y vigilancia (para lo que pretende contar con una empresa privada que abriría y cerraría las puertas del Centro). Para dotar de entidad su decisión y alejar de ella el fantasma del capricho enarbolan la ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía,

aunque citan solo el articulado que les conviene, obviando parte importante del texto legal, que no les avala. No es, por lo tanto, un problema de marco competencial sino de voluntad política. En ese sentido la **Plataforma de ampas cordobesas NIÑ@S DEL SUR**, junto al **Colectivo de Porteros y Porteras** hemos puesto encima de la mesa, en los espacios que se nos ha permitido, sesión de pleno y reunión con el responsable de RRHH y aparente ideólogo del proyecto-cara visible al menos- Bernardo Jordano, a la sazón también concejal de Inclusión, soluciones e intervenciones coyunturales unas, definitivas otras. Ellos crean el problema y la sociedad civil les damos la solución. La excusa burocrática les permite mantener en barbecho esta cuestión hasta, entendemos, conocer el resultado electoral de mayo y, en función de él, volver a sus cuarteles de invierno o retomar el ataque a lo Público con más fuerza.

Las familias, organizadas, hemos ejercido de catalizadoras del movimiento que desde la esfera educativa ha paralizado, o en todo caso pospuesto, este golpe.

Las **infraestructuras educativas públicas** y su estado son, quizás, un buen espejo donde se refleja claramente la desidia municipal en todo lo tocante a la Escuela Pública. Un **mantenimiento** integral municipal que debería exigir una constante revisión y **mejora de las infraestructuras**, antiguas algunas, decrepitas otra, preconstitucionales muchas. Baños, cubiertas, alumbrado, cierres, sistemas de calefactado y refrigeración, estado de los patios, y un largo etcétera que en la escuela pública

cordobesa es tremendamente deficitario. El así llamado “caso Infraestructuras” ha sacado a la luz y constatado irregularidades que ya sospechábamos las ampas. Sus responsables, con David Dorado al frente, habían ignorado sistemáticamente las peticiones de reunión y diálogo de ampas a nivel individual, y de la Plataforma Niñ@s del Sur a nivel representativo. Tal era el desmán y la opacidad del citado departamento municipal que 12 de los 19 ampas de colegios en los que se habían ubicado máquinas de climatización no operativas hubieron de crear una plataforma de afectadas, **SOS CLIMATIZACIÓN**, para intentar solucionar un tema tan importante como es la gestión del calefactado en las aulas en invierno y el aún más importante, el refrigerado en verano, en una ciudad como la nuestra, con unas temperaturas extremas de mayo a septiembre.

Siendo el más espectacular no es el único ejemplo de inacción o mala praxis. El contrato por el cual se abastece de gasoil a las calderas de los colegios que aún las tienen como vía de calefactado, algo más de 2, no se firmó para su renovación en el año 2022 por lo que cuando expiró los colegios quedaron desabastecidos e inermes ante el frío propiciando escenas similares a las retratadas por ASFALTO en su “Días de Escuela”: “bien abrigado llegaba al colegio...la dichosa estufa que no calienta ni a dios”. Una vez más fue la presión de las familias organizadas en la Plataforma la que consiguió la firma de un contrato menor primero, uno súper simplificado después y una prórroga de este finalmente, para llegar así a la definitiva

firma del contrato “grande”, a mediados de marzo.

Sumamos y seguimos: ausencia total de arboleda en los patios escolares; tampoco es una opción el que el Ayuntamiento facilite sistemas artificiales de sombreado, no procede, afirman. El asfalto calienta los patios escolares públicos, se crean islas de calor que imposibilitan el desarrollo normal de asignaturas como la Educación Física o el tan necesario disfrute del recreo. Tenemos, también en este tema, ideas y alternativas a lo que hay; tampoco, para no variar, las quieren escuchar.

Existen, además, recurrentes realidades que no ocupan generalmente las portadas de los periódicos locales pero que están ahí y que se manifiestan cíclicamente: cubiertas con goteras o canalones taponados con hojarasca no retirada que hace que, al llover, el agua busque su espacio y lo encuentre en forma de agujero en el aula y sobre las cabezas de nuestros hijos e hijas. Lo que podría haberse solventado con una actuación apriorística rutinaria de limpieza implica ahora un arreglo, caro en lo económico y puede que algún día, esperemos que no, en lo personal en forma de desgracia por caída de techumbre. Este año, mínimo en dos colegios, hemos tenido esta casuística.

Podríamos seguir “ad aeternum”, aquí va otro: cierres y paramentos no preparados para el aislamiento térmico con el consiguiente dispendio económico municipal y medioambiental.

A tenor de ciertas declaraciones públicas podríamos tildar de bochornoso que se

permitiese la realidad arriba descrita. Declaraciones escritas, negro sobre blanco, de esas que se afirma que no se lleva el viento, a saber: el **17 de septiembre de 2019** el Pleno del Ayuntamiento adoptó un acuerdo, **Nº222/1, Moción conjunta, para la mejora de las infraestructuras educativas de los centros educativos públicos**. En ella se enumeraban 7 puntos tocantes a lo referido en el nombre de la moción. Sería largo enumerarlos aquí, pueden consultarse en internet. Baste decir que cinco puntos hablaban de "instar al equipo de gobierno municipal a ...", un punto "instar a la Junta de Andalucía a ...", y un último punto implicaba comunicar a las ampas y las direcciones de los centros estos acuerdos. Sólo uno se cumplió, el último; lo sé porque me llegó la carta contándome que iban a hacer lo que no se ha hecho. Por cierto: pese a ser una moción inicial de Izquierda Unida en solitario, fue asumida, con ciertos cambios, por el resto de los grupos y finalmente se aprobó por unanimidad. Es decir, el equipo de gobierno de PP y Ciudadanos votó a favor de comprometerse a, básicamente, actuar para mejorar las infraestructuras de los centros educativos públicos. Realmente recomiendo la lectura de los idílicos puntos detallados en esta moción. **No pienso que ni el PP ni Ciudadanos tuvieron nunca intención de cumplirlos, sinceramente.**

Si nos retiramos la foto de los ojos y la contemplamos dando un par de pasos atrás se abre el prisma y observamos el lado autonómico de la cuestión educativa: lo dependiente de la Junta de Andalucía. Y si bien es cierto que no son cuestiones que puedan lograrse desde la municipalidad no es menos cierto que no les son totalmente ajenas. Además

existe una **Comisión Técnica Mixta** en la que están presentes las concejalías municipales de Infraestructuras y de Educación e Infancia junto con la Delegación Territorial de Educación de la Junta, en cuyo ámbito se podrían dilucidar, o mínimo plantear las cuestiones, entre otras, que avanzamos a continuación.

Los **comedores escolares** no pasan por su mejor momento, si alguna vez lo tuvieron. Alimentos de cuestionable calidad, ignorando conceptos clave como cercanía en la procedencia o inmediatez en la elaboración. El almuerzo de nuestros hijos e hijas no puede cocinarse a kilómetros de los colegios, guardarse y recalentarse varios días después. Imaginamos que cumplirá el criterio de rentabilidad pero incumple otros fundamentales. En esto, como en otros muchos casos en lo tocante a la Escuela Pública, hablan de **gasto** cuando deberían llamarlo **inversión**. No son pocos los ejemplos de municipalización de estos servicios. Cierto es que resulta más factible en pueblos que en grandes ciudades y que es más común en el norte de nuestro Estado que en nuestras ciudades pero en cualquier caso dista mucho de ser una quimera inalcanzable. Por otra parte existen no muy lejos experiencias con cocinas municipales, centradas en un servicio, que podría ser el de colegios, o utilizables según necesidad para toda la casuística municipal que las requiriese. ¿Por qué no pensar a lo grande?

Atención también en el interior del aula, donde las ratios (número de alumnado por clase) rozan lo permitido, cuando no lo sobrepasan con **ratios**

ilegales. El COVID exigió unos números en clase inferiores a los habituales, con desdobles que permitieran un mayor espacio personal para evitar contagios. Se constató entonces, aunque fuese por obligación, que era posible bajar las ratios, el sistema funcionaba y mejoraban multitud de aspectos en la dupla enseñanza-aprendizaje. Ahora, con una natalidad en descenso, es el momento de no cerrar clases y disminuir el número de alumnos y alumnas por aula, con la intrínseca mejora de los resultados docentes. Además, se ha demostrado económicamente viable por lo que si no se hace es por falta de voluntad política. En la legislatura que ahora termina el equipo de **gobierno municipal del PP y Ciudadanos, con el imprescindible apoyo externo de VOX** ha tumbado dos iniciativas sobre ratio y cierre de líneas en la Escuela Pública. Por sus hechos los conoceréis.

No creemos que querer implique obligatoriamente poder, pero estamos seguros de que **no querer siempre será no poder**, y da la sensación de que muchas de las administraciones de las que dependen importantes aspectos educativos de nuestros hijos e hijas están cómodamente instaladas en el no querer. Las ampas y las familias organizadas seguiremos estando enfrente de ellas presionando para que se cumplan nuestros derechos.



Córdoba, ciudad por la vivienda digna y contra los desahucios

Rafael del Castillo Gomariz

EX-DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES DEL
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y ACTIVISTA SOCIAL.

El 10 de febrero de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprobó la declaración de nuestra ciudad como “ciudad por la vivienda digna y contra los desahucios” con la abstención obscena de la derecha que daba de lado a las familias afectadas.

Ese día se aprobaba una moción auspiciada por la plataforma 15M Stop Desahucios Córdoba con 37 medidas para que desde el ayuntamiento se hiciera todo lo posible para evitar la tragedia de los desahucios que a tantas familias ha destrozado, entre ellas la de Francisco Lema, activista de la plataforma que casualmente ese día se cumplían tres años desde que un sistema financiero criminal le empujó por un balcón y segó su vida.

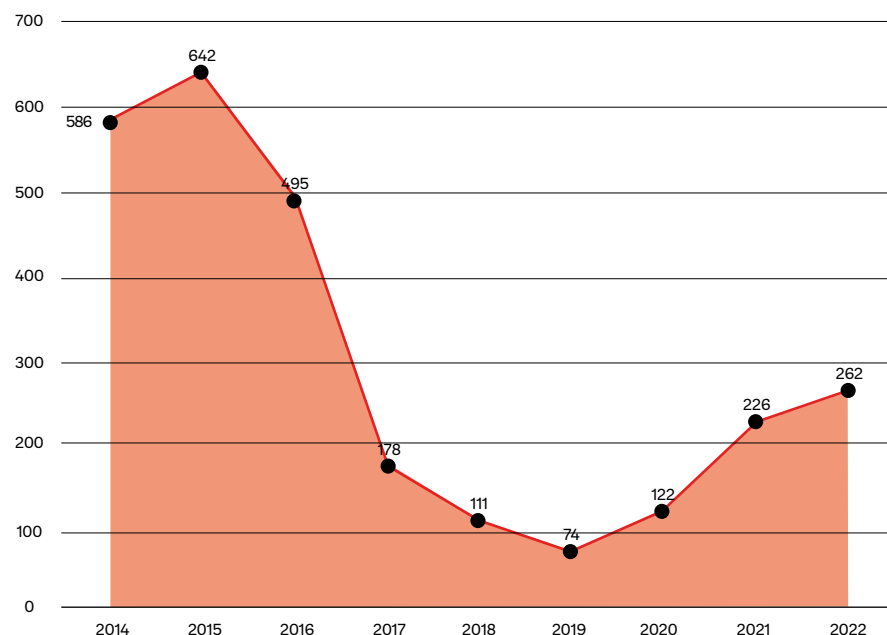
Una de las principales fortalezas de las medidas de esta moción venía del hecho que fue propuesta y redactada íntegramente por las personas de la plataforma Stop Desahucios, medalla de oro de la ciudad desde octubre de 2013. Fue esta una moción ciudadana realizada y respaldada por uno de los movimientos sociales más respetados, valorados y emblemáticos a nivel social.

Significativo fue el nombre de la moción. Estábamos en un contexto donde muchos municipios aprobaban declaraciones con contenidos similares pero con otro nombre, declaraban el municipio “libre de desahucios”. En el caso particular de nuestra ciudad no fue así, la plataforma era consciente de que un ayuntamiento no tiene capacidad legislativa ni normativa para poder

acabar con los desahucios, no está en su mano terminar con esta lacra porque le faltan competencias que tienen la administración autonómica y estatal. Pero también era consciente de que desde un ayuntamiento se puede hacer MUCHO contra los desahucios, tanto de forma directa como indirecta, e incluso desde la beligerancia contra quienes por acción u omisión son responsables de que el derecho humano a la vivienda no se cumpla ni sea respetado, ya sean entidades públicas o privadas.

Las limitaciones de espacio de este artículo en este libro no dan para desgranar las 37 medidas de la declaración, pero de ellas me gustaría destacar el compromiso por dotar de medios suficientes la Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda

Número de ejecuciones hipotecarias en Córdoba



Fuente: Cordópolis

(OMDV), que llevaba pocos meses funcionando, aunque con mucha eficacia, y la creación de una comisión de trabajo y seguimiento de la ejecución de esta Declaración donde las organizaciones sociales tenían un peso muy importante.

Gracias a esta alianza con la sociedad civil, y a pesar de que se pudo haber impulsado más tanto la OMDV como otras medidas recogidas en la Declaración, se consiguieron avances muy importantes, entre ellos que la ciudad de Córdoba fuera donde más bajarán los desahucios en todo el país. Creo que de aquí se puede sacar una lección muy importante:

la necesidad de que las medidas políticas que se toman no solo sean respaldadas por el activismo social, sino que además sean protagonizadas y elaboradas de manera conjunta con sus organizaciones para que no sean de un partido o grupo municipal determinado, sino que sean de la sociedad que lucha por un mundo mejor y posible, donde también deben encontrarse las organizaciones políticas de izquierda. No se trata de estar con la gente, es mucho más que eso, se trata de ser gente.

Muy lamentablemente estos avances, en vez de ir a más, han ido a menos desde 2019, el año en que la derecha

conquistó la alcaldía de nuestra ciudad. Hace muy poco podíamos leer en la prensa como el número de desahucios aumentó en el año 2022 en Córdoba y ha alcanzado la cifra más alta desde el año 2017, según la información difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se puede ver perfectamente en el gráfico que acompaña este artículo, y publicado en Cordópolis, cómo bajan los desahucios significativamente desde 2015/16 (cuando se ponen en práctica las políticas de la declaración) y como suben desde que la derecha cogió las riendas del ayuntamiento, en 2019.

A día de hoy la OMDV se encuentra desmantelada de facto, no se buscan alternativas habitacionales adecuadas para centenares de familias que están pasando por una situación desesperada, se rechazan oportunidades para disponer de más vivienda en alquiler social y en este mando NUNCA ha sido convocada la comisión de seguimiento de la Declaración, es como si no hubiera existido para la derecha gobernante de la ciudad. No hay diálogo con la sociedad civil en este asunto, salvo casos puntuales e interesados que se hacen por oportunidad política y que no tienen incidencia en el bienestar social de la población.

A mi juicio, urge por el bien de la ciudad, por las familias que sufren la lacra de los desahucios y por decencia, una alianza que consiga que la derecha no gobierne el consistorio

para poder aplicar políticas en beneficio del pueblo de Córdoba, para aplicar medidas de justicia social con quienes están siendo más golpeados por el capitalismo. En este sentido, la lucha contra los desahucios en alianza y, sobre todo, con el protagonismo de la sociedad civil tiene que ser una prioridad.

Es imprescindible para centenares de familias de nuestra ciudad recuperar el espíritu de la declaración “Córdoba, ciudad por la vivienda digna y contra los desahucios”, corregir las deficiencias que en su ejecución hayan ocurrido (que las ha habido) y redoblar el compromiso y voluntad para seguir la senda marcada por la moción elaborada por 15M Stop Desahucios Córdoba para que un día podamos de verdad decir que Córdoba, es una ciudad libre de desahucios.

Y como medidas concretas a poner en marcha, hay que asumir el decálogo de medidas propuesto en febrero por la Plataforma 15M Stop Desahucios Córdoba, entre las que destacan la recuperación de la Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda, la ampliación del parque público de viviendas, la puesta en funcionamiento del Centro de Emergencia Habitacional y el fortalecimiento de las ayudas al alquiler.



Por una gestión ética, transparente y participativa de los recursos públicos

David Comet Herrera

POLITÓLOGO Y ACTIVISTA SOCIAL

María J. Liñán Ojeda

TÉCNICA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN
Y AYUDA HUMANITARIA

La ética en la gestión de los recursos público es un bien que debe protegerse y cuidarse a toda costa, por respeto a lo colectivo, a lo común. Ese profundo respeto lo merece, especialmente, que esos recursos, que hacen posible que se garanticen nuestros derechos, permitiéndonos acceder a servicios públicos básicos para nuestras vidas, hayan sido obtenidos con el esfuerzo de todas y todos, y por tanto, su uso y gestión deben estar a la altura del interés general, siempre.

Cuando hablamos de recursos públicos nos referimos a todas aquellas percepciones o ingresos que obtienen los poderes e instituciones públicas, a través de los impuestos, las tasas u otro tipo de gravámenes o bienes,

para ejercer sus funciones y atender a sus responsabilidades, utilizándolos, por ejemplo, para pagar los sueldos de los funcionarios que nos prestan los servicios públicos, contratar a las empresas que realizan las obras de nuestros barrios o conceder ayudas de emergencia a aquellas familias que las necesitan. Para entendernos, y como dirían nuestros convecinos: **la administración de los dineros públicos**. De ahí, la importancia y relevancia de afirmar que la gestión de los recursos públicos debe de atender, en todo momento, al bien común. Para ello se requiere, como es sabido, no sólo de cumplir escrupulosamente con las leyes para no caer en la corrupción o el clientelismo, sino de asumirlo como una actitud propia, declarada y practicada, de gestionar los recursos

de una forma ética e íntegra. En definitiva, se trata de atender al dicho popular de **“no solo serlo, sino parecerlo”**.

Se trata de ser conscientes de que se está gestionando un recurso que no nos pertenece, que es de la sociedad, y por tanto, son a las necesidades de ésta a las que debe atender. En ningún caso a intereses y caprichos propios o sectarios. Los gestores de lo público deben dotarse de mecanismos que aseguren esa integridad, limitando las tentaciones de caer en otros objetivos que no obedezcan al interés general. Lamentablemente, el sonado ‘Caso Infraestructuras’, destapado por nuestra admirada Amparo Pernichi, puso de relieve que nuestra ciudad no está exenta de actitudes y formas

de gestionar lo público mediocres, alejadas de la ética y la integridad.

Desde nuestro punto de vista, **la transparencia y la participación ciudadana son dos buenos aliados, dos buenos antídotos, que garantizan una gestión pública más íntegra, más ética y mucho más alejada de posibles corruptelas.** Por un lado, más allá de los ejercicios de transparencia a los que obligan las propias leyes, por ejemplo, las que regulan el procedimiento administrativo común o la contratación administrativa, se debe de ser capaz de ir más allá, utilizando medios innovadores para ofrecer mayor y mejor información a la ciudadanía sobre la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, debería informarse de una forma accesible y sencilla sobre los presupuestos municipales, haciendo público el monto total, las políticas a las que se destina, su grado de ejecución de forma periódica, etc. Sería muy sencillo habilitar en la página web del propio Ayuntamiento esta información. Se trata de hacer entendible lo que la mayoría de la ciudadanía no entiende, y que normalmente es facilitado en interminables documentos escritos con un argot jurídico endemoniado.

Pero, en nuestra opinión, **no solo se trata de informar a la ciudadanía de lo que se hace, sino de invitarla a que se sume a confeccionar y dar seguimiento a la ejecución de las políticas públicas,** a través de la participación ciudadana. De hecho, esto no es un quimera, sino ha sido una realidad, muy estructurada y organizada en nuestra ciudad a

través de los órganos de participación ciudadana, que han tenido mayor o menor relevancia en la toma de decisiones municipales en función del interés y la apuesta política de los diferentes gobiernos de turno. Aún recordamos esa magnífica experiencia de los Presupuestos Participativos, en la que nos involucramos personalmente, y que tantísimas cosas buenas cosas nos dio, en términos de calidad democrática y transparencia. Para quién no los conozca, esta experiencia trataba de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, priorizando en asambleas ciudadanas determinadas políticas y actuaciones que afectaban a nuestro medio ambiente, nuestros barrios, nuestros servicios públicos y programas sociales, etc. Sin duda, era una forma pedagógica de hablar de presupuestos, de aplicación de los mismos, de priorización de actuaciones, etc. basadas en la sana discusión y debate colectivo.

Durante muchos años, en Córdoba, los consejos sectoriales y territoriales de participación ciudadana han sido los espacios en los que se han rendido cuentas sobre la gestión de las políticas municipales, donde se ha venido consultando sobre los programas y políticas a llevar a cabo de forma preferente, ofreciendo información sobre la elaboración y ejecución del presupuesto municipal, entre otras. En este sentido, la mejora de cara al futuro estaría en ofrecer esta información de una forma más sistemática, regular y periódica, y por vías que no solo lleguen a la sociedad civil organizada, mucho

más activa y presente en los espacios de participación, sino acercarla a la ciudadanía en general a través de otros canales, como las redes sociales a través de perfiles institucionales, muy abandonados en este último mandato. Con todo ello, se favorece el escrutinio ciudadano de la gestión pública, generando más confianza en las instituciones, y por consiguiente, su acción se ve más legitimada, así como se favorece una mayor comprensión sobre las decisiones que se toman.

Pero una gestión ética va mucho más allá de la elaboración y publicidad del presupuesto, también se pone de manifiesto en la actitud y coherencia que se da a su ejecución y/o aplicación, en procesos como el de contratación pública de bienes, obras y servicios, especialmente por su significación y relevancia presupuestaria. Hablamos de millones de euros. Y es que la contratación administrativa puede servir para atender a un interés espurio, como se ha puesto de manifiesto en el 'Caso Infraestructuras', o demostrar que un gobierno tiene liderazgo y compromiso político para contribuir a un desarrollo local más justo y sostenible. Por ello, **debería de potenciarse y asegurarse la incorporación de criterios éticos, sociales, de género y ambientales en los procesos de contratación que realice el Ayuntamiento de Córdoba de forma prioritaria.** Y es que esto no es nuevo, ha habido varios intentos de integrar de forma efectiva este clausulado; que tengamos constancia, en los dos últimos mandatos se han aprobado instrucciones para hacerlo posible, pero las dos han tenido poco

recorrido. Por ello hay que impulsar este importante ámbito de actuación de la gestión pública, priorizando las siguientes medidas:

- Facilitar mucho más el acceso a las pequeñas y medianas empresas para que liciten en los procesos de contratación del Ayuntamiento, loteando grandes contratos, evitando la sobrecarga burocrática y/ la imposición de requisitos de solvencia desorbitados, etc.
- Reservar contratos a empresas de la economía social, como los centros especiales de empleo de iniciativa social o las empresas de inserción, que dan trabajo a personas discapacitadas y colectivos vulnerables, así como a cooperativas y otras entidades similares para llevar a cabo contratos como el ayuda a domicilio, u otros servicios deportivos y culturales.
- Reducir la huella de carbono y el impacto medioambiental de los contratos públicos apostando decididamente por la eficiencia energética, el uso de energías renovables en los contratos de suministro de electricidad, la apuesta por alimentos de producción local, de temporada y ecológicos o de comercio justo en el marco del Pacto de Milán, etc.
- Incluir medidas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en la ejecución de los

contratos municipales, que favorezcan el liderazgo de las mujeres y el respeto de sus derechos y la conciliación o corresponsabilidad laboral y familiar.

Asegurar, siempre, el respeto a los derechos laborales de las personas trabajadoras adscritas o vinculadas directamente a los contratos municipales, por ejemplo, identificando el convenio que le es de aplicación y asegurando que se cumplen sus condiciones laborales, especialmente en contratos de servicios y obras.

- En definitiva, asegurar que la contratación pública responde y es coherente con las políticas municipales que promueven

la igualdad, la cooperación internacional, el respeto al medio ambiente, la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables, etc.

Lo que proponemos no son grandes cosas, que vayan a revolucionar la gestión municipal, pero seguro que aportan mejoras de las que la ciudadanía saldrá beneficiada, de una u otra forma. **Y es que obras son amores, y no buenas razones.**



Don Carnal: el eterno olvidado

Iván Fernández Olivares

CARNAVALERO Y COMPONENTE

Cuando llega febrero nuestra ciudad recibe a Don Carnal con los brazos abiertos y los oídos preparados, es el momento de pasodobles, cuplés y estribillos. Los cuartetos, comparsas y chirigotas (esperemos que pronto haya coros de nuevo) inundan nuestras calles de coplas y papelillos y nuestros vecinos se disfrazan y se dibujan dos coloretos. Desde una perspectiva externa, como simple aficionado, puede parecer que el Carnaval no presenta problemas, pero si eres partícipe de ello y lo vives desde dentro observarás que es diferente, por ello en este artículo voy a detallar mi percepción como componente tanto en chirigotas como en comparsas. Dejando a un lado el estereotipo que en esta ciudad se tiene del carnavalero (esto no es de borrachos y vándalos), que, aunque es

algo contra lo que se tiene que luchar, no es el principal escollo al que se enfrenta nuestra fiesta.

La principal deficiencia es la falta de apoyo de las instituciones públicas, somos el patito feo de las fiestas cordobesas, para quienes ostentan responsabilidades públicas no estaremos nunca al nivel del mes de mayo cordobés o de la Semana Santa. No hay interés en engrandecer el Carnaval, una fiesta en la que todos los años participan miles de personas y qué en menor o mayor medida también es motor económico local.

Por supuesto en este artículo no se hablará del concurso oficial que se celebra en el Gran Teatro, que sí goza de buena salud, batiendo año tras año récord en agrupaciones participantes. Se comentará

principalmente las dificultades e incluso faltas de respeto que los carnavaleros nos encontramos cuando brindamos nuestras coplas en la calle. No esperen a ningún miembro del equipo de gobierno participando en el carnaval en la calle, sólo van con mucho esfuerzo al Gran Teatro y para el protocolo de la foto. Para entender que opinan y como sienten los carnavaleros el trato que se le dispensa desde el consistorio basta con escuchar el pasodoble que Pepín Carrillo (pregonero en este año 2023) llevó al concurso en el 2013 con la chirigota las F.E.A.S., aunque hace ya diez años que se mostró en el concurso poco ha cambiado la situación en la actualidad, en algunos aspectos incluso ha ido a peor.

¿Qué pensarían si de un año para otro te echan del barrio donde llevas



toda tu vida? Seguro que piensas que es una injusticia, pues eso ha vivido el carnaval de Córdoba. Fuimos desplazados por presiones de terceros y no por ser una petición del ámbito carnavalero. Nos echaron de San Agustín, esquina Pozanco, Montero y San Juan de Letrán, zona en la que nuestro carnaval se llevaba desarrollando desde antes incluso que existiera concurso oficial. Nos tuvimos que conformar con un pasacalles desde esta zona a la Corredera, que por cierto, tampoco se celebra en la actualidad. ¿Y qué ocurre cuando una fiesta pierde el arraigo que le une a un barrio? Sucede que te encuentras perdido en una plaza como la Corredera rodeado de veladores, turistas y gente que no sabe por qué esas quince personas están en mitad de la calle vestidos así y cantando. Te provocan

un desarraigo dentro de tu propia ciudad, te sientes un okupa de la vía pública y añoras lo que antes tenía y te han arrebatado. Parte de la esencia del Carnaval cordobés se fue con este traslado de las actividades a este enclave de nuestra ciudad.

El carnavalero sólo quiere respeto, solo pide mostrar lo que lleva meses ensayando, quiere ser escuchado. Sólo anhela que mientras esté cantando en cualquier calle del centro de nuestra ciudad no pasen coches, que en su gran cabalgata no tengan que compartir carriles con vehículos, que las subvenciones a las que optan no se dilaten en el tiempo y se realicen los pagos a tiempo, que no existan horarios en los que cantando en un escenario nadie los escuche (viernes, doce de la noche), ... Lo único que queremos es que nuestra



fiesta sea atendida como merece, no queremos ser más que nadie, nos conformamos con tener las mismas oportunidades que el resto.

La labor de quienes nos gobiernan no debe ser proponer posibles “mejoras” sin escuchar y por iniciativa propia. Deben escuchar y trabajar junto a la Asociación Carnavalesca, que dicho sea de paso está haciendo un magnífico trabajo. La Asociación y los carnavaleros en general somos quienes mejor conocemos la fiesta y quienes podemos dar las pautas y mejoras para el engrandecimiento de la misma. Además, se debe mostrar mucho más apoyo en publicitar la fiesta, es decir, que se conozcan meses antes las actividades que se van a realizar y se difundan por toda la ciudad, se debe comenzar a implantar una cultura de calle,

que toda la ciudad se disfrace (no sólo en Halloween) y engalane. Y por supuesto, que desde el gobierno municipal junto con la Asociación Carnavalesca se creen actividades para que los más pequeños sientan esta fiesta como suya y participen, sin cantera la fiesta está condenada a la desaparición pues nadie asumirá el legado que se ha forjado. Existió el proyecto llamado «Carnaval en la escuela» que pretendía eso mismo, pues sigamos por ese camino, estimulemos todo el potencial que tienen nuestros jóvenes. Ojalá y en algún momento existan tantas agrupaciones infantiles y juveniles que puedan tener concurso propio, en ese momento el carnavalero cordobés se sentirá orgulloso de lo conseguido y de todo el camino andado.

En definitiva, que no parezca que molestamos, que sea todo lo contrario, que inviertan capital humano y económico, esto todos los carnavaleros lo agradeceremos siempre. Como resumen lo publicado por mí mismo por motivo de la presentación del libro de la historia del Carnaval de Córdoba: “El Carnaval de Córdoba no sólo debe ser un referente en nuestra ciudad, además debe ser apoyado, difundido y defendido por quienes gobiernan”. Apuesten por el Carnaval de Córdoba, por la fiesta de la libertad y obtendrán miles de recompensas y recuerdos inolvidables, pongan el alma en ello como lo hacemos nosotros, Don Carnal les agradecerá el esfuerzo.



Patrimonio: Entre la (des) memoria, la tradición y el futuro

Ramón Fernández Barba

ARQUEÓLOGO Y GUÍA OFICIAL DE TURISMO

Córdoba no termina de sentirse cómoda con su patrimonio, no tiene claro qué hacer con él. Como si se tratara de un regalo valioso, pero molesto, sin saber dónde colocarlo o qué uso darle. Esta ciudad, plena de historia y de historias, dispone de una riqueza patrimonial tan espectacular como maltratada. Numerosos discursos públicos la alaban únicamente para sacrificarla en el altar de la rentabilidad a corto plazo, faltaw de imaginación y ambición. Una y otra vez nos encontramos con que, donde otras ciudades verían oportunidades, sólo vemos obstáculos. Obstáculos a un desarrollismo ramplón que malvende aquello que podría ser motor de bienestar y riqueza a cambio de la inmediatez de un beneficio habitualmente mal repartido. Pasó con Cercadilla y la llegada “de Estado” de la Alta Velocidad en 1992, volvió a pasar con la inmensa necrópolis que fue destruida para dejar paso a la Ronda Oeste y bloques y más bloques de viviendas. Pasa cuando el propietario actual de nuestro monumento más importante, la Mezquita-Catedral, la

desvirtúa con un discurso falto de rigor que oculta gran parte de sus valores únicos, al tiempo que exprime de forma exhaustiva su potencial económico con escasa transparencia y nula aportación a las arcas públicas.

Una gestión falta de visión y ambición ha conducido a la “turistificación” de diversas zonas de la ciudad, crecientemente vacías de habitantes, de vida propia. Por ello, la ciudadanía se ve alejada de su patrimonio, orgullosa de su riqueza, pero sin conocerla ni, por tanto, valorarla. Sin poder extraer de ella, más allá de lo económico, ningún aprendizaje o provecho. Se convierte en parte del paisaje, en mercancía para el turista, en fastidio para la vida diaria, pero difícilmente en motor del desarrollo y la convivencia en nuestra ciudad. Nuestro pasado, su legado, material e inmaterial, debe ser nuestro petróleo, nuestra filosofía, nuestro trampolín como sociedad.

Para ello, sería necesario un cambio de modelo. Comenzar a creerse el poder transformador del patrimonio cultural,

definir una nueva relación entre las Córdobas que fueron, las que son y serán. De esta forma, se generarían nuevas dinámicas entre los elementos que configuran ese patrimonio y la ciudadanía a la que pertenecen. Sólo así las memorias de nuestra ciudad contribuirán a mejorar la vida de sus habitantes.

Esta transformación debe hacerse de forma integral, compartida y con visión de futuro, algo que ha faltado demasiadas veces en nuestra ciudad. Tan sólo el proyecto de la Capitalidad Cultural disfrutó de la necesaria visión de conjunto y de la coordinación de esfuerzos, administrativos y personales, en pos de un objetivo común. Una nueva política patrimonial, que aspire a cambios significativos y duraderos, debe partir de la primera y ambicionar alcanzar la segunda, de forma que se convierta en un proyecto de ciudad durante años o décadas.

Una planificación a veinte o treinta años, que nos marque las distintas actuaciones, que nos sirva de brújula, que nos permita evaluar si estamos

haciendo las cosas bien, es imprescindible para abordar un cambio de tal calado. Igualmente, esta planificación debe partir de una visión clara, de unos objetivos claramente definidos, basados en valores democráticos. Sólo de esta forma se evitará que nuestro pasado se acabe banalizando, una vez más. Por ello, es imprescindible que esa planificación se haga de forma lo más amplia posible, para promover el consenso en torno al papel que el patrimonio debe jugar en una sociedad democrática para promover el bien común.

En primer lugar, debemos atender al patrimonio en sí mismo, tanto el público como el privado, el que ya existe como el que pueda sumarse en el futuro. Su preservación en condiciones dignas es condición imprescindible para su pervivencia y para que pueda aportar al conjunto de la sociedad. El Ayuntamiento debe liderar ese esfuerzo con su ejemplo, así como reclamar del resto de actores que cumplan su papel correspondiente. Siempre dispuesto a apoyar y colaborar, pero con una clara voluntad de exigencia en nombre de la ciudad.

Adicionalmente, el patrimonio debe atender las necesidades de la sociedad cordobesa, no como en la actualidad, donde parece ser únicamente un reclamo para el visitante, mientras los habitantes de la ciudad esquivan o ignoran las áreas patrimoniales. La identidad de Córdoba debe enraizar con su pasado, sus edificios, su urbanismo, sus saberes tradicionales y todo lo que conforma su patrimonio, tanto material como inmaterial. Más allá de conocer los nombres de cordobeses insignes y dónde están sus estatuas, más allá

de lemas vacuos sobre convivencia de culturas, se debe abrazar el legado de las distintas tradiciones y culturas que han morado esta ciudad. Esta dimensión de identidades diversas, una riqueza de la que presumir, pero desconocida, es quizás la tarea más difícil de todas, porque implica un cambio cultural, una reapropiación real de nuestras raíces, un proceso que encontraría, ya encuentra, numerosas resistencias de quienes pretenden monopolizar el sentido de la identidad cordobesa. El patrimonio debe entrar en nuestras escuelas y formar parte del aprendizaje de forma más transversal que hasta el momento, de forma que se conozca y valore desde la infancia.

El patrimonio es una responsabilidad que tenemos hacia las generaciones pasadas y venideras, una herencia temporal que no nos pertenece, lo que supone también un esfuerzo de respeto e inversión. Cómo hacer posible ambos es la clave para que el patrimonio genere riqueza y bienestar sin desvirtuar dicho legado. Para ello es fundamental que la comprensión del patrimonio sea integral, honesta y basada en el conocimiento científico. La conversión de algunos de nuestros monumentos más señalados en escenarios para espectáculos atrapatouristas, en ocasiones con vergonzosos discursos sin fundamento, son el perfecto ejemplo de lo que se debe evitar.

La política patrimonial más rentable, en todas sus dimensiones, es la que busca un desarrollo global del conjunto, entendiendo los elementos patrimoniales de forma conjunta, en diálogo permanente con la actualidad y

con sus custodios, la ciudadanía que vive, cuida y da sentido al patrimonio.

¿Qué significa esto? Supone generar acuerdos con los distintos actores, públicos y privados, de la ciudad para construir un mapa del camino que queremos recorrer como sociedad. Esto incluye el patrimonio material y las inversiones necesarias, como un museo de la ciudad, poner a punto elementos que llevan años cerrados y abandonados, como el Pósito Municipal, dar a conocer elementos que hoy en día son desconocidos para la cordobeses y visitantes, como los restos arqueológicos preservados bajo diversos edificios de la ciudad (¿Cuánta gente sabe que se puede ver una calle romana en la 3 planta de un parking junto al Rectorado o que hay casas de la misma época bajo un hotel de 5 estrellas cerca de la Cuesta del Bailío?).

Pero la necesaria atención a nuestro patrimonio material queda incompleta si no viene acompañada de una atención equivalente a lo inmaterial, a los saberes y haceres que conforman nuestras vidas. Aquí hablamos tanto de artesanía como de modos de vida. Debemos aspirar a que esa riqueza sea también parte integral de nuestras vidas y de la experiencia que se llevan quienes nos visitan. Frente a las producciones en masa de objetos impersonales, que no dejan apenas riqueza a la ciudad ni se diferencian de lo que existe en otras mil ciudades, promover lo único, lo distinto, lo propio. De esta forma, nos reencontramos con nuestras raíces, con nuestras memorias, y ofrecemos al turista la oportunidad de volver a ser viajero. Ya existen distintas iniciativas, muy meritorias, que apuestan por esta nueva forma de ser y estar.

Desde la joyería a la cerámica y el cuero, de la cocina a la construcción.

Pero de la misma forma que la comprensión de los elementos materiales queda incompleta si no prestamos atención al patrimonio inmaterial, si únicamente centramos nuestra atención en el pasado, nos quedaremos con una versión empobrecida y estéril del patrimonio. Una visión verdaderamente fructífera del patrimonio es aquella que encuentra en el mismo el impulso y la inspiración para la creatividad, la innovación y la reinención. Para que un pasado tan rico y variado como el de Córdoba no acabe reducido a un casticismo sin futuro, debe ser la raíz de la que broten nuevos frutos, no un fósil inmóvil e inerte.

Por ello, es fundamental generar complicidades con los y las creadoras, con quienes quieren mestizar y experimentar, que no rechazan el legado del pasado, que lo viven y reclaman con orgullo, pero que al mismo tiempo no se sienten limitados por el mismo. Ya existen en nuestra ciudad distintas experiencias que buscan declinar Córdoba, cultura y patrimonio en tiempo futuro, de formas diversas e innovadoras, y que no temen situar su mirada de nuestra identidad dentro un panorama más amplio, nacional, europeo e internacional.

Este objetivo debe suponer un decidido apoyo público, pero también un cambio en la mirada de las administraciones y el conjunto de la sociedad. Córdoba es una sociedad apegada a sus tradiciones en muchos aspectos, pero la mejor forma de mantenerlas vivas es

dotarlas de nuevos significados que las sigan haciendo nuestras, generación tras generación. Cada periodo, cada personaje, cada edificio o estilo que hoy vemos como clásico, tradicional o típico fue en su momento fresco, innovador o revolucionario, desde Séneca y la primera Mezquita al pensamiento de Maimonides o La chiquita Piconera.

Finalmente, como sociedad debemos dirigir una mirada “republicana” al patrimonio, una mirada centrada en lo que supone en términos cívicos, de valores de convivencia, respeto y gestión de la “res publica”, del bien común. Rescatar de nuestros patrimonios elementos que nos ayuden a construir una sociedad abierta, de acogida, intercultural, que apueste por la igualdad y la dignidad para todas las personas.

Pasar de la retórica de las Tres Culturas a una práctica de dialogo constante con “el otro”. Para ello, en lugar de esfuerzo absurdos para borrar distintas fases de nuestra historia y resaltar otras, debemos educar en la comprensión conjunta de todas las influencias que nos han hecho como somos (Roma, el judaísmo, el catolicismo y el islam, claro, pero también el pueblo gitano, América, la esclavitud, las migraciones y los y las invisibles y perseguidos de todos los tiempos). En nuestras escuelas, en nuestra política cultural hemos de apropiarnos de todas esas perspectivas que nos hagan ver al “otro”, como los que es, una parte indispensable del “nosotros”.

En resumen, para estar a la altura de nuestro rico y diverso patrimonio, es necesario tratarlo con una visión

integradora, a largo plazo, que lo convierta en un motor de bienestar y empleo, pero también en una herramienta de educación cívica y social. Hoy en día parece casi un imposible, entre la falta de ambición, la fragmentación de las competencias y la existencia de discursos insostenibles, anticientíficos e imbuidos de proselitismo. Pero si se puede, existen numerosos ejemplos, en nuestro país y en muchos otros, de ciudades que han caminado esta senda con dialogo, trabajo, apertura de mente, respeto mutuo y tiempo, mucho tiempo. En la actualidad, con los ritmos acelerados que llevamos y sufrimos, plantear una labor que se cuente por años, y puede que décadas, suena utópico, pero recordemos dos cosas. La primera, que, si hablamos de patrimonio, hablamos de dos mil años del Puente Romano, de mil trescientos de la Mezquita, ochocientos de las Iglesias Fernandinas, setecientos de la Sinagoga.... El tiempo del patrimonio no es el tiempo de la inmediatez, sino de la permanencia, con suerte, para los próximos dos mil años.

La segunda cuestión es que, sin utopías, ninguna sociedad puede avanzar y progresar. Tengamos la audacia de soñar que Hacemos Córdoba poniendo su patrimonio al servicio del bien común.



La participación, eje del municipalismo

Carmen García Ballesteros

MAESTRA JUBILADA Y CANDIDATA NÚMERO 2 DE HACEMOS CÓRDOBA

Para la coalición **Hacemos Córdoba** la participación ciudadana es un objetivo principal y una herramienta totalmente necesaria e imprescindible para el funcionamiento democrático del ayuntamiento, transversal a todas las áreas o delegaciones, y para el desarrollo democrático de la ciudad. Ya está siendo muy importante en el propio desarrollo del proceso de confluencia y sobre todo de la elaboración programática. La asamblea, convocada desde la constitución de la coalición, es un órgano de elaboración, asesoramiento y seguimiento y deberá seguir siéndolo durante toda la legislatura, acompañando al grupo municipal en sus debates y decisiones.

Historia

El ayuntamiento de Córdoba, desde las primeras elecciones democráticas tras la dictadura, fue un referente de participación. Eran muy comentadas las periódicas sesiones de explicaciones, con tiza y pizarra, del alcalde Julio Anguita en las asociaciones vecinales de 1980, exponiendo los proyectos y las cuentas municipales y recogiendo sugerencias. En aquellos primeros años de ayuntamiento democrático empezó a fraguarse una red organizada de órganos de representación y de medios de participación. Hoy la ciudad cuenta con 19 centros cívicos, pensados para coordinar servicios y desarrollar actividades de distinta índole en los

respectivos territorios, dependientes de las Juntas Municipales de Distrito, que deberían ser órganos descentralizados del gobierno municipal. Se creó el Consejo del Movimiento Ciudadano, con sus órganos y funciones determinadas. Incluso se formuló la asamblea de ciudad. Igualmente se establecieron procedimientos de participación directa de la ciudadanía en los plenos municipales, medios y fórmulas de demanda de información... Todo eso y mucho más quedó reflejado en un Reglamento de Participación Ciudadana, que sirvió de modelo para otras ciudades. Con el tiempo llegaron los proyectos de "Presupuestos Participativos", la ley de Transparencia, etc.

Situación actual

El ayuntamiento dispone hoy de una gran estructura orgánica de participación muy completa y de unos reglamentos que, a falta de algunas actualizaciones o reformas, son válidos para facilitar la implicación de la ciudadanía en el gobierno de la ciudad. Sin embargo, en gran parte están vaciados de contenido y sin funcionamiento real.

Las Juntas Municipales de Distrito apenas se reúnen, y cuando lo hacen son sesiones meramente informativas. Los Consejos de Distrito denuncian que no se tienen en cuenta sus demandas y aportaciones. La participación ciudadana en los plenos está restringida y es prácticamente inexistente, salvo en intervenciones concertadas por algún grupo político. La fluidez de la información es escasa y dificultosa. Los consejos sectoriales apenas tienen funciones reales, reuniéndose muy de tarde en tarde y sin cumplir con las funciones de asesoramiento y propuestas que debían ser propias. Se puede argumentar que la ciudadanía, los colectivos sociales, etc, no muestran interés en esa participación, que hay mucha dejación y no se quieren asumir responsabilidades individuales o grupales. Pero si esto es así, se debe en gran parte a la frustración que provoca la inoperancia del sistema y la poca o nula consideración de las aportaciones, propuestas y tareas de quienes intentan participar. Podemos concluir que se ha retrocedido mucho en los últimos años en cuanto a la participación ciudadana, a pesar de tener instrumentos y órganos que permitirían avanzar cualitativamente.

¿Qué hacer?

En cuanto a la información a la ciudadanía:

- Web de fácil acceso con todos los datos sobre la gestión municipal, desde los presupuestos hasta la agenda institucional, pasando por la información sobre empresas públicas o los acuerdos.
- Informar continuamente desde la TVM.
- Facilitar un método ágil para responder a demandas de información.
- Avisos y bandos informativos sobre cuestiones de especial interés.

En cuanto a consultas sobre temas de especial importancia:

- Solicitar la opinión mediante cuestionarios online
- Organizar consultas formales (“referendum”).
- Consulta obligada a los consejos sectoriales correspondientes.
- Retomar el proyecto de presupuestos participativos con instrumentos de internet que faciliten la participación generalizada con propuestas y debate.

En cuanto a la transparencia:

- Dar a conocer y agilizar el portal.
- Publicar en la web municipal el patrimonio de los cargos electos y de designación.
- Crear una comisión o área de transparencia, que establezca y vele por los criterios sociales y

medioambientales en los concursos públicos.

- Establecer un método de valoración periódica de la gestión.

En cuanto al asesoramiento:

- Facilitar los proyectos de resoluciones, mociones, actuaciones a los consejos sectoriales correspondientes para conocer su opinión y propuestas. Consultar a los colectivos sociales relacionados con el tema.
- Consultar igualmente a las Juntas Municipales y los Consejos de Distrito en los temas que afectan a sus territorios.

En cuanto a la descentralización de la gestión:

- Hacer de las Juntas Municipales de distrito verdaderos brazos territoriales de la corporación, con funciones reales, con presupuesto y competencias.
- Reforzar las funciones de los centros Cívicos y los Consejos de Distrito, haciendo que sean de hecho sucursales del ayuntamiento en los barrios y centros de dinamización social y cultural.
- Promover planes de Barrio y Distrito, evaluables cada año. Solicitar la participación en la redacción de las memorias municipales del barrio o distrito.
- Reforzar de manera especial los recursos de las barriadas: centros cívicos con más servicios, servicios públicos.

Para promover una mentalización general sobre la necesidad de participar y desarrollar con efectividad la participación:

- Plan Municipal de Participación ciudadana.
- Reforma de la normativa municipal para permitir una mayor participación.
- Reforma de la constitución del Consejo Económico, Ecológico y Social, que refleje la sociedad actual y tenga autonomía y recursos para cumplir con su papel.
- Reforzar los recursos y las competencias del Consejo del Movimiento Ciudadano.
- Poner en marcha la Escuela Municipal de Formación para la Participación de la ciudadanía con un amplio Plan de Formación con acción preferente sobre Infancia, Juventud y Mujeres. Utilizar la TVM también para esta formación.
- Realizar formación específica para la participación ciudadana a trabajadores y trabajadoras municipales.

En Córdoba tenemos una historia de experiencias de participación ciudadana en la política municipal, que tuvo momentos álgidos y ejemplares, pero que ha sido debilitada y anulada en los últimos años. Es imprescindible y totalmente necesario reconstruir una fuerte estructura de participación que sea eje fundamental en la acción política si queremos un cambio cualitativo de ciudad. Tenemos las propuestas. Necesitamos la colaboración y el apoyo de la mayoría social para llevarlas a cabo.





Un urbanismo para las personas y para mejorar Córdoba

Emilio García Fernández

ARQUITECTO

La Ciudad es un ente vivo desde el momento en que se funda. Evoluciona condicionada por factores muy diversos: geografía, clima, economía global y local, cultura dominante, conflictos globales y locales, y muchos más. Y, desde luego, la orientación política de sus dirigentes es un factor esencial.

Precisamente este último factor es el que queremos exponer ahora, en un momento clave para nuestra ciudad, Córdoba, en el que las elecciones municipales nos darán un nuevo gobierno local que deberá poner a las personas como su primer objetivo.

En este marco, uno de los apartados de la gestión y gobierno municipal con capacidad de transformar la Ciudad que heredamos, tenemos y “dejamos”, es lo que conocemos como el “Urbanismo”.

A través del Urbanismo se planifica la ciudad en su aspecto físico y funcional. Se define el “modelo de ciudad”, del que principalmente forman parte: su dimensión y, en su caso, crecimiento; la dotación de equipamientos y servicios públicos; los usos, su distribución e intensidad; la vivienda; las infraestructuras; la identificación y protección del patrimonio histórico y cultural; los espacios públicos y zonas verdes; las condiciones básicas de la movilidad. Aunque es su confluencia con otras competencias municipales, unas más relacionadas con la planificación económica, territorial, social y otras más relacionadas con las actividades y las actuaciones, como se configura y transforma la ciudad para las personas.

Pero es bueno que en este tema partamos de qué ciudad tenemos y repasemos juntos algunas de las decisiones que han conformado y transformado nuestra ciudad.

La localización de Córdoba está ligada a su situación junto al río Guadalquivir y de transición entre la sierra y la vega del río, también por su posición estratégica en las comunicaciones entre el sur y norte de la península ibérica. Precisamente estas cuestiones, que perduran a lo largo de su historia, son incluso en estos momentos fortalezas y oportunidades de Córdoba y son parte de las razones que actualmente nos permiten mirar con expectativas positivas el futuro de nuestra ciudad.

Tras los primeros asentamientos en época calcolítica hace unos 5.000 años y otros posteriores prerromanos situados algo desplazados respecto a la actual ubicación, la ciudad empieza a consolidarse como único núcleo habitado a partir del siglo I a.C. en época romana. Esta es parte de la Córdoba que ahora identificamos como Casco Histórico y que alcanza grandes momentos de esplendor como capital

de la provincia Bética romana y del califato de al-Andalus.

La herencia romana y andalusí es esencial para entender y ordenar nuestra ciudad, a lo que hay que sumar las aportaciones en épocas posteriores. La estructura urbana, los edificios, la cultura, las relaciones sociales, el comercio, la producción y otras realidades de la historia de Córdoba, son factores con los que, incluso ahora, “trabajar” para mejorar Córdoba y la vida de las personas que la habitamos.

El pasado y la historia de la ciudad y de sus habitantes son elementos a analizar y de los que aprender a la hora de su planificación territorial y urbanística. Mucho más cuando se trata de una ciudad y de un territorio concreto, en este caso Córdoba, con grandes valores como su adecuada localización territorial, modelo urbano de origen y papel en la historia. Junto a todo ello hay que tener otras miradas, más cercanas y próximas de la realidad actual, que nos ayudará a definir el qué hacer en estos momentos desde un nuevo gobierno de la ciudad.

En este salto a los tiempos actuales, en Córdoba tenemos la ventaja de poder analizar y aprender de nuestro pasado reciente en lo que se refiere al gobierno de la ciudad. Hablamos de las primeras corporaciones municipales democráticas tras las elecciones municipales de 1979 que en Córdoba conformaron el primero y los sucesivos gobiernos de izquierda, que renovaron Córdoba pensando en los cordobeses y cordobesas y en la ciudad donde vivían.

La actividad urbanística y la redacción de los planes urbanísticos de las primeras corporaciones municipales democráticas de Córdoba, propusieron la recuperación de la ciudad histórica con un crecimiento de la ciudad racional y ajustado, la dotación de suficientes equipamientos públicos y su adecuada distribución en la ciudad, las infraestructuras y servicios públicos necesarios, entre otras actuaciones. Fueron procesos de notable participación pública y de colectivos especializados. La Actividad y Ordenación Urbanística estuvo en gran medida al servicio de la población con gran impulso desde lo público y para lo público.

En materia de Urbanismo, estos gobiernos municipales redactaron un PGOU, el de 1986, basados en esos objetivos y acometieron actuaciones de mejora de la ciudad y para las personas, que es bueno recordar:

- Expropiaciones de terrenos y edificios para uso público como: Huerto de Orive (hoy Jardín y edificios públicos); Gran Teatro y sede de Vimcorsa (a punto de demoler y convertirse en bloques de pisos); parque del Patriarca (iba a ser urbanizado para chalets); Plan del Río (con la adquisición de los terrenos de Miraflores para uso cultural y otro); Parque Logístico (ahora en parte vendido por el actual gobierno andaluz); Recinto Ferial en el Arenal.
- Redactar y ejecutar el Plan Renfe, mediante lo cual aquel gobierno municipal paró la propuesta especulativa del gobierno central y propuso la gestión municipal con gran espacio libre y parte de viviendas de protección.

- Rehabilitar La Corredera, donde no había ni un metro cuadrado de propiedad pública y una gran degradación. Realizó un Plan Especial y su desarrollo mediante un Convenio con la Junta de Andalucía, para conseguir equipamientos públicos como Centro Cívico y Mercado, viviendas públicas municipales y de la Junta de Andalucía, la rehabilitación de la primera crujía y el espacio público, etc.).
- Multitud de actuaciones en los barrios y barriadas periféricas para Centros Cívicos, Centros Deportivos, Parques, Espacios público y otros.

En época más reciente, la última corporación municipal progresista, junto a otras acciones, inició su etapa rescatando para el uso de Parque público los terrenos del Parque del Canal que la anterior corporación de derechas acababa de “regalar” al Córdoba CF para “su ciudad deportiva”. Favoreció el uso peatonal en el Espacio Público con sucesivas actuaciones en calles o plazas y medidas sobre los Veladores. Propuso actuaciones de Fondos europeos Edusi con criterios de sostenibilidad ambiental e interés general, como el Parque de Levante, Caminos del Río y otros. Puso en marcha actuaciones, entre otras, de mejora de Espacios Públicos a través del programa de “Inversiones Financieramente Sostenibles” que se dotaban del superávit de los presupuestos anteriores y que la corporación precedente, de derechas, pudiendo hacerlo lo destinaba exclusivamente a “pagar las deudas a los bancos”.

Es bueno recordar que todo esto se ha hecho en Córdoba y es reflejo de la gestión urbanística de gobiernos municipales progresistas que fomentan el interés público y mejorar la vida de las personas y, a la vez, conviene tener presente qué han hecho y están haciendo los gobiernos municipales de derechas en esta materia.

En la gestión urbanística de la actual corporación municipal, de derechas, han prevalecido demasiadas veces los intereses ajenos a lo público frente a éstos. Por ejemplo, privatizar mediante concesión o “regalo” terrenos o edificios públicos emplazados en lugares relevantes para ser destinados a Servicios privados como residencias de mayores, centros educativos y otros, como terrenos en avenida de Piconeros, María Montessori y en Santa Marina, edificio de Cepes y otros; modificar el planeamiento urbanístico favoreciendo usos turísticos invasivos; priorizar las solicitudes de licencias y otras de promotores y grandes propietarios, frente a las solicitudes de personas y colectivos ciudadanos a los que difícilmente se atiende.

También “destaca” su falta de interés en el mantenimiento de espacios relevantes de la ciudad, como el abandono de La Corredera, del Río, de los Parques y de todos y cada uno de los barrios de Córdoba, excepto algunos “más próximos a sus intereses”.

Sus principales “logros urbanísticos públicos” han sido desarrollar algunas actuaciones en parques y espacios públicos que se encontraron con el proyecto redactado o en preparación

y con la financiación obtenida por el anterior gobierno municipal.

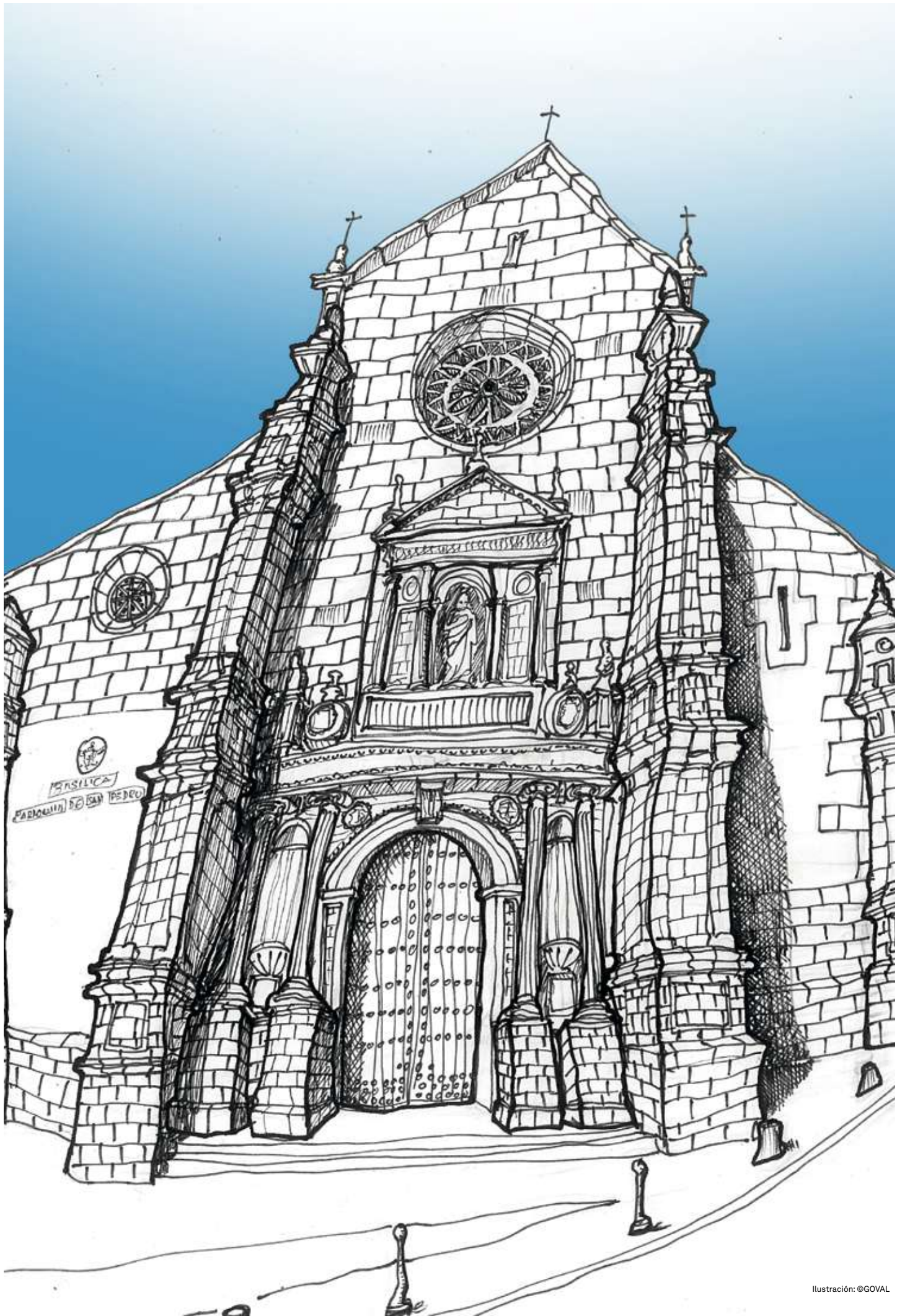
El Urbanismo es solo uno de los instrumentos que las Corporaciones Municipales tienen para trabajar a favor de lo público y de las personas y para mejorar la ciudad, pero se pueden apreciar sus resultados cuando se hace favoreciendo lo público y a la mayoría de la población o cuando se hace atendiendo principalmente a los intereses particulares y de unos pocos.

Por eso desde Hacemos Córdoba se propone que el Urbanismo sea un “urbanismo decente”, que se dirija desde lo público y para los intereses y mejora de la vida de las personas. Y no un urbanismo dirigido desde los intereses particulares y, además, enmarcado en el negocio especulativo.

- Con un Proyecto de Ciudad actualizado y unos Objetivos que pueden resumirse en: Sostenibilidad urbana y territorial.
- Frente a más extensión, recuperar la ciudad consolidada (Casco Histórico y Barrios tradicionales).
- Fomento de la producción y el empleo.
- Integración social y perspectiva de género.

Y junto a esta necesaria actualización del modelo de planificación urbanística y territorial, la nueva corporación municipal deberá abordar desde el primer momento Medidas y Actuaciones urbanísticas rápidas y directas enmarcadas en:

- Planificación y actuaciones en el marco de “Córdoba en 15 minutos”.
- “Casco Histórico Vivo” con la defensa del uso residencial, los servicios de proximidad, los equipamientos público y la regulación del uso turístico.
- Acceso a una vivienda digna y adecuada, entre otras formas facilitando la disponibilidad de alquileres sociales.
- Rehabilitación, mejora y construcción de Equipamientos Públicos y evitar su privatización – negocio.
- Movilidad sostenible respetuosa con el medio ambiente y la salud. Con más movilidad activa (caminar, ir en bici) y transporte público colectivo y zonas de bajas emisiones.
- Renaturalización de Córdoba con nuevos proyectos de revitalización urbana y recuperar el espacio público para los peatones.
- Protección del Patrimonio Histórico. Son “piezas de nuestra ciudad y nuestra vida” no “piezas de museo”.
- Córdoba nudo territorial y logístico de infraestructuras ferroviarias y viarias.
- Barrios con servicios, infraestructuras, movilidad, cultura, deportes y otras.
- Tratamiento de las Parcelaciones en el marco de la nueva normativa urbanística.
- Proteger y potenciar el uso agrícola de la Vega Guadalquivir y la transformación de productos agrícolas.



Turismo sostenible

Pedro García

CONCEJAL DE IZQUIERDA UNIDA Y
EXTENIENTE DE ALCALDE DE TURISMO

Hablar de Córdoba es hablar de historia, de patrimonio, de interculturalidad de una ciudad con mayúsculas, y esto, al igual que en el resto de las ciudades del mundo con estas características, de personas de todo el mundo que quieren venir a visitarnos y disfrutar de nuestra ciudad y provincia.

La gestión del turismo como motor económico de la ciudad es relativamente reciente. Es a finales del pasado siglo cuando empezamos a descubrir el potencial turístico que tiene nuestra ciudad, y a ponernos colectivamente a trabajar para ponernos a construir una ciudad atractiva para el visitante, no sólo desde el punto de vista patrimonial, sino en otros segmentos turísticos potencialmente destacables.

Córdoba es una ciudad Patrimonio de la Humanidad, una condición

que sólo ostentan 14 ciudades en nuestro país, y en Andalucía, lo compartimos exclusivamente con Úbeda y Baeza. Además, tenemos cuatro nombramientos, la Mezquita Catedral, una parte de nuestro casco histórico, los patios de Córdoba (patrimonio inmaterial), y Medina Azahara. Así mismo, compartimos dos con otras ciudades, el flamenco y la dieta Mediterránea, todo un potencial patrimonial y cultural único en el mundo.

Esta inmensa riqueza está íntimamente ligada a una increíble historia que se puede contemplar a lo largo y ancho de nuestro enorme casco histórico, o como en el caso de Medina Azahara, o los arrabales más importantes fuera de él. La cultura romana, la Córdoba capital de al-Ándalus, la cultura cristiana y la judía han hecho un crisol de culturas que hace de Córdoba una de las ciudades más apetecibles de visitar y disfrutar.

Pero todo este legado hay que saber gestionarlo con vista larga. Sin dejarse llevar con la ansiedad del momento y sin la terrible necesidad de ser la ciudad con más “pernoctaciones” palabra difícil de gestionar, en esto de que todas las ciudades buscan récords de visitantes.

En primer lugar, tenemos el reto de tener una ciudad turística sostenible, no todo es “business” como nos quiere hacer ver el neoliberalismo en esta fase, hay que tener cuidado de no “morir de éxito” en la gestión turística. El turismo de masas sin una adecuada gestión conlleva un desgaste y que puede ser muy nocivo para el conjunto de la ciudad.

Una parte importante de esta sostenibilidad es hacer un casco histórico “vivable”. Acabar con la “gentrificación”. No es posible que nuestro casco esté exclusivamente

destinado al sector servicios, a la actividad turística, sin ninguna posibilidad de hacer una vida normal para los y las vecinas que vivimos en él. Hay ejemplo de ciudades patrimonio donde el casco histórico se ha convertido en un espacio sin vida, esto hay que evitarlo a toda costa, y la fórmula más sencilla es limitando el cambio de uso de las viviendas. Para ello hace falta una importante modificación de nuestro PGOU, donde no sea posible la modificación de un uso residencial a otro que haga perder la vivienda como tal.

Hay también que seguir intentando “desatascar” toda la zona Patrimonio de la Mezquita Catedral y alrededores, consiguiendo que el visitante visite también la Axerquía Norte, donde se encuentran recursos turísticos de primer nivel como el Palacio de Viana, la ruta de las Iglesias Fernandinas, o el patio de Trueque 4, centro de interpretación de los Patios de Córdoba, cerrado por decisión de este gobierno municipal saliente. Algunos eventos como la fiesta de los patios también merecen una reflexión colectiva para que con los años no termine siendo un evento sin las características propias de porque fueron nombrados patrimonio inmaterial de la humanidad.

El cuidado de nuestro casco histórico y el respeto por el espacio público deben de ser una de las prioridades en las que intervengan todos los gobiernos municipales futuros, el mandato 2019-2023 destacará entre otras cuestiones por haber sido el que menos ha trabajado por el cuidado de ambos. La suciedad y la degradación de una parte importante del casco histórico es intolerable en una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Algunas zonas como la Corredera y alrededores están en una situación límite y debe de ser una intervención integral urgente en los primeros meses de mandato. La recuperación del espacio público, invadido por una inmensa cantidad de elementos que lo privatizan, deben de ser también una prioridad en los próximos cuatro años.

La gestión turística tiene que ser absolutamente transversal, con una agenda de eventos única que no compita con otras delegaciones como la delegación de Cultura o la delegación de casco histórico. Esa transversalidad incluye a todo el Ayuntamiento, en la gestión turística intervienen casi todas las delegaciones municipales, los organismos autónomos, y las empresas públicas, SADECO, AUCORSA, IMDEEC, IMDECO, IMAE...

El IMTUR juega un papel fundamental en la gestión del turismo, necesitamos avanzar en la profesionalización de todo el sector y situarlo en la vanguardia, ya que en algunas cuestiones como la implementación digital nos hemos quedado atrasados, es decir, necesitamos modernizar al máximo nuestra gestión. Con el Instituto Municipal de Turismo, se consiguió avanzar en este sentido, ya que consta de dos importantes órganos de decisión y elaboración colectiva. El Consejo Rector y el Consejo Asesor, en este último, participan y participan democráticamente los colectivos más implicados en el día a día del turismo, como puede ser, los sindicatos, los empresarios, la federación de asociaciones vecinales, la universidad, los artesanos, la economía social... es necesario que este órgano de participación tome más decisiones y se mejore su periodicidad de reuniones.

Una cuestión importante para la sostenibilidad es la tasa turística que hay que promocionar a nivel local o autonómico. Esta es una cuestión bastante extendida en la mayoría de las ciudades europeas que tienen un turismo de masas, y que consideran, acertadamente, que esta tasa es necesaria para reinvertirla en la ciudad.

Así mismo es una necesidad importante la promoción que se hace de nuestra ciudad, que tiene que ser una cuestión estratégica y con un diseño profesionalizado, tanto por la iniciativa pública como por la privada. Hemos pasado cuatro años sin ninguna promoción de Córdoba, ni nacional, ni extranjera, basándonos exclusivamente en una participación costosa en la feria de Fitur, un evento importante pero que no puede ser lo único exclusivo a lo que dediquemos nuestra promoción.

En los próximos años se debe trabajar en segmentos diferentes en los que se ha venido trabajando hasta ahora, ha sido clave la apuesta en los últimos mandatos por la gastronomía, el turismo ecuestre... pero hay que reforzar mucho el turismo de congresos, ya que puede ser uno de los motores económicos de la ciudad por las características propias de este segmento.

Los eventos también deben de ser algo más planificado y adecuados a nuestro siglo. Necesitamos repensar algunos grandes eventos que nos han dado muchas alegrías en el pasado, pero quizás están en un momento de inflexión, y hay que darles un giro para que vuelvan a tener el impacto que estamos buscando, y que sirvan

tanto para la actividad cultural que queremos implementar como para la actividad turística.

Para finalizar recalcar la importancia de la sostenibilidad en la actividad turística. No es posible que en una ciudad como la nuestra el turismo sirva para el enriquecimiento de una minoría. Es fundamental que haya un reparto justo de la riqueza, y que el sector servicios sirva para hacer una sociedad más igualitaria y no al contrario. Para eso la administración local juega también un papel fundamental, buscando la excelencia turística en esta cuestión, si esto no se consigue nada de lo anteriormente expuesto servirá para mucho en nuestra ciudad.

Gestionar el turismo en Córdoba es un reto tan apasionante como complejo, tenemos el pleno convencimiento que la mejor opción para esta gestión está en los hombre y mujeres de Hacemos Córdoba, consecuentes con la idea de hacer una ciudad sostenible en todos sus ámbitos, cuidando siempre lo más cercano, y conservando una ciudad milenaria como la nuestra abierta y esperando a todo el que nos visite.

Urge volver a este siglo

Juan José Giner Martínez

SINDICALISTA EN EL SECTOR FINANCIERO

ACTIVISTA VECINAL DEL CASCO HISTÓRICO

La falta de oportunidades de empleo para los jóvenes es la evidencia más compartida por quienes se acercan a diagnosticar la economía cordobesa. Las consecuencias son el descenso de población por la emigración de la población joven y la falta de perspectivas de solución reales y a corto o medio plazo para el desarrollo de la ciudad.

Desde esta primera constatación se pueden añadir el alto nivel de desempleo crónico, con afección principal a las mujeres, que contamos con cuatro de los quince barrios españoles más empobrecidos y que la ciudad parece condenada al empleo precario en el monocultivo turístico. Encabezamos casi todos los rankings negativos.

En el apartado de soluciones repetimos, desde las instituciones, los mismos planes estratégicos y las mismas agendas, año tras año, sin que se terminen de concretar acciones decisivas para cambiar la dirección.

La Universidad, empresarios y organizaciones sindicales, profesionales de varias ramas, asociaciones vecinales, y entidades espontáneas de la sociedad civil, vienen apuntando no solo los problemas sino también las luces al final del túnel, las oportunidades e iniciativas necesarias para encaminar nuestra economía hacia el empleo de calidad.

Encandilados con operaciones de relumbrón, como la Base Logística del Ejército de Tierra, los vuelos comerciales en el Aeropuerto, un Centro de Ferias en la periferia, Sadeco 5.0,

más hoteles, más grandes superficies comerciales o el IMDEEC repartiendo premios y subvenciones, el gobierno municipal de las derechas nos ha mantenido cuatro años en la parálisis, retrocediendo en las posibilidades de activar soluciones reales.

Solo dos ejemplos entre cien: ni siquiera se han acompañado iniciativas modernizadoras, llegando a expulsar a Canvax, una empresa pionera en biotecnología, o incluso la gestión municipal en atención al turista no puede ser más desastrosa, como han detallado y denunciado los medios.

Córdoba empezó a salir del siglo XX con los Ayuntamientos democráticos de izquierdas, con una transformación radical, en el urbanismo y en la cultura, en el ánimo y la confianza de la ciudad. El éxito evidente del Plan



Renfe no consiste solo en tener más comunicaciones e integrar el norte a la centralidad, sino sobre todo en que con la gestión y el uso de los suelos liberados se destinó la inversión de sus plusvalías en la otra barrera, el río y sus puentes, preparando toda la ciudad para un proyecto de futuro.

Pero hemos ido perdiendo el impulso que nos llevaba al siglo XXI, posible en su día por la alianza tácita entre las fuerzas populares y su representación política y sindical, los profesionales con vocación social, los artistas y gentes de la cultura, las derechas dinámicas y con visión de ciudad. Por el contrario, nos dormimos en manos de una patronal profesionalizada y clientelar, votando al modelo de empresario corrupto e inculto y pidiendo favores y enchufes al cura banquero.

En el camino posterior, ya en este siglo, hemos perdido casi todas las empresas locales de construcción, la entidad financiera cordobesa, la capitalidad cultural europea, y hasta nos han inmatriculado la Mezquita. Las empresas, ahora, son foráneas, de fondos de inversión, tanto en la construcción como en el sector turístico o en la distribución comercial, que nada tienen que ver con la gobernanza de esta ciudad.

Como resultado final tenemos, en 2023, un Ayuntamiento con un gobierno de las derechas falto de empuje, cateto,

capillita, incapaz en la gestión, sin proyecto y, por primera vez, minado por la corrupción, que nos ahonda en los problemas en lugar de compartir soluciones.

Esta constatación de la realidad solo nos sirve para asumir colectivamente que hay que cambiar de dirección y pasar a la fase propositiva y de acción, tanto institucional como ciudadana. Haciendo la Córdoba de este siglo. Sabiendo que lo que tenemos que hacer tiene un condicionante indudable: los Ayuntamientos no tienen competencias en materia de empleo.

Sólo con capacidad de liderazgo y de reivindicación, de sumar fuerzas y de confrontar cuando sea necesario, puede un Ayuntamiento influir en las decisiones económicas de las administraciones y de los agentes sociales.

Los Planes estratégicos y Agendas políticas y económicas ya han señalado nuestras debilidades y los sectores en los que deberíamos focalizar los esfuerzos de la ciudad para salir de donde estamos. No parece útil volver a desarrollar un listado que siempre recoge las oportunidades de la logística, la vanguardia sanitaria, la calidad del turismo, la industria de transformación agroalimentaria, la realidad incipiente del sector tecnológico y digital, los centros comerciales abiertos, la internacionalización, etc.

Ese desarrollo corresponde a otros ámbitos y por supuesto a los programas electorales. Sin embargo, podemos detenernos en tres apartados:

a) La economía asociada a la lucha contra el cambio climático. No solo por el apoyo económico que los fondos europeos prestan, al fin, a las inaplazables actuaciones, sino porque en Córdoba vamos generalizando la opinión de que podemos aportar algo más que la queja.

La temperatura, el agua, la infraestructura verde y tantos otros aspectos nos colocan en posición, por ser ya damnificados del cambio climático, de crear una línea integrada de iniciativas de investigación, económicas y de empleo, que trascienda lo local, capaz de construir alternativas y experiencias originales. Más allá, pero también, de optar a ser sede de una Agencia española contra el cambio climático.

b) Comunicación y transportes. Mal podremos aprovechar las ventajas logísticas de la ciudad si no se avanza en infraestructuras.

- Culminar el último tramo de la Variante Oeste, que entre cartas y estudios no llega a la realidad de proyecto de ejecución y presupuestos.

- Hacer el Cercanías del Valle, que estructura nuestra verdadera área metropolitana con al menos cuatro paradas en la ciudad, como un foco de atracción y diversificación, sin caer en mero trasvase de población o actividades de suma cero.
- Construir la Autovía a Badajoz y Granada, como técnicamente resulte adecuado, es urgente e imprescindible para poner a Córdoba en igualdad de condiciones en el rombo de las grandes ciudades en Andalucía.

c) Construcción. El Plan General de Ordenación Urbana vigente es de 2003. Un nuevo modelo de ciudad que sustituyó al del PGOU de 1986, y que se ha desarrollado durante más de 20 años. Como se dijo, con un consumo extensivo de suelo y por lo tanto de caro mantenimiento, además de otras consecuencias sociales.

- Una parte significativa de la población hipotecando uno o dos salarios y con menor margen para el consumo o la inversión. La atención del Ayuntamiento centrada en la zona de expansión y a la vez la disminución de la población en los barrios intermedios y en el casco histórico.

- El nuevo giro que Córdoba necesita, con el instrumento legal más ágil, es volver a cuidar los barrios, con inversiones y gestión. Se trata de rehabilitar, pero aprovechando para hacer coincidir con las medidas de ahorro energético y renaturalización, con menos preponderancia del vehículo y viviendas adaptadas a las familias y necesidades de este siglo.

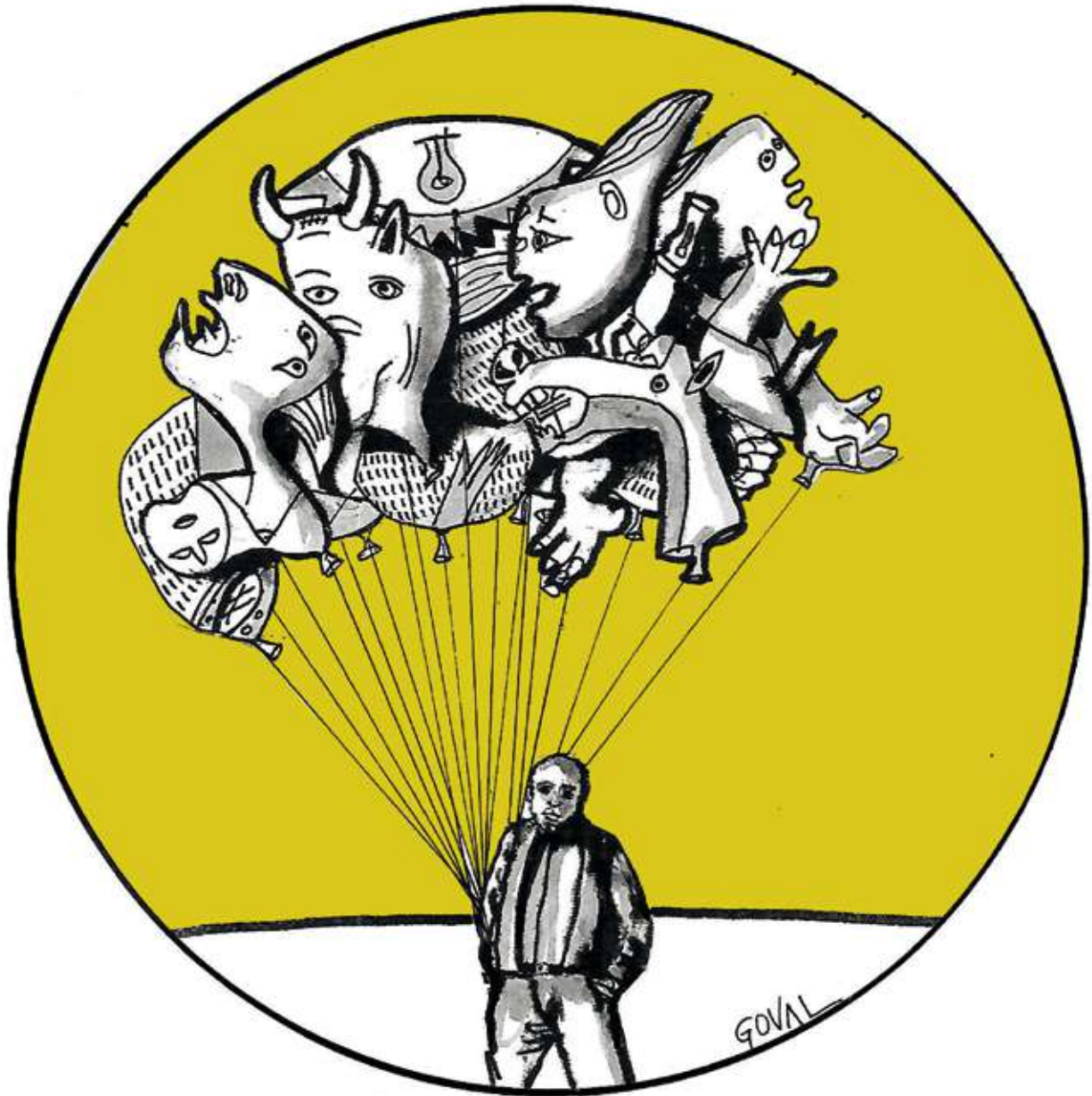
- Para rehabilitar con calidad harán falta muchas empresas locales, con profesionales especializados, en muchas competencias, que hoy nos faltan y que debemos formar, una oportunidad de empleo.

En el fondo y en la forma, lo que se puede hacer es cambiar la gobernanza, las señales que se dan a la sociedad. Si nuestros predilectos son toreros y folklóricas (entiéndase como categoría general, no las personas concretas) o se presta especial atención a una reunión de antiquísimos tunos, la política verde consiste en talar árboles, o tenemos un casco histórico sin acceso a paneles solares o graves carencias en cobertura de fibra óptica pero con hoteles como setas, está claro que el mensaje que llega es que hay que especializarse en hostelería o influencer, o irse fuera.

Por el contrario, una actitud fuertemente proactiva e inspiradora sí puede ser capaz de desarrollar dinámicas de valoración y apoyo social de las iniciativas innovadoras e incluso disruptivas. Es imprescindible que el tono general ciudadano esté a favor del trabajo bien hecho, del conocimiento y el rigor, con la ciencia, la conciencia y el pensamiento crítico, como elementos siempre presentes para abordar nuestro futuro con entusiasmo y fiabilidad.

Nuestro Ayuntamiento debe asumir el papel de liderazgo social y político para movilizar ideas, conciencias, voluntades y recursos, tanto intelectuales como financieros, que nos permita entrar realmente en este siglo, dejando atrás a los sectores y las ideas que nos paralizan en los modos y maneras del siglo pasado.

Claro está, como reflexión final, que produce cierta frustración saber que en todo caso tratamos de paliar y reconducir las consecuencias del sistema capitalista, por naturaleza inestable y depredador de recursos, porque es éste el que produce las desigualdades, la pobreza y las guerras, o la asignación de funciones a centros y periferias, de lo que hay que ser consciente en todo momento para mirando alto y lejos ser capaces de actuar eficazmente en lo cercano y en lo inmediato.



Reflexiones para el debate en torno a la cultura

José A. Gómez (GOVAL)

I.- Uno de los elementos característicos de la especie humano es su elevado nivel de sociabilidad.

II.- La citada sociabilidad surge principalmente como respuesta a las necesidades básicas propias de todos los seres vivos en su afán de mantener la vida, la especie.

III.- La sociabilidad en la especie humana ha demostrado que el trabajo colectivo es mucho más eficaz que el individual en asuntos que atañe a sus necesidades primarias: nutrición, reproducción y relación con el medio.

IV.- Para que la sociabilidad humana, junto a la llamada revolución cognitiva, adquiriese los niveles que hoy tiene, se hizo y hace necesario contar con unas normas que debieron y deben ser acatadas por los miembros de la tribu y que dan forma a lo que conocemos como **CULTURA**.

V.-La **CULTURA** podemos definirla como un relato de preceptos que determinan la manera de ver y actuar en la vida de los humanos, configurando su forma de **PENSAR**.

VI.-El relato **CULTURAL** tiene su origen en la praxis vital, mediante la “prueba/error”, el desarrollo de la memoria y la comunicación, cuestiones que dieron como resultado el **CONOCIMIENTO** humano.

VII.-El **CONOCIMIENTO** es una valiosa herramienta de la **CULTURA**, que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, desarrollándose de forma diversa dependiendo de épocas y lugares, dando identidad a los grupos y tribus que la implementaban.

VIII.-En ocasiones el **CONOCIMIENTO** ni encontró ni encuentra respuestas racionales, por lo que se aplican respuestas mágicas a según qué cuestiones, dando origen a las religiones y generando lo

que conocemos como **PENSAMIENTO DOGMÁTICO**.

IX.-El **PENSAMIENTO DOGMÁTICO** ha ido evolucionando a medida que la ciencia fue encontrando respuestas a asuntos vitales, no obstante aun hoy se mantiene con cierta pujanza en según qué **CULTURAS**, principalmente por ciertos grupos de poder interesados en dominar la manera de ver y actuar en el mundo, así como mantener su modelo de **PENSAMIENTO DOGMÁTICO**, y de esa manera no perder sus propios privilegios que suelen denominar como **TRADICIÓN CULTURAL**.

X.-Este **PENSAMIENTO DOGMÁTICO** supone hoy en día un lastre para el progreso humano dado que mantiene una manera de ver la vida nada cuestionadora de la realidad que nos toca vivir, máxime cuando la “globalización” (comunicación, emigración, contaminación global, etc) es un hecho que genera tensiones a la hora de confrontar los



Ilustración: ©GOVAL

modelos culturales de unos y otros territorios, tensiones que amenazan con romper niveles de sociabilidad, razón por la cual surgió la **CULTURA**.

XI.-Por otro lado el **PENSAMIENTO DOGMÁTICO** genera también enfrentamientos dentro de unos mismos territorios, ya que pone trabas para el avance social en asuntos como la igualdad y las libertades (género, eutanasia, divorcio, laicidad, etc) manteniendo modelos conservadores de una tradición superada por el **CONOCIMIENTO** actual, avalado por el **PENSAMIENTO RACIONAL** y la demostración empírica; todo ello potenciando las mal llamadas “actividades **CULTURALES**”, cuya manifestación práctica tiene como objetivo principal la “**DISTRACCIÓN**” o la ocupación del tiempo de ocio, lejos de una **CULTURA** que introduzca en su práctica una finalidad clara de aportar **CONOCIMIENTO** para el cuestionamiento de la manera en que actuamos y pensamos.

XII.-Dicho esto, podemos decir que con relativa facilidad y en torno al concepto de cultura aparece la denominada industria cultural, cuando por sus prácticas y fines bien pudieran denominarse industria del tiempo libre o industria turística, ya que no aportan análisis crítico al mundo en que nos toca vivir, ni aportan prácticas creativas con miras al presente o futuro, o sea un desarrollo de **PENSAMIENTO CRÍTICO** y **PENSAMIENTO CREATIVO** en la línea de lo planteado por Edgar Morín.

XIII.-Las reflexiones aquí expuestas necesitan de un debate serio y sosegado, sin olvidar que propuestas como las planteadas en torno al desarrollo e implementación de los modelos de pensamiento, últimamente citadas, suponen un enfrentamiento claro al pensamiento actual predominante y que, por tanto, se hace necesario una estrategia de acción dentro de un calendario concreto, asumiendo que

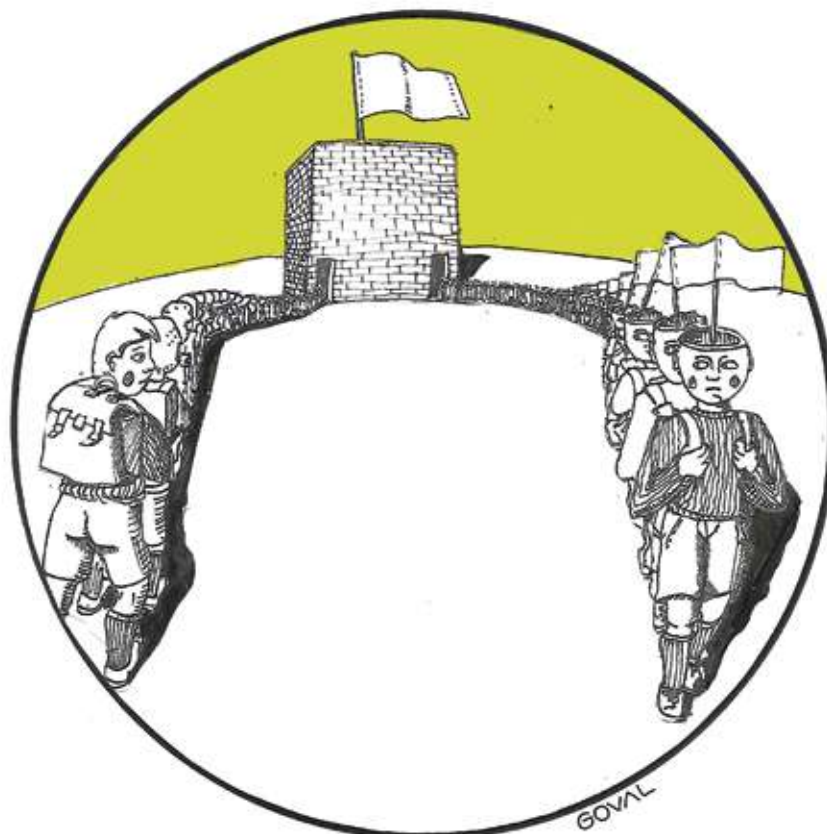


Ilustración: ©GOVAL

el cambio eficaz de las culturas no se consiguen únicamente por decreto, sino que es imprescindible la participación de agentes y dispositivos sociales que trabajen en esa línea .

XIV.- Podríamos decir que desde una política municipal deberían empezar a darse pasos en esa línea, de forma lenta y rigurosa con finalidades a largo plazo, invirtiendo en capital humano y de infraestructuras de la misma manera al menos como lo hace en esas prácticas que, lejos del **PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO**, perpetúan modelos y privilegios obsoletos del pasado, impidiendo el desarrollo de **CULTURAS** donde los individuos y las sociedades consigan ser más participativos en la búsqueda de un mundo en igualdad y libertad, con vistas a la mejora de la sociabilidad.

Sociabilidad, pensamiento crítico-creativo, conocimiento, participación, son elementos a los que aspirar dentro de un auténtico departamento de cultura, poniendo las bases para que puedan verse resultados a medio y largo plazo, sin olvidar que estamos inmersos en un modelo cultural que apuesta por el individualismo, el pensamiento dogmático-espectador, y relegados a meros consumidores de ideas y productos y que utiliza el apelativo cultura en actividades e infraestructuras, con sus respectivos gastos económicos, para dar respuesta al tiempo de ocio de los ciudadanos, en el mejor de los casos, o a la “distracción”, perpetuando así los privilegios de unos cuantos que no quieren que esto cambie.



Crear en la cultura. Hacer ciudad

Xavier Guillén

POETA, EDITOR Y GESTOR CULTURAL

Isadora Donnier

COLABORADORA DE CÓRDOBA CIUDAD DE LAS IDEAS

Córdoba ha desarrollado históricamente, gracias a su capacidad innovadora, una cultura única y universal. Nuestra ciudad, además, ofrece al mundo una cultura cosmopolita; un lugar donde las nuevas tendencias artísticas tienen no sólo aceptación, sino también impacto. Y esto se debe, sobre todo, al espíritu pionero e integrador de la ciudadanía de Córdoba.

Por desgracia, las políticas municipales de los últimos años han abandonado esta senda. Nuestro municipio se sitúa en el puesto 20 del Observatorio de la Cultura¹. Este informe, que valora la calidad y la innovación de la oferta cultural en España, tampoco sitúa a ninguno de nuestros festivales ni siquiera entre los cincuenta más

relevantes del país. Y, para encontrar una institución de nuestro municipio que aparezca en los listados, tenemos que irnos al puesto 48 donde asoma el C3A, centro cuya gestión depende de la Junta de Andalucía.

Es posible que el problema de la cultura en Córdoba durante la última legislatura sea que sucede a pesar del Ayuntamiento y no gracias a él. Las políticas culturales basadas en la concepción del público como espectador y en los grandes proyectos sin implicación ciudadana no permean en la sociedad. Desde el gobierno local se esgrimen datos de audiencia de unos cuantos miles de visitantes como éxito de política cultural. Y lo cierto es que, desde la institución, en lugar de buscar la comprensión o las

implicaciones que tiene los proyectos que están promoviendo, se busca la foto. ¿Qué transformación causa la actividad cultural en nuestra ciudad? ¿Qué rol puede jugar nuestra ciudadanía además del papel de público? ¿Cómo enriquecer a la sociedad de la forma en que sólo la cultura puede hacerlo? Lamentablemente, estas no son preguntas que se planteen todavía desde nuestro Ayuntamiento. Parece que no entiendan lo que hacen. Seguramente, porque ni siquiera se lo creen.

Mientras tanto, nuestros centros cívicos languidecen, nuestra cultura de base desaparece, nuestras iniciativas culturales (artísticas, empresariales, gestoras, tradicionales o innovadoras) tienen que salir de su ciudad para poder trabajar y en nuestros barrios la oferta

¹ El Observatorio de la Cultura (<https://www.lafabrica.com/observatorio-de-la-cultura/>) elabora desde 2009 una serie de rankings e indicadores relativos a la actividad cultural de las diferentes comunidades autónomas y ciudades, a las instituciones y acontecimientos culturales más destacados del año o a la evolución anual de los presupuestos de las organizaciones del sector.

artística y cultural es prácticamente inexistente. En las políticas municipales ligadas a la cultura el argumento no puede estar en las audiencias, al contrario. La atención debe centrarse en la cultura como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como generadora de especificidades locales, propiciadora de redes, promotora de participación y de pensamiento crítico.

Fortalecer la cultura es hacer ciudad. El gobierno local debe ser el responsable político, el catalizador del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con la comunidad local. La cultura debe convertirse en una herramienta fundamental para ese cambio y, mucho más, en un territorio tan ligado a las manifestaciones culturales en todas sus formas como es Córdoba. Según los resultados obtenidos en las diferentes investigaciones realizadas por la Comisión de cultura de CGLU, aspectos culturales como, por ejemplo: la participación e implicación social en la vida cultural de los municipios, la consolidación de las libertades e identidades, ya sean individuales o comunitarias, el mantenimiento y proyección del patrimonio cultural material e inmaterial o la protección y promoción de las diversiones expresiones culturales, son mecanismos imprescindibles en el desarrollo humano y sostenible. Sin embargo, ni los ODS ni la Agenda 2030

parecen formar parte de la estrategia de nuestro Ayuntamiento. Sencillamente, no existen. Lo que, lamentablemente, ha provocado la completa desaparición de Córdoba del escenario de creación cultural a nivel internacional y la pérdida de su peso específico.

Ni en el *informe de la Unión Europea Cultural and Creative Cities Monitor*² ni en los documentos de la *Agenda 21 para la Cultura de CGLU*, dos de los foros de pensamiento más relevantes a nivel internacional, aparece Córdoba más allá del cuádruple reconocimiento de la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. No hay proyectos de innovación a excepción de las iniciativas autogestionadas cuya labor roza la proeza. No hay reconocimiento de ningún tipo sobre nuestra política cultural. No hay desde la institución una mirada moderna, cosmopolita o alineada con las políticas internacionales, ni siquiera sobre nuestro patrimonio.

Es necesario volver a pensar la estrategia cultural de nuestro gobierno local como cohesión social, como principal agente del cambio, como representante de la pluralidad, como espacio de diversidad, como territorio de creación y como ecosistema de sostenibilidad. Necesitamos una programación cultural que no se diseñe sólo en las altas esferas ni en los despachos, sino que se imagine teniendo en cuenta las necesidades

de la ciudadanía y que ponga en el centro a las personas. Debemos fomentar los espacios de creación en los barrios que permitan la formación artística en todas sus expresiones, con apoyo institucional a espacios autogestionados con usos culturales e incidir en la promoción de la creación cultural por parte de la población joven. Es necesario poner en marcha de un Instituto de Pensamiento configurado como un centro de interpretación, de innovación cultural, recursos, exposición y debate, como taller de creación y centro de producción y dinamización de valores de igualdad, equidad, sostenibilidad y derechos humanos. Hay que desarrollar un programa de fomento de difusión artística desde los centros escolares, centros cívicos, locales privados, asociaciones y otros posibles pequeños escenarios. También iniciar un grupo de internacionalización de nuestra actividad y un gabinete propio que conozca las necesidades de la ciudad y puede construir proyectos sostenibles y alineados con la estrategia global de la ciudad. En pocas palabras, necesitamos volver a creer en la cultura desde su base.

Por otra parte, es imprescindible superar esa concepción de la cultura en nuestro gobierno local como una materia aislada que pueda ser tratada al margen de los restantes elementos de desarrollo ciudadano. La cultura en realidad supone un elemento

² La Comisión de cultura de la asociación mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) es una plataforma mundial de ciudades, organizaciones y redes para aprender, cooperar y promover políticas y programas sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. Más información en www.agenda21culture.net

³ Una herramienta para evaluar y comparar las ciudades europeas con sus homólogas, utilizando datos cuantitativos y cualitativos. Puede consultarse el informe en <https://composite-indicators.jrc.ec.europa.eu/cultural-creative-cities-monitor/docs-and-data>

transversal ya que, de un modo u otro está presente en la vida más íntima de los individuos. No hay educación sin cultura, no hay desarrollo sin cultura, no hay urbanismo sin cultura, no hay cuidados sin cultura, no hay igualdad sin cultura y, por supuesto, no hay progreso sin cultura.

Las políticas culturales deben contar con una presencia activa de la ciudadanía reforzando los compromisos democráticos y la participación comprometida. Sobre todo, considerando que en este momento ningún poder puede ejercerse desde el ostracismo institucional ni tampoco desde la visión paternalista de un gobierno local administrador y custodio. Necesitamos un Ayuntamiento que promueva estrategias de coherencia participativa, que huya de las lógicas de la competitividad excluyente, de la mercantilización extrema, de la dictadura de los números, de las audiencias, en suma, del espectáculo. No hay nada que justifique la pervivencia de unos modelos que ignoran una dinámica social compleja, un ecosistema cultural vivo y comprometido como el que tiene Córdoba.

Las crisis que todos sufrimos como una sola humanidad son severas y difíciles de superar. Por fin somos conscientes de que sufrimos una crisis climática, y también es la palabra “crisis” la que describe mejor las graves desigualdades y rupturas sociales, la guerra, los desequilibrios en las realidades económicas, así como la corrupción o las migraciones forzadas. Además, constatamos la existencia de discursos que amenazan la diversidad, pretenden dividir a las personas e imponer identidades y niegan los derechos de las mujeres, los jóvenes, las minorías y las comunidades vulnerables. Sentimos que una cultura hegemónica, global y mercantilizada amenaza la diversidad cultural, y que también existe un relativismo ideológico que viola los derechos humanos fundamentales para mantener ciertas características culturales imponiendo la intolerancia, el pensamiento monolítico o el totalitarismo político o religioso.

Sí, nuestra ciudad también sufre una crisis cultural. En este contexto, creemos que la cultura nunca debe ser utilizada como un escenario para el lucimiento político, sino que debe ser el espacio por excelencia para la libertad, la solidaridad, el pensamiento y la medida de nuestro progreso.

Urbanismo comercial alimentario

Félix Lambert

COMERCIANTE, PENSIONISTA
Y AUTÓNOMO.

La reciente difusión del denominado “Informe Stern” sobre la economía del cambio climático y la celebración de la Conferencia del Clima en Nairobi, han intensificado la aparición del problema del cambio climático en los medios de comunicación. Sin pretender ser apocalípticos, hemos de ser conscientes de que los seres humanos nunca nos hemos enfrentado antes a un desafío que afecta a toda la civilización, como es el calentamiento global.

Puesto que sólo vivimos en este planeta y su nivel de calentamiento está cercano a la crisis, hemos de poner nuestro granito de arena, fomentando todo lo que minimice la

Conchi Vinos

COMERCIANTE, PENSIONISTA
Y AUTÓNOMA.

emisión de carbono a la atmósfera. El tipo de comercio alimentario incide directamente en el modelo de ciudad y éste, tiene un impacto directo, a nivel agregado, en dicho calentamiento global.

Por ejemplo - y dado que vamos a hablar de urbanismo comercial alimentario - pensemos que nos hemos acostumbrado a consumir alimentos de todo el mundo y ya hemos olvidado cuáles son los productos de temporada. El esfuerzo energético que hay que hacer para romper la estacionalidad de la Naturaleza -vía transporte- tiene un costo económico que estamos asumiendo, pero tiene un costo en términos de “cuota de calentamiento”

que no podemos seguir provocando. ¿Tanto nos costaría volver a comer productos regionales, para aportar nuestro granito de arena?

Desde hace tiempo, el instrumento de planificación de las ciudades del futuro son los Planes Generales de Ordenación Urbana. Sociólogos, medioambientalistas urbanos, economistas, historiadores, antropólogos, psicólogos y otros muchos profesionales han de participar, además de los arquitectos urbanistas obviamente, en la redacción de cualquier PGOU en el siglo XXI y, lo que es más importante, en su control y seguimiento.



Ante el peligro inminente de caer en una sociedad hiperindividualizada, el Comercio Vecinal fomenta la faceta social del ser humano que, al ser esencialmente un ser social, ha de satisfacer dicha necesidad en todos los ámbitos de su vida.

Actualmente, los barrios tienen un comportamiento sociológico complejo, pero desde los Centros Comerciales Abiertos, el Comercio Vecinal y Comercio Alimentario hemos de aspirar a que todos alcancen la utopía de un barrio: el **Ecobarrio**. Éste, se caracteriza por disponer de una red descentralizada de servicios públicos diversos y de servicios privados cotidianos o asiduos. Esto posibilita que las diversas funciones que realizan sus vecinos, se desarrollen de una manera más económica y más ecológica. Este último término lo utilizamos no sólo en su sentido clásico sino en el del ambientalismo social, también.

Desde este concepto de Ecobarrio se han de poner las bases para que los convecinos se relacionen de tal manera que generen un marco de bienestar-consecuencia del “bien-convivir” – saludable, con un alto nivel de calidad del medioambiente urbano y cuyo comercio de alimentación posibilite asumir las consecuencias de la famosa sentencia de Hipócrates: “somos lo que comemos”.

Para ello, es imprescindible que por parte de los individuos, los núcleos familiares, las Asociaciones de Vecinos, de Comerciantes y los diversos colectivos representativos de la sociedad civil del barrio asuman que ha de existir, con el apoyo de los responsables políticos (en su instancia adecuada) una ordenación de actividades que favorezcan la interacción social y la proximidad de funciones: todo aquello que se pueda hacer en las cercanías (ya sea en el barrio en su acepción más estricta o en el distrito municipal en su acepción más oficialista) se ha de primar sobre su alternativa a mayor distancia, que provoca contaminación del aire, consumo de energía, congestión de la zona, contaminación acústica, posibles accidentes, estrés urbano y pérdida de los valores de la milenaria cultura mediterránea. Para ello es imprescindible que dicho barrio/distrito esté bien equipado en las diversas infraestructuras demandadas en el siglo XXI, incluidas, por supuesto, las comerciales los Centros Comerciales Abiertos y muy especialmente las relativas al comercio alimentario cotidiano, incardinado en el modelo cultural mediterráneo: se compra y se vende entre convecinos y nunca se pierde la calidez humana.

Sabemos que los Centros Comerciales Abiertos, el Comercio Vecinal y los (Ecobarrios), son sólo una pequeña aportación, pero, se trata de pensar

en global y actuar en local. Cada grano de arena posibilita la formación de una maravillosa playa. Hay que replantearse la forma de crecimiento de las ciudades, el tipo de casas que habitamos, dónde vivimos y dónde trabajamos, cómo nos desplazamos y, por supuesto, dónde compramos todo lo cotidiano. El ambientalismo social se toma mucho más en serio que la economía de consumo, las aspiraciones de las personas a una vida buena, segura y duradera para ellos y, muy especialmente, para sus descendientes.

Por otra parte, según la economía de consumo las personas somos unas máquinas insaciables de consumo. Quizás sea cierto en parte, pero parece que cada vez más, estamos descubriendo que tenemos otro deseo mayor, más profundo: el de tener más contacto con otras personas. El ambientalismo social, el Ecobarrio, Centro Comercial Abierto y Comercio Vecinal potencian la faceta social a diferencia de otros modelos que apuestan por el hiperindividualismo.

Por todos los argumentos expuestos anteriormente, desde el Comercio Vecinal pedimos a los poderes públicos una apuesta firme por el modelo si apostamos por el Ecobarrio ésta se debe de traducir en una reserva de suelo y de locales a precio de coste, para este tipo de comercio en los nuevos barrios de la ciudad; así como en dotaciones presupuestarias adecuadas para hacer

planteamientos mercadotécnicos idóneos para este tipo de comercio, en su conjunto. Los márgenes de la mayoría de los establecimientos pertenecientes al Comercio Vecinal son muy diferentes a las de otros tipos de actividades comerciales y, por tanto, impiden que estos puedan competir en un mercado inmobiliario que, desde hace años, está instalado en tendencias fuertemente especulativas. Este hecho justifica un trato distinto que, lejos de ser discriminatorio, es de justicia dada la cantidad de aspectos positivos sinérgicos que este modelo de comercio apoya.

Éste es el único camino para conseguir que la ciudad de Córdoba practique un urbanismo comercial alimentario que consiga que todos los ciudadanos, independientemente del barrio en el que vivan, tengan en su entorno cercano establecimientos especializados que puedan cubrir sus demandas de alimentación, que les permitan practicar la dieta mediterránea con una garantía absoluta de frescura.

Síntesis de un programa para el comercio alimentario cordobés

Ejes:

Apoyo al pequeño comercio por cuanto es el reflejo de una serie de valores claves en nuestra sociedad cordobesa:

- Modelo de ciudad mediterráneo.
- Apoyo a los productores locales.
- Comercio sostenible.
- Creación de empleo.
- Apoyo a la mejora de la competitividad del pequeño comercio.

Acciones:

Urbanismo Comercial Alimentario:

- Desarrollo de una normativa urbanística que regule las “pastillas comerciales”.
- No a la privatización de suelo público de uso comercial.

Mercados Municipales:

- Adecuación y modernización de los servicios de los Mercados de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía.

- Cambio del reglamento de Mercados. Prestación de nuevos servicios comerciales de forma conjunta.

- Plan de usos y redimensionamiento de los Mercados Municipales.

- Ampliación de la Red de Mercados a otros barrios con Mini mercados.

Mejora de la competitividad.

- Proponer el desarrollo de un Plan de Excelencia Comercial en los establecimientos, que les asesore y ayude en la implantación de acciones de mejora continua.

- Desarrollo de acciones de formación a comerciantes y emprendedores de comercio.

Organización de servicios comerciales comunes por barrios

- Reparto a domicilio / Venta online



Ciudad y Cambio climático

Pepe Larios Martón

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ALIANZA VERDE



Las ciudades son las principales consumidoras de energía y las responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero, según informes de la ONU, a la vez que también sufren los efectos del Cambio Climático o Recalentamiento Global, es por ello que dentro del esquema de responsabilidad compartida pero diferenciada, que marca el Convenio Marco sobre Cambio Climático, los ayuntamientos tienen la obligación legal de actuar tanto en la reducción de las emisiones como en la adaptación de la ciudad a los cambios que ya se producen y que se agravarán por los cambios que están en camino por las emisiones ya realizadas.

Nuestra ciudad viene sufriendo en los últimos años fenómenos climáticos

extremos como olas de calor, registrándose días de 40°C o más durante cinco meses al año y con 40 días en 2022, 30 días en 2017, 27 días en 2006 o 26 días en 2015. Estas temperaturas, las oficiales en el aeropuerto, son más bajas que las que soporta la ciudad por el efecto de isla de calor. Esta situación hace insostenible la vida cotidiana en la calle y no en vano el verano estemporada baja turística en Córdoba.

Esta situación tiene también impacto directo en la salud humana, con muertes por golpe de calor y el aumento de defunciones en personas afectadas por enfermedades cardiovasculares.

Si bien desde la última legislatura del siglo XX la corporación ha ido aprobando declaraciones, se ha

elaborado posteriormente el Plan de Adaptación y está en marcha el Plan contra el Cambio Climático, que deberían suponer actuaciones para reducir emisiones y adaptar la ciudad, pero no parece que así sea. Por referenciar algunas actuaciones, no se ha iniciado el proceso para disponer de un operador energético municipal aprobado en la anterior legislatura, se designa como la obligatoria Zona de Bajas Emisiones las calles ACIRE, es decir aquellas que ya anteriormente apenas soportaban tráfico, se siguen con prácticas arborícolas en las remodelaciones de calles y otras actuaciones y si reposición de árboles fallidos. (En la precampaña se están reponiendo en algunas calles).

Las políticas ambientales en general y de Cambio Climático en particular



deben recaer en un área dependiente directamente de Alcaldía, con capacidad de dictar normas y propuestas a asumir obligatoriamente por el resto de delegaciones y empresas municipales, en el mismo sentido, debe informar sobre el impacto ambiental de las actuaciones propuestas por las distintas delegaciones. Un ayuntamiento coherente no debe relegar, como ocurre ahora las medidas ambientales a un departamento con apenas medios y menos competencias, así todo plan está abocado al fracaso como lo demuestra la práctica actual.

En sintonía con lo anterior, el Consejo Social creo que debería incorporar representantes del Consejo Municipal de Medio Ambiente y evaluar las consecuencias ambientales de los asuntos sometidos a su consideración. Una propuesta similar ya fué aprobada en la legislatura 1995-99 pero nunca fue puesta en marcha y se revirtieron los acuerdos de Pleno.

Enumerar todas las actuaciones viables y deseables van mucho más allá del propósito de este artículo, pero si creo que se pueden enumerar algunas líneas generales de actuación.

En referencia al reducción de emisiones.

- Impulsar la creación de comunidades energéticas renovables propias, de colectivos vecinales y PYMES, así como el autoconsumo compartido.
- La FEMP Y FEMPA debe presionar al las distribuidoras de electricidad para que agilicen el proceso de enganche y no ocasionen cargas ambientales y económicas innecesarias
- Ayudar al acondicionamiento térmico de viviendas y otro edificios, empesando por los de responsabilidad municipal, con caracter prioritario y urgente los centros de infantil y primaria.

Acometer en sus propias instalaciones el ahorro y la eficiencia energética y educar a la ciudadanía en esa tarea

- Acometer la reducción de emisiones en los desplazamientos con una jerarquía de modalidades: No motorizado, transporte colectivo público para lo que AUCORSA debe aumentar el

confort y la velocidad comercial para captar más usuarias, transporte público, movilidad eléctrica compartida, movilidad personal eléctrica.

- En política de residuos estimular la reducción de envases y embalajes, implantar el sistema de devolución y retorno de embases, SDDR, que ya fija la Ley de Residuos estatal recientemente aprobada.
- Política tarifaria de aguas que penalice los consumos suntuarios y/o derrochadores.
- Impulsar, más allá de lo testimonial, el consumo de productos de temporada y cercanía.

En lo referente a la adaptación.

- De nuevo, por ser una medida de reducción de emisiones y adaptación a los efectos de la elevación de la temperatura, es urgente un plan de rehabilitación energética de viviendas y edificios que se han construido previamente a la obligación de la clasificación energética de los mismos.



- Plan de arbolado con especies de porte y adecuadas a nuestro entorno en los espacios públicos y densificación de arboleda en zonas verdes y solares

- Pavimentación permeable y transpirable en calles y plazas, remodelando los pavimentos duros y acumuladores de calor que sufrimos en la actualidad en calles y plazas.

- Creación de refugios térmicos en la ciudad que permitan a las personas viandantes y transeúntes defenderse de los rigores de nuestro estío, En las zonas en las que sea posible, crear espacios arbolados que junto con difusores y láminas de agua rebajen la temperatura ambiente

- Estimular las azoteas cubiertas blancas para reforzar el efecto albedo.

- Incremento de fuentes públicas para beber en todas las vías con afluencia de viandantes.

A estas medidas, que solo señalo a modo de ejemplo, hay que sumar la puesta en marcha y realización, de forma urgente,

decidida y efectiva de los planes ya aprobados, que son extensos y están cargados de medidas concretas, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan de Adaptación al Cambio Climático y el Plan contra el Cambio Climático ya redactado.

Nuestro municipio cuenta, más allá del suelo urbanizado, con una gran extensión de territorio con capacidad de proporcionar a quienes aquí vivimos de gran cantidad de servicios ambientales, recreativos y proveedor de recursos alimentarios, que debe ser preservado, protegido y restituído de la agresiones que ha venido sufriendo durante decenios. Estas actuaciones son esenciales para permear de naturaleza nuestra ciudad y aliviar las agresiones ambientales en el territorio urbano.

Son medidas referentes a la consecución de mayores niveles de calidad ambiental para afrontar los desafíos de la crisis ecosocial que sufrimos, no son solo medidas contra las causas y efectos del Cambio Climático sino que son, o deben ser complementarias, coherentes con muchas otras como control y reducción de contaminación química y acústica, renaturalización de la ciudad, creación de corredores ecológicos a través de ella, no solo anillos que la circunden.

Medidas en definitiva que creen y mantengan las condiciones ambientales necesarias para hacer posible una vida saludable en el sentido amplio de la palabra para todas las criaturas que aquí vivimos.

Son propuestas que necesitan de la ejecución y seguimiento por parte de la Corporación municipal y los diferentes órganos de participación.

Y es que está claro desde hace mucho tiempo el qué y el cómo hacer y lo que es necesario para que se realice es la firme creencia de su importancia, la firme determinación de poner en marcha estas medidas, abandonado la desidia, el retardismo y el ritualismo en el ejercicio del gobierno de la ciudad.

Vuelvo a recordar que para que esto se haga realidad ya y no contentarse con fijar objetivos en horizontes para 2030 o 2040, esperando que quienes vengan detrás asuman la responsabilidad de gestionar la patata caliente. El área de sostenibilidad y transición ecológica debe estar en la cúspide del gobierno municipal, si no será el "niño de los palos" que sin capacidad alguna, se le asigne una tarea para la que carece de competencias y capacidad ejecutiva.

Participación Ciudadana, más que un discurso vacío

Rocío López Lozano

ACTIVISTA SOCIAL Y PROFESIONAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hablar de Participación Ciudadana en España pasa necesariamente por hablar de Córdoba como ciudad significativa en los orígenes de las políticas participativas en tiempos de democracia, desde que en 1983 se aprobara el primer Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba. Momento a partir del cual la representación de la ciudadanía se incorporó al diseño, seguimiento y evaluación de las políticas municipales, en lo que supuso un cambio trascendental del modelo de gestión de la función pública, pasando de un modelo burocrático a un modelo más centrado en las necesidades de las personas.

Un amplio recorrido y experiencia acumulada hasta hoy día por parte de la

administración local, que consolidó con el paso de los años un sistema de participación dotado de mecanismos para fomentar, canalizar, dinamizar y fortalecer el tejido asociativo y la implicación ciudadana en general en la evolución de las políticas públicas de la ciudad.

Conceptos, decisiones políticas, legislación y normativa, recursos humanos, equipamientos, órganos de participación, metodologías, presupuesto... configuran el armazón que posibilitó disponer en nuestra ciudad de una estructura sólida para materializar la política participativa. No es fácil valorar el gran impacto social que esta inversión ha supuesto para Córdoba y para la calidad de vida de la población pero ¿hemos documentado y evaluado suficientemente el sistema creado y

sus resultados? ¿hemos compartido y corregido suficientemente los éxitos y fracasos obtenidos? ¿hemos confiado en exceso en la consolidación y garantía de continuidad de un sistema municipal para la participación ciudadana que, como a la rana que se sumerge en agua calentada poco a poco, puede morir lentamente y sin advertirlo? Y es que para morir no hace falta matar, sólo ignorar y olvidar.

Hoy, 40 años después, ¿cómo no seguir reconociendo a viva voz el mérito real de ser de los primeros ayuntamientos en apostar por la democracia participativa, tanto por el discurso como por la dotación progresiva de recursos públicos y por los resultados conseguidos? ¿cómo hacerlo, además, sin caer en la nostalgia, en el pesimismo, o en



el triunfalismo injustificado que nos devuelve una mirada retrospectiva a un camino plagado de logros, sí, pero también de frustraciones, contradicciones y oportunidades perdidas? ¿No es necesario hacer un análisis crítico-constructivo, una revisión honesta y compartida entre institución y ciudadanía, del punto en que se encuentra la política participativa para, mejorándola, construir ciudad y avanzar en la manera más inteligente y plural de gestionar los siempre escasos recursos públicos?

En los momentos electorales escuchamos y leemos programas políticos bien fundamentados, con medidas bien redactadas para crecer como ciudad participativa pero en el día a día de los cuatro años siguientes las dificultades propias de la gestión municipal y la fatiga participativa del gobierno van desinflando los propósitos iniciales, a la vez que se va resintiéndola la credibilidad ciudadana en la institución y sus posibilidades.

Cuando la participación es promovida desde la institución, una batería de dificultades, miedos, vicios y circunstancias pueden generar en la ciudadanía, legislatura tras legislatura, un clima de desapego y descrédito en las posibilidades reales de la participación:

- los ritmos administrativos,
- la progresiva falta de personal,
- el temor a las presiones mediáticas que hace olvidar objetivos y criterios prefijados,



- ignorar el potencial de las competencias políticas de una delegación de participación ciudadana en el funcionamiento de un ayuntamiento,

- una gestión institucional lastrada por la compartimentación de competencias administrativas, que resulta poco operativa y eficaz para dar respuesta a las necesidades integrales de la población,

- una organización ajena, la mayoría de las veces, a incorporar la participación ciudadana en la planificación y mejora de las diversas políticas municipales (participación transversal),

- el olvido y, a veces, ninguneo de los propios mecanismos municipales de participación,

- el temor a que la participación promovida y autorizada desemboque en voces y acciones ciudadanas excesivamente críticas,

- el recelo a la posible utilización partidista de determinados espacios de participación,

- el pánico a que la participación derive, sí o sí, en posicionamientos sociales contrarios al color político que gobierna en cada momento,

- la tentación de gobernar en cada coyuntura favoreciendo a los sectores afines,

- el inmovilismo y las concesiones sin fin en la última mitad de cada legislatura por temor a un ruido mediático que

arruine los resultados en las próximas urnas...

Quizás algo tan básico como es definir qué se entiende por participación ciudadana y para qué queremos una política de participación en un ayuntamiento debería ser el primer aprendizaje y decisión a adoptar por parte de quien tendrá la responsabilidad de gobierno. El segundo podría ser no desechar automáticamente los logros obtenidos en la legislatura anterior, lo que impide consolidar y profundizar en las prácticas que hayan probado ser satisfactorias para la población.

Llegados a este punto, son muchas las preguntas que nos surgen:

- ¿toda actividad que consigue reunir a mucha gente es garantía de que esa actividad se ha realizado de forma participativa?
- ¿la política de participación ciudadana debe ser un cajón de sastre en el que cabe todo?
- ¿debe responder a una programación propia de actividades o debe dar soporte a las restantes áreas municipales para que sus políticas sean realmente participativas?
- ¿debe ayudar a fortalecer el tejido asociativo? ¿debe dedicarse a ofrecer una serie de recursos económicos y materiales para facilitar el desarrollo de las actividades de las asociaciones?

• ¿la legislación vigente contempla las particularidades de las asociaciones, facilitando su existencia y actividad?

• ¿cómo se debe dar respuesta a estas preguntas? ¿unilateralmente o reflexionando y obteniendo conclusiones de forma compartida con la ciudadanía organizada?

• ¿y qué nivel de compromiso hay que adquirir con las conclusiones obtenidas? ¿un compromiso de máximos? ¿por qué se suelen adquirir éstos cuando, a priori, se sabe que todo no es posible? ¿se hace pedagogía acerca de lo que es posible y de lo que no es posible y por qué?

• ¿se reconocen abiertamente los errores cometidos, las resistencias internas, las contradicciones y las oportunidades perdidas?

• Y una vez con las respuestas y el compromiso político en la mesa, ¿cómo se hace para no frustrar las expectativas creadas con los compromisos adquiridos?

Para la supervivencia de las políticas de participación en la administración local es imprescindible aprender a transitar desde las promesas ideales, surgidas al calor de un programa electoral, hasta una gestión municipal condicionada por muchos factores, como ya hemos visto. Partiendo de una apuesta decidida desde la honestidad, la transparencia, la pedagogía, la transversalidad, el compromiso, la coordinación interna y, siempre, siempre, de la mano de la

ciudadanía organizada y/o proactiva, en las que toda la población tiene cabida.

La participación de la ciudadanía en la gestión municipal no debería vivirse como una molestia, una fuente de problemas o retrasos para la institución. Puede acabarse la paciencia y el humo ya no vende. Si bien, algo podría mejorar con más:

- participación en áreas decisivas para la población,
- coordinación entre servicios,
- espacios de análisis y trabajo compartido con la ciudadanía,
- selección y priorización de objetivos/proyectos,
- criterios y planificación,
- revisión y actualización de los mecanismos de participación,
- uso de mecanismos de participación infrutilizados,
- compromiso efectivo con la ciudadanía y devolución de resultados,
- recursos humanos,
- modelo de gestión pública.

En un gobierno es necesario armonizar el programa del partido político elegido con las necesidades de toda una población contribuyente, plural y, en estos tiempos, escéptica.



La importancia de las Artes Escénicas

José Luque “Pepe Ciclo”

PAYASO Y ACTIVISTA SOCIAL

A lo largo de la historia de la humanidad, las artes escénicas (AE) han sido una necesidad del ser humano, en un inicio como ritual mágico, ritual religioso... la necesidad de expresar el ser, la esencia de no dejarse engullir por la estructura social imperante, han sido el espacio mágico para el alma, para lo que somos en esencia...

Las manifestaciones artísticas escénicas han sido de gran importancia en la historia, por que se erigieron como una forma de expresión que a través de la puesta en escena, transmitió de generación en generación valores y obras culturales importantes para las distintas sociedades.

En este limbo en el que estamos sumergidos, en el que se palpa y se siente un cambio próximo, las AE se convierten en una herramienta de comunicación y en un motor de cambio, por que el cambio nace de la conciencia de lo que somos como individuos y sociedad; ver, sentir, observar para poder cambiar, poder crear y enfocar nuestra energía hacia donde queremos ir...

“Cuando vemos a una actriz en escena, una verticalísta de circo, una bailarina danzando, una pianista moviendo sus dedos para hacer música desde el alma... nos atrapan y nos muestran su visión del mundo, sus pensamientos, sus emociones, sus miedos, sus amores, sus fantasías... nos muestran parte de su alma, parte de lo que son... parte de lo que somos”. Cirko Zaurre.

Incluir las AE como un hábito de vida puede ser muy beneficioso para la salud, no solo como forma de ocio y entretenimiento, si no también como una herramienta que contribuye al bienestar y la gestión emocional, al desarrollo de habilidades comunicativas a través del uso del lenguaje corporal y sus recursos expresivos, a diferencia de otras actividades como el ocio digital o las redes sociales.

Las AE hay que experimentarlas en vivo, despiertan en las personas estímulos positivos y agradables de manera que tocan partes del cerebro de la persona, que hacen que esta sienta sensaciones.

Las AE mejoran el estado de ánimo y la autoestima, un estudio de la universidad de Granada (en España) sugiere que asistir a espectáculos artísticos



tienen una repercusión positiva sobre la calidad de vida de las personas. Este estudio analizó por primera vez desde un punto de vista científico cuál es el impacto emocional y fisiológico que ejercen sobre l@s espectador@s las AE, concretamente una actuación de música y danza.

A través de las AE se logra superar la timidez y potenciar las habilidades sociales (empatía, escucha activa, trabajo en equipo, entre otros). En los mas pequeños las actividades artísticas incentivan la imaginación, concentración y creatividad. Se encuentran en una edad fundamental para nutrirse de arte. Es importante que las AE se fomenten desde la primera infancia, se ha demostrado que ayudan a los individuos a desarrollar capacidades como la expresión, la desinhibición, la confianza, la comunicación y la autoestima...

Ademas, son fuentes de transmisión de valores como el trabajo en equipo, el esfuerzo y la perseverancia.

Las AE son una herramienta que permite el encuentro al ser humano, desde

su parte mas intima, permite reencontrarse, desligarse de comportamientos inhibidores del ser humano, como la introversión, el aislamiento, el mal genio. Profundizan la comunicación y la confianza entre individuos a través de compartir la apreciación y la participación en grupos, construyendo así importantes experiencias para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la sociedad.

Las AE son un pilar muy importante para el fomento de la cultura, son aquellas manifestaciones artísticas que han sido creadas para ser representadas sobre un escenario o un espacio escénico. Cuando hablamos de AE hablamos de Teatro, Circo, Música, Danza.

El arte se considera como una formidable herramienta de denuncia social: l@s artistas con sus obras apelan a los sentimientos mas profundos del individuo para que desarrolle la capacidad de ponerse en el lugar de alguien, o mejor dicho para que sea empático, cualidad que nos hace humanos y nos diferencia de los animales.



Una educación en AE aporta beneficios trascendentales para l@s niñ@s ya que les da herramientas para pensar en forma crítica, innovar y apreciar las diversas culturas y orígenes. Deben jugar un papel preponderante en la educación de los niños y las niñas. Muchos investigadores han encontrado asociaciones entre el estudio de las AE y un mejor desarrollo y mayor logro académico en las niñas y los niños.

Hay estudios científicos que demuestran que asistir con frecuencia a espectáculos artísticos pueden mejorar notablemente la calidad de vida y salud de las personas, ya que las AE ayudan a prevenir enfermedades cardiovasculares y emocionales.

¿Qué ciudad queremos?

Favorecer y apoyar las iniciativas de las AE, va a conseguir una ciudad más amable, acercando cultura y en este caso AE a la ciudadanía, vamos a conseguir personas socialmente más reflexivas y críticas.

Las AE son herramientas de transformación social, hay que generar procesos en los que aterricen en los barrios de la ciudad, en sus distintas formas de apreciarlos o vivíroslos, bien a través de espectáculos, obras, performances...o bien a través de actividades de formación con los que la ciudadanía pruebe y los viva directamente.

Se trata de hacer una política cultural cercana, de base, e insistir y plantear propuestas en función de la realidad de cada barrio o distrito, así como generar opciones que se adapten al momento y a la situación social que estamos viviendo.

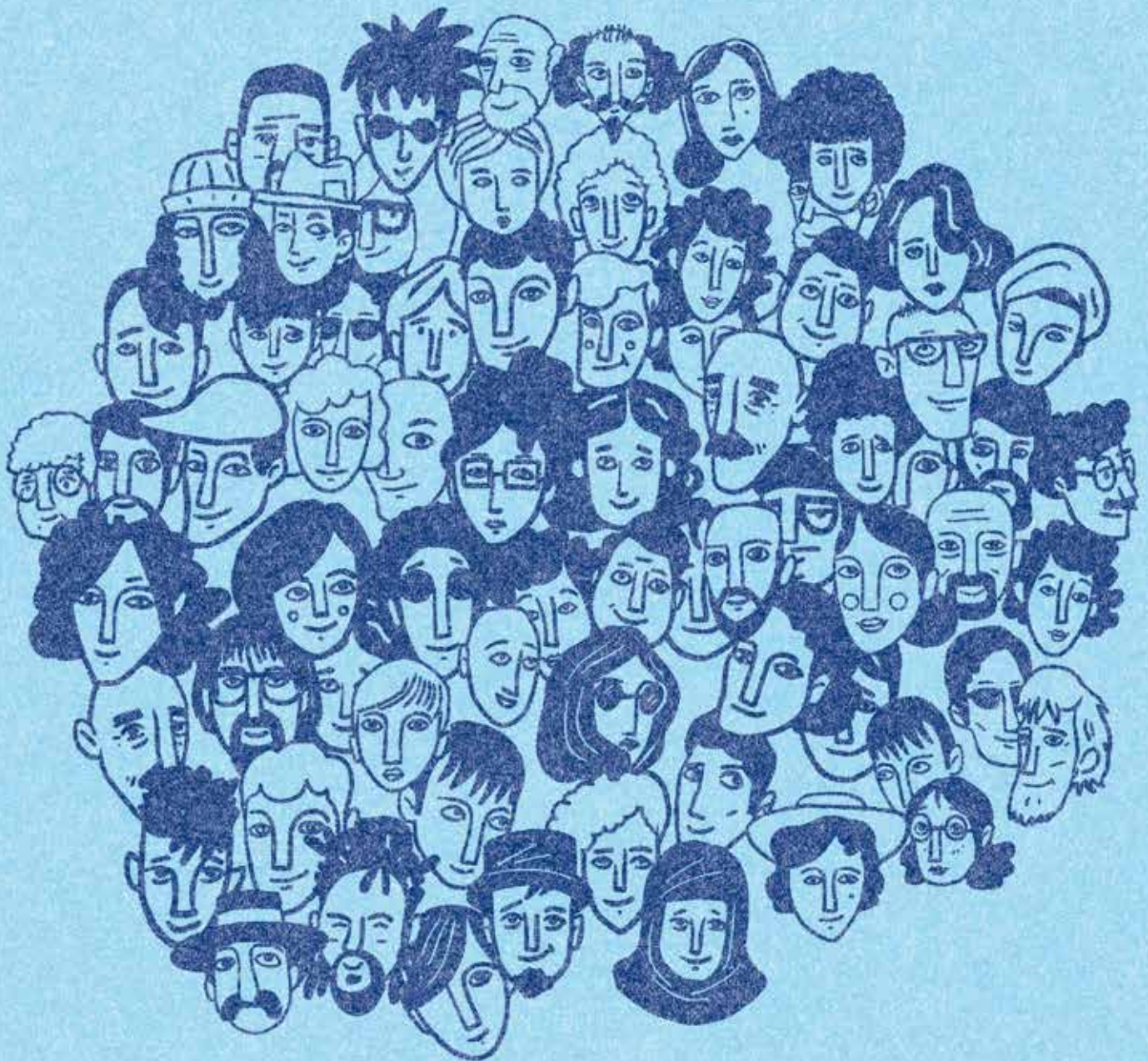
La cultura no es un lujo ni debe ser un privilegio, es un derecho y todo el mundo debe tener acceso a ella. Las AE son cultura por eso son tan importantes para desarrollo integral de la persona.

Por esto viene al caso recordar y demandar para Córdoba un plan que reactive el sector artístico, que apoye a l@s profesionales locales (sin ser localista ni exclusivista) que no se está haciendo,

se sigue pensando “lo de fuera es mejor” o se nos castiga por nuestra tendencia ideológica. Cuando, precisamente la cultura y en concreto las AE deben de ser un caldo de cultivo para generar personas críticas y despertar pensamientos positivos, y así, poder cuestionar las políticas proteccionistas de una clase privilegiada.

No todo el mundo tiene acceso a una cultura mercantilista, en lo que prima lo económico y con lo que se pretende transmitir a la ciudadanía “que si no tiene una buena posición social, es una persona fracasada”.

Y es por todo lo expuesto anteriormente que vuelvo a insistir, es muy importante generar procesos o posibilidades, en los que todas las personas tengan acceso a participar, vivir, generar experiencias con las Artes Escénicas.



Afrontar la desigualdad social de Córdoba es un beneficio colectivo

Isotta Macfadden

INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

David Moscoso

PROFESOR TITULAR DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Córdoba es esa ciudad conocida internacionalmente por la riqueza de su patrimonio monumental, la gastronomía típica, las fiestas populares y la arquitectura genuina de sus calles. Contamos nada más y nada menos que con cuatro reconocimientos de la UNESCO, de los cuales nos sentimos orgullosos/as, gracias al monumento de la Mezquita, el Casco Histórico, la Fiesta de los Patios y el conjunto arqueológico de Medina Azahara. Y nos congratulamos por recibir a más de un millón de turistas en 2022 (1.027.432, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía), casi cuatro veces más que las personas que la habitamos (319.515, según el Censo de Población y Vivienda).

Sin embargo, parece que poco repercute en la ciudad, en términos de condiciones estructurales de vida, si prestamos algo de atención a la enorme desigualdad social que padecemos (ver tabla 1). Una

desigualdad tal que debería sonrojar a cualquier gobierno municipal, pues nos sitúa a la cabeza de España, contando en una misma ciudad con cinco de los barrios que se sitúan en el 1% de los más pobres de nuestro país: Las Palmeras, Guadalquivir, Sector Sur, Las Moreras y El Higuero. Unos barrios en los que viven alrededor de 41.134 personas, cerca del 15% de la población, y donde la renta media anual oscila entre los 6.061 € del Sector Sur y los 9.492 € de El Higuero, Majaneque y Alameda del Obispo, según el Instituto Nacional de Estadística (2022). Unos barrios, por último, que muestran el fiasco de la política pública autonómica y local para ofrecer oportunidades dignas de vida y desarrollo a todos sus ciudadanos y ciudadanas, pues, no en vano, entre el 38% y 50% de las personas que aquí residen están en paro; luego, sus oportunidades vitales están mermadas desde el nacimiento. Son ciudadanos y ciudadanas de Córdoba, con iguales derechos, pero distintas

oportunidades. El papel de los servicios municipales debe ser esencial, por la proximidad de su gestión, para llegar a los problemas y buscar soluciones que ofrezcan un futuro diferente a sus vecinos y vecinas. Sin embargo, la acción pública municipal se ha encontrado especialmente alejada en estos últimos cuatro años. Ha prevalecido el desamparo, la desidia de la gestión local de los servicios dirigidos a los que podrían considerarse ciudadanos de segunda, o quién sabe si de tercera o cuarta clase.

En el lado contrario encontramos barrios que se sitúan entre el 1% de los más ricos de España, encabezándolos El Brillante, donde la renta media por hogar llega a los 128.763 € al año (según “Atlas de distribución de renta de los hogares” del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022), lejos de la renta de la mayoría de los barrios de la ciudad. Otros barrios de la ciudad que encabezan este ranking disfrutaban de rentas medias por hogar de 103.107 € (El

Tabla 1. Indicadores de desigualdad social en los barrios de Córdoba

Principales barrios de Córdoba que se sitúan entre el 1% más rico de España			Principales barrios de Córdoba que se sitúan entre el 1% más pobre de España		
Barrio	Renta por hogar	Tasa de paro	Barrio	Renta por hogar	Tasa de paro
El Brillante	128.763 €	6%	Sector Sur, Guadalquivir	6.067 €	44%
El Tablero	103.107 €	3%	Las Palmeras	6.941 €	50%
El Patriarca	83.029 €	6%	Las Moreras	7.879 €	38%
Zona Centro (Tejares, G. Capitán...)	68.201 €	6%	El Higuerón	9.492 €	26%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tablero), 83.029 € (El Patriarca) o 68.201 € (Zona Centro –Tejares, Gran Capitán). Obviamente, la tasa de paro de estos barrios nada tiene que ver con la de los anteriores. En efecto, la tasa de personas desocupadas entre los residentes en El Brillante, El Patriarca, El Tablero o Zona Centro, por ejemplo, oscila entre el 3% y el 6% de la población activa.

Al margen de los datos tangibles de la realidad económica y laboral de la ciudad, mostrados a través de cifras provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022, merece referirse a la percepción social sobre la situación económica de la población, extraídos a través del Barómetro de Opinión Pública y Social publicado recientemente por investigadores de la Universidad de Córdoba. Según este barómetro, más de la mitad de la población de Córdoba considera que la situación económica es mala (el 54%) y casi 7 de cada 10 personas (el 73%) consideran que la desigualdad social ha aumentado en los últimos cuatro años. Asimismo, 9 de cada 10 residentes en Córdoba (el 85%) piensan que Córdoba ofrece pocas o ninguna oportunidad

para crear empleo —no en vano, se sitúa en los primeros puestos del ranking de personas paradas de las 52 capitales de provincia de España. Además, la crisis parece que está causando una merma en la situación económica de las familias, pues casi a 8 de cada 10 cordobeses/as le está afectando al pago de la factura de la luz y la compra de alimentos.

Pues bien, no obstante esos datos demolidores, dentro de esta Córdoba precaria, existe una parte de su población cuya situación es infinitamente peor. Si analizamos sólo la situación de las clases bajas, la percepción de que la situación económica de Córdoba es mala o muy mala y de que ha aumentado la desigualdad social alcanza al 80%. Asimismo, la que peor está pagando la factura de las sucesivas crisis económicas es, sin duda, la clase social baja, aunque también las clases medias, que sufren el 83% problemas para pagar la factura de la luz y la compra de alimentos, pero también el alquiler o la hipoteca (el 60%), el consumo de ocio (el 60%), la compra de ropa, vestidos, calzado (el 50%), e incluso los gastos de los hijos/as y los gastos esco-

lares (el 43%). Es decir, ante el panorama demoledor de la situación económica de Córdoba, existe una parte de la población de esta ciudad que se encuentra en una situación especialmente vulnerable.

Algo debe ocurrir en esta ciudad para que, según donde vivas, se evidencie que las oportunidades vitales que te rodean son tan dispares. Esta fotografía muestra una falta de equidad social tal en nuestra ciudad que nos habla de varias Córdobas y de una estructura de clases sociales que, además de situar a sus vecinos y vecinas ante panoramas vitales muy desiguales, genera una ciudad débil; débil porque en este marco es muy difícil generar dinamismo económico y garantizar prosperidad general en la ciudad. No olvidemos que el poder adquisitivo de la población, las posibilidades de consumo, la capacidad de emprendimiento, dependen de que exista una masa socioeconómica suficiente para vertebrar el desarrollo económico, que no puede limitarse a la escasa población que vive en barrios más favorecidos. En otras palabras, Córdoba jamás podrá 'crecer como ciudad' si no lo hacen al

unísono la mayoría de sus barrios y sus gentes. El dato más acuciante es la renta per cápita de Córdoba frente a la del conjunto de capitales españolas (16.396 €), que nos ubica en el cuarto puesto a la cola de España. Los primeros puestos los ocupan Álava, Gipúzcoa, Madrid y Navarra, con casi el doble de la renta media per cápita que Córdoba.

Por todo lo anterior, la solución no puede ser la emigración —que nos sitúa en este momento en la primera a la cabeza entre las capitales de Andalucía—, en particular entre el grupo de población más cualificado, joven y con estudios universitarios. Tampoco puede ser el desamparo y abandono a su suerte de la población vulnerable de los barrios más pobres. La solución pasa por adoptar un Pacto Social contra la desigualdad social, que exige de una política de fortalecimiento de los servicios públicos, en especial de la formación para el empleo, la creación de empleo público, las políticas sociales directas y la vivienda pública. Algunas de las posibles medidas a adoptar podrían ser las siguientes:

- Reforzar la plantilla de trabajadoras/es sociales en los servicios sociales municipales de Córdoba, para atender de una forma más adecuada los problemas y necesidades de la población vulnerable de esos barrios. En particular, impulsar la atención integral centrada en la persona, evitando así la fragmentación de servicios y teniendo en cuenta la multidimensionalidad de la situación de vulnerabilidad. Y, a la vez, incrementar servicios sociales

comunitarios de atención al hogar o en contextos de cercanía a los habitantes del barrio.

- Realizar una potente inversión en formación para el empleo y cualificación entre población vulnerable de los barrios vulnerables, y un servicio municipal de inserción laboral, mediante un convenio marco a varias bandas (Universidad, sindicatos, patronal, Junta, Gobierno Central, etc.).
- Aumentar la creación de empleo público en el ámbito de los servicios de mantenimiento de la ciudad (limpieza, infraestructuras, equipamientos, conservación de la naturaleza, etc.), con atención a la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad de estos barrios.
- Innovar políticas dirigidas a la promoción social de los barrios más vulnerables de la ciudad, favoreciendo el dinamismo y vertebración vecinal, lo que requiere la creación de servicios (centros cívicos, ludotecas, actividades festivas, etc.).
- Transformar el modelo urbano de ciudad-gueto en el que se ha convertido Córdoba, diseminando la población vulnerable en los distintos barrios de la ciudad, siguiendo el modelo del norte de Europa.
- Aumentar el parque de vivienda pública, dirigido a población joven y a familias en situación de exclusión social.
- Reactivar el Observatorio de Emergencia Habitacional de Córdoba, para atender de manera

personalizada a la población con necesidades de vivienda.

- Por último, impulsar, a través de la Universidad de Córdoba, la creación del Grado de Trabajo Social, para dotar de más recursos humanos profesionales para este propósito a la ciudad. Igualmente, promover convenios de prácticas o aprendizaje de alumnado de diferentes disciplinas con vinculación con barrios y población marginales y promover el envejecimiento activo con inversión en barrios vulnerables.

Junto a todo lo anterior, hay que tener en cuenta que la creciente complejidad de las ciudades como proveedoras de políticas y servicios socioeconómicos altamente diferenciados hace necesario repensar nuevas estrategias para promover el bienestar y la salud de sus habitantes con una perspectiva inclusiva hacia la población más vulnerable.

El aumento de falta de cohesión y bienestar social hacen manifiesta la necesidad de una reforma en las políticas urbanas para que la marginalidad no sea fruto de una disfuncionalidad estructural. Para poder enfrentarnos a una regeneración urbana a través de un proceso de transformación es esencial volver a educar en la participación de todos los actores interesados, priorizando la persona y su entorno. Por esta razón es fundamental crear una *governance* de ciudad que sea un modelo de política centrado en la persona en el cual el protagonismo y la participación de todos los actores es considerado esencial.

Voluntariado por la biodiversidad urbana

Lorena Martínez Álvarez

BIÓLOGA DE LA CONSERVACIÓN Y COORDINADORA DEL
GRUPO DE RESCATE DE AVIFAUNA "ALULA ANDALUSÍ"

Para mí, el inicio de la primavera siempre será oír los cantos de las aves surcando los cielos a primera hora de la mañana, especialmente el de los vencejos. Sin embargo, con el paso de los años se volvió más frecuente escuchar esos gorgoritos saliendo de cajas de zapatos agujereadas en mi salón.

El rescate y recuperación de avifauna es a lo que dedico mi tiempo libre durante los meses en los que se desarrolla la época de cría de las diversas especies urbanas, y como yo hay muchas otras personas. Gente que bien por iniciativa propia o que organizados como grupo de voluntariado ambiental, decide altruistamente dedicar su tiempo en esta labor. Trabajo, esfuerzo y mucha dedicación que de no existir hubiera supuesto un golpe duro para esa parte de nuestra biodiversidad urbana.

Puede que quien se encuentre leyendo estas líneas se pregunte el porqué de realizar esta labor, y la respuesta es bastante sencilla, nosotros somos la

causa y la solución de sus principales problemas. Para entenderlo debemos ponernos en contexto, vivimos en un mundo de asfalto y cemento el cual creemos inherente de vida. Cuando se nos habla de los conceptos "biodiversidad" o "medio ambiente", nuestra mente viaja hasta situarse en un prado lleno de vegetación y animales.

Pero la realidad es bien distinta, ya que las calles que a diario recorremos se encuentran llenas de vida a la cual cada dos por tres le ponemos la zancadilla. Durante décadas hemos avanzado y mejorado a pasos agigantados nuestra forma y calidad de vida, en detrimento consciente o inconscientemente de la vida del resto de especies que habitan en nuestros pueblos y urbes.

Los problemas a los que se enfrenta la biodiversidad urbana son diversos y numerosos, pero en nuestro caso nos centraremos en aquellos que afectan principalmente a la avifauna. La contaminación, la modernización de ciudades y pueblos, y las altas

temperaturas son los principales, siendo este último el que destaca en la provincia de Córdoba.

Por un lado, nuestras ciudades y pueblos están en constante crecimiento y transformación, hecho que en un principio has sido un beneficio para la avifauna en la mayoría de las situaciones, como nos indican Bernat-Ponce et al, en su artículo "Efectos de las características de las ciudades occidentales contemporáneas sobre la avifauna urbana" publicado en febrero del 2022. No obstante desde finales del siglo XX han cambiado las tornas. Las restauraciones y edificaciones actuales han conllevado la pérdida de hábitat de muchas de las especies, causa que encabeza la lista de porqués de la pérdida de biodiversidad a nivel global que hoy vivimos, En el caso de las aves urbanas dicha pérdida se experimenta principalmente en la reducción o eliminación de zonas de anidamiento y cría, hecho que supone el desplazamiento de los individuos de las diferentes especies a otras zonas o la desaparición por



completo de estas. O el aumento de las colisiones de dichas aves contra las edificaciones urbanas por el empleo de grandes cristalerías.

Entidades como SEO/BirdLife, indicaron en 2019 que en las ciudades y pueblos de España habita el 10% del total de las especies de avifauna del país, las cuales en los últimos 20 años decrecieron hasta un 9,2%.

A esto debemos sumarle la contaminación a nivel acústico, alimenticio y luminoso, que afecta en un amplio abanico a la vida de las distintas aves urbanas. Tanto las zonas verdes de los núcleos urbanos como las zonas agrarias aledañas están manipuladas constantemente con pesticidas y herbicidas, esto reduce la disponibilidad de alimento para estas aves, en especial para las insectívoras; a la vez que contamina el alimento de aquellas que son granívoras o frugívoras debido a que muchas de estas sustancias químicas quedan acumuladas en diferentes partes de las plantas, que posteriormente son ingeridas por dichas aves.

Por otro lado, es un hecho demostrado que tanto el ruido como la iluminación en las ciudades aumenta de manera exponencial trastocando los ciclos biológicos y circadianos de las aves. En 2016, el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Contaminación Lumínica publicó el Atlas Mundial de la Contaminación Lumínica, donde España presenta solo un 4% de la población en zonas de baja contaminación. Mientras que la contaminación acústica afecta al modo de comunicación y comportamiento

entre las aves cantoras, para mitigar el efecto del ruido del tráfico (Gil, D. 2014).

Y por último pero no menos importante, el aumento de la temperatura que estamos experimentando estos años. El cambio climático es todo cambio en las temperaturas y patrones de climas en largos periodos de tiempo. Sin embargo desde el siglo XIX, la actividad humana ha acelerado estos procesos gracias a la quema de combustibles y aumento de las emisiones de los gases de efecto invernadero. Según la Organización de las Naciones Unidas, actualmente la temperatura global es 1,1°C más alta que a final del siglo XIX, y esto ha dado como resultado el desarrollo de sequías más acentuadas, inundaciones, tormentas de mayor intensidad o la experimentación de intensas olas de calor como sucedió en los meses de junio y julio de 2022 en la provincia de Córdoba.

Aves urbanas desde aviones comunes, golondrinas, vencejos hasta los gorriónes, las palomas o los verdicillos, han sufrido y sufren las consecuencias de este aumento de la temperatura. Cada año las especies migratorias volverán a nuestras ciudades y pueblos antes, así como cada vez será más temprana la época de cría o más prolongada, ya que muchas de esas especies urbanas pueden realizar varias puestas en una misma campaña de reproducción. Sin embargo, estas especies no cuentan con un ventilador o aire acondicionado en sus nidos con los que combatir las olas de calor, y que hacen que dichos nidos sean verdaderos hornos donde la única solución es que los pollos se precipiten al vacío.

Este hecho es el que cada época estival se repite en muchas ciudades y pueblos de la provincia de Córdoba, donde en los últimos años se ha intensificado la caída de dichos pollos. En 2022, la época de cría de estas aves urbanas se desarrolló bajo el marco de dos olas de calor en los meses de junio y julio, originando una caída masiva de pollos de las que muchos medios de comunicación se hicieron eco.

A esto se le sumó que los CREA, o Centros de Recuperación de Especies Amenazadas había reducido su partida presupuestaria para aves insectívoras como el vencejo común, el vencejo pálido, la golondrina o los aviones común. Por lo que la única salvación de esos pollos fueron las manos de los voluntarios que los recogieron, alimentaron y recuperaron para su posterior liberación.

La situación de esos voluntarios en la campaña de 2022 fue bastante dramática, pues en su mayoría se encontraban saturados debido al gran número de aves que tuvieron que atender. Era inusual el día en el que no llegaba a ellos un nuevo aviso o encontraban un nuevo pollo en el suelo, llegándose a registrar hasta en una ocasión casi un centenar de pollos en un solo día.

La realización de esta actividad no solo consume el tiempo de estos voluntarios, también ha consumido parte de su economía debido a que el gasto en alimentación, suplementos alimenticios o atención veterinaria salió de su bolsillo. Desde el grupo de voluntarios en desarrollo Alula Andalusi de Córdoba

se ha calculado que el gasto medio de los voluntarios ha sido de alrededor de unos 300€ a lo largo de la campaña, con un promedio de unos 40 individuos por voluntario.

A esta situación podemos añadirle la frustración derivada del desamparo por las instituciones correspondientes, así como el mal estado en el que llegaban algunos individuos debido a la deshidratación, desnutrición o una mala alimentación por el simple desconocimiento en un acto de buena fe. En muchos casos los voluntarios no solo se hacen cargo de estas situaciones, también deben desplazarse a puntos concretos para la recogida del animal, con lo que conlleva en muchos casos el gastos del combustible.

Queda patente que la labor de estos voluntarios es necesaria cuanto menos a la par que debe ser cada vez más reconocida y valorada. Son muchas horas y recursos invertidos por parte de los voluntarios para sacar adelante dichas especies, por el simple hecho de disfrutar verlos surcar los cielos cuando llega el momento de la liberación. Para ello, la sociedad debe cambiar y ser más consciente de que esta situación es problema de todos, y que todos tenemos en nuestras manos la posibilidad de aportar nuestro granito de arena para que el problema mitigue. Desde colocar una caja nido o un bebedero en nuestro balcón o conocer y dar difusión a esta situación y cómo actuar desde nuestras redes sociales con solo un click.

Sin el trabajo de esto voluntarios, cientos de aves urbanas habrían perecido bajo el asfixiante calor, y con

ella nuestra biodiversidad urbana que es fundamental para nuestras supervivencia. La presencia de aves insectívoras como el avión común en nuestros núcleos urbanos nos proporciona el insecticida más ecológico y eficaz. Un individuo de esta especie que pesa unos 16g llega a ingerir diariamente 10g de mosquitos. Una golondrina común cuyo peso ronda los 25g como unos 16g de mosquitos diarios; mientras que un vencejo de unos 37g su alimentación diaria requiere la ingesta de 25g de mosquitos.

Por otro lado, otras aves como el mirlo son agricultores urbanos de primera ya que dispersan las semillas de las plantas de las que se alimentan. También pueden ser un indicador del nivel de contaminación, ya que muchas especies son sensibles a varios aspectos como el exceso de ruido o la polución. O incluso nos pueden brindar un momento de desconexión de nuestra rutina como demostraron un grupo de académicos de la Universidad de Exeter en 2017.

En definitiva, debemos dar más voz, espacios y recursos a los voluntarios y expertos que nos avisan de estos cambios perjudiciales y que luchan por mantener la biodiversidad urbana, pues de ello depende nuestro futuro.

Referencias:

- Bernat-Ponce, E., Gil-Delgado, J. A., & López-Iborra, G. M. (2022). Efectos de las características de las ciudades occidentales contemporáneas sobre la avifauna urbana: . *Ecosistemas*, 31(1), 2158. <https://doi.org/10.7818/ECOS.2158>
- Daniel TC Cox, Danielle F. Shanahan, Hannah L. Hudson, Kate E. Plummer, Gavin M. Siriwardena, Richard A. Fuller, Karen Anderson, Steven Hancock, Kevin J. Gaston, Dosis de la naturaleza del vecindario: los beneficios para la salud mental of Living with Nature, *BioScience* , volumen 67, número 2, febrero de 2017, páginas 147-155, <https://doi.org/10.1093/biosci/biw173>
- Flores, J. (2016, 3 de noviembre). El mapa de la contaminación luminica y sus efectos sobre los animales. *geográfico nacional* . https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/mapa-contaminacion-luminica-sus-efectos_10824
- Gil, D. & Brumm, H. Eds. 2014. *Avian urban ecology. Behavioural and physiological adaptations*. Ed. Oxford University Press.
- Martínez, C. *Ecología de aves urbanas. Adaptaciones fisiológicas y conductuales*. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de <https://www.mncn.csic.es/es/comunicacion/blog/ecologia-de-aves-urbanas-adaptaciones-fisiologicas-y-conductuales>
- Harrington, L. y Crisanti, A. (2016, 10 de marzo). ¿Pueden las aves sobrevivir sin mosquitos? *Audubon*. <https://www.audubon.org/news/can-birds-survive-without-mosquitoes>
- M. Díaz, E. D. Concepción, A. Page, B. Sánchez y A. Herrera-Dueñas. *Contaminación y Biodiversidad: las Aves Urbanas Como Indicadores y Proveedores de Salud Humana* en el libro electrónico *Contaminación, Salud y Políticas Públicas* coordinado por J. J. Nogueira, *Respira Madrid*. Disponible en: <https://www.respiramadrid.org/post/biodiversidad>
- United Nations. (s/f). *¿Qué es el cambio climático?* | Naciones Unidas. Recuperado el 15 de marzo de 2023, de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>



Córdoba gitana, Ojalá

Pepi Medrano

TÉCNICA IGUALDAD PROGRAMA CALI FSG CÓRDOBA

La ciudad de Córdoba es un lugar lleno de historia, cultura, diversidad y arte. Un referente dentro del arte a nivel mundial es Julio Romero De Torres, que exaltó a nivel global a la figura de la mujer cordobesa, morena y... **gitana**. En sus obras, Romero de Torres capturó la belleza y la gracia de las mujeres gitanas, destacando su orgullo y su fuerza. Sus retratos eran un homenaje a las mujeres gitanas y a su cultura, mostrando una sensibilidad y un respeto hacia una comunidad que a menudo era marginada y estereotipada.

A través de su arte, Julio Romero de Torres ayudó a reivindicar la **dignidad** y la **humanidad** de las mujeres gitanas, mostrando su belleza y su fortaleza interior en un mundo, que a menudo las ignoraba o las maltrataba. Sus obras han sido una

fuente de inspiración para muchas personas y han ayudado a cambiar la percepción de la cultura gitana en la sociedad española y en todo el mundo.

En 2019 Córdoba fue reconocida **Ciudad Cero**, reconocimiento que aceptaba la ciudad en pleno municipal, asumiendo el compromiso y el deber de fomentar la igualdad y la no discriminación en el municipio de Córdoba.

El objetivo de este reconocimiento era crear una ciudad más inclusiva, donde todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, edad, discapacidad, entre otros factores, fueran tratadas con respeto y dignidad, ofreciendo un futuro esperanzador para las generaciones venideras en el que **todas las**

personas partirían de cero y no desde más abajo.

Sin embargo, en 2023 podemos afirmar que esto no ha sido efectivo.

Las personas gitanas siguen siendo relegadas a un simple estereotipo afianzado en el imaginario social colectivo, sobre el que está permitido e incluso interiorizado como algo apropiado, verter todo tipo de prejuicios, especialmente sobre las mujeres gitanas, que sufren discriminación interseccional, al ser mujeres dentro de una sociedad patriarcal y ser gitanas dentro de una sociedad racista.

Ojalá nuestra ciudadanía cordobesa, conociera la historia y aportación de la comunidad gitana a la ciudad, al lenguaje, a la gastronomía, a la idiosincrasia cordobesa. **Ojalá**



nadie se quedara impasible ante un acto discriminatorio y tuviéramos la implicación, valentía y sensibilidad suficiente para intervenir llegado el caso. **Ojalá** la ciudadanía cordobesa escuchara como la Torre de la Calahorra cuenta con pena y vergüenza los lamentos y desesperación de las mujeres gitanas encarceladas allí por el simple hecho de serlo. **Ojalá** la ciudadanía cordobesa se enorgulleciera de las grandes empresas lideradas por personas gitanas asentadas en Córdoba. **Ojalá** los y las cordobesas presumieran de las grandes profesionales gitanas que llevan a gala su ciudad, gitanas médicas, abogadas, diseñadoras, profesoras, auxiliares de ayuda a domicilio, empresarias, trabajadoras sociales, enfermeras, funcionarias, limpiadoras, camareras, dependientas, cajeras, monitoras de comedor...

Ojalá se disfrutara de lo gitano, **con los gitanos, Ojalá** ser gitana no implicara ser presunta culpable **Ojalá** se pudiera acceder a cualquier establecimiento sin sentir la espada de la sospecha en la nuca, **Ojalá** no se preguntara nunca la procedencia étnica en una entrevista de trabajo, **Ojalá** no se escriban informes médicos en los que se indique que la persona atendida es gitana como si eso fuera a cambiar el diagnóstico.

Ojalá los medios de comunicación dejaran de asociar la palabra gitano a delincuencia provocando un afianzamiento de los estereotipos, **Ojalá** ningún menor oculte su identidad por miedo a sentir rechazo, **Ojalá** se estudiara la historia del pueblo gitano en los colegios, **Ojalá** no existan escuelas segregadas, **Ojalá** se pueda acceder a los servicios de la misma forma que cualquier otra ciudadana, **Ojalá** los apellidos no construyan prejuicios ni te

dificulten el acceso a una vivienda, **Ojalá** desapareciera la violencia institucional, **Ojalá** no volver a escuchar *no pareces gitana* cuando es el orgullo más grande que se puede sentir, después del de ser cordobesa, por el hecho de salirte de lo que la percepción social compartida tiene sobre las gitanas.

Ojalá se tratara a las mujeres gitanas de igual a igual y no de arriba a abajo, **Ojalá** no se invisibilizara todo esto para sentir alivio moral al ser agente discriminador, **Ojalá** ser gitana fuera solo una característica más, **Ojalá** se perciba la diversidad y grandeza de las mujeres gitanas de Córdoba, **Ojalá** no las llamaran gitanas olvidándose de llamarlas mujer...

A pesar de todo esto gracias a la **resiliencia** de esta comunidad, se está logrando conquistar espacios que estaban supeditados a la sociedad paya, fruto de la carrera



Ilustración: @PEDRO PEINADO

maratoniana que se ha llevado a cabo tras la promulgación de la Constitución Española con la consecuente erradicación de leyes antigitanas, y por los pequeños avances sociales que estamos consiguiendo a través de políticas específicas que promueven medidas en favor de la equidad social para que este grupo, y otros, puedan acceder a las políticas generalistas y a la sensibilización y buen hacer de profesionales en los distintos sectores.

La capacidad de superación de las mujeres gitanas es digna de admirar. Han enfrentado y superado muchos obstáculos en su camino, pero nunca se han dado por vencidas. Han demostrado una fortaleza y una determinación inquebrantables para seguir adelante y lograr sus metas. A pesar de los estereotipos y la discriminación, han demostrado una gran capacidad de adaptación y

una gran creatividad para enfrentar los desafíos de la vida. Las mujeres gitanas son, o deberían ser, una inspiración para la sociedad, un recordatorio de que la resiliencia es una de las herramientas más poderosas para superar las adversidades. Debemos hacer un reconocimiento a su tenacidad, potencia, valentía y su determinación para triunfar.

La perspectiva gitana con aliciente de género de la maravillosa ciudad de Córdoba, está llena

de Ojalás porque queda mucho trabajo por hacer y mucho terreno que ganar hasta ser consideradas ciudadanas de primera categoría. La perspectiva gitana con aliciente de género también está construida en fortaleza, resistencia, adaptabilidad, por supuesto en esperanza, y está impregnada de satisfacción porque si miramos hacia atrás el camino ha sido tortuoso, sin embargo, con

menos piedras se recorre de otra manera, con gusto, conociendo que con el compromiso de la ciudadanía cordobesa conseguiremos ir en la dirección correcta.

Ojalá que Córdoba siempre brille como la ciudad de la riqueza y diversidad cultural.

Las cooperativas, una respuesta a los desafíos de nuestro tiempo

Paco Molina

PRESIDENTE DE FAECTA CÓRDOBA

Es una evidencia empírica que nuestra sociedad ha consolidado unos ecosistemas sociales incapaces de satisfacer las necesidades de los seres humanos y al mismo tiempo claramente hostiles y depredadores de los ecosistemas naturales, que están en el origen y son el sostén de la vida: Lo individual ha ganado la batalla a lo colectivo, de tal modo cada persona, cada familia, cada grupo social, cada pueblo o cada nación..., considera legítimo anteponer sus intereses particulares a los generales, haciendo de ellos su bandera, convirtiéndose cada bandera en la expresión de los intereses de unos seres humanos contra otros. Como lo dice Jean-Louis Laville, “la emancipación permitida

por una sociedad fundada en la dupla Estado-Mercado se convierte ahora en una mutación del individualismo que puede ser definido como el privatismo, un proceso cultural que incita a desresponsabilizarse de las relaciones sociales, del reconocimiento mutuo, de la corresponsabilidad frente a los bienes comunes y a la reproducción del tejido social”.

En el caso de Córdoba, es especialmente preocupante, pues somos la provincia española con mayor tasa de “pobreza anclada”, un medidor que usa la ONU para testar los movimientos de la población y su situación real, que se obtiene calculando el número de familias cuyos ingresos están por debajo de los ingresos medios de la

población española, situación que afecta muy especialmente a las familias monoparentales, que suelen ser mujeres, y cuyo índice de pobreza y riesgo de exclusión está situado en un 53%, según el informe publicado por AisGroup y, también lideramos el listado de provincias con más población en riesgo de entrar en situación de pobreza extrema, con una tasa del 43%, según otro informe realizado por la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Esta situación no puede justificarse sólo por los efectos de las distintas coyunturas: Crisis económica, pandemia del Covid19 o la actual Guerra en Ucrania, sino por la persistencia de una estructura socioeconómica



y cultural, que hunde sus raíces en un latifundismo histórico, que no ha contribuido nunca a generar un tejido productivo propio, sino que, muy al contrario, se ha sustentado en el turismo o los servicios y, que ha estado liderado por un sector inmobiliario-especulativo, que ha dejado al descubierto no sólo su incapacidad innovadora, sino que ha puesto de manifiesto su escaso compromiso social y su desprecio por una distribución más justa de la riqueza. Este modelo especulativo ha puesto al descubierto que los beneficios obtenidos por estos actores económicos casi siempre han estado basados en los privilegios otorgados por las administraciones públicas que, por otra parte, tampoco han impulsado la creación de un tejido productivo endógeno que contrarreste esa tendencia, conformando así una sociedad cada vez menos resiliente, con unas hipotecas sociales y económicas de muy difícil reversión; un lastre enorme que está **imposibilitando el acceso de un enorme número de personas y familias a las condiciones mínimas necesarias para llevar una vida digna.**

Las políticas municipales aplicadas hasta ahora no han sabido resolver la cronificación de la pobreza y la exclusión en la mayoría de las barriadas cordobesas, parece no haber entendido que la “exclusión social” es un proceso en el que se produce una combinación de múltiples factores de desventaja y cuya reversión es percibida y vivida como algo casi imposible de lograr, tanto desde dentro como desde fuera. En los territorios donde se ha instalado la exclusión social, las personas han

quedado sumidas en una parálisis que se retroalimenta generando un sentimiento de impotencia colectiva, que se erige como una muralla casi infranqueable para asumir el protagonismo de sus propias vidas. Si a esto unimos su fragmentación y la debilidad de la cohesión social, tenemos como resultado la desaparición de la comunidad y los mínimos elementos colectivos sobre los que articular procesos para su reversión. El desarraigo y la desafección que generan los procesos de exclusión social, junto a la destrucción de las redes sociales tradicionales y de los vínculos de proximidad, refuerzan las bases para consolidar una comunidad insolidaria, enferma, insegura, hostil, competitiva y agresiva. En ese contexto, cuanto más homogénea se hace la situación de las personas excluidas, más fácil es que terminen replegándose sobre sí mismas, generando círculos endogámicos más proclives a afirmarse en su diferencia excluyente que en el reconocimiento y el aprendizaje de las comunidades colaborativas. Es entonces cuando la identidad se construye contra los “otros” y no con los otros, instalándose fácilmente una lucha competitiva por la apropiación excluyente de los espacios públicos y de los escasos recursos disponibles, lo que se traduce en comportamientos vandálicos, racistas, xenófobos, misóginos, de violencia urbana, de género y doméstica... abriéndose así la puerta a la insolidaridad entre y contra los más débiles. Es así como se llega a asumir como normal la propia situación de marginación, y a considerarse culpables de su propia situación de vulnerabilidad (minorías étnicas, extranjeros, enfermos, mujeres,

jóvenes sin estudios ni trabajo, niños...). Las situaciones colectivas de exclusión social encajonadas espacialmente en zonas concretas de nuestra ciudad se han convertido, por tanto, a la vez, en causa y efecto de la desafección social y política, de la violencia urbana, de la depauperación de sus espacios públicos...

Las cooperativas han sido y siguen siendo una de las innovaciones sociales más importantes de la reciente historia humana, así se reconoce cuando el 2 de Diciembre del 2016 la Unesco las declaraba Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y en nuestra constitución, el artículo 129 insta a que *“Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas”*. Pues las Cooperativas no solo incorporan una nueva forma de organización social basada en lo colectivo sino que son la mejor herramienta para superar las contradicciones y disfunciones de los actuales ecosistemas sociales basados en el *“sálvese quien pueda”* para abrir la puerta a un nuevo paradigma basado en lo colectivo, que nos permita recuperar la armonía con los ecosistemas naturales, construir una economía democrática, basada en la participación de las personas trabajadoras y consumidoras, no solo del capital y sustentada en un mercado cooperador y no competidor. Pues desde la cosmovisión cooperativa la afirmación de la individualidad supone ineludiblemente el rechazo de cualquier individualismo, como base fundamental



para configurar unos nuevos ecosistemas sociales cooperadores, que nos permita reconstruir el equilibrio entre el desarrollo individual y el desarrollo comunitario, al mismo tiempo que restaurar la armonía entre el ecosistema social y el ecosistema natural. Siendo así que desde FAECTA, se viene proponiendo un PLAN para COOPERATIVIZAR LOS BARRIOS, basado en los siguientes ejes:

- **La construcción de un mínimo de estructuras COMUNITARIAS**

Guardería Comunitaria, Centro de día Comunitario, Centro Deportivo Comunitario, Centro Cultural Comunitario, Centro de Salud Comunitario, Centro de Seguridad Ciudadana Comunitario, Un Economato Comunitario, Una Cocina Comedor Comunitaria, Un Centro de Recogida y Reciclaje Comunitario, Huertos Urbanos Comunitarios, Un Centro de Movilidad Comunitario,

Una Comunidad Energética Comunitaria...) cogestionadas con la participación mayoritaria de las personas de estas barriadas bajo la forma COOPERATIVA, que deberán contar no solo con la inversión necesaria para su puesta en marcha sino con la concesión de los servicios públicos, que se gestionan de manera indirecta, para que en estas barriadas se realicen por personas pertenecientes a estas, organizadas de manera cooperativa, con la finalidad de que los presupuestos destinados a dichos servicios repercutan en la elevación del nivel de sus rentas, sean muchos más eficientes, al mismo tiempo que conformen parte del proceso educativo necesario para ir estableciendo un nuevo marco relacional cooperador.

• **Un modelo de intervención basado en la metodología cooperativo-constructivista.**

Esta nueva forma de Intervención, entiende que las personas a las que van dirigidos sus programas, no son meros receptores, sino parte activa de los mismos, lo que requerirá una participación directa en su diseño y posterior desarrollo, pues sin su incorporación de manera colectiva será imposible revertir las actuales condiciones de marginación y/o exclusión de estas barriadas, que deben estar sustentados en la extensión de los Ecosistemas Cooperativos y comunidades Colaborativas, iniciándose a través de la creación de un nuevo tejido cooperativo: Cooperativas de trabajo, de vivienda en cesión de uso, mixtas de trabajo + consumo y servicios y/o de segundo grado, que trabajarán en red, conformando un ecosistema cooperativo, que a medio y largo plazo posibilitarán el tránsito de las barriadas marginadas y excluidas hacia su inclusión proactiva en la ciudad.

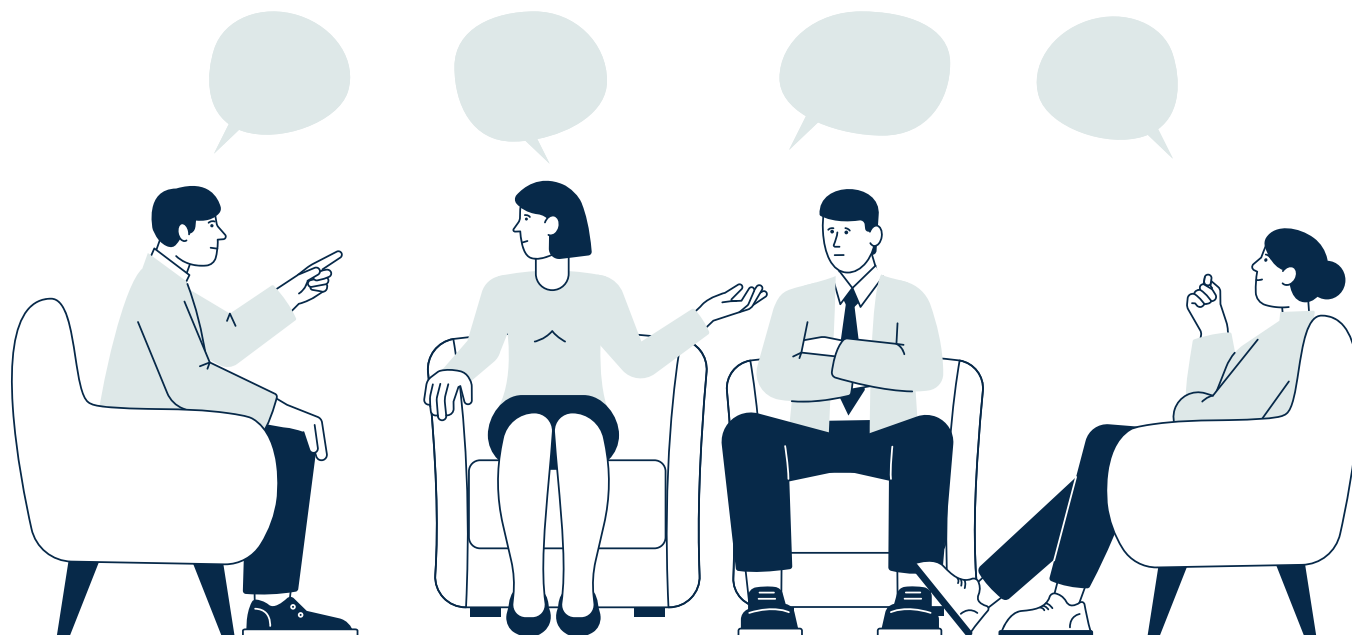
• **Las subvenciones e inversiones para estas barriadas deben estar dirigidas y controladas por sus propias organizaciones.** Son muchas las obligaciones que tienen por realizar las administraciones en estas barriadas, pero sin duda ninguna la reversión de su situación actual, depende básicamente de su actuación

y de la voluntad política para abordarla de manera integral y decidida, asumiendo su responsabilidad frontalmente, sin esconderse detrás de las actuaciones asistencialistas y de la creencia acientífica de que el destino de las personas que viven en estas barriadas es algo inevitable, dando por tanto una respuesta adecuada a la ineludible deuda histórica que nuestra democracia tiene con estas personas y a los compromisos europeos e internacionales asumidos para erradicar la pobreza y la exclusión y por tanto no se pueden seguir alimentando las actuaciones basadas en un oenegismo asistencialista, subvencionado por las administraciones, que no solo está suplantado a las escasas organizaciones propias sino que no permiten su desarrollo, además de generar un cúmulo de acciones dispersas y descoordinadas, sustentadas casi siempre en sus propias visiones ideológicas o religiosas y mucho menos pueden convertirse, como ha sucedido en la base para financiar y sostener sus propias estructuras organizativas. Es responsabilidad de las administraciones públicas establecer una estrategia común y exigir su cumplimiento a través de la supervisión y la evaluación real y sobre el terreno, no sobre el papel.

El paradigma cooperativo contiene propuestas de cambio muy profundas,

muchas de ellas explícitas y otras no tanto, que van mucho más allá de sus propias organizaciones e interpelan profundamente no solo a las personas, sino también a las demás formas de organización existentes y, creo que merece la pena adentrarnos en aquellas que habitualmente no son tan explícitas.

La casi totalidad de la población está convencida de que son las organizaciones políticas que alcanzan los Gobiernos quienes se deben encargar, tanto en su ejecución como en su desarrollo, de todos aquellos aspectos de la vida comunitaria, especialmente aquellos que se consideran de “servicio público”, asumiendo como normal una actitud de espera, muchas veces de sumisión y otras de reivindicación, pero nunca para pretender la participación directa en el desempeño de sus responsabilidades en la gestión de los asuntos colectivos, no situándose nunca en el mismo nivel con que se tiene asumido la intervención en su desarrollo individual y/o familiar, lo que no solo evidencia la fractura entre el desarrollo individual y el desarrollo colectivo, sino que nos indica que aquellas formas de organización política que asumen estas dinámicas no solo contribuyen a la consolidación de esta fractura entre lo individual y lo colectivo, sino que la retroalimenta. Es por esto, que las fuerzas progresistas deben entender que son estratégicos y profundamente transformadores todos aquellos elementos correctores, que se puedan incorporar para cambiar esta forma de funcionamiento político, pues persistir en replicar este rol, siempre articulado sobre la realización



de promesas a la población para presentarse como el mejor gestor de lo colectivo: La educación, la sanidad, el transporte..., si no se acompañan del establecimiento de nuevos modelos de organización que posibiliten la participación real de la ciudadanía, potenciando y tejiendo redes ciudadanas cooperadoras, ampliando y consolidando la autoorganización cooperativa de la población, tendrá como resultado seguir instalados en el mismo marco que alimenta y le interesa a las organizaciones inmovilistas o reaccionarias, pues solo consiguen seguir alimentando esa percepción ciudadana de todas son lo mismo y se encuentran en el mismo carrusel de los relatos y las promesas no cumplidas, que no solo alimenta la desafección política sino también la comunitaria, además de convertirse en una pantalla, que impide la comprensión de la realidad en la que se encuentran.

Ha llegado el tiempo para abrir caminos para las decisiones colectivas, lo que indudablemente supone que el comportamiento de las personas tendrá que cambiar radicalmente. Pero no como consecuencia de procesos voluntaristas o de formación elitista, sino porque cada una de las personas cuente con todos los recursos necesarios, tanto de tiempo como financieros para abordar no solamente sus problemas personales, sino también aquellos que hasta ahora forman parte de la vida comunitaria local, autonómica, estatal o mundial. Caminar hacia un nuevo Ecosistema social que reinserte a la mayor parte de la población en la participación directa para la resolución de sus problemas cotidianos, de sociedad y de su futuro, en el que cada persona sea un agente activo, dinámico, creador, en medio de una comunidad que lo reconoce plenamente. En estas nuevas condiciones, será él, y solamente

él, quien tendrá el real manejo de su tiempo disponible. Este planteamiento implícito en el paradigma cooperativo exige que cada persona pueda regular el tiempo dedicado a sus actividades personales y aquellos dedicados a los bienes y servicios comunes. Dos actividades que repercuten directamente en su bienestar personal y el de la comunidad. Lo que sin duda abre la puerta al planteamiento de nuevas exigencias políticas y económicas, que son transversales, pues se trata de conquistar un **nuevo tiempo para la participación comunitaria**.

Somos patio

Virginia Molina

“LA QUE HABITA EL VESUBIO”. PROPIETARIA DE PATIO.

Es exactamente mi sentir y podría asegurar que lo que siente la mayoría de los cuidadores y cuidadoras de patios.

Los patios, esos hermosos espacios que la gente viene a visitar son mucho más que recintos llenos de flores, son el trabajo y el esfuerzo económico y físico de las familias y vecinxs que los abren, de esas mujeres y hombres mayores que ya no pueden con su alma, pero que al abrir su casa vuelven a recobrar esa luz en la mirada.

El reconocimiento de la Unesco se da a la forma de vida de las familias y vecinos que abren los patios, no a los recintos. Se habla mucho de la belleza de los patios, pero muy poco del trabajo que hay detrás. Nosotros somos los patios, a nosotros es a los que hay que mimar y cuidar. Somos el pasado, el presente y el futuro de la fiesta. Con nuestro

trabajo y esfuerzo ayudamos a que esta ciudad sobreviva. Bares, restaurantes y hoteles llenos, y nosotros apaleados, conformándonos con una ayuda insuficiente “accésit de participación” que apenas cubre el monumental trabajo que realizamos y que además ahora sirve para que a nuestros hijos les quiten las becas de estudios (*). A nuestro relevo generacional, a aquellos que desde pequeños les enseñamos a amar los patios, a los que deberían ser el futuro de la fiesta más importante de nuestra ciudad. No encuentran ningún aliciente en los patios, para ellos todo es trabajo, coste económico y muy poco reconocimiento, ahora con el asunto de sus becas menos. No entienden como sus padres abren los patios a pesar de todo, como están permitiendo que los machaquen con sus estudios, con su formación. Si no se empieza a poner la vista en ellos, en buscar incentivos para motivarlos, inevitablemente este motor económico acabará desapareciendo.

Hay que apostar por los patios de vecinos, por los patios familiares. No se puede desviar el dinero destinado a ellos hacia otro tipo de recintos que no cumplen el espíritu del reconocimiento de la UNESCO y que son gestionados por instituciones, congregaciones, sociedades o cuyos propietarios de inmuebles se desconocen. Es completamente patético, triste o incluso podría considerarse una burla, hacer competir a este tipo de recintos con los patios familiares y de vecinos, cuyo poder económico y humano es ínfimamente menor

Por otro lado, es poco entendible que se limite la entrada al Concurso de patios que cumplen los fundamentos de la UNESCO bajo la premisa de que no hay presupuesto y sin embargo se admita a patios dentro del Concurso que están gestionados por entidades. Desde luego lo que debería estar clarísimo es que este dinero no debería salir de la misma hucha. Muchas



Ilustración: ©PEDRO PEINADO

cosas cabría decir sobre este tema.

¿Alguien se ha dado cuenta que los patios más grandes, son precisamente éstos que pertenecen a congregaciones, entidades, sociedades? Por si no se sabe, el accésit de participación sube con el tamaño, es decir, a mayor tamaño mayor accésit de participación, o sea un gran pellizco a las familias.

Necesitamos que se nos escuche, al fin y al cabo son nuestras casas. Las bases del concurso deben ser consensuadas con nosotros. Debería haber un botón de sugerencias para que podamos aportar o expresar nuestras opiniones. Debería respetarse y valorarse la idiosincrasia de cada patio. Hay patios con muchas flores, hay patios que también tienen virgenes y hay otros patios que tienen marimbas. ¡Todo cabe en la viña del señor! Algunos patios a lo mejor quieren servir de altavoz a la cultura y a los artistas de nuestra ciudad, a lo mejor quieren ser partícipes de eventos como la Noche

Blanca o Cosmopoética. A lo mejor, quien sabe, queremos ser el enlace cultural con los vecinos, que la gente que actúe en esos eventos de ciudad sean gentes de nuestros barrios. A lo mejor tenemos sugerencias muy bonitas que hacer. Tal vez queramos servir de “ “ para visibilizar a Escuelas de Arte y Conservatorios de nuestra ciudad, mostrar lo que allí se hace para que nuestros hijos puedan conocer de cerca esas enseñanzas que tanto aportan a nuestra ciudad, para que el mundo las conozca.

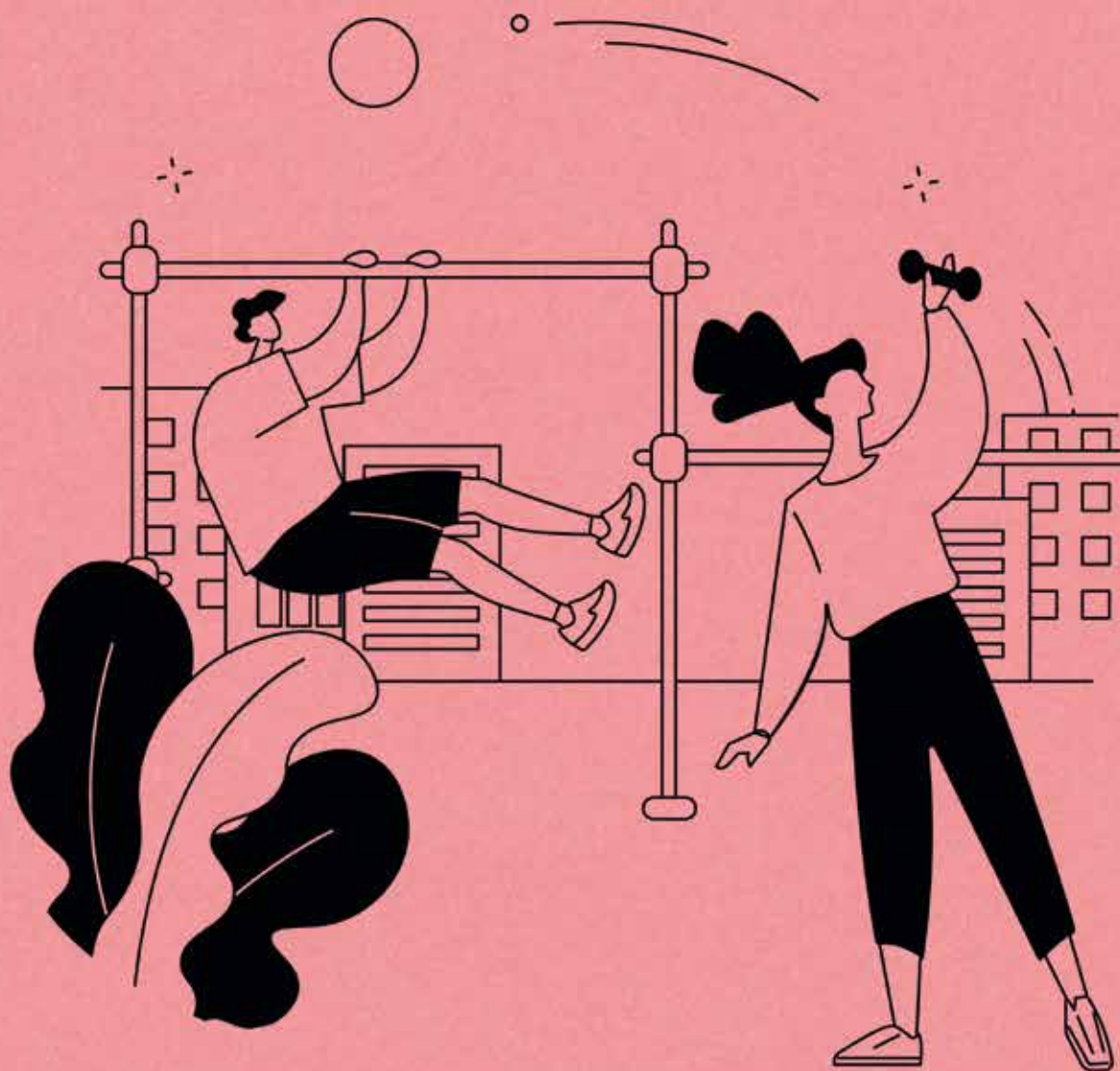
Por último, quiero comentar que en los patios hay gente que ha heredado la casa y apenas puede mantenerla, que hay gente que prácticamente la ha levantado con sus propias manos, que hay mujeres viudas o separadas que con mucha dificultad mantienen su casa, que algunas han abierto el patio en el festival renunciando a la ayuda para que no le quiten las becas a sus hijos, que hay mujeres y hombres

mayores que apenas pueden ya cuidar su casa y su patio y necesitarían algo de ayuda, que las casas patio requieren también de mucho mantenimiento y no solo el patio y hay gente que no llega económicamente.

En definitiva, que se nos escuche **“Somos patio”**.

Por cierto, no estaría mal documentar la historia de cada patio, nada de mal.

(*) Se las quitan a gente que sin ningún tipo de ingresos ha ganado un premio de algún tipo que supere los 1700 € o bien recibe ayudas al alquiler si supera esta cantidad al año, o bien ha recibido una herencia superior a ese importe. Es una normativa que lleva vigente en becas hace más de 20 años pero que desde hace unos años para acá está teniendo más repercusión pues hay un mayor trasvase de datos con hacienda. No tiene absolutamente nada que ver con superar la Renta, es independientemente a ello. Puedes no entrar ningún ingreso en la casa pero sin embargo haber recibido una herencia de 1701 €.



Hacer del deporte un derecho esencial, universal y gratuito

David Moscoso

PROFESOR UNIVERSITARIO DE SOCIOLOGÍA

El deporte y el ejercicio físico producen beneficios físicos y biológicos, psíquicos y sociales, y son importantes tanto a nivel terapéutico como preventivo. Tal es el calado del deporte que la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, establece en su artículo 2 que éste debe contemplarse como actividad esencial, es decir, la aproxima a la idea de un derecho fundamental. Dada su importancia, cabe pensar que la política deportiva no puede tener un trato irrelevante en la gestión pública municipal, ni situarse en el último eslabón de la cadena de los presupuestos, sino, muy al contrario, ocupar un lugar protagonista en el planeamiento público de Córdoba. Sin embargo, los datos evidencian que la política deportiva tiene un peso mínimo en el Ayuntamiento de Córdoba, pues se hace recaer en el sector privado buena parte del esfuerzo por proveer instalaciones y servicios deportivos. Prueba de ello es que, mientras la media de gasto público en materia deportiva

los Ayuntamientos españoles en 2020 fue de 47,9 euros/habitante, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo invertido ese mismo año por el Ayuntamiento de Córdoba fue menos de la mitad: 21,46 €/habitante.

Además, de acuerdo con el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, Córdoba dispone actualmente de 947 espacios deportivos en 313 instalaciones. Pues bien, la mayor parte de ese parque de infraestructura deportiva es de gestión privada: el 57% (541 espacios deportivos en 159 instalaciones), toda vez que el 43% que es de gestión pública, si bien en realidad el Ayuntamiento de Córdoba solo gestiona el 11% (104 espacios en 42 instalaciones), es decir, una cuarta parte de los espacios e instalaciones de gestión pública y poco más de una décima parte del total. El resto de la gestión pública recaen la Comunidad Autónoma, la Universidad de Córdoba y la Diputación Provincial. Esto significa que el compromiso del Ayuntamiento

de Córdoba en la provisión de espacios e instalaciones deportivas es a todas luces insuficiente.

Pese a que la política deportiva se ordena principalmente a través de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ayuntamiento de Córdoba hace oídos sordos a sus competencias y responsabilidades, aplicando una dejación de funciones por la vía de la cesión de suelo público a las grandes cadenas de gimnasios, cuando no la externalización directa de servicios, con el cínico discurso de la racionalización del gasto público. Un discurso que se amparó, sobre todo, con la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local aprobada por el gobierno del Partido Popular, y a la que se acogió con entusiasmo entonces el Ayuntamiento de Córdoba. Desde aquel momento hemos visto como año a año el suelo público pasa a manos de las grandes cadenas de gimnasios privados, con

comportamientos depredadores, que sacan beneficio económico del servicio público, mientras la ciudadanía pierde derechos y servicios directos.

El predominio de ese modelo ha propiciado una brecha deportiva, cuyas consecuencias se plasman en el disfrute de manera muy desigual de los beneficios para la salud, el bienestar y la felicidad, derivados de esta actividad. Así, de acuerdo con la última *Encuesta de Hábitos Deportivos en Andalucía*, realizada por el Centro de Estudios Andaluces en 2022, con una muestra específica de Córdoba, el deporte es realizado más por hombres que por mujeres (el 55% de los hombres frente al 45% de las mujeres, respectivamente), por más jóvenes y adultos que por mayores (el 38% de las personas de menos de 35 años frente al 29% de las mayores de 55 años), por quienes tienen más ingresos económicos que con respecto a quienes menos tienen (el 26% de quienes ganan menos de 1.000 €/mes frente al 66% de quienes ganan más de 1.500 €/mes), por quienes tienen mayor nivel de estudios frente a quienes tienen menos estudios (el 7,7% de quienes tienen estudios primarios o no tiene estudios, frente al 63% de quienes tienen estudios universitarios) y, por último, por las clases sociales medias ante las clases sociales bajas (el 4,3% de quienes se ubican en clase social baja frente al 64% de quienes se ubican en clase social media). Una brecha deportiva que es fruto de un mal diseño del modelo deportivo, que nunca estuvo pensado para la mayoría social. Por todo ello, una apuesta de gestión pública convencida de que el deporte es un elemento de desarrollo

personal, promotor de salud, bienestar y calidad de vida, integrador, igualitario e inclusivo, y sostenible, no puede dejar fuera de juego a tantos grupos sociales.

A ello hay que añadir que la realidad social ha cambiado en los últimos años. En primer lugar, han aumentado los trabajos que no requieren esfuerzo físico corporal, que exigen estar todo el tiempo sentados o de pie sin desplazarnos, y además nos desplazamos cada vez más en medios mecánicos, por lo que sufrimos déficit de movimiento y actividad física y padecemos más obesidad y sobrepeso, sobre todo en niños/as y adolescentes —que, con unas cifras del 40% de obesidad y sobrepeso infantil/ adolescente ha llevado a España a ocupar en este momento el primer puesto junto a Reino Unido. En segundo lugar, tiene lugar un cambio cultural que demanda actividades deportivas liberadoras de la presión de la vida cotidiana, sin los compromisos ni rigideces que implican los llamados deportes reglados. De ahí la expansión sin precedentes de deportes como el senderismo, la escalada, el pádel o multitud de disciplinas de gimnasio que han desplazado en importancia e interés a deportes tradicionales como el baloncesto, el balonmano, el tenis, o incluso el fútbol. No obstante, entre los 5 deportes más practicados en Córdoba en este momento, según el mencionado estudio del CENTRA, están el senderismo y el pádel, que ya practican casi tantas personas como el fútbol y la natación, además de actividades relacionadas con los deportes de gimnasio (spinning, zumba, stretching, pilates, step, aquaerobics, fitball, etc.),

que realizan el 40% de las personas que practican deporte en Córdoba. En tercer lugar, los señalados cambios culturales también han promovido el incremento de la práctica de disciplinas deportivas realizadas de forma autónoma en espacios al aire libre (senderismo, bicicleta de montaña, jogging, taichí, yoga, patinaje, skate, etc.), lo que exige la inversión pública en infraestructuras y equipamientos deportivos al aire libre.

Todo lo anterior y otros elementos de conocimiento de la realidad deportiva, sugieren que, más allá de la política existente en términos de promoción deportiva, ayuda a clubes deportivos y organización de eventos consolidados, se innove desde el punto de vista de la acción pública con políticas que resuelvan los problemas estructurales de acceso a la práctica deportiva, que integren en mayor grado al tejido asociativo de la ciudad y que den respuesta a las nuevas demandas y tendencias culturales.

• **Mejorar la eficiencia de uso de las infraestructuras y equipamientos deportivos públicos, a la vez que aumentando la oferta de servicios deportivos** —sobre todo en los centros educativos fuera del horario escolar—, mediante convenios de colaboración con clubes deportivos, asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales de la ciudad. De tal manera que se puede ampliar esta oferta con actividades extraescolares (contribuyendo con ello a ofertarles a los/las niños/as y jóvenes ocio activo) y con actividades de integración social (oferta lúdico-deportiva con grupos sociales vulnerables).

- **Elaborar un marco de colaboración de servicios sociales-deportivos,**

como existen en otros Ayuntamientos andaluces (Cartaya, El Ejido, etc...), que se concreta en la colaboración de servicios sociales y servicio de deportes, atendiendo las demandas de hogares para la participación en el programa de servicios deportivos, estudiando su gratuidad y la dotación también gratuita de vestimenta y calzado deportivo.

- **Incrementar la inversión pública en creación de instalaciones deportivas al aire libre,**

como senderos deportivos urbanos y periurbanos, rocódromos para la escalada, espacios de parkour, parques biosaludables, etc.

- **Diseñar protocolos municipales de lucha contra la xenofobia, la homofobia, el machismo, violencia y protección de menores en el deporte,**

que se implementen tanto en centros educativos, como en equipamientos y servicios deportivos municipales, como entre clubes deportivos, que garanticen la buena convivencia en el deporte, y la salvaguarda de la integridad de las personas, sin perjuicio del desarrollo normal de la práctica deportiva

- **Impulsar la discriminación social positiva del deporte.**

Incorporar en las convocatorias de ayudas a los clubes una serie de criterios para dimensionar esas subvenciones en función de las actividades de impulso del deporte, no solo por sus objetivos deportivos, sino también por la función social que desarrollan. Por ejemplo, clubes deportivos de personas con discapacidad, o clubes orientados a

promover la salud física en el ámbito de la empresa.

- **Remunicipalización de servicios públicos.** Recuperar la capacidad del Ayuntamiento de Córdoba para determinar cuál debe ser el programa de oferta de actividades, sin pensar en el beneficio económico, sino antes bien en el beneficio social y de salud pública. Y, al mismo tiempo, paralizar futuras cesiones de suelo público con estos fines, tal como está en este momento la posible situación del antiguo pabellón deportivo del Sector Sur junto a la Plaza de Andalucía.

- **Aumentar la inversión pública para la adaptación de instalaciones y equipamientos deportivos dirigidos a personas con discapacidad.**

La población cordobesa con discapacidad requiere que se vea equiparada en términos proporcionales la oferta de instalaciones y servicios deportivos a sus necesidades, algo que solo ocurre actualmente con instalaciones y servicios deportivos acuáticos.

- **Impulsar las competiciones lúdico-deportivas de barrio.**

Integrar en el mapa de agentes del deporte a las asociaciones de vecinos/as, especialmente en los barrios periféricos, para dinamizar el deporte, vinculándolas a fiestas y verbenas de barrio, tratando así de reforzar los vínculos vecinales y la promoción del deporte de base, al participar en ellas vecinos y vecinas de otros barrios de la ciudad.

- **Promover el deporte saludable**

tanto en instalaciones públicas como privadas, y en todos los ámbitos. Especialmente, combatir con información el dopaje amateur en gimnasios, tal como sugieren innumerables estudios científicos

- **Impulsar a través de la Universidad de Córdoba la creación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte,** con el propósito de formar a educadores/as físicos/as, con innovación, rigor, nuevas especialidades, en el mapa de títulos universitarios de Andalucía.



Mi- gra- ciones

Gabriel Moya

MILITANTE DE PODEMOS CÓRDOBA

Consideraciones generales

“ Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.” (artículo 13 de la declaración universal de derechos humanos).

Si la migración no es forzosa no genera problema, es como si los derechos humanos en esta materia se cumplieren con toda plenitud, una persona con medios económicos suficientes decide libremente su residencia. Esta no es la migración que crea problemática social.

Las migraciones forzosas requieren el conocimiento de la causa que provo-

ca y por tanto el tratamiento que se ha de dar por parte del Estado (Comunidad Andalucía) debe ser acorde con esa causa. (Poner los medios para que esto se desarrolle).

La acogida e integración en su caso, de las personas migrantes que intentan vivir en Andalucía es responsabilidad fundamental de las instituciones estatales en sus diferentes niveles, nacionales, autonómicas, municipales, etc. La intervención de los diferentes agentes sociales, ONG's, Asociaciones, Fundaciones, etc. no será la sustitución de responsabilidades, será complementación y completación.

Debemos diferenciar las migraciones (no necesariamente forzosas) que requieren un tiempo establecido de permanencia en Andalucía fundamen-

talmente para la realización de trabajos agrícolas, de las migraciones inevitables y necesarias para las personas que migran.

En el primer caso parece que no debería haber conflicto, en una economía capitalista en la que el concepto explotación, esclavitud, no tuviera cabida, la contratación de personas para trabajos temporales no debería ser problemática, y sin embargo en Andalucía es todo lo contrario, por tanto, hay que regular para que se cumplan los derechos de las personas que vienen a trabajar temporalmente.

Las migraciones forzosas de las personas que necesariamente salen de sus países no tienen direcciones precisas, los movimientos migratorios de personas tienen muchas variables que ade-

más son cambiantes, el control de estos movimientos no se rige desgraciadamente por el criterio del cumplimiento de los derechos humanos, las personas migrantes que entran en Andalucía se encuentran con un recibimiento de papeles sí, papeles no, los temas burocráticos no deben impedir que la acogida y/o integración se traduzca en pobreza, exclusión.

La integración requiere planteamientos transversales, nuestros objetivos en vivienda, sanidad, educación, para que todas las personas tengan una vida digna ha de tener en cuenta que las personas migrantes pobres necesitan un empujón inicial.

La mejor política de migraciones es la de hacer que en todos los países se cumplan los derechos humanos: por tanto, cooperación al desarrollo con garantías de cumplimiento de todos los derechos humanos.

Consideraciones municipales

El ayuntamiento de Córdoba como institución del estado más cercana a la ciudadanía empadronada en la ciudad debe ser la más valiente políticamente, debe tomar decisiones para que la vida de los inmigrantes que residen en la ciudad sea una vida digna, sin confrontar con los no inmigrantes, las decisiones no pueden depender de la reacción contraria de parte de la ciudadanía. Las decisiones políticas irán encaminadas a buscar soluciones integrales para los colectivos inmigrantes en la ciudad. Vivienda: esta debe ser el eje fundamental de integración, no puede haber

ciudadanos (no olvidemos que son seres humanos) que malvivan en infraviviendas, las chabolas y casas semidecayentes no son de otro tiempo, existen en Córdoba. El ayuntamiento no debe escudarse en instituciones estatales superiores, pues estas se escudarán en las municipales y seguiremos con la caridad cristiana como solución.

Hay que diseñar una estrategia real de vivienda. Se hacen estudios para ver la situación, se dan ayudas para hacer encuestas de la problemática, etc, etc, etc. No debe quedarse en esto.

Economía familiar: las personas inmigrantes estructuradas en los diferentes tipos de familias tienen que disponer del dinero suficiente para tener una vida digna, el ayuntamiento debe establecer políticas que garanticen ese derecho: formación, asesoramiento, acceso a las ayudas sociales con una burocracia eficaz, etc.

Integración social: La participación de las personas y colectivos inmigrantes en la vida social y cultural de la ciudad es fundamental para la cohesión de la convivencia en la ciudad.

El inicio de esta participación está en la escolarización real de los niños y niñas, la escolarización no es sólo matricular en el colegio, la vida escolar hoy en día requiere disponer de medios adecuados: material escolar, material de las nuevas tecnologías, y lo más importante, tener relaciones de amistad y compañerismo con los compañeros y compañeras de todos los colores, estas relaciones requieren ser potenciadas con políticas municipales de acercamiento de los

niños y niñas inmigrantes con los no inmigrantes, cuando sea procedente, los centros cívicos serían un lugar extraordinario de realización de actividades integradoras. Las bibliotecas son el lugar adecuado para las familias que no disponen de espacios para la necesaria actividad escolar de sus hijos e hijas.

La vida social y cultural de los diferentes colectivos que viven en la ciudad suele estar fraccionada, partida en bloques que no suelen tener puntos de encuentro. Las políticas municipales tienen que ir encaminadas al acercamiento de las diferentes culturas existentes, que cada vez serán más y variadas.

Los colectivos inmigrantes tienen que tener participación en los diferentes órganos municipales, consejos de distrito, etc. La discriminación positiva para estos colectivos es una forma de introducirlos en la vida política de la ciudad.

Trato discriminatorio a determinados colectivos y/o personas inmigrantes. No podemos consentir que la imagen de policías locales acosando a determinadas personas inmigrantes racializadas vista por los ciudadanos cordobeses sea motivo de vergüenza para unos, silencio para otros y aceptación para otros. Las dificultades burocráticas, sociales, etc de los inmigrantes pobres para su integración es, a veces, complementado con el trato no apropiado por parte de la policía.





No hagan nada, es urgente

Rafa Obrero Guisado

ARQUITECTO

Córdoba tiene que abordar de manera perentoria ciertos temas estratégicos en relación al urbanismo y la gestión de la ciudad para estar preparados ante los desafíos colectivos que se nos presenten en el futuro. Entre los muchos problemas que se vislumbran en el horizonte, hay cuatro que me parecen críticos debido al impacto que tienen o pueden tener en el desarrollo inmediato: el calentamiento global, la turistificación, el descenso de población y las áreas urbanas empobrecidas.

Nuestra área geográfica está sometida a dos factores que influyen en las condiciones climáticas de la ciudad. El clima mediterráneo no es constante en pluviometría ni temperatura a lo largo del año, pero sí que es constante en verano, momento en el que el calor hace acto de presencia indefectiblemente.

Además, el efecto Föhn provoca que las masas de aire de origen sahariano que invaden Andalucía pierdan humedad y se sobrecalienten cuando pasan por encima de las cordilleras béticas, lo que produce olas de calor cada vez más frecuentes en nuestra ciudad.

Admitimos que este fenómeno es global y poco podemos hacer para evitarlo, pero las actuaciones locales pueden contribuir a paliar sus efectos. Las obras de urbanización de las últimas décadas han tenido una incidencia ambiental negativa al impedir la infiltración de agua de lluvia y utilizar materiales con alta cesión de calor al aire por irradiación, conducción y convección, así como materiales que impiden la evapotranspiración del suelo. Todo ello contribuye a fortalecer el fenómeno “Isla de calor”, que hace que la temperatura en la ciudad sea de cuatro a cinco

grados superior a la de los suelos no urbanizados del área circundante. Para mitigar esta situación, es necesario implementar soluciones técnicas que empleen materiales filtrantes y láminas de agua, aumentar las superficies de tierra y la masa arbórea, e implementar soluciones pasivas de climatización en las edificaciones. Un buen comienzo sería dejar de asfaltar solares para aparcamiento, como dijo Jaime Lerner refiriéndose a políticos locales: “Con urgencia: ¡No hagan nada!”. Pero todo ello no será posible sin una transformación de la estructura decisoria a nivel político y técnico, colocando el clima y el medio ambiente por encima del urbanismo, la urbanización y la edificación. Un buen ejemplo de ello es el Ayuntamiento de Vitoria, que tiene un área denominada “Área de territorio, acción por el clima, movilidad y espacio público”, de la que pende un departamento de



“Territorio y acción por el clima” del que a su vez dependen los Servicios de planeamiento, urbanización, edificación, etc. Las decisiones técnicas deben estar al servicio de las soluciones relacionadas con la emergencia climática.

El segundo de los asuntos pendientes, que se aproxima como un tsunami mientras seguimos disfrutando de nuestro tiempo en la playa, es el fenómeno de la turistificación de la ciudad en sus diversas vertientes. Por un lado, sería deseable dejar de tratar el patrimonio histórico como una fuente de ingresos para intereses turísticos extractivos. La transformación de algunos lugares patrimoniales en favor de un enfoque “espectacular” desvirtúa su esencia, maltrata su imagen y trivializa su historia. Por otro lado, la saturación de usos turísticos, principalmente

en hostelería y apartamentos, en determinadas zonas del Casco Histórico es un problema localizado que se puede abordar mediante la redistribución de la densidad turística desde la Mezquita hacia otras zonas. Córdoba ha experimentado un incremento del 275% en el número de apartamentos turísticos en la última década, de 107 (2013) a 294 (2022). Estas cifras deben llevarnos a reflexionar sobre si deberíamos seguir limitando el número de camas y apartamentos turísticos por áreas. Potenciar la solución de “habitación privada” (alquilar una habitación dentro de una vivienda con sus propios residentes como anfitriones) podría ser una prioridad para no acabar con el uso residencial tradicional. Además, es importante poner esfuerzos en otras actividades vinculadas con el patrimonio, como la investigación, los programas universitarios en



Ilustración: © RAFA OBBERO

conexión con otras universidades y el fomento de desarrollos empresariales vinculados a técnicas de rehabilitación y restauración, como salidas posibles para no depender exclusivamente del turismo.

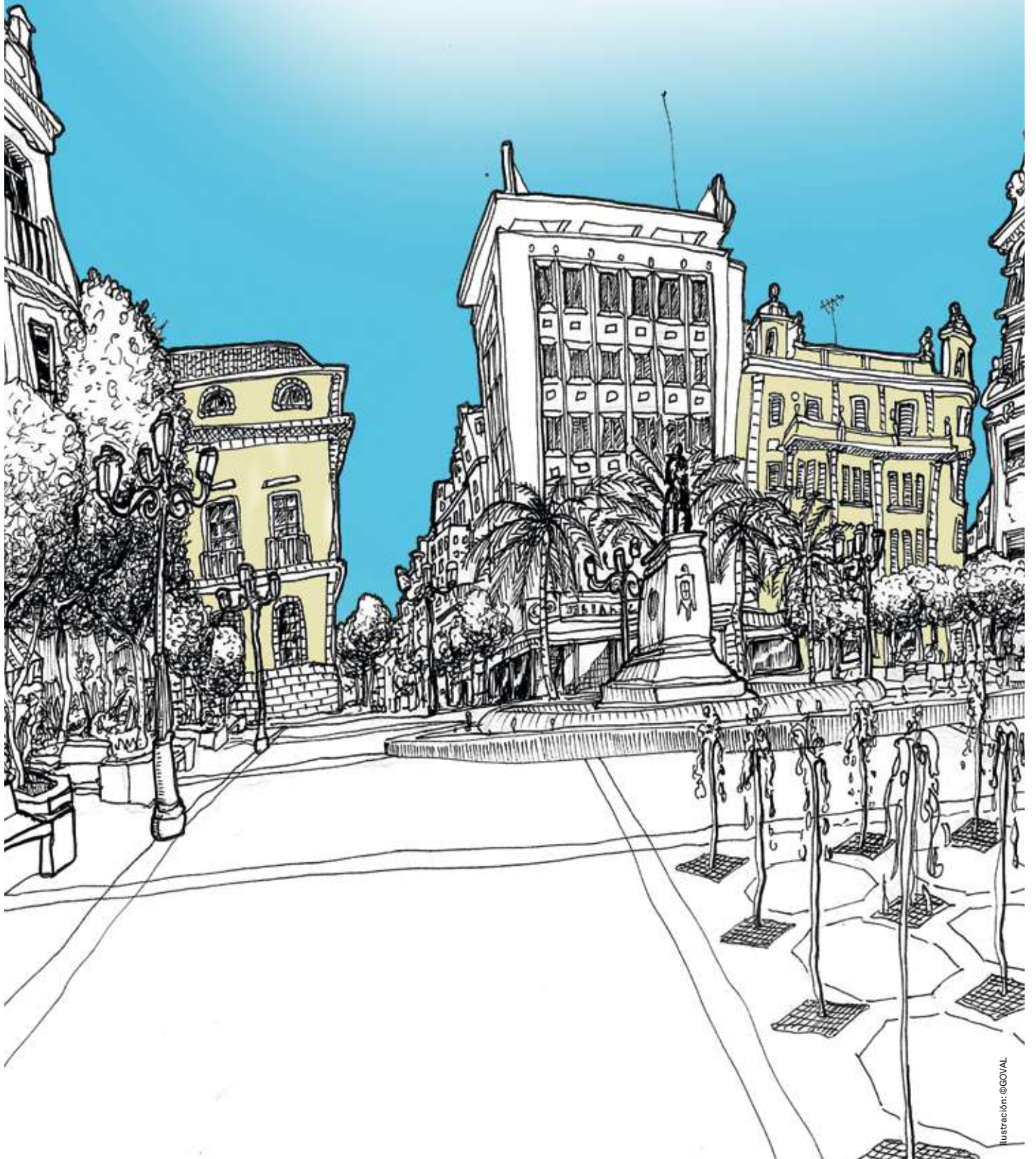
Córdoba ha perdido 10.000 habitantes en la última década (6.500 en los últimos dos años). La primera conclusión es que no es necesario desarrollar más suelo urbanizable, ya que el que aún queda por desarrollar es suficiente para satisfacer la demanda estructural residual. La población se desplaza hacia el ensanche en detrimento del centro histórico. Las causas de esta despoblación son, principalmente, la falta de una oferta adecuada de vivienda y, en menor medida, la falta de algunos servicios, especialmente de estacionamiento. Hay un alto porcentaje de solares o edificaciones en ruina, lo que

afecta negativamente al paisaje urbano, disminuye la actividad social y representa una pérdida de oportunidades habitacionales y laborales. Algunas posibles soluciones son la implementación de la Ordenanza de solares y edificaciones en ruina, la revisión del Plan Especial de Protección del Casco Histórico en algunos aspectos concretos para simplificar las actuaciones edificatorias sin pervertir el modelo, el aumento de la oferta de viviendas públicas en alquiler y el fomento de las cooperativas como modelo habitacional alternativo.

Por último, es fundamental abordar las áreas urbanas empobrecidas, aquellas que se encuentran en el ranking nacional de los 12 barrios con menor renta. Es necesario llevar a cabo un enfoque multidisciplinario que invierta en programas de mantenimiento y regeneración urbana a corto plazo,

sin importar el costo. Debemos transmitir a sus habitantes que son parte integral del sistema y merecen los mismos servicios públicos y zonas verdes que cualquier otro vecino. A largo plazo, es crucial seguir trabajando en la integración de las rentas bajas en nuevos desarrollos, y apoyar con firmeza las acciones sociales, educativas y formativas que diversas instituciones están llevando a cabo para mejorar la calidad de vida en estas zonas desfavorecidas.

Son asuntos de gestión compleja, que requieren fortaleza en las decisiones y músculo técnico para llevarlas a cabo, pero sobre todo exigen, para comenzar, no hacer nada que vaya directamente en contra del sentido común.



Balance del gobierno de Bellido

Cristina Pedrajas

CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL
DE PODEMOS CÓRDOBA

En nuestro balance, basado en la escucha activa de ciudadanos y ciudadanas, tenemos que decir que la ciudad está mucho peor que cuando entraron, lo que se reflejaba también en el primer estudio demoscópico que hizo la UCO. El trabajo de este gobierno ha sido totalmente **continuista**, no han traído proyectos nuevos, han continuado algunos de los comenzados por el anterior gobierno y, así y todo, no han sido capaces de finalizarlos. De lo que más presume el Sr. alcalde es de la implantación de la Base Logística del Ejército, pero que no es un proyecto de este gobierno municipal, aunque les haya tocado gestionarlo, es un proyecto estatal del Ministerio de Defensa.

Los grandes proyectos -climatización colegios públicos, zonas verdes, convento Regina, Templo Romano en estado lamentable de abandono, polideportivo de la juventud, campo de San Eulogio, servicios y regularización de parcelaciones- siguen igual. Carece de mérito haber continuado actividades tradicionales y/o culturales, como la feria de la Salud, la Velá de la Fuensanta, Cosmopoética, el festival de los patios, etc, aunque eso sí, intentando externalizar alguna de ellas, como el festival de la guitarra, que conseguimos frenar el voto en contra de todos los grupos de la oposición. La Normal de Magisterio se terminó, pero ha supuesto una desilusión para los vecinos, a los que se les había dado la esperanza de disponer de espacios para ellos, para actividades del distrito, para ludoteca y para reunión,

pero finalmente no ha quedado un m² para ellos.

Al final del mandato, podemos constatar que este gobierno municipal del PP no tiene un **MODELO DE CIUDAD**, a pesar de que ha gastado una gran cantidad de dinero en un Plan Estratégico para poder definirlo.

Para partidos de izquierdas como los nuestros, el modelo de ciudad pone a la **persona en el centro**, y por tanto, la **justicia social**, con todo lo que implica -igualdad, ayudas sociales, vivienda, planes de empleo, participación ciudadana, etc- y el **cuidado del medio ambiente** han sido, son y seguirán siendo los principales ejes en el mismo.

Con respecto al **cuidado del medio ambiente**: Nuestra ciudad requiere una

transición energética y aspirar a ser **Ciudad Verde Europea** (el mero hecho de tener este reconocimiento implicaría un premio de 600.000€) con una movilidad sostenible, con un urbanismo diseñado para mitigar, con la utilización de energías limpias, y lo requiere mucho más que otras ciudades, por sus características y situación geográfica. Pero para este gobierno, éste no es el modelo, ni se enteran ni están dispuestos a aprender, demostrando ser unos negacionistas del cambio climático, y poniendo así en peligro la salud de los cordobeses y cordobesas. Ejemplos concretos:

- La hipocresía de aprobar por unanimidad una moción para luchar contra el **cambio climático**, y luego no llevar a cabo ninguno de los acuerdos aprobados en la misma. O la de un **Plan de Cambio Climático**, ambicioso en el papel, y al mismo tiempo dar la licencia para la construcción de un tercer campo de golf, absolutamente innecesario para nuestra ciudad, y que acabaría de esquilmar los pocos recursos hídricos de nuestro parque natural periurbano, por no hablar de la biodiversidad de muchas hectáreas.
- Una **ordenanza de movilidad** que deja mucho que desear, asimilando las zonas de bajas emisiones (ZBE) a las ACIRE, en una gran chapuza, consiguiendo justo el efecto contrario al deseado, que supuestamente era reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, porque ahora, con

la nueva ordenanza, circulan aún más vehículos de combustión por la zona centro. Y por supuesto, la apuesta por el transporte sostenible, por el uso de la bicicleta, no existe, los carriles bici siguen siendo insuficientes y sin mantener en condiciones de uso.

- La **transición energética** a fuentes renovables sigue siendo un sueño en nuestra ciudad. Aún no se han colocado ningún tipo de instalaciones en los edificios municipales para su autoconsumo, tampoco para las luminarias de la vía pública, y ni siquiera se les ha dado solución y permiso, después de años pidiéndolo insistentemente, a los vecinos y vecinas del casco histórico, colocar las suyas en sus viviendas.
- Los miles de **árboles** que se iban a plantar se han quedado en un sueño, porque lo que realmente han hecho es dejar secar y talar muchos de los que había.
- Permitir que se sigan **vertiendo aguas residuales** a zonas tan preciadas de nuestro entorno natural como el Arroyo del Bejarano y el del Molino, o la barbarie ecológica en la urbanización de Las Jaras. Estamos pagando sanciones cada año a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con nuestro dinero público, por la mala gestión del gobierno municipal y nadie asume responsabilidades políticas.

Con respecto a la **justicia social**:

- **Vivienda**: Los presupuestos de VIMCORSA vacíos de contenidos; podemos contar con los dedos de las manos los consejos que se han convocado, incumpliendo así los estatutos. Un aumento brutal de los desahucios, sin que este gobierno sea capaz de dar solución habitacional a esas familias. El número de personas sin hogar no ha disminuido, pero la mesa de sinhogarismo sigue sin reunirse y poder aportar soluciones. Sin Plan de Vivienda aún, mientras se siguen permitiendo muchísimas viviendas abandonadas que podrían usarse para crear nuevas. Faltan viviendas de alquiler asequibles para jóvenes (que el único proyecto que había en en Sta. Marina se echó atrás), ni suficientes para mayores.
- **Empleo**: Perdimos 500 empleos por el Plan Emplea, por mala gestión. No se llevan a cabo planes de empleo para personas en riesgo de exclusión, salvo algunas en SADECO. El gobierno no para de publicitar que la base logística traerá mucho empleo, engañando a la ciudadanía, porque la base en si apenas traerá, esos puestos ya están cubiertos con militares por traslado y funcionarios a través de una convocatoria estatal, no para los cordobeses; y la empresa auxiliar que se instaurará, en parte traerá su propio personal. No se está creando todo el empleo público que podríamos, dado que la nueva Ley de diciem-

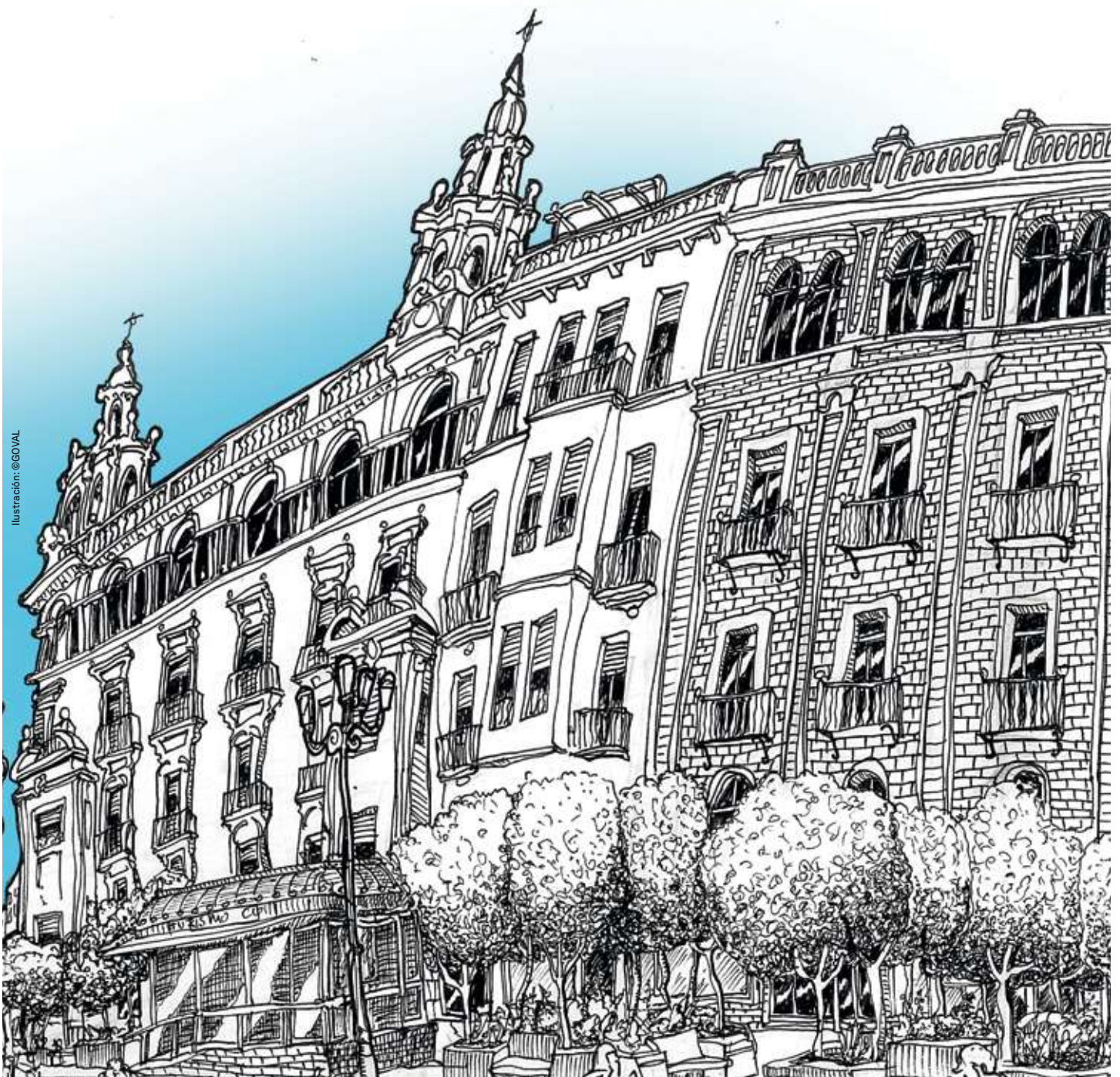
bre de 2022 nos permite una tasa de reposición del 120 para todos los sectores, pero no lo hacen en determinadas unidades o delegaciones muy importantes como “parques y jardines”, servicios sociales, igualdad, o en la tan necesaria plantilla de ordenanzas

para disponer de porteros/as en todos los centros de Enseñanza Primaria.

- **Servicios sociales:** las trabajadoras sociales siguen agotadas y sin que se le dé solución al tapón de atención de usuarios, sintien-

do la decepción de no poder realizar bien su trabajo y ayudar a la gente que lo necesita de verdad.

- **Participación ciudadana:** Prácticamente se la han cargado. Tras la pandemia, el incremento de digitalización en la administra-



ción ha creado una brecha digital aún mayor de la que ya existía, obligando a los ciudadanos a comunicarse con los servicios municipales a través de una web que, en muchos casos ni funciona y que es poco intuitiva y difícil de usar para la mayoría, al tiempo que han desmantelado de personal muchos centros cívicos y servicios comunitarios, viéndose los ciudadanos incapaces de comunicar con los servicios municipales que necesitan.

La participación activa de la ciudadanía en la gobernanza de la ciudad no existe. El consejo de la juventud desapareció, el de medio ambiente apenas se ha convocado en los tres primeros años y cuando lo hace no sirve para nada, las opiniones del Consejo Social y del Consejo del Movimiento Ciudadano apenas son tenidas en cuenta, las Juntas Municipales de Distrito son ninguneadas por los miembros del gobierno sistemáticamente, etc.

- Los **barrios** se sienten abandonados, especialmente los de la periferia. Las demandas de la ciudadanía apenas se atienden y no se dotan de los servicios mínimos que deben tener, como parques infantiles y de calistenia para mayores, instalaciones deportivas cubiertas y salas de barrio bien cuidadas, zonas ajardinadas para pasear y como pulmón, buen alumbrado, aceras en condiciones, carriles bici, suficientes zonas de aparcamiento, instalaciones culturales, etc. Seguimos teniendo absolu-

tamente en la misma pésima situación a las barriadas más necesitadas como Guadalquivir, Moreras y Palmeras, que siguen siendo casi guetos.

- A los **jóvenes** no se les ofrece alternativas de ocio saludable, bibliotecas abiertas e instalaciones deportivas gratuitas en cada barrio en amplias franjas horarias, lugares de reunión, formación y planes de empleo.

Al margen de lo dicho, mención especial a la **pésima gestión de otras áreas y organismos autónomos:**

- Auténtico caos en el **IMTUR**, con cinco altos cargos que no se coordinan para ordenar el trabajo de las técnicas, o definir la diferenciación de funciones con la delegación de turismo. Se pagan facturas desorbitadas por productos que no dan ningún rendimiento demostrable, como determinadas actuaciones en FITUR cada año, o publicitar nuestra oferta en los medios locales, lo cual no tiene ningún sentido. Y por supuesto, ni hablemos de que el **modelo de turismo** que siguen fomentando es el de gentrificación, el no sostenible, el poco o nada cultural y el de baja calidad.

La gestión del Centro de Exposiciones y Congresos desde lo público, en esto sí, a sabiendas de que las pérdidas serán cuantiosas. Si fuese rentable, de seguro lo habrían externalizado, como hacen con todos los servicios que lo son.

- **CECOSAM:** Caos de gestión, dudas de legalidad de las bases de los procesos selectivos de incorporación de empleo, etc.

- **SADECO:** La falta de personal, así como al elevada edad media de los que hay, sigue siendo la principal causa de que la ciudad esté cada vez más sucia. Harían falta más de 200 nuevos puestos.

- **AUCORSA:** Falta de ambición y vanguardia. La transición ecológica en nuestra flota al vehículo eléctrico no se da, mientras que otras muchas ciudades están en ello desde hace años. Imperdonable que aún tengamos algunos autobuses diésel.

Cuando el Sr. Bellido afirma una y otra vez que gobierna para todos los ciudadanos y ciudadanas de Córdoba, miente. No ha dejado de escandalizarnos desde que llegamos hace 4 años que las mociones que aprobamos cada mes en los plenos, la mayoría a instancia de vecinos y vecinas que ponen su fe y su ilusión en que, al escuchar sus problemas y demandas, el equipo de gobierno les dará respuesta y soluciones, sólo se cumplen cuando al PP le conviene. Y esto no es gobernar para todos, esto es utilizar la alcaldía de un modo absolutamente interesado y partidista y reírse de ese más del 50% de la ciudadanía cordobesa que no le votaron. Aunque las mociones no sean vinculantes, cosa que jamás compartiremos, debería haber sido más responsable y aceptar que, cuando salen acuerdos por mayoría o incluso por unanimidad,

si uno presume de ser demócrata, tiene que acatarlos y cumplirlos.

Lo que sí que ha hecho el gobierno del Sr. Bellido es incrementar las subvenciones nominativas, a dedo, a pesar de la constante advertencia de la Intervención, a muchísimos colectivos de ideología de derechas, como el sector taurino, el de las cofradías y asociaciones religiosas (entre otras, la que incumple la Ley acosando a las mujeres en las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo).

Y la gran hazaña de este gobierno, de la que presume constantemente, ha sido la bajada de impuestos cada año, dejando de ingresar muchos millones en las arcas públicas, necesarios para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos, y engañando a la ciudadanía, asegurando que de esta forma aliviaba la pesada carga de la crisis a todas las familias, cuando hemos demostrado que sus bajadas sólo han beneficiado a las más pudientes.

De todas formas, defender lo público, no es algo que caracterice a los partidos de derechas, porque todo lo que pueden lo privatizan, “externalizan” como ellos prefieren llamar, en esa política de gestión público-privada, en la que cada vez predomina más lo privado, mermando lo público, necesario para garantizar el acceso de todos y todas, aunque tengan menos medios. Uno de los últimos ejemplos, la limpieza y mantenimiento de los jardines de EMACSA. Nos hemos quedado con las ganas de remunicipalizar la ayuda a domicilio, la atención a las personas dependientes, que, en manos de empresas poco sociales, siguen

manteniendo en precario el trabajo de todas las trabajadoras y muchas quejas de los usuarios y usuarias.

Aunque claro, ¿para qué van a ingresar más, si no son capaces de ejecutar ningún año su presupuesto? Una pésima gestión que cada año da como resultado muchos millones de euros como remanentes, mientras la ciudadanía ve como no se les atienden sus necesidades de barrio. A estas alturas, a dos meses de finalizar el mandato, aún no tenemos presupuesto para este último año. Un gobierno que no ha aprobado en tiempo y forma ni un sólo presupuesto.

Del famoso Plan de choque (500.000€ de los remanentes de tesorería) no hay ni un balance de a donde fue a parar todo ese dinero. Pero lo que si sabemos a esta altura, es que parte fue a la trama de corrupción de infraestructuras (impermeabilización de un parking privado de la plaza de Cuba).

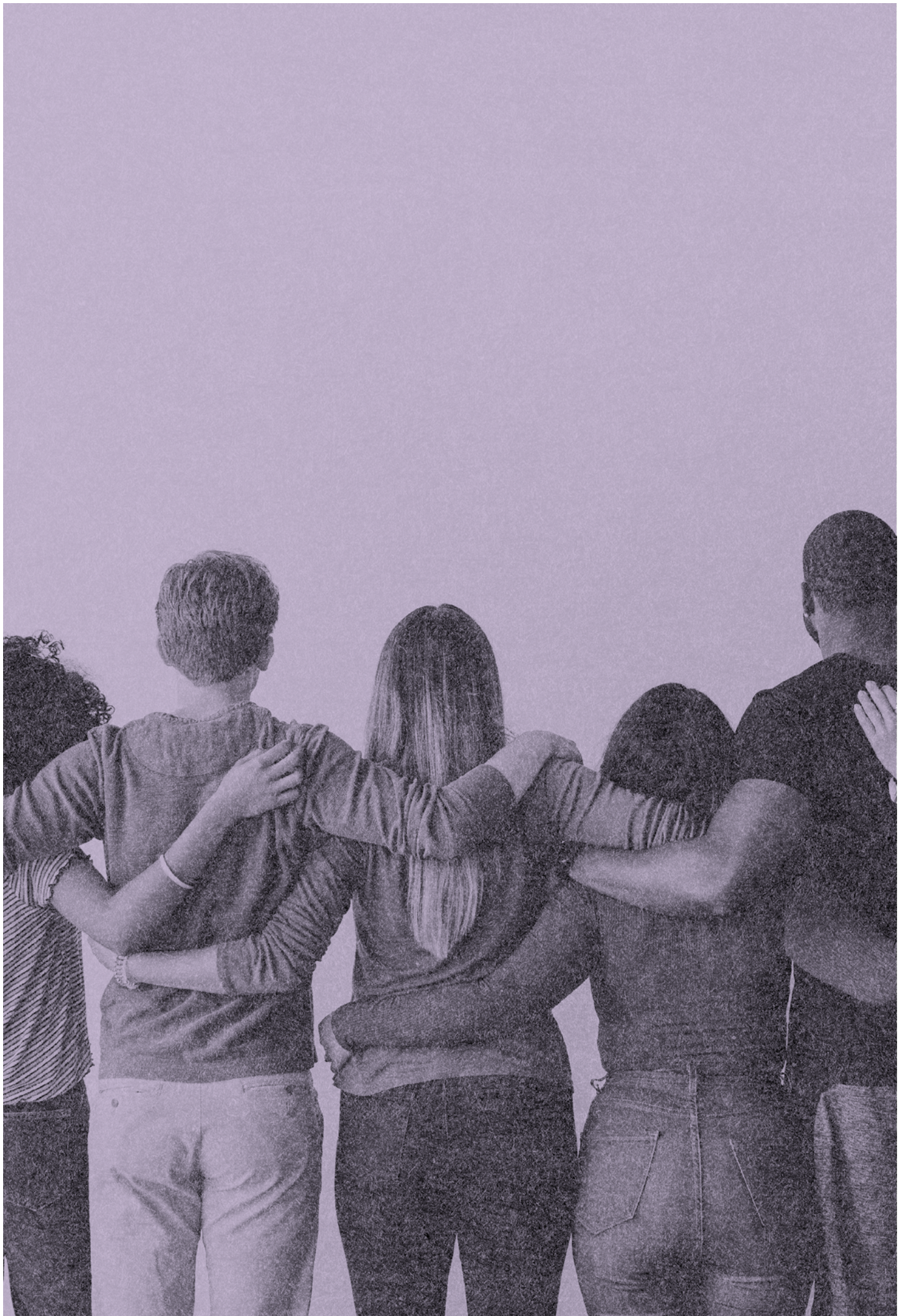
Y hablando de CORRUPCIÓN, algo destacado de este gobierno municipal: una concejala que durante año y medio ha estado cobrando su salario completo a la vez que tenía su despacho como procuradora y sin pedir compatibilidad, se va de rositas sin devolver el dinero público que ganó de forma ilegal porque no se ha recurrido. La sombra de prevaricación de otro concejal que ha quedado en el aire después de una comisión de investigación donde ni la propia acusadora se mantuvo en su acusación, porque entre medias fue comprada por el gobierno, y donde el propio alcalde se negó a declarar. Pero la guinda del pastel de corrupción del gobierno de Bellido ha sido la trama o tramas de

corrupción de infraestructuras, cuya investigación en fiscalía se inició gracias a nuestra acción de llevar un primer caso de fragmentación de contratos, falsedad en documentos y prevaricación, que aún no sabemos cuantos trabajadores y cargos municipales, empresarios y políticos están implicados y acabarán sentenciados.

El “Bellido” ha sido un político más al uso, de la vieja escuela, de bonitas palabras y sonrisas y muchas fotos en prensa -dicho sea de paso, pagadas con dinero público, de todos los y las contribuyentes, para darse publicidad personal y de partido y sumar votos para volver a sentarse en este sillón los próximos años-, pero de cumplir sólo lo que desde su ideología le ha parecido oportuno, no lo que de verdad necesita esta ciudad y sus habitantes.

Su mandato termina teniendo cabreados a los bomberos, a los policías, a los centros de enseñanza, a los trabajadores de SADECO, a los y las trabajadoras del propio ayuntamiento, a las feministas, a los colectivos memorialistas, a los ecologistas, a los consejos de distrito, a los vecinos y vecinas de la periferia, del distrito Sur, etc, etc.

Que distinta habría sido la realidad de Córdoba de haber estado gobernando las izquierdas, con el referente de nuestro modelo de ciudad verde, sostenible y social.



Los servicios sociales comunitarios

Victoria Paniagua

MÉDICO, EXDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Los Servicios Sociales Comunitarios constituyen la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, siendo su finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y polivalente.

El art. 27.2 de la Ley de Servicios Sociales dice: los servicios sociales comunitarios se configuran como el primer nivel de referencia para la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, tratamiento, seguimiento, evaluación de la atención y coordinación con otros agentes institucionales del Sistema Público de Servicios Sociales

de Andalucía, garantizando la universalidad en el acceso al mismo y su proximidad a las personas usuarias, familias, unidades de convivencia y grupos de la comunidad.

El 27.3 dice: Los servicios sociales comunitarios posibilitarán el acceso de las personas usuarias al conjunto del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía y constituirán el nivel de referencia para la prevención de situaciones de vulnerabilidad social, la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, el seguimiento y la evaluación de la atención, así como la coordinación con otros agentes e instituciones presentes en el territorio, al objeto de articular la respuesta a las

necesidades individuales, familiares, grupales y comunitarias de atención.

Las funciones se desarrollan en el art. 28 de la Ley y resaltamos los siguientes:

1.^a La información, valoración, orientación y asesoramiento a la población sobre las prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales y de otros posibles recursos de otros sistemas de protección social en Andalucía.

2.^a La puesta en marcha de actuaciones de carácter preventivo y terapéutico tendentes a

propiciar el desarrollo y la integración social de la población y la disminución de las situaciones de riesgo social.

3.^a El diseño y desarrollo de intervenciones de promoción de la autonomía, la calidad de vida y el bienestar social de la población de referencia en su ámbito de competencia.

4.^a La identificación e intervención en situaciones de exclusión social o riesgo de estarlo, situaciones de violencia de género, situaciones de violencia intergeneracionales y de iguales, dependencia y desprotección de personas en situación de vulnerabilidad social.

5.^a El análisis y la valoración integral de las demandas, necesidades de atención, problemáticas sociales, así como del grado de complejidad de las situaciones de necesidad de la población de referencia.

6.^a La atención a situaciones de urgencia o emergencia social.

7.^a La elaboración del Proyecto de Intervención Social que contemple el conjunto de los recursos disponibles en el territorio, que asegure la atención integral y su continuidad, que tenga en cuenta las creencias, preferencias y estilo de vida de la persona y que involucre activamente a las personas de su entorno más próximo en su desarrollo.

8.^a El seguimiento y evaluación de resultados respecto a los objetivos propuestos en el Proyecto de Intervención Social, con la participación activa de la persona y su familia o unidad de convivencia.

12.^a La coordinación con los servicios sanitarios de atención primaria y especializada, con especial atención al área de salud mental, para el diseño de paquetes de servicios integrados que den respuesta a las necesidades de atención social y sanitaria de la población de referencia.

13.^a La coordinación con los servicios educativos para facilitar una atención integral a las personas menores de edad, de forma simultánea y continuada, y apoyar a sus familias.

14.^a La coordinación con los servicios de empleo para lograr la inserción social y laboral de aquellas personas con dificultades de acceder o mantener un empleo, contribuyendo a la búsqueda de oportunidades de inserción.

15.^a La coordinación con los servicios públicos de vivienda mediante el establecimiento de actuaciones conjuntas para el acceso a la vivienda, la adecuación y mantenimiento de la misma, y especialmente frente a la pérdida de vivienda.

16.^a La coordinación con los servicios de justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad y cualquier otro

vinculado a los servicios públicos de la Administración autonómica para el diseño de paquetes de servicios integrados que den respuesta a las necesidades de atención social de la población de referencia.

17.^a La coordinación y el trabajo de red con los servicios sociales especializados, con los equipos profesionales de los demás sistemas de protección social y con las entidades y asociaciones del entorno que actúan en el ámbito de los servicios sociales.

22.^a La organización y gestión de las prestaciones garantizadas y condicionadas que, según el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, sean ofertadas desde los servicios sociales comunitarios.

23.^a La participación en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa reguladora y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye.

25.^a El desarrollo de actuaciones de prevención, información y reinserción social en materia de menores, la detección de menores en situación de desprotección, la detección e intervención en casos de menores en situación de riesgo y, cuando sea necesario, el abordaje terapéutico en el propio medio, mediante un tratamiento específico e integra-

dor que compense situaciones de riesgo de desprotección o permita la reunificación familiar en aquellos casos en los que haya sido necesaria la adopción de medidas de protección.

26.ª El abordaje terapéutico para evitar la adopción de medidas de protección y, en su caso, aquellas dirigidas a la reunificación familiar.

Actualmente, los SS.SS.CC. en el Ayuntamiento de Córdoba se desarrollan en nueve Zonas Básicas de Servicios Sociales, ubicados en sus respectivos Centros de Servicios Sociales Comunitarios.

Aunque la legislación autonómica y nacional regule perfectamente cuales son las competencias que deben asumir los municipios, hay grandes diferencias en la importancia que estos les dan a los Servicios Sociales Comunitarios.

Se aprecia en:

- Cuanto se invierte en ellos.
- La calidad que ofrecen sus prestaciones.
- Las ratios de trabajadores. Y los perfiles profesionales que configuran los equipos.
- La transparencia en la información que ofrecen a los ciudadanos.

- Los cauces de participación que se ponen en marcha.

- Los recursos y proyectos que se financian.

- El nivel de coordinación que existe entre instituciones con competencias e incluso entre las propias áreas municipales.

- Las relaciones que se establecen con la iniciativa social. Que será financiable a través de subvenciones y que no.

- Qué prestaciones se ofrecen con gestión directa municipal y cuales se contratan externamente.

- Que importancia se le da a la calidad en la gestión de los servicios y como de actualizados se encuentran en cuanto a nuevas tecnologías.

- Qué análisis de necesidades se realiza y cuales de ellas prioriza el equipo de gobierno.

- Cómo se realiza la evaluación de los resultados y que planificación estratégica existe.

Estas diferencias se encuentran directamente relacionadas con la importancia que el equipo corporativo de gobierno da a las políticas sociales:

¿Cómo de importantes son los ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad?

¿Qué se entiende por justicia, equidad y comportamiento ético?

¿Qué visión de futuro se tiene y como se asume la misión de conseguir objetivos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos?

Ante unas elecciones municipales los partidos que se presentan a ellas deberían concretar qué valor y cómo van a abordar cada una de las cuestiones planteadas, para que los ciudadanos sepan y valoren a lo que pueden aspirar con cada uno de ellos.

El equipo actual ha conseguido que los servicios sociales se queden estancados en unos aspectos y se haya producido un retroceso en otros:

- El "Centro de Emergencia Habitacionales" lleva un retraso de 4 años y no se ha puesto en marcha el edificio anexo de "La Casa de Acogida" que son doce plazas para jóvenes extremadamente vulnerables que han salido del sistema de protección.
- El portal de transparencia prácticamente no se está gestionando.
- Las listas de espera han aumentado mucho.
- Los órganos de participación, los Consejos Sectoriales no se convocan desde hace más de 1 año.
- No existen planes estratégicos para poder realizar una política

con cierta coherencia y temporalidad.

- Los responsables políticos han decidido acabar con el proyecto Housing First,
- Dejar morir la oficina de la vivienda o no poner en marcha la cocina comunitaria del Centro de Servicios Sociales La Fogara.
- Los programas informáticos están obsoletos, los procedimientos administrativos cada vez son más complicados y se está produciendo una fuga de profesionales de Servicios Sociales hacia otras áreas municipales, en parte provocado por el agotamiento de estos.
- No se abordan las necesidades emergentes provocadas por las nuevas crisis.
- Al finalizar el Programa Eracis, que supuso un importante incremento de recursos humanos para las zonas más desfavorecidas, no se ha puesto en marcha ningún programa nuevo. En consecuencia, éstas vuelven a quedarse con unos equipos muy reducidos, aumentando las listas de espera y la presión que sufren los profesionales.
- La ley de Servicios Sociales obliga a la incorporación de profesionales de la psicología en los equipos de las zonas y aún no se ha realizado ningún tipo de contrato para cumplir esta obligación.

- Se tenía que haber aprobado el reglamento que regula la declaración de riesgo de menores, obligatorio por ley, y no se ha hecho.

Ante esta situación, es necesario:

1. Aumentar las plantillas de servicios sociales con más personal de trabajo social, educador social y psicólogos. Reforzando el perfil profesional del personal administrativo para que puedan apoyar a los equipos técnicos.

Incorporación de otras figuras muy necesarias como: la Integración Social que vendría a realizar una labor más de calle y de acompañamiento a la familia tan necesaria en la intervención social.

2. Mejorar la coordinación con el resto de las administraciones como salud, empleo, Junta, educación, justicia, vivienda etcétera.

Revisando los procedimientos administrativos y simplificándolos. Simplificación que tiene que venir de la mano de un programa informático de calidad, moderno, ágil e integrado con el resto de los sistemas y plataformas informáticas, tanto las municipales como las de la Junta. En definitiva, es urgente la modernización y adaptación de los servicios sociales a las nuevas tecnologías.

3. Es necesario un Centro de

Alta Tolerancia para personas sin hogar, muy cronificadas y que no pueden beneficiarse de otro tipo de recursos, para que puedan pernoctar, asearse y tomar algo de alimento. Situación que actualmente se hace en las olas de frío y calor, pero mantenida de forma permanente y dotada de personal. De manera que se pueda trabajar con estas personas para conseguir un mayor grado de autonomía.

4. Agilizar la apertura, con los permisos correspondientes, del **Centro de Emergencias Habitacionales**, así como las nuevas plazas para atender a otros perfiles altamente vulnerables como mujeres en situación de calle, jóvenes ex tutelados, personas en situación de crisis provocadas por urgencias o emergencias sociales, etc.

5. Aumentar las plazas en pisos de autonomía con acompañamiento social: Housing Led y volver a tener plazas en Housing First. Es necesario aumentar el número de plazas de Espacio Salud, para personas sin hogar que dan de alta de centros hospitalarios y necesitan un tiempo de recuperación.

6. Integrar estos programas con los propios del IMDECC para: formación, prácticas y empleo.

7. Es necesario poner en marcha un **plan de calidad** que afecte a

todos los servicios. De forma que se garantice una uniformidad, continuidad y una evaluación y mejora continua de los mismos.

8. Disminuir las listas de espera, para que en ningún centro se tenga que esperar más de una semana en ser atendidos. Estableciendo un cribaje a través de personal especializado que resuelva o realice la derivación adecuada al caso.

9. Programas de formación y acompañamiento para los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

10. Aprobar el reglamento de declaración de riesgo de menores, que nos obliga la ley y que no se está cumpliendo, y es una garantía en el proceso de intervención con menores.

11. Desarrollar programas preventivos de las violencias sexuales, incluyendo contenidos relacionados con la coeducación, pedagogía feminista, educación afectiva sexual, etc.

12. En mayores y discapacidad, la **implantación de programas complementarios** de apoyo a personas cuidadoras.

13. **Escuelas de verano** que duren todo el tiempo que los menores se encuentran sin colegio en los meses de verano y en el resto de periodos vacacionales, manteniendo los comedores escolares.

14. Poner en marcha la **cocina comunitaria del Centro de Servicios Sociales de La Fogara**, para garantizar el derecho a una alimentación saludable.

Promoviendo un nuevo modelo de atención social que supere el asistencialismo y fomente la autonomía personal y la autoorganización.

15. Activación de la Oficina de la Vivienda, con una dotación adecuada de personal y una concreta asignación de funciones. Transformándola en una Unidad de Valoración e Intervención social en Urgencias y Emergencias Sociales.

Sería la puerta de entrada a la red de recursos para personas sin hogar, de forma que puedan coordinarse los recursos en vivienda: Casa de Acogida, Centro de Emergencias Habitacionales, Pisos de Autonomía, recursos conveniados, Red Cohabita, plazas en hostales. Atendiendo las urgencias de familias que puedan ser desahuciadas.

16. Puesta en marcha de una **Unidad de Calle** que funcione por las tardes y en fines de semana que aplique los recursos existentes cuando no están activas las oficinas ni centros de Servicios Sociales.

17. Realización de **programas de investigación social** en coordinación con la Universidad.

18. Estudiar la necesidad de una **nueva distritación** de los centros de Servicios Sociales Comunitarios, en función del crecimiento de la ciudad, con una adecuada adaptación a la demanda.

19. Elaboración de **Planes estratégicos** de sinhogarismo, de intervención con personas mayores y aquellos que la complejidad en la intervención requiera.

20. Mejorar el programa de ayudas al alquiler, mediante bonificaciones o becas a los propietarios de forma se abra el mercado de alquiler a personas con perfiles que en la actualidad tienen dificultades para encontrar vivienda. Esto tiene que ir unido a la construcción de vivienda social.

21. Desarrollar acciones encaminadas a generar una **estrategia alimentaria** saludable, sostenible, autónoma y digna, interviniendo a través de las ayudas a la alimentación: ayudas de emergencia, bancos de alimentos, comida a domicilio, centros de abastecimiento colectivo, comedores escolares, huertos colectivos...

22. Activar los órganos de Participación Social, para que cumplan unas funciones de participación efectivas de control y propositivas, con acceso a la información de manera clara y accesible.



Nuestros Árboles: ¿Elementos decorativos o imprescindibles?

Eva Puche

PSICÓLOGA SOCIOAMBIENTAL.

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE PEATONES APATA

Os voy a hablar de nuestros árboles, los de la ciudad de Córdoba. No por bucólica ni por amante de la naturaleza, lo voy a hacer porque considero, junto a miles de cordobeses y cordobesas, que son una de las mejores y más eficaces herramientas con las que contamos para adaptarnos al cambio climático. Porque ya no es lucha, ya es adaptación. Y a día de hoy, por muy kafkiano que pueda parecer, los árboles son tratados como elementos ornamentales por un gran número de urbanistas y planificadores del territorio urbano.

Necesitamos una nueva ordenanza “de lo verde”.

Pertenezco a la Comisión Municipal de Árbol desde el año 2015 como miembro de la Asociación de

Peatones A PATA. No soy experta en árboles, ni en la gestión local de los “Parques y Jardines” que por encargo ciudadano, se gestionan desde el Ayuntamiento de Córdoba; pero 8 años de experiencia dan para mucho. Más aún si el camino lo he recorrido junto a compañeros de otras organizaciones medioambientales, la mayoría más versados que yo en la materia. Me comprometí a formar parte de este órgano municipal consultivo para aportar lo necesario para, como reza la definición que en 2008 se formuló: *estudiar cualquier actuación municipal que pueda acarrear la tala o eliminación de cualquier especie arbórea en nuestra ciudad y analizar qué especies son las más adecuadas según las características de las zonas verdes.*

Es importante prestar atención a la fecha, **2008**. Ya en la moción presentada por varios grupos

municipales (PP, IU y PSOE) se detectaba la necesidad de avanzar en la revisión y modificación de la Ordenanza para la Protección del Medio Ambiente Urbano, vigente desde el año 1997. En esa moción se aprobó la creación de la Comisión del Árbol además de empezar a trabajar en una nueva ordenanza o adaptar la vigente a “las nuevas necesidades”. Atentos! Este objetivo se pusieron nuestros mandatarios locales hace la friolera de 17 años y en esas estamos y seguimos. Así es, hoy, 26 años después nos regimos por la misma normativa. A modo de dato, debemos saber que la temperatura media máxima del año 97 fue de 24.3 °C. En 2022 fue de 27°C.

Y es que para gestionar y cuidar nuestro arbolado necesitamos una ordenanza acorde a las necesidades actuales de la ciudad y al contexto ambiental, nada halagüeño, que nos condiciona. Cada

nuevo mandato político se plantea la derogación de la ordenanza actual. Recuerdo que en 2019 estuvo a punto de salir a exposición pública. De hecho está prácticamente redactada. Pero no, no pasó. De forma que a día de hoy, con las consecuencias del cambio climático, del calentamiento global, de los altísimos niveles de contaminación atmosférica y, sobre todo, de sus efectos sobre nuestra salud, no contamos con un elemento regulador de tan valioso patrimonio. Una norma que nos obligue a proteger y cuidar no sólo nuestros árboles de parques o jardines, sino todos, incluidos los de calles, callejuelas, placitas o incluso zonas privadas.

Hoy cuidar, mantener, sanar y multiplicar esta masa arbórea urbana es reconocida por gran parte de la sociedad como una obligación cuasi legal, ya que es una de las herramientas más útiles para amortiguar los efectos del calor extremo que padecemos durante más de 5 meses al año. Si no contamos con una ordenanza actualizada que delimite y regule los métodos de gestión orientados a esa adaptación al cambio climático, difícilmente lograremos avanzar hacia esa ciudad amable y vivible que deseamos de cara a las próximas décadas. De modo que es de vital importancia desatascar la nueva ordenanza y que sea una realidad antes de 2025.

No podemos permitirnos prescindir de un solo árbol.

Por ilustrar y justificar esta necesidad, llamo la atención, por ejemplo, sobre los más de 3.000 alcorques vacíos que esperan “su árbol”. O sobre los miles de árboles que están enfermos, dañados y poco cuidados que cuando son detectados por las empresas de mantenimiento, cuyos contratos no cubren ni los costes ni los beneficios calculados, se ven obligados a (o deciden alegremente) gestionar en modo emergencia. “Este árbol está enfermo, es posible que dentro de dos o tres años se le desprenda una rama y mate a alguien... lo talamos”. Así radicalmente. A esta ciudad no ha llegado aún la moda de apuntalar una rama o cortar con esmero y cuidar la herida.

También causa gran alarma social, no falta de motivo, las podas radicales y a menudo extemporáneas que bien personal operario municipal o estas empresas concesionarias realizan. Nos despojan de sombra y frescor en plena primavera y dejan los árboles apenas con el tronco y ramas principales. El motivo es que no será necesario volver a podar hasta dentro de 5 años. Entre tanto la ciudad se recalienta, desaparecen decenas de lugares de sombra y las personas no podemos caminar ni hacer según qué recorridos a pie.

Es urgente una mínima dotación técnica y económica para proteger “eso verde”.

Pero contar con una ordenanza no es suficiente. No, si no contempla una dotación técnica concreta y permanente, o no obliga a adjudicar un presupuesto mínimo para su cumplimiento. Para avanzar ante el reto climático al que nos enfrentamos necesitamos recursos; técnicos y económicos.

En los últimos años el personal técnico municipal de “Parques y Jardines” ha mermado hasta quedar reducido a una o dos personas. Juraría que una. Pero la Comisión no se reúne desde hace meses, no estoy segura. Sean una o dos, considero que la 12ª ciudad más poblada de España debería contar un área municipal dotada del personal técnico y operario necesario para dar respuesta a las necesidades que ya he expuesto arriba. Pero tampoco es así. Así, la dotación de medios al Área de Parques y Jardines se presenta como otra necesidad urgente y básica de cara a protegernos de las temperaturas extremas que sufrimos, entre otras amenazas ya nombradas.

Los otros actores no suman, restan.

Si bien se presenta como necesaria esta atención al área municipal referida, no podemos olvidar el papel que aquí juega la Gerencia Municipal de Urbanismo. Este “ente local” junto a Infraestructuras son los hacedores de ciudad. Entre otras muchas otras responsabilidades tienen encargado crear nuevos parques, arreglar calles,

urbanizar nuevos terrenos o remodelar avenidas. Creo importante señalar y con dedo acusador, que lamentablemente gran parte de las personas que planifican estas obras aun consideran el árbol como un elemento ornamental o como una molestia en el camino que se puede utilizar al antojo del diseño urbano. Se cortan árboles desde los despachos con demasiada alegría y falta de responsabilidad ambiental. Aun hoy tanto desde la GMU como desde Infraestructuras se contratan y se ejecutan decenas de proyectos que implican hacer desaparecer árboles de gran porte con la promesa de reposición. Sí, parece ser que plantar un arbolito “recién nacido” puede prestar el mismo servicio a la ciudadanía y la calidad del espacio público que un árbol maduro de copa frondosa que compensa las emisiones de CO2 y aporta sombra y frescor. Ya

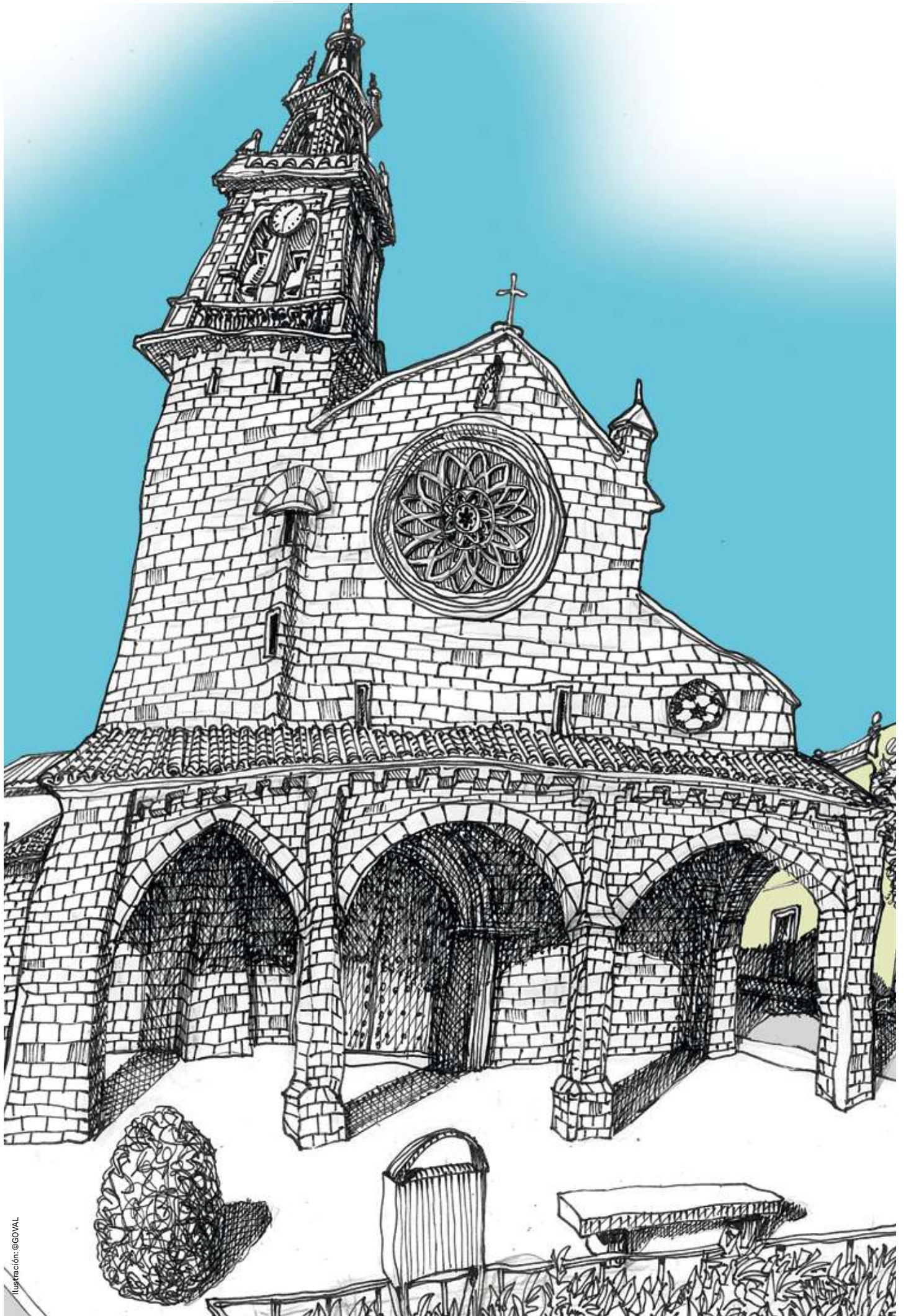


Ilustración: ©PEDRO PEINADO

crecerá. Huelga poner sobre la mesa las innumerables intervenciones urbanísticas que desde su ideación no contemplan dotación alguna de sombra, o lo que es lo mismo, de árboles.

Sobre el proyecto de “Anillo Verde” no me voy a pronunciar de forma crítica, tampoco lo voy a aplaudir, aunque es bienvenido. Permítanme dudar de sea una apuesta real y sincera. Ojalá. Espero que deje de ser medio y rodee la ciudad. Espero que se dote de personal y recursos que permitan su cuidado y mantenimiento. Me preocupa básicamente el riego.

Y finalmente, “quiero” que paralelamente a su desarrollo se contemple la dotación de zonas frescas y pasillos verdes dentro del casco urbano ya que, de no ser así, tendremos que acceder a ellos ... ¿En coche?



Volver a ser lo que fuimos

Ángel Ramírez Troyano

Sociólogo

Llegué a Córdoba en septiembre de 1999. La izquierda gobernaba desde el año 79, y aún lo haría de forma continuada 12 años más, aunque quizás ya habían pasado los momentos más brillantes de esta hegemonía. Yo había vivido en Granada, y lo hice unos años en Sevilla, y pronto te das cuenta de que Córdoba era distinta. Se veían en los primeros años del 2000 las fuertes huellas de años siendo una rara avis en nuestro país: pronto notabas que, con la triste y aún hoy actual excepción de unos cuantos barrios en condiciones inhumanas, la mayor parte de la ciudad presentaba condiciones equiparables, lo que evidenciaba que el objetivo del reequilibrio ante las fuertes desigualdades existentes había orientado la política urbanística. Sorprendía la

extensión y protagonismo de la red de centros cívicos, y sobre todo el dinamismo y la centralidad del movimiento vecinal. En los medios se sucedían debates constantes, desde las cuestiones más generales a las más concretas, en la que los vecinos tenían un gran protagonismo, respaldados por su integración en los espacios municipales institucionales, en la ciudad que aprobó el primer reglamento de participación ciudadana de este país. Llamaba también la atención la extensión de la programación cultural de acceso gratuito, o el diseño particularmente inclusivo de la feria de la Salud. Había muchas particularidades institucionales, pero también sociales, en una suerte de complicidad que no sabes en cual de las dos partes comienza. Los parques solían presentar un buen estado de conservación, casi nadie tiraba nada

por las calles, ni hacía pintadas, ni dejaba muebles abandonados en la calle. Alguien dijo por aquellos años que Córdoba era la Suiza andaluza, y algo de eso había, un encuentro de buenos servicios públicos y esmerado civismo construían una ciudad compartida y viva, distinta.

15M y victoria de la derecha

Alguien me dirá que no era oro todo lo que relucía, y seguro que no, porque tampoco era Córdoba ese paraíso de la izquierda que esperaban visitantes o migrados, sorprendidos por encontrar junto a las realidades descritas un particular conservadurismo transversal a todas las ideologías, tan visible en ese extraño maridaje de estafalarios rectores de la Iglesia y Cajasur y políticos de todo signo que tan caro



terminó siendo para la ciudad, o habernos acostumbrado a que sean nuestros algunos de los barrios más pobres de España. Pero éramos distintos y distintas, nos gustaban los patios, las casetas abiertas, la cultura en las plazas, que nadie construyera torres de pisos más altos que los demás, o invitar a peroles, y era frecuente asistir a debates o discutir sobre propuestas urbanísticas que mostraban confianza en el futuro. Éramos distintos y fuera lo sabían, lo reconocían y no paraban de preguntar.

En 2011 cambiaron las cosas, no todas, pero lo cierto es que la derecha ganó las elecciones municipales, y por primera vez la ciudad no estuvo regida por la izquierda. Desde entonces hasta hoy ha habidos dos mandatos de la derecha y otro por el partido socialista, con el apoyo de ya una mermada Izquierda Unida. Así que el 15 de mayo de 2011 comienzan



en todo el país las movilizaciones que terminaron cuestionando todo el estado de cosas construido en la transición y una semana después, el 22, Córdoba “la Roja” deja de ser progresista, paradojas de la vida.

12 años para perder el rumbo

¿Y qué ha pasado en estos 12 años?. Muchas cosas, la crisis iniciada en 2008 expulsó a muchas personas de su viviendas, el 15 m fue un movimiento trascendental, en 2014 surge lo que se dio en llamar nueva política con Podemos, aunque vinieron también Ciudadanos y Vox, la economía digital aceleró la transformación de nuestras sociedades, tuvimos una pandemia de COVID, y un 8 de marzo que sorprendió al mundo, y mientras tanto en Córdoba... todo esto pasó en nuestra ciudad, pero sobre todo ocurrió que perdimos el hilo, que



nos hicieron olvidar lo que nos había hecho especiales, y nos metieron en el furgón de las ciudades sin propuesta, que abandonan a los ciudadanos para que se solucionen sus problemas, que niegan los problemas ambientales y se sitúan en la reacción, con un movimiento vecinal condenado al ostracismo que intenta influir ya sin el respeto de los regidores municipales, unos regidores que se limitan a repetir mantras sin contenido real cuando les preguntan por el futuro de la ciudad (centro logístico, turismo de calidad, promoción internacional...). Políticamente y en el ámbito estatal están convirtiendo a Córdoba en una nadería, no seríamos capaces de que nadie de fuera reconociera, recordara lo más mínimo de nuestro presente o pasado reciente, a no ser que decidimos dejar de llamar Mezquita a la Mezquita. Cuando ves los debates nacionales sobre los modelos de ciudad están localidades



como Pontevedra, Vigo, Barcelona o Valencia, pero Córdoba nunca aparece porque ahora nuestros regidores no hacen nada relevante, o más bien lo que hacen es desandar el camino andado, así que el día que salimos lo hacemos por formar parte de la reacción, las ciudades que de nuevo abren sus cascos históricos a los coches privados y los autobuses, las que usan un patrimonio como la Mezquita para hacer proselitismo excluyente y no para crear diálogo y encuentro, las que hacen autovías que cruzan la ciudad, campos de golf, Torres del Agua con piscinas en cada apartamento.

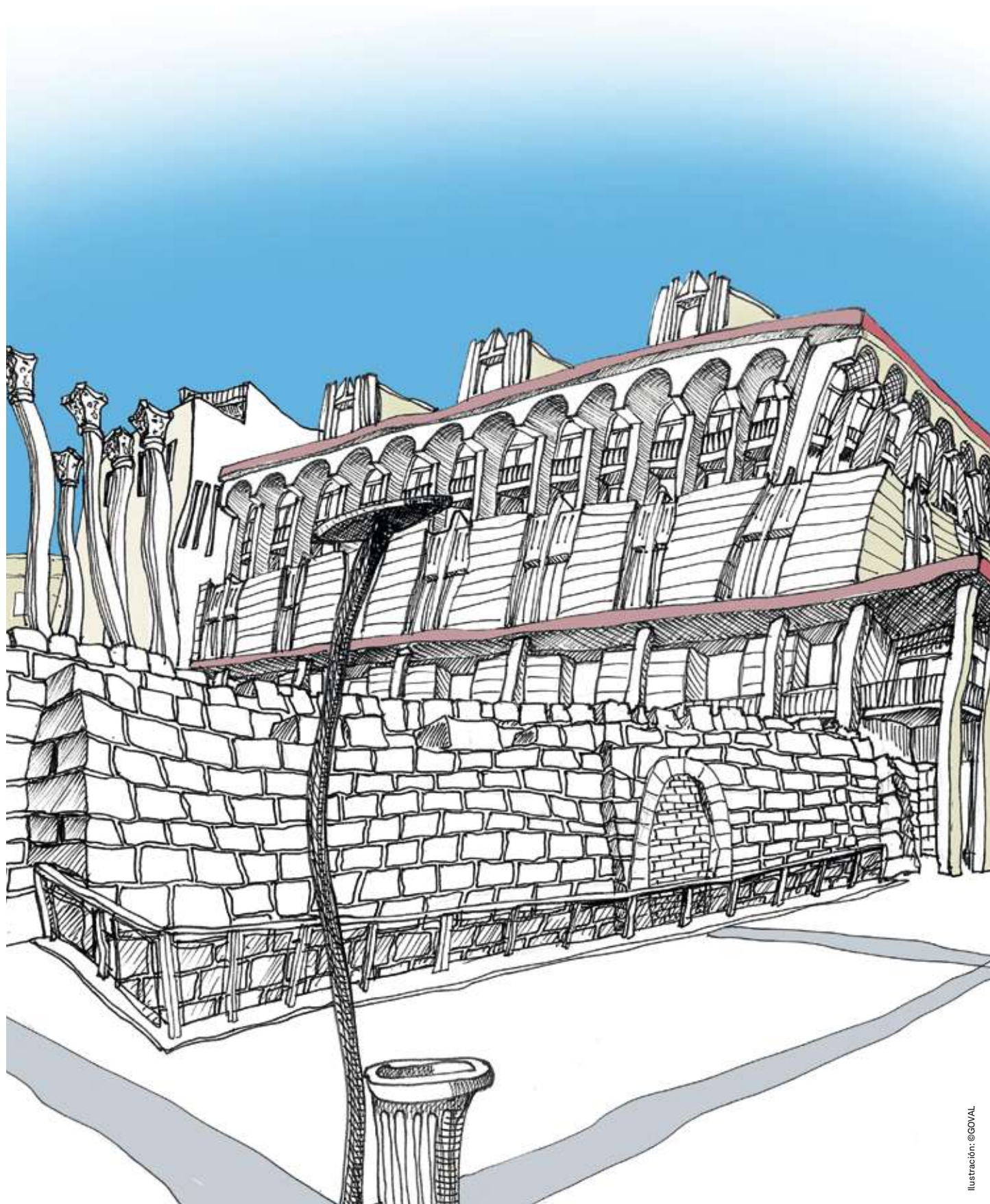
Córdoba está opaca, perdida, repite ritualmente prácticas que van perdiendo fuerza (parte de la programación cultural sigue ya con menos brillo porque nadie desde el Ayuntamiento es capaz de formular nada nuevo), y los debates son si estamos igual o peor que Jaén, si

formamos parte de la Andalucía vaciada que va conformándose, si tenemos futuro o somos ya parte sin saberlo de uno de los muchos territorios que está condenado a conformarse con sobrevivir.

En Córdoba sí fuimos

Es sano desconfiar de esa frase tan utilizada, sin ir más lejos en el himno de Andalucía, del “volver a ser lo que fuimos”, normalmente se exagera, o directamente se fabula, y ese pasado rutilante al que se refiere es más una ensoñación, pero la argucia se justifica por la capacidad que tiene la frase para hacernos soñar, y la que tienen los sueños para activarnos. Pero en Córdoba sí fuimos, aún nos acordamos, no es un mero recurso retórico, pero nos convencieron unos cuantos ambiciosos de que debíamos dejar de ser raros, y ser como los demás, con sus dosis de

corrupción, de conformismo, los ricos en sus sitios y los pobres en los suyos. Las propuestas clasistas, desmotivantes han ido ganando terreno, pero no es difícil reconocer en la cultura ciudadana de Córdoba muchas trazas de lo que fuimos y, a pesar de todo, aún seguimos siendo. Si uno mira con atención sigue encontrando la ambición de estar en el mundo, la generosidad de hacerlo incluyendo a todos y todas, de no dejar a nadie atrás. Y ha de hacerlo de una forma nueva, volver a ser lo que fuimos siendo otros y otras, porque los tiempos son otros y otras tienen que ser las personas y las soluciones.



Córdoba ciudad abierta

Juan Rivera

COLECTIVO PROMETEO

Sirva el título a la vez de homenaje a la extraordinaria película de Roberto Rosellini “Roma, città aperta”, maestro del neorrealismo italiano y de recordatorio a que en este 2023, tras 4 años de gobierno municipal PP +Ciudadanos y el apoyo neofranquista (que le da la mayoría absoluta) de Vox, nos encontramos por desgracia otra vez con una ciudad devastada social, económica, política y culturalmente sin que haga falta para llegar a ello la barbarie provocada por la ocupación naz como en la Roma del relato.

Simplemente ha bastado con aplicar a la gestión del Ayuntamiento las recetas neoliberales con las que los hunos del capitalismo económico y el fundamentalismo religioso consiguen que ninguna brizna de esperanza,

solidaridad y fe en lo colectivo, crezca en las ciudades que caen bajo su férula. También para recordarnos a la Ciudadanía que se hace más necesario que nunca el próximo mayo la necesidad de abrir las ventanas de Córdoba para que entre el aire fresco y se vaya el tufo a incienso mezclado con el agrio y rancio Conservadurismo que impregna las manifestaciones públicas de la ciudad.

Los que tenemos Memoria, esa memoria histórica que también nos golpea con el recuerdo de los miles de asesinados, arrojados como perros a las fosas comunes en los cementerios de la Salud y San Rafael sin que el Gobierno Municipal haya hecho intención (más allá de alguna pose obligada por aquello de que “a la fuerza ahorcan” cuando los movimientos memorialistas han puesto el dedo en la llaga de su indiferencia)

de solucionar algo tan simple como devolver la Dignidad a muertos y a sus familiares, los que tenemos memoria como digo, sabemos que no siempre fue así y que otra Córdoba, otra ciudad, fue y es posible

1. La Córdoba Viva

El 3 de abril de 1979, con las primeras elecciones municipales de la recuperada democracia accede a la Alcaldía de la ciudad Julio Anguita González, en ese momento único alcalde comunista de una capital de provincia de España. Desde sus primeras acciones colectivas (siempre puso por delante el trabajo de equipo) intuimos lo que luego nos confirmó con creces hasta su muerte y fue pilar básico de su gestión en la Alcaldía hasta su dimisión para

encabezar las listas de las elecciones autonómicas andaluzas en febrero de 1986: gobernaba la ciudad un tipo del que podías fiarte a la que tranquilamente si le comprabas su coche usado pues no te iba a engañar, nunca lo pillarías de vacaciones en el yate de un narcotraficante como al señor Feijoó y era capaz, como el título de su libro póstumo de “vivir como hablaba”, es decir, de predicar con el ejemplo poniendo en la cabecera la bandera de la coherencia.

Fueron los años en los que vivimos Córdoba, sintiendo que se podía recuperar una ciudad traspasada por una gran crisis económica que iban a llevar al cierre de los grandes motores industriales como “la Westingh” o “la Electro” pero que en lugar de rendirse se dedicó a reinventarse buscando la rehabilitación de su degradado casco histórico (La Corredera como ejemplo), empezar a vivir no de espaldas, sino mirando al río Guadalquivir y dando los primeros pasos, pese a los innumerables obstáculos y zancadillas de gobiernos centrales y autonómicos totalmente convencidos del dicho “al enemigo ni agua”, que posteriormente hicieron desaparecer el estrangulamiento de las vías del tren en favor de los grandes espacios públicos del plan Renfe.

También el momento en que desde la nada se crean -o se ponen en valor las que existían mientras languidecían- las Empresas Públicas municipales y los organismos autónomos (15 en la actualidad) con instituciones tan señeras y vitales como SADECO, AUCORSA, EMACSA, VIMCORSA...

apostando por lo Público frente a la memez privatizadora.

Y el tiempo de sentirse orgulloso de una gestión que hace de Córdoba una ciudad por la Paz y No nuclear, que defiende los Derechos Humanos, se hermana, que es capaz de recordar cuando las injerencias del Obispo de turno intentan controlar las instituciones dónde reside la base del poder ciudadano o que inaugura desde la participación ciudadana la nueva sede municipal ante el desplante del hoy corrupto rey emérito residente en Dubai, entonces casi señor de horca y cuchillo a quienes todos, menos el regidor cordobés, le rinden sumisa pleitesía.

En definitiva, la ciudad que logra una y otra vez ese reconocimiento internacional que le hace por ejemplo hoy en día tener cuatro reconocimientos de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

2. La Ciudad Sufrida

Como en el cuento “*que viene el lobo, que viene el lobo, que viene el PP, que viene el PP*” al final, de tanto invocarlo, éste apareció en la vida municipal cordobesa. Seguramente parte de la culpa para que se diese la indeseada situación la tuvo el vaciamiento ideológico que, cuesta abajo y sin frenos, se encarnó en las legislaturas de Aguilar de 1999 a 2009. La primera vez que el PP de Merino obtiene la Alcaldía (1995) lo hace en minoría gracias a la abstención del PSOE que no tiene inconveniente en entregar a la Derecha los

Ayuntamientos de Málaga y Córdoba si de esa manera evitaba que los tuviese IU. La segunda vez (2016) Nieto Ballesteros lo hace desde un PP hegemónico.

La tercera (2019) con Bellido, pese a tener el peor resultado desde 1995, para lo que necesita compartir gobierno municipal con Ciudadanos y el apoyo de VOX.

En las anteriores ocasiones, mandatos de 4 años no renovados por la Ciudadanía, ha aplicado a rajatabla su ideario en el que se gobierna por y para los votantes y sus barrios centrales olvidándose del Sector Sur, Fuensanta, Fátima, Levante... Siempre amparados en la alta participación en sus zonas fieles (sin olvidar a que sus electores en los barrios olvidados también acuden a la llamada) y en la desidia que dispara la abstención entre los votantes no identificados con la Derecha.

Aparte de la corrupción (a la que oportunamente se pone la correspondiente sordina como si ésta cayese del cielo y no tuviese nada que ver con la gestión de los responsables políticos) como la que emerge del caso Infraestructuras, el timbre distintivo del Tripartito-Fachito es el afán de desplazar “Lo Público” del espacio público mediante “externalizaciones” y otras zarandajas que toda la vida se ha llamado “privatizar” y empobrecer las prestaciones de los servicios esenciales como paso previo a un futuro desmembramiento o a una probable desaparición.

Entrando en los elementos más nimios, aunque en el presupuesto serían cifras

irrisorias, para que se note la ideología, como por ejemplo en la sustitución de porteros de colegios por guardias de seguridad. Estos ahorros siempre pueden destinarse a aumentar la subvención a las cofradías (313.000 euros más 80.000 en concepto de obra social, solo 3 veces y pico más que en el mandato anterior del PSOE+IU) que ya dice el refrán lo de “A Dios rogando y...con el cazo recogiendo” y a entregar toda la ciudad para que sea cual sea el día y la temporada una escultura religiosa pueda pasear como le plazca y a las horas que desee, con coherencia aunque sea de madrugada por las calles cordobesas.

Y que cada vez resulte más difícil saber si el alcalde de la ciudad se llama Bellido o es simplemente un acólito más del obispo Demetrio. Aflora esa Córdoba casposa que no sabe distinguir entre la creencia privada y la obligada neutralidad de los espacios públicos o la que considera que llenar las calles (de todos) de veladores (unos pocos dueños) no es transferir recursos públicos a bolsillos particulares, sin percatarse que cuando buena parte de la Ciudadanía tiene que soportar decisiones injustas ya no estamos ante una ciudad vivida sino ante una ciudad sufrida.

Y estos cuatro años sólo han hecho incrementar la pesadilla.

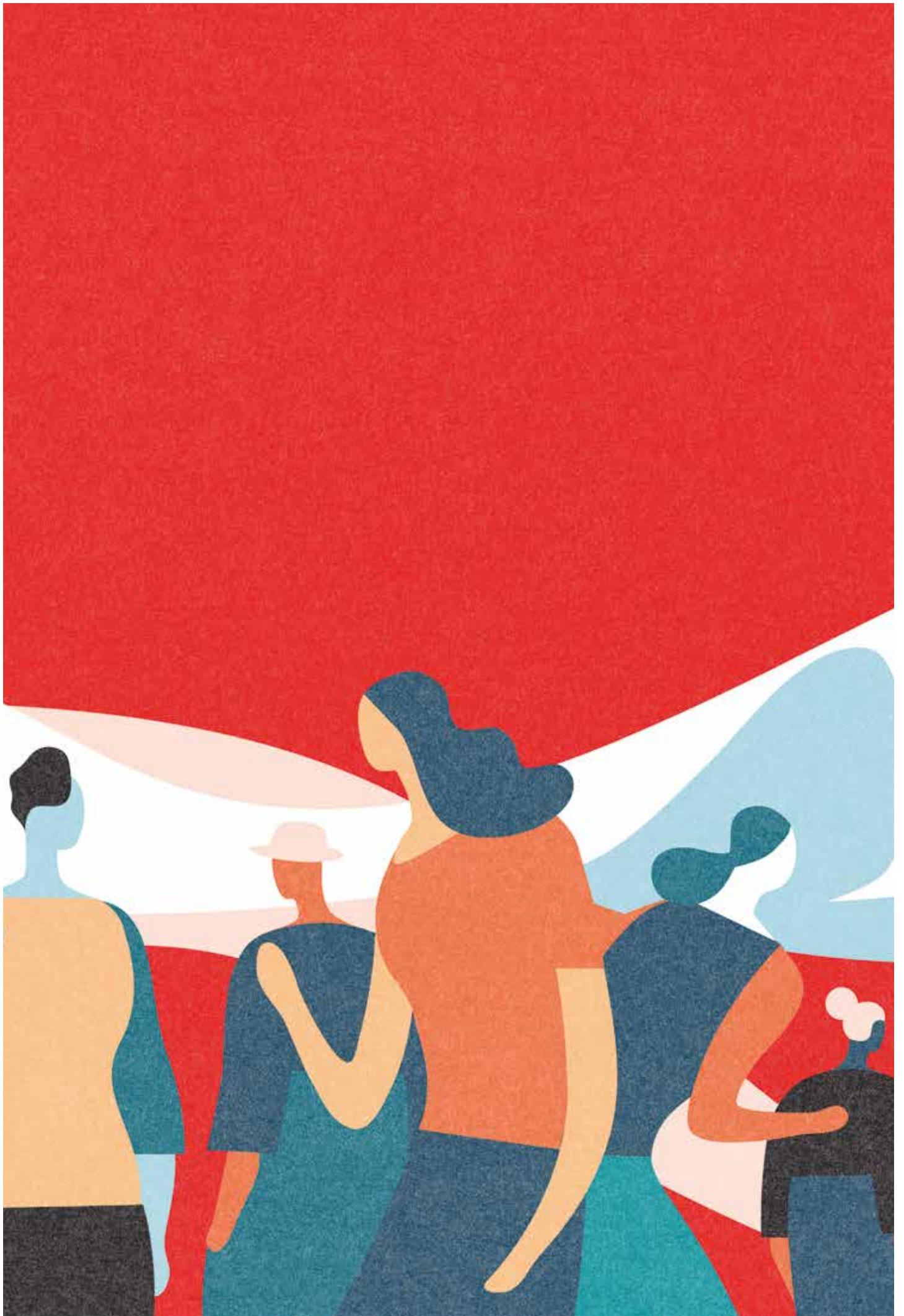
3. La Ciudad Soñada

Estamos a pocos meses de las próximas elecciones municipales, las que se celebrarán el domingo 28 de mayo. Delante de nosotros y nosotras se abre un panorama poco halagüeño, prueba de que la anestesia social puede estar haciendo efecto.

Con todos los peros que se le pueda poner a su gestación y todos los fallos que, sin duda, se han cometido (y los que se cometerán), con *Hacemos Córdoba* tenemos la posibilidad de intentar recuperar el impulso que nos haga otra vez soñar un modelo de ciudad en el que queramos vivir. Además del programa, programa que recogerá todas las iniciativas capaces de volver a poner a la ciudad en un buen punto de salida y que las compañeras y compañeros están desarrollando intensa y exhaustivamente, si colectivamente somos capaces de poner sobre la mesa, -pero para creémoslos y cumplirlos, no para que queden como papel mojado y sirvan para capear una situación incómoda- elementos ilusionantes, habremos dado un gran paso en la buena dirección.

Tampoco hace falta mucho, un pequeño decálogo sirve. Siempre que entre sus puntos reivindicativos ponga “Lo Público” como eje central, es decir al Ayuntamiento a disposición de toda la Ciudadanía con la única finalidad de servirla y que ésta mediante la Participación Ciudadana respaldada por unos Presupuestos Participativos con entidad suficiente para que el vecino y la vecina se sienta parte de ellos, con una idea de Ciudad Habitable donde la

apuesta por la Convivencia y el paseo se imponga al tráfico y a la contaminación (para lo que es esencial un transporte público de calidad) y donde se le dé menos cabida al folklore y más al Laicismo como espacio democrático y así hasta modelar una sociedad que refleje al ser humano que la habita y no al puro negocio... entonces volveremos a soñar la Córdoba que queremos con la intención, como hicimos otras veces, de vivirla plenamente.



Hablar de participación en Córdoba

Enrique A. Rodríguez Contreras

MIEMBRO DEL MOVIMIENTO VECINAL DE CÓRDOBA

Hablar de participación en Córdoba, ha pasado de ser el orgullo de una sociedad que supo construir ciudad con el concurso de todos y todas a casi ser parte de su historia sin más solución de continuidad.

Y es que, aunque los extremos nunca expliquen la historia, nos valdrán para comprender que ni lo sucedido fue tanto ni la historia ha concluido.

Tirando del hilo del tiempo desde el inicio del periodo democrático hasta la actualidad, es justo afirmar que la construcción de una nueva Córdoba se hizo contando con sus gentes, aquellas que le daban el pulso, la vida. Esas que entregaron su tiempo y su ser en

beneficio de las personas corrientes que, como entonces, seguimos siendo la mayoría.

Desde ese músculo y experiencia es desde donde muchas de esas personas continuamos hoy, poniendo a disposición energía, orgullo y la convicción de entender que la ciudad será completa siempre que siga contando con cuantas deseen colaborar en su permanente construcción y reformulación. Justo esas personas que una parte de la sociedad “moderna” se afana en descalificar con exceso de prejuicios y escaso conocimiento.

En ese marco, Córdoba continúa siendo una ciudad singular para cuantas nos descubren hoy, en 2023: en el

de la pulsión de una sociedad que continúa viva y organizada, a pesar de las cuantiosas motivaciones que fomentan el individualismo frente a la extraordinaria cantidad de gentes que viven sumando y construyendo en beneficio de la comunidad que no excluye.

Esa sociedad que nos ha tocado vivir, mediatizada a través de una *lluvia fina* que cala y ¡de qué modo!, con el propósito de desentendernos de lo único que es nuestro, de lo público, para hacerlo extraño y alejado y que, de ese modo, quede en manos de terceros que aunque dicen que nos representan y llevan por bandera el interés de la gente, acaban manejando a criterio bastante distante y extraño en no



pocas ocasiones, lo que continúa siendo de todas y todos.

En ese instante me detendré para explicar lo que he entendido con el aprendizaje de años ejerciendo mi ciudadanía y las consecuencias que creo que obtendremos si como seres sociales nos inhibimos dejando de participar.

La sociedad cordobesa de los 80, heredera de un músculo de notable energía, construyó la estructura participativa que recorrió un camino ilusionante en pos de una ciudad compartida. Y así, surgen formas territoriales y sectoriales para organizar la sociedad haciendo posible eso de compartir información, competencias y, en definitiva, participar en una parte del poder. Con ello llegaron los Consejos de Distrito, los Consejos Sectoriales y el Consejo del Movimiento Ciudadano, órgano máximo de participación de la ciudad y Córdoba ocupó la avanzada de las ciudades más carismáticas y participativas del Estado, con fama internacional por la delegación del poder con la sociedad.

Sin embargo, el tiempo ha ido pasando y el juego fue haciéndose cada día más complejo y lo que debía ser una regla a cumplir entre los y las representantes al frente del gobierno de la ciudad y la sociedad organizada, se hizo cada día más complicado y alejado.

Nuevos marcos normativos, nuevas regulaciones para dotarnos de un Estado bien organizado y repartido institucionalmente. En nuestra ciudad, hasta tres Reglamentos de

Participación Ciudadana. Y tras ellos, llegaron nuevos órganos con carácter orgánico de la mano de la Ley de grandes ciudades, con capacidad para repartir el presupuesto, las Juntas Municipales de Distrito (JMD). Esas que no han servido para hacer de su carácter participativo, una seña influyente sino todo lo contrario, demostrando la cada día mayor distancia entre quien nos representa y sus representados. De hecho estas JMD, que tienen el poder de repartir hasta un 15% de presupuesto municipal, jamás han llegado a hacerlo por la absoluta falta de voluntad de todos los gobiernos municipales que han pasado por Capitulares desde su constitución allá por 2006. Y es que “una cosa es predicar, y otra dar trigo”.

Buena parte de cuanto hemos hablado queda en papel mojado cuando se llega al poder y quien debe delegar una parte, acaba con sentencias tan lapidarias como “*el poder es mío por derecho de sufragio*” o, “*si lo quieres preséntate tú a las elecciones*”. Hasta ahí llega el poder de la participación, al menos la participación reglada.

Por tanto, extrayendo alguna lección ¡que después de 40 años de experiencia ya podemos hacerlo!, y tras una militancia como “*destripaterrones*” de la participación, bueno será que sigamos construyendo conciencia ciudadana que despierte el interés de no dejar solas a esas personas que dirigen la ciudad por delegación temporal y renovemos el empeño de seguir apostando por colaborar en beneficio de Córdoba, la suya y la nuestra, por una sociedad en democracia, donde quepamos

todas y donde quienes lleguen a las instituciones sepan que nos van a encontrar ahí, justo en el lugar al que terminarán volviendo.

Exigir y demandar no debería serles tan extraño y si así fuera, que quienes formamos parte de la sociedad organizada sepamos estar justo en el espacio que nos toca para recordarles y recordarnos que una sociedad es menos democrática si renuncia a ser participativa. Por eso, aunque yo no he conocido todavía al/a político/a que lo ejerza con todas las consecuencias, no renuncio a verlo.

Por todo, sigamos trabajando para inocular el sentido extenso de democracia tanto a quienes lleguen a trabajar en nuestro Ayuntamiento como a nuestras vecindades y que eso sea estimulante para hacer que más vecinas y vecinos sientan que de ellas también es la ciudad y su futuro.

Ojalá que, para todo ese empeño, no perdamos la alegría participativa en pos de una ciudad para todas, integradora, cuidadora y respetuosa con quienes la habitamos y con la tierra que nos cobija.



Inmigración: gran reto para un gobierno local

Nancy Rodríguez Viteri

EXTRANJERA RESIDENTE EN CÓRDOBA

Según Naciones Unidas, en el año 2050 el 82% del crecimiento demográfico de los países ricos dependerán de las migraciones. En España entre 2008 y 2013 hubo una llegada importante de inmigrantes.

Quienes hemos emigrado miles de kilómetros, cruzando océanos; muchos en barcos sin vela, arriesgando vidas cruzando murallas, ríos, selvas y desiertos, que se vuelven mudos testigos de trágicas historias, vivimos distintas realidades, unas más y otras menos dolorosas, pero con algo en común: todos dejamos atrás lo que amamos, dejamos nuestra casa, escapamos a una mejor vida.

La movilidad humana consecuencia de varios factores económicos, políticos y sociales del país de origen se convierte en un reto personal de cada migrante, que al mismo tiempo, de manera consciente o inconscientemente, además de impulsar beneficios

personales, familiares y el de los países de origen, especialmente a través de las remesas, también llega a convertirse en un beneficio colectivo, un componente importante para la economía y, consecuentemente para el mantenimiento y aceleración del crecimiento de países de acogida como es el caso de España.

Independientemente de la actividad del inmigrante, el aporte es clave. Adicionalmente, a los beneficios sociales propios que implica el intercambio cultural en cualquier sociedad, la presencia extranjera incide positivamente en el aumento de la productividad y su aporte se refleja claramente en las cifras sociodemográficas y económicas del país destino.

En el caso de España, los datos demuestran que el ingreso de personas extranjeras ha salvado la pérdida de habitantes pues, según las últimas cifras del INE (Instituto Nacional de

Estadística), en el año 2022 se ha registrado un importante incremento de la población que se debió “a un saldo migratorio positivo de 258.547 personas, que compensó un saldo vegetativo negativo de 75.409 personas”, a diferencia del 2015 que se registraban una población total de 46.410.149 (2015), durante la primera mitad del 2022, esta cifra se subió a 47.615.034 habitantes.

Otro factor importante tiene que ver con lo fundamental que resulta la población inmigrante frente al envejecimiento del país, pues la población mayor de 65 años no ha dejado de incrementar en los últimos años.

Son varias las maneras en las que se contribuye a la economía española. La primera forma de aporte indirecto es el pago del IVA (Impuesto al Valor Agregado) pues al igual que los españoles, con trabajo o sin él, pagan el impuesto al consumo. Según los datos del UGT, en 2018 los hogares que tienen una persona de nacionalidad extranjera

como principal sustentador, aportaron un 8% al total del consumo del país¹. Sin población extranjera habría menos ingresos vía IRPF y menores cotizaciones a la seguridad social, tanto mediante el pago directo, así como a través de sus empleadores. Los inmigrantes evitan “un invierno no solo demográfico, sino también social y económico”, según la responsable Confederal de Migraciones de UGT, Ana María Corral².

La población migrante en España, actualmente llega al 11,4%, (6,3% extracomunitarios). Hasta la primera mitad del año 2022, Andalucía aparece como la cuarta comunidad, -luego de la Comunidad de Madrid, Cataluña y Comunitat Valenciana- que ha registrado un saldo positivo migratorio o lo que es lo mismo, ha incrementado su población con 29.689 migrantes más. La situación en la provincia de Córdoba reafirma la tendencia. Hasta el año 2020 en el padrón municipal se han registrado 21.845, extranjeros de 109 nacionalidades (del total de 194 que reconoce la Organización de las Naciones Unidas), la mayoría de ellas son mujeres. Uno de cada cuatro extranjeros es rumano (5.030), y uno de cada dos proveniente de los estados miembros de la Unión Europea (UE); mientras que, la región que más presencia tiene es América del Sur, Central y el Caribe cuyo país que más empadronados registra en la Provincia y que supera el millar es Colombia (1.142) seguido de cerca por Honduras (949), Venezuela (753) y Paraguay (623); el resto de países no superan los 500.

De campañas, derechas y estigmatización de los inmigrantes

España ha sido un país excepcional en la acogida a los inmigrantes; en comparación con los países de la UE, es el más tolerante frente al ingreso y convivencia con los extranjeros. Se dice que es un caso inusual en Europa, pues el país no ha mostrado reacciones negativas, ni siquiera en etapas críticas de recesión económica en donde suele ponerse en cuestión la presencia extranjera.

Los sondeos en los últimos 20 años han tenido una tónica de mayor aceptación en comparación con la media europea. Sin embargo, los expertos en migración, alertan una tendencia de actitudes negativas, frente a la inmigración que por ahora es leve pero real y va en aumento. Este cambio tiene relación con dos factores: el impacto mediático caracterizado el tratamiento de la temática en los medios de comunicación y; los peligrosos discursos políticos promovidos por partidos de derecha y ultraderecha.

Sebastián Rinken, sociólogo que investiga hace dos décadas las migraciones con destino a España, sostiene que poco a poco se empieza a mostrar la polarización del tema. Resalta que, aunque el rechazo al inmigrante en España sigue siendo claramente minoritario, a la influencia de los medios, se suma cada vez más la ideología. La antipatía antiinmigrante se

circunscribe fundamentalmente entre personas con ideología de centro o de derechas, sostiene. Sin dejar de lado que, se ve favorecida puesto que para que esta relación exista, hace falta un clima político-social propicio. Como afirma el estudio del Overseas Development Institute los recientes éxitos electorales están cambiando el panorama; las narrativas públicas y políticas determinan de manera preocupante el incremento de estas posturas en la España del futuro. Aunque esta hipótesis, al mismo tiempo, estaría induciendo a personas con ideología de izquierdas a declarar posicionamientos cada vez más favorables en materia migratoria, la diferencia dice es que, ahora el partido de derecha español, Vox puede ser un altavoz y un catalizador.

Por otra parte, las redes sociales son también un medidor de esta amenaza. De acuerdo con el Observatorio español del racismo y la xenofobia, las redes sociales demuestran que “ahora está más socialmente aceptado adoptar discursos racistas”, un factor alarmante considerando que estas tienen como principal público a la población joven.

Dicho esto, la prevención del odio, racismo y xenofobia en la sociedad es un tema que debe generar el interés social y político para evitar que la distorsión, desinformación y las visiones extremas permeen en la población y se ponga en riesgo la convivencia pacífica en las ciudades y territorios.

¹ Ver: <https://www.ugt.es/ugt-presenta-la-campana-trabajolibrededebulos-para-acabar-con-las-mentiras-contra-la-poblacion>

² Ibid.

Quizás es el momento oportuno para que la sociedad española ponga en valor esta primera alarma y la atienda a tiempo. Los discursos raciales y el rechazo social a la inmigración podrían arrastrar consecuencias negativas de gran envergadura social y generar afectación a toda una sociedad.

La construcción de propuestas políticas y el ejercicio de la política debe caracterizarse principalmente por el respeto a los derechos, la promoción del desarrollo y procurar la reflexión sobre la necesidad de evitar cualquier indicio que atente a la integridad de las personas por su condición de movilidad, combatir la xenofobia y la discriminación relacionadas en gran medida con la inmigración y la diversidad cultural.

Las normas de convivencia, el fortalecimiento de los planes y programas de atención a la población migrante resultan vitales para la creación de un ambiente más o menos propicio para la coexistencia intercultural positiva.

Migración y desarrollo local, el rol de las ciudades ante las consecuencias de la globalización

Es sabido que las crisis económicas, políticas, ambientales, la inseguridad y la pobreza son problemas globales que conllevan el aumento de la movilidad humana. Actualmente el 54% de la población (4 mil millones) reside en áreas urbanas, según Naciones Unidas, para el año 2030, 2 mil millones más habrán migrado a las ciudades generando

una presión sin precedente sobre los recursos e infraestructuras disponibles, especialmente aquellos relacionados con el agua.

Estos datos que no pueden escapar de la proyección y la visión política local, así como tampoco se puede pasar por alto la estrecha relación que tiene la migración y el desarrollo. Las habilidades, redes, recursos y conocimientos de los migrantes se constituyen en capitales sociales, financieros, humanos y culturales. Los inmigrantes son quienes tienden puentes entre los territorios y las comunidades a través de redes, remesas/inversiones, flujos de información, conocimiento y transferencia de normas y valores. Ellos mismos son los puentes que conectan los territorios, las sociedades y las culturas de origen y destino con experiencias y prácticas adquiridas y compartidas en uno y otro lugar. Estos elementos clave permiten a los inmigrantes ser reconocidos, confirmados y apoyados como actores del desarrollo local.

A nivel mundial, conferencias mundiales como Hábitat III, el Foro Mundial de Migración y Desarrollo (GFMD por sus siglas en inglés), varias redes de ciudades, organismos internacionales han hecho propuestas para crear conocimientos y compartir experiencias que permitan encontrar respuesta a esta evidente realidad.

Aunque las políticas dependan del nivel nacional, es responsabilidad de los ayuntamientos brindar alternativas para atender y resolver con soluciones sostenibles que eviten consecuencias

negativas para la gestión local. La buena gestión deberá conducir hacia una mayor integración social, económica y política de los inmigrantes, con voces y derechos a una mejor integración y al diálogo sobre un desarrollo basado en el enfoque multiparticipativo.

La planificación urbana integral, la construcción de un tejido social sólido en donde se establezca la colaboración de todos los actores locales, la participación del sector privado, de la sociedad civil de las comunidades y migrantes y de la población en general son factores determinantes para alcanzar respuestas efectivas que protejan y resguarden el derecho de toda la sociedad en su conjunto.

Mantener el estado de convivencia no solo beneficiará a españoles y españolas, sino a toda la población. La supervivencia frente a los desafíos cada vez más complejos no dependerá de nacionalidades, sino del aporte colectivo de todos quienes nos reconocemos y valoramos en igualdad de derechos como ciudadanos de un mundo que en cualquier latitud del mundo deberemos aprender a compartirlo.

Córdoba tiene aun una asignatura pendiente, y desde el gobierno municipal se puede y se debe fomentar mucho más la inclusión de personas migrantes ciudadanas de Córdoba, porque vivimos, trabajamos y nos sentimos parte de la ciudad de Córdoba.

La lucha contra la exclusión. fundamentos. El derecho a la ciudad

Catalina Rojas

SECRETARIA DE ACISGRU

Hacer propuestas para eliminar seriamente las distintas formas de exclusión social requiere tener claros los principios, los puntos de partida del análisis de las causas profundas de la misma.

La asociación ACISGRU en su análisis de la exclusión parte de la siguiente idea base: la globalización económica e inducida por ella la estructura y organización social de nuestro mundo ha generado una dinámica de exclusión que divide a los seres humanos y afecta a todos los ámbitos y escalas: la división Norte-Sur, Centro-Periferia, Desarrollo-Subdesarrollo, Trabajo-Paro, Hombre-Mujer, Ciudad-Campo, Mayorías-Minorías etc. Vivimos en un mundo, en una sociedad que excluye. Cuatro de cada cinco seres humanos están excluidos. La sociedad capitalista excluye para luego incluir a través de sus propias reglas, de manera precaria y marginal.

La afirmación de un pensador actual de que “la gran mayoría de la población mundial no es sujeto de derechos humanos, sino el objeto de los discursos de derechos humanos” es aplicable paradigmáticamente al colectivo gitano rumano. Nadie en su sano juicio negaría que los gitanos rumanos son ciudadanos europeos, que son seres humanos como nosotros, pero ninguna administración, ningún partido político o asociación de electores se ha atrevido nunca a realizar propuestas concretas atrevidas y viables, acciones sociales positivas para dar dignidad a las vidas de quienes ocupan naves abandonadas o se instalan en asentamientos informales. Y es que si nos atenemos a la función reguladora del derecho hay que decir que las administraciones no pueden combatir con las leyes actuales, no ya a la exclusión con mayúscula, sino ni siquiera a las pequeñas situaciones concretas excluyentes. Y la razón fundamental de esta

incapacidad es que precisamente la ley, concebida como regulación, es la que prioriza en nuestras sociedades el valor máximo de la propiedad por encima de cualquier otro valor. Y esas leyes, a través de sus ejecutores judiciales y administrativos, son las que arrojan de las naves industriales abandonadas a las familias, las que ponen trabas a la dotación de saneamientos, luz y agua en los asentamientos informales, las que impiden que los lugares ocupados por familias asentadas estén limpios. La ley está hecha para regular la vida social de los ciudadanos nacionales, de los propietarios; los extranjeros y las minorías forman parte del “problema social” a combatir.

Ni la ley ni los derechos humanos, concebidos como meros principios reguladores del status quo, sirven para acabar con la exclusión.

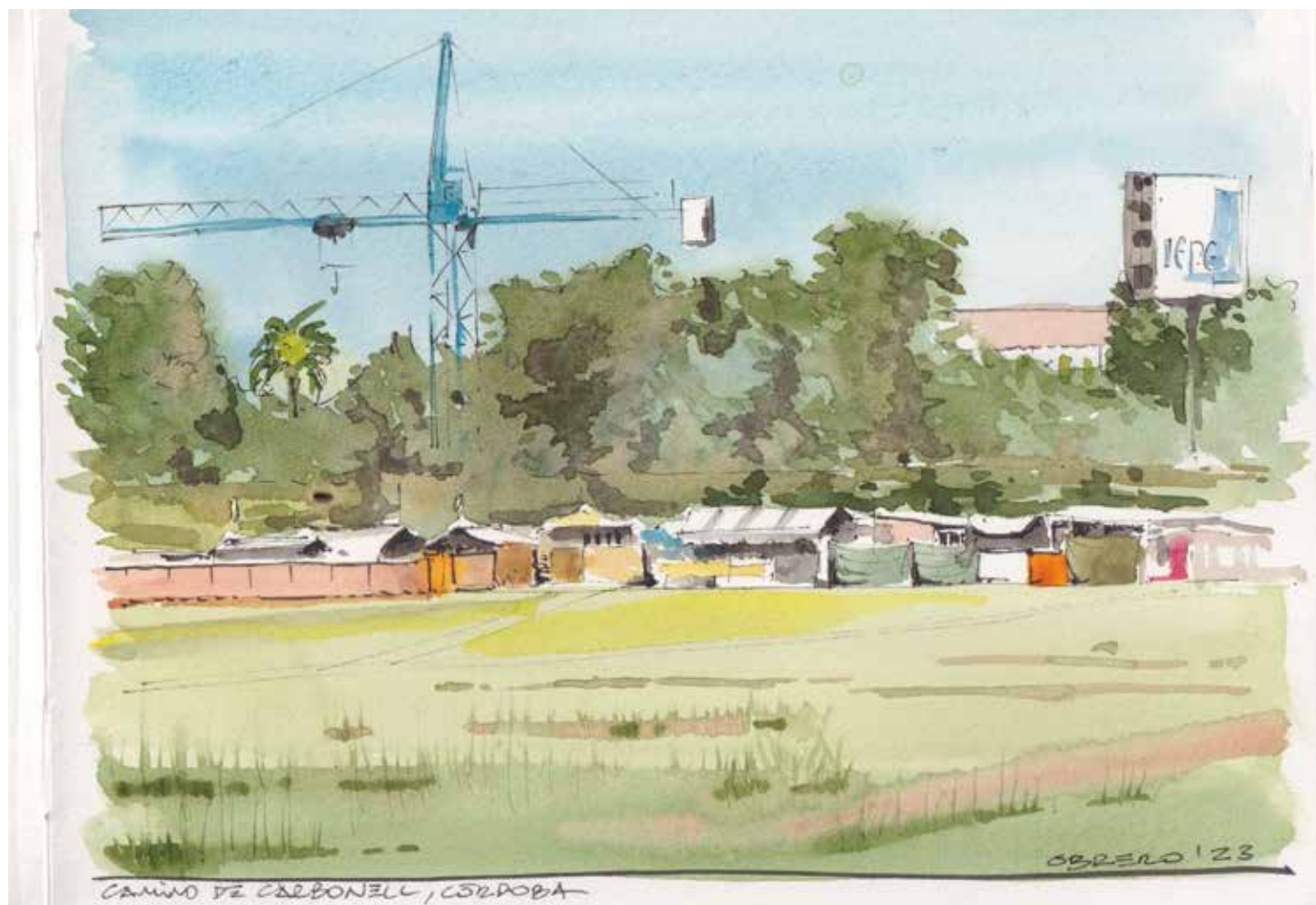


Ilustración: ©RAFA OBRERO

No obstante, otro mundo es posible, hay otras formas de entender los derechos humanos que sí pueden acabar con la exclusión: las que apuestan por reinventar estos derechos humanos desde un ideal progresista y emancipador, para recuperar así las voces de los silenciados y excluidos, de las minorías étnicas y de las mujeres. Esta forma de pensar los derechos humanos sí sería capaz de cambiar y ampliar las regulaciones de las leyes y normas vigentes, que hoy sólo sirven para ordenar la vida social de los ciudadanos nacionales propietarios y de los grandes consorcios financieros.

ACISGRU cree que es necesario hacer una propuesta normativa que apueste por un modelo contra hegemónico y reinventor de los derechos humanos, capaz de recuperar las voces de todos los silenciados y excluidos, también de los emigrantes y las minorías étnicas, como las familias gitanas rumanas.

Consideramos que esta propuesta normativa para los desfavorecidos, para las minorías étnicas, para las familias gitanas rumanas, puede articularse en torno a un ideal normativo guía, el DERECHO A LA CIUDAD, tal como se formula en la Carta Mundial por el derecho a la ciudad del Foro Social Mundial de Porto Alegre (2005).

En la formulación del Foro Social Mundial de Porto Alegre se afirma que “todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual”.

El contenido del “derecho a la ciudad” abarca el usufructo equitativo de las ciudades, dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Se trata de un derecho colectivo de los habitantes de las ciu-

dades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y organización. En base a este derecho las administraciones han de transitar del paradigma actual de la ciudad-negocio, al paradigma de la ciudad derecho, pasar de una ciudad para los negocios a una ciudad para las personas.

El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos. La forma de ejercer el Derecho a la Ciudad es la de ocupar, usar y producir ciudades. La finalidad de este ejercicio es tener ciudades justas, inclusivas y sostenibles. La ciudad se define como un bien común, necesario para una ade-

cuada condición de vida. Esto incluye los siguientes componentes:

- a) la ciudad libre de cualquier forma de discriminación;
- b) la ciudad con ciudadanía inclusiva, en la que reconoce a todos las-os habitantes, permanentes o transitorios, como ciudadanas-os;
- c) la ciudad con mayor participación política;
- d) la ciudad que cumple sus funciones sociales y que garantiza el acceso equitativo de todas-os al uso y ocupación del territorio;
- e) la ciudad con espacios públicos de calidad; f) la ciudad con igualdad de género;
- g) la ciudad con diversidad cultural;
- h) la ciudad con economías inclusivas.

Es a la luz de estos principios como han de acometerse, a nuestro entender, todas las propuestas para eliminar la exclusión.

Propuestas concretas para luchar contra la exclusión desde la asunción del derecho a la ciudad

A iniciativa de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Córdoba a lo largo de dos años (2016-2018) varias asociaciones, personal técnico de los Servicios Sociales y de otras administraciones elaboramos un Plan de inclusión de la comunidad gitana rumanana y otras personas vulnerables de los asentamientos.

A la luz del comentado derecho a la ciudad de todos y particularmente de los excluidos, toman sentido las propuestas señaladas en ese borrador, algunas de las cuales hacemos nuestras.

En primer lugar, hay que señalar que todas las acciones que se proponen han de realizarse con la participación de las personas beneficiarias, con el fin de potenciar la autonomía, la asunción de responsabilidades, de modo que las actuaciones han de tener en cuenta sus intereses, perspectivas y necesidades.

Estas son las propuestas:

- Mejorar la situación habitacional y facilitar el acceso a suministros básicos de los colectivos gitanos rumanos y otras personas vulnerables de los asentamientos. Se trataría de vincular progresivamente dichos asentamientos al tejido urbano, de tal modo que con las ade-

cuadas intervenciones puedan gozar de los servicios mínimos de que disfrutaban las viviendas normalizadas.

Eso supone:

- Apostar por la autoconstrucción, con el asesoramiento de personal técnico especializado en arquitectura social.
- Dotar a los asentamientos del acceso a los suministros básicos, a saber:
 - El acceso al agua y al saneamiento.
 - El drenaje de las aguas pluviales.
 - El alcantarillado de las aguas sucias o La distribución de la energía eléctrica o La mejora de la habitabilidad.
- La limpieza de los asentamientos
- Posibilitar la recogida de basura en los lugares donde residen las familias.
- Promover el reconocimiento y favorecer el ejercicio de una ciudadanía plena para los/as vecinos/ gitanos rumanos y otras personas desfavorecidas de los asentamientos en los siguientes ámbitos:
 - Erradicar las trabas todavía existentes para que nuestros/as vecinos/as gitanos rumanos se

puedan empadronar con normalidad en el padrón municipal.

- Eliminar las constantes identificaciones y controles policiales basados exclusivamente en el perfil étnico que sufre la población gitana rumanana.
- Buscar fórmulas de aplicación de la normativa vigente sobre gestión de residuos para evitar que se traduzca únicamente en sanciones para el relevante número de vecinos/as cordobeses/as gitanos rumanos, que se dedican a esta actividad.
- Fomentar la inclusión de los/as ciudadanos/as gitanos rumanos en la sociedad civil cordobesa.
- Trabajar para incrementar el ejercicio del derecho de sufragio en las elecciones municipales y europeas, que tienen reconocido en su condición de ciudadanos/as de la UE, de nuevo con especial énfasis en el fomento de la participación política.

Combatir el aislamiento social y la depreciación del colectivo. Asegurar el acceso del colectivo, en condiciones de igualdad y equidad, independientemente de su situación administrativa, a los servicios básicos, tales como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención jurídica.

Diseñar y promover acciones de capacitación laboral y empleo a fin de mejorar la situación económica del colectivo.

- Facilitar el acceso a los planes de empleo municipales.
- Realizar itinerarios personalizados formativos y de inclusión socio laboral, incluyendo el seguimiento posterior.
- Garantizar la integración y la consecución de los objetivos educativos de los y las menores gitanos rumanos en educación obligatoria, con criterios de calidad y equidad. Para lo cual se hace necesario:
- Visibilizar ante la sociedad cordobesa la realidad compleja y diversa del colectivo.
- Ayudar a desmontar los estereotipos y prejuicios con que ciertos grupos sociales y medios de opinión retratan a las familias gitanas rumanas.

- Fomentar el conocimiento entre las familias gitanas rumanas y las familias españolas que conviven en barrios y espacios comunes.

• Dotar a los centros educativos de recursos adecuados a la atención de estos niños, dentro del horario escolar.

- Implementar programas de refuerzo educativo en los centros cívicos cercanos a los asentamientos para menores con dificultades en el aprendizaje.
- Creación de un servicio de transporte escolar con, al menos, dos líneas (norte y sur) que facilite la asistencia de los menores al centro educativo y evite situaciones de marginación y exclusión social.
- Promover descuentos o concesión de tarjetas bonobús de uso prioritario para la asistencia al centro educativo, con el fin de evitar situaciones de absentismo escolar.
- Promover y crear talleres educativos y prelaborales para los y las adolescentes con dificultades para continuar su currículo escolar (Secundaria, ciclos formativos).

Consideramos que todas estas propuestas tienen cabida en los diferentes apartados del programa de HACEMOS CÓRDOBA. De hacerlo así, Córdoba se convertiría en una ciudad pionera en la lucha contra la exclusión.



Desarrollo del sector de Nuevas Tecnologías e Innovación Digital (NTID) en la ciudad de Córdoba

Juan Antonio Romero del Castillo

DPTO. INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Impulsando el Desarrollo Económico Local

Sí que se puede hacer mucho desde el ayuntamiento para fomentar nuestra economía local y promocionar económicamente Córdoba.

Es evidente que uno de los ejes económicos principales de nuestra economía es el turismo. **Debemos seguir desarrollando el turismo.**

Un turismo de calidad y sostenible, que genere trabajo de calidad, respetuoso con el legado patrimonial de la ciudad, con los espacios de convivencia vecinales y con el medio ambiente.

El turismo puede generar aún mayor riqueza en Córdoba sin tener que ser necesariamente un turismo de masas y saturador. Por ejemplo, puede desarrollarse mucho más la oferta de ocio y cultura durante las estancias de las personas que nos visiten mediante más oferta, lo cual por sí mismo es generador de empleo y puede incrementar y alargar las estancias.

Otro vector de mejora sería fomentar el destino turístico de los impresionantes recursos rurales y naturales de nuestro municipio, uno de los más grandes y de mayor belleza natural de España, aspecto que aún no se ha puesto lo suficiente en valor. Ambos elementos pueden también

prolongar el número y la duración de las estancias y pernoctaciones en nuestra ciudad incrementándose así la repercusión económica. También añadir ofertas en coordinación con el resto de la provincia.

Debemos seguir desarrollando el turismo. Pero, ¿podría darse en Córdoba el desarrollo de un sector que incluso proporcione a nuestra ciudad más impulso económico que el propio sector turístico?... lo cierto es que ya se está dando.

Nuevas Tecnologías e Innovación Digital

Sin duda también hay que fomentar otros sectores como es el caso del sector de nuevas tecnologías y el de la innovación digital que ya están mostrando su potencial para hacer de Córdoba una ciudad que sea un gran nodo internacional de desarrollo tecnológico.

Estamos hablando de un sector, el sector de nuevas tecnologías e innovación digital (NTID), que por sí mismo es un objetivo en las agendas de desarrollo de todas las ciudades y países del mundo en busca de la necesaria transformación digital que permita a ciudadanos y empresas estar a la altura de los retos sociales y económicos del siglo XXI.

La innovación digital es la aplicación de las nuevas tecnologías digitales para mejorar los negocios, los servicios (como el turismo), impulsar el crecimiento y aumentar la eficiencia general en la industria, pero también en nuestra sociedad en general (calidad de vida, salud, empleo, etc.).

El desarrollo NTID es una estrategia política que se ha olvidado impulsar como es debido desde nuestro ayuntamiento. Ha llegado el momento de corregir esta situación sobre todo ahora cuando este sector se ha convertido en pieza clave de

la economía y el empleo en nuestras sociedades.

Debemos tener en cuenta que el impulso de NTID afecta a todos los sectores sobre los que se sustenta la economía de nuestra ciudad. El primario o agropecuario, es decir, el que se dedica a la explotación de las fuentes primarias, como los recursos naturales, renovables o no renovables al que se dedican miles de personas en nuestra ciudad; al igual que el secundario o sector industrial; y el terciario o de prestación de servicios. Es incuestionable que el impulso NTID conlleva el impulso a su vez del resto de sectores de la economía en Córdoba.

De la misma forma se verán beneficiados los sectores cooperativistas y de la economía social agroalimentaria, cooperativas agrícolas y ganaderas, que conforman la economía social agraria que no son indiferentes a la influencia de las nuevas tecnologías.

Córdoba Nodo Europeo para NTID

Córdoba cuenta ya con una numerosa presencia de empresas de reconocido prestigio en el sector de las nuevas tecnologías. Empresas que desarrollan proyectos de desarrollo de software, ciberseguridad, IoT, cloud computing o computación en la nube, blockchain, inteligencia artificial,

big data, robótica, biotecnología, servicios digitales, redes sociales, infraestructuras y tecnología de comunicaciones, smart cities, etc. por no citar empresas del campo audiovisual, creación de contenidos online, animación, arte y cultura, etc.

Así mismo contamos con una de las universidades de más prestigio y más nivel reconocido en ciencia e investigación del mundo, formando además continuamente a jóvenes egresados perfectamente capacitados para satisfacer las más altas demandas profesionales de todos los sectores mencionados: la Universidad de Córdoba; Educación superior, I+D, innovación y transferencia de conocimiento al alcance de nuestras empresas.

Córdoba cuenta ya con empresas y capacitación científica y de investigación con cada vez más proyección internacional y con todos los componentes de innovación y talento necesarios. Esto es muy importante ya que es la receta con los ingredientes óptimos para el desarrollo económico que todo el mundo busca y lo tenemos aquí, sin salir de Córdoba.

Pero debemos, y podemos, ir más allá. Nos falta el paso definitivo. Debemos empezar ya a colaborar entre todos en busca de las sinergias y el éxito en grandes proyectos nacionales e internacionales.

Pero para dar ese paso necesario y convertir nuestra ciudad en un nodo de innovación científica y tecnológica internacional junto con otros nodos como Málaga, Zaragoza o Valencia, se necesita de un impulso específico local, desde y para nuestra ciudad, según nuestras características específicas, nuestras necesidades y que explote bien nuestros potenciales únicos y exclusivos. De la mano de nuestras empresas, de nuestra Universidad y nuestras instituciones: Ayuntamiento, Junta de Andalucía [1] y Ministerio [2].

Podría parecer, y en algunos círculos se defiende, que los pasos a dar para conseguir este objetivo son inalcanzables para una ciudad como Córdoba. Que desde el ayuntamiento no se puede hacer nada. Que desde la política municipal poco se puede hacer y que son otras las administraciones que deben hacerlo.

Frente a estas tesis contamos con el potencial de Córdoba resumido en los siguientes puntos:

- Tejido empresarial cordobés consolidado en el sector NTID, innovador y emprendedor con experiencia y ganas,... listo para el despegue.
- Ciencia, investigación y talento internacional desde la Universidad de Córdoba, centros de Formación Profesional y otras

instituciones y centros de formación e investigación... listo para el despegue.

- Patrimonio histórico, cultural, monumental y marca de ciudad "Córdoba" consolidada, conocida y atractiva en todo el mundo. Pocas ciudades tienen tanto eco en la historia, tanta capacidad de entrelazar culturas, como Córdoba.

- Situación geográfica estratégica, nodo de comunicaciones rápidas a las costas y todo el interior del país. Naturaleza y condiciones climatológicas óptimas. Calidad de vida. Coste de vida.

- En Córdoba, en el sur de España en realidad, somos muy creativos y ahora, en las mayores empresas del mundo, eso se paga a precio de oro.

Desarrollo de un Nodo Local NTID para Córdoba

A partir de aquí, ¿Qué hacer desde el ayuntamiento?

El ayuntamiento no debe ser el director del proceso, solo el facilitador. Ni tampoco debe ser el único impulsor, ni el único financiador. La dirección del proceso debe ser autónoma e independiente con su propia infraestructura (espacio,

personal, apoyo institucional, etc.) que sirva de plataforma útil al tejido empresarial consolidado, pero también a nuevas ideas y proyectos emprendedores.

La financiación del proyecto debe ser plural y en la que participen instituciones y empresas nacionales e internacionales. Para ello uno de los principales componentes de este proceso debe ser una oficina de captación de inversiones y de información/asesoría y apoyo para que las empresas de Córdoba puedan acudir a la contratación pública y participar en convocatorias de proyectos nacionales y europeos.

Un clúster de empresas [3] es la interconexión de empresas en una zona geográfica con el objetivo de reactivar y multiplicar el desarrollo de un sector productivo. La empresa que participa en el clúster encuentra con facilidad formas de cooperar y emprender nuevos proyectos, facilitando el clúster el desarrollo y el diseño de la idea que se plantea dentro de un ecosistema facilitador.

Facilitador en cuanto a que la mezcla e interconexión de empresas, tecnologías, ciencia e investigación da lugar a nuevos proyectos que demanda nuestra sociedad hoy. Facilitador de implementar grandes proyectos que requieren de la participación de varias empresas e instituciones. Facilitador de formas



de financiación y captación de inversiones y convocatorias públicas y proyectos europeos. Facilitador de su promoción, marketing y captación de clientes y mercados dado el gran escaparate que supondría el clúster en sí y los eventos que se organizan periódicamente a su alrededor.

El talento emprendedor y creativo cordobés encuentra en el clúster un ecosistema idóneo para su Startup: capital humano y cultura emprendedora, servicios de apoyo al emprendimiento, incubación y escalado de empresas, instrumentos de inversión y financiación, empresas cercanas que aportan su experiencia y talento, visibilidad y “Marca Córdoba”.

Podemos llamar a este proyecto *clúster de empresas* o, más orientado a las nuevas tecnologías y las biotecnologías, *Hub de Innovación Digital*; el caso es empezar ya, cuanto antes. Facilitar el comienzo del proyecto con una inversión inicial potente desde el Ayuntamiento. Inversión inicial que incluya además un espacio emblemático de la ciudad, el personal profesional en dedicación exclusiva al proyecto y el apoyo institucional total.

Un espacio potente y emblemático es muy importante, como ocurre en otros ayuntamientos [3][4][5][6]. Desde el inicio hay que buscar un edificio imponente, con cualidades, bien dotado y conectado, desde el

que invitar a todas las empresas, emprendedores, Startup, egresados, científicos de todos los sectores para crear juntos proyectos de transformación digital que atraigan a Córdoba las miradas y las inversiones del exterior. Un lugar de interés aquí es el Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21 [7] que lógicamente tendrá que ir de la mano con el clúster/hub.

Fundamental es el que cuente con un grupo de profesionales que atiendan a las empresas y que promuevan y creen el ecosistema idóneo para ellas. Compuesto no solo de perfiles administrativos, otros perfiles serán más importantes aún: perfiles profesionales formados en innovación empresarial y emprendimiento, perfiles científicos, de ingeniería, de comunicación y marketing, etc. Ya existen profesionales con experiencia internacional especializados en este tipo de clúster y que sin duda este proyecto necesitará. La selección de este personal, sus perfiles, dedicación y tareas debe ser realizada por las empresas y sujetos participantes.

Por último me gustaría hacer notar que existen, y siempre han existido, iniciativas que han intentado, y que siguen haciéndolo, dar pasos en este mismo camino. Indudablemente hay que contar con todas ellas, aprender de ellas y de su experiencia, y ponerlas al frente de este proyecto junto con todo aquel sujeto de

este sector en Córdoba que quiera participar.

Referencias:

- [1] Andalucía impulsará convocatorias de incentivos a las que podrán acogerse los clústeres empresariales. <https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiaempleo/177856/JuntadeAndalucia/Universidad/Investigacion/Innovacion/Fomento/convocatorias/incentivos/clusters/empresariales/cluster>
- [2] El Ministerio de Industria adjudica 20 millones de euros al refuerzo de los clústers industriales. <https://www.mincotur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2022/Paginas/20220209-ayudas-provisionales-clusters-industriales.aspx>
- [3] Parques científico-tecnológicos y ecosistemas de innovación. Web de la Junta de Andalucía. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion/areas/empresas-emprendedores/parques-cientificos.html>
- [4] Málaga TechPark; Parque Tecnológico de Andalucía. <https://www.pta.es/espacios/>
- [5] València Activa. Ayuntamiento de Valencia. <https://valenciactiva.valencia.es/>
- [6] La Nave. Ayuntamiento de Madrid. <https://www.lanavemadrid.com/>
- [7] Parque Científico Tecnológico de Córdoba Rabanales 21. <http://rabanales21.com>



Estados y municipios laicos

Aureliano Sáinz

PRESIDENTE DE CÓRDOBA LAICA

No estamos en una 'democracia plena', tal como tiempo atrás manifestó el presidente del Gobierno Pedro Sánchez. De ser cierta, esta expresión conllevaría a que se han resuelto los problemas por lo que todos los ciudadanos nos encontraríamos en igualdad de derechos, independientemente de nuestro género, clase social, raza o creencias.

A todas luces, un Estado en el que, por ejemplo, las desigualdades de clase se ensanchan cada vez más, dando lugar a que unas minorías acumulen grandes riquezas, al tiempo que amplios sectores de la población se encuentren en los límites de la pobreza, difícilmente se puede decir que cumple con sus fun-

ciones de aminorar las desigualdades generadas por la pertenencia a distintas clases sociales. De igual modo podríamos entender que no nos encontramos en una 'democracia plena' cuando la mujer tiene seguir luchando por derechos que todavía no están todavía reconocidos.

Pero si hay un aspecto que nos aleja claramente de una democracia consolidada se encuentra en el hecho de que aún no hay una separación del Estado de la Iglesia católica, lo que conduce a que esta poderosa institución mantenga muchos de los privilegios que se le concedió en la dictadura franquista.

De este modo, en nuestro país no todos nos encontramos con una libertad

básica: la libertad de conciencia y el derecho a actuar con plena autonomía sin que unas creencias se encuentran por encima de otras. Ante esta situación, abogamos ir hacia un Estado laico, por lo que proponemos, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Derogación del Concordato franquista de 1953 y de los Acuerdos con la Santa Sede de 1976 y 1979.
2. Igualmente, de la Ley orgánica de libertad religiosa de 1980.
3. La eliminación de los privilegios simbólicos, tributarios, jurídicos, económicos, societarios, en materia de enseñanza y servicios sociales.

4. La modificación de la Constitución en sus artículos 16 y 27, que permitan el avance hacia un Estado laico.

5. Aprobación de una Ley Orgánica de Libertad de Conciencia, que garantice la construcción de un Estado laico.

Conciencia laica en Córdoba

Siempre quedará en nuestra memoria el que, quizás, haya sido el mejor alcalde de la ciudad de Córdoba. Y es que Julio Anguita no solo supo ganarse el respeto de quienes compartían su ideología y sus valores, sino también el que aquellos que no estando tan cercanos a sus planteamientos le reconocían su integridad, su firmeza y su entrega en el cargo para el que había sido elegido.

Y si traemos a colación su figura se debe a que expresó con toda claridad lo que era el respeto a los principios laicos cuando manifestó al entonces obispo de la diócesis de Córdoba, José Antonio Infantes Florido, una frase que sintetiza estos principios. La polémica surgió a partir de la aprobación municipal del uso de una pequeña mezquita para el culto musulmán. Esta aprobación fue duramente criticada por Infantes Florido, a lo que Julio Anguita como alcalde le respondió: *“Usted no es mi obispo; sin embargo, yo soy su alcalde”*.

Esta frase no era ninguna arrogancia, sino que dejaba bien claro que los representantes públicos no deben estar subordinados a las confesiones religiosas y que deben responder en sus funciones

de cargos públicos con una visión laica, independientemente de sus creencias particulares.

Con el fin de concretar lo que de modo sintético en ese pensamiento se expresaba, presentamos a continuación la carta con los principios laicos que desde Europa Laica-Córdoba Laica hemos elaborado para su aplicación en los municipios, adecuándola al caso de Córdoba, con el fin de que pueda ser asumida por los partidos que se presenten a las elecciones municipales de 2023.

Carta reivindicativa por la libertad de conciencia y la laicidad municipal en Córdoba

A. Reglamento de Laicidad Municipal

- Es necesario elaborar un Reglamento de Laicidad Municipal que establezca un marco normativo sobre el funcionamiento y comportamiento de la institución y los cargos públicos, regulando, entre otros, los temas de simbología religiosa en el ámbito público, la relación con las confesiones religiosas, así como cualquier otro aspecto con hacer efectivo, en el ámbito municipal, el principio constitucional de la libertad de conciencia y la aconfesionalidad del Estado.

B. Actos oficiales

- Los cargos públicos, funcionarios y trabajadores de las instituciones públicas, actuarán en el ejercicio de sus funciones con

la debida reserva de sus convicciones y creencias particulares, absteniéndose de toda acción de proselitismo y propaganda, garantizando la neutralidad como representantes de toda la ciudadanía.

- Los actos oficiales tendrán carácter exclusivamente civil, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa y sin la participación de autoridades religiosas en condición de tales de forma oficial ni preferente.

C. Actos religiosos

- Los actos promovidos por las distintas confesiones religiosas no tendrán la consideración de oficiales y no se promoverán o subvencionarán como parte de la programación oficial de la corporación municipal.
- Los actos religiosos que impliquen el uso de la vía pública se llevarán a cabo cumpliendo con la misma legalidad y tramitación que corresponda a cualquier acto civil promovido por cualquier organización privada.
- Ninguna autoridad, cargo público o funcionario participará, en calidad de tal, en ceremonias o ritos promovidos por cualquier confesión religiosa u otra convicción particular.
- De igual modo, los actos de carácter religioso no contarán con la presencia oficial de las Fuerzas

Armadas, de Seguridad del Estado o Policía Nacional, Autonómica o Municipal, así como de sus símbolos e himnos.

D. Honores y conmemoraciones

- La corporación municipal y el municipio no tendrán patronos de carácter religioso ni se encomendarán a imágenes, rituales o referencias religiosas del santoral, sino que deben referenciarse a acontecimientos relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos. Los Reglamentos de Honores y Protocolo que existieran se adecuarán para hacer efectiva la aconfesionalidad del Estado.
- Se incorporarán referencias de carácter civil relacionadas con hechos o personas relevantes de la historia, la cultura o los valores cívicos a las fiestas locales, celebraciones públicas, el calendario festivo y laboral, así como los nombres de edificios públicos o del callejero municipal.

E. Edificios e instalaciones públicas

- Todos los edificios de titularidad pública, aun cuando fueran gestionados por entidades privadas, estarán libres de cualquier tipo de simbología religiosa.
- Los símbolos que pudieran existir serán retirados, determinando su registro, protección y su custodia posterior en dependencias públicas o su donación a entidades religiosas que pudieran

tener interés. Como excepción, se podrán mantener aquellos símbolos o elementos que tengan un valor histórico, artístico o cultural que justifiquen su conservación o cuya retirada pudiera ocasionar un daño arquitectónico o estético irreversibles.

- Los cementerios y tanatorios serán de carácter civil y público, sin denominación, simbología ni actividad oficial alguna de tipo religioso o ideológico. Se dispondrán de salas adecuadas de carácter neutro para que los familiares puedan celebrar las ceremonias fúnebres que estimen oportunas. De igual modo, el Ayuntamiento podrá facilitar en los cementerios espacios y formas de enterramiento específicas que, respetando la normativa civil común, sean solicitadas por religiones o convicciones espirituales.
- En periodo electoral, se facilitará de forma preferente colegios o locales públicos para ejercer el derecho al voto. Si fueran privados, se actuará para que estén libres de simbología religiosa o ideológica.



Ilustración: ©GOVAL

F. Medios de comunicación públicos

- Los medios de comunicación de titularidad municipal, salvaguardando la libertad de expresión y opinión, no incluirán en su contenido o programación contenidos específicos de carácter confesional ni de proselitismo de cualquier opción de conciencia particular.

G. Financiación, fiscalidad y recursos públicos

- No se concederá financiación directa ni indirecta a ninguna confesión o institución religiosa para su aplicación en bienes de uso privativo o para la realización de sus propias actividades.

- El Ayuntamiento elaborará un listado público detallado de todas las propiedades en su ámbito municipal pertenecientes a la corporación católica y a otras confesiones, en cualquiera de sus denominaciones, que estén exentas del pago del IBI. De igual forma, con respecto al ICIO (Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras) y demás impuestos y beneficios fiscales municipales que se produzcan anualmente.

- No se enajenará, donará ni cederá suelo público o inmuebles para la construcción de edificios, monumentos o para el uso privativo o actividades de las confesiones religiosas; tampoco para centros docentes de titularidad privada.

- La cooperación que la Administración pueda establecer con entidades de carácter confesional se regirá por los mismos principios que sean de aplicación a cualesquiera otras entidades de carácter privado.

H. Servicios Sociales

- La provisión de los Servicios Sociales, sea de asistencia social o de cualquier naturaleza, será realizada de forma prioritaria bajo titularidad pública y gestión directa. Se procederá a la gradual asunción pública de los servicios sociales que estén privatizados.
- Las subvenciones públicas a entidades privadas, de carácter no lucrativo, que atiendan Servicios

de Asistencia Social tendrán limitada por ley la cantidad máxima de subvención finalista a recibir, que será evaluada en relación con su presupuesto.

I. Inmatriculaciones

- El Ayuntamiento requerirá al Registro de la Propiedad el listado detallado y notas simples registrales de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia católica realizados al amparo del art. 206 y Reglamento de la Ley Hipotecaria, desde 1946 hasta su derogación en 2015. Este listado será hecho público.

- El Ayuntamiento se personará ante las instancias pertinentes, administrativas o judiciales, para recuperar los bienes inmuebles y muebles asociados a las inmatriculaciones que le corresponda.

J. Educación y Derechos de la Infancia

- La enseñanza en escuelas infantiles municipales, así como en centros de formación profesional, será laica, respetando los derechos de la infancia de acuerdo con la Convención de los

Derechos del Niño de 1989 de la ONU, ratificada por España.

- El ámbito escolar de tales centros estará libres de simbolología o de actividades de carácter religioso o de cualquier ideología particular.

- Los centros públicos de atención y tutela de menores no podrán ser gestionados por organizaciones religiosas o de otra ideología particular, debiendo garantizarse el estricto cumplimiento del derecho de la libertad de conciencia de los menores.

K. Derechos y libertades democráticas

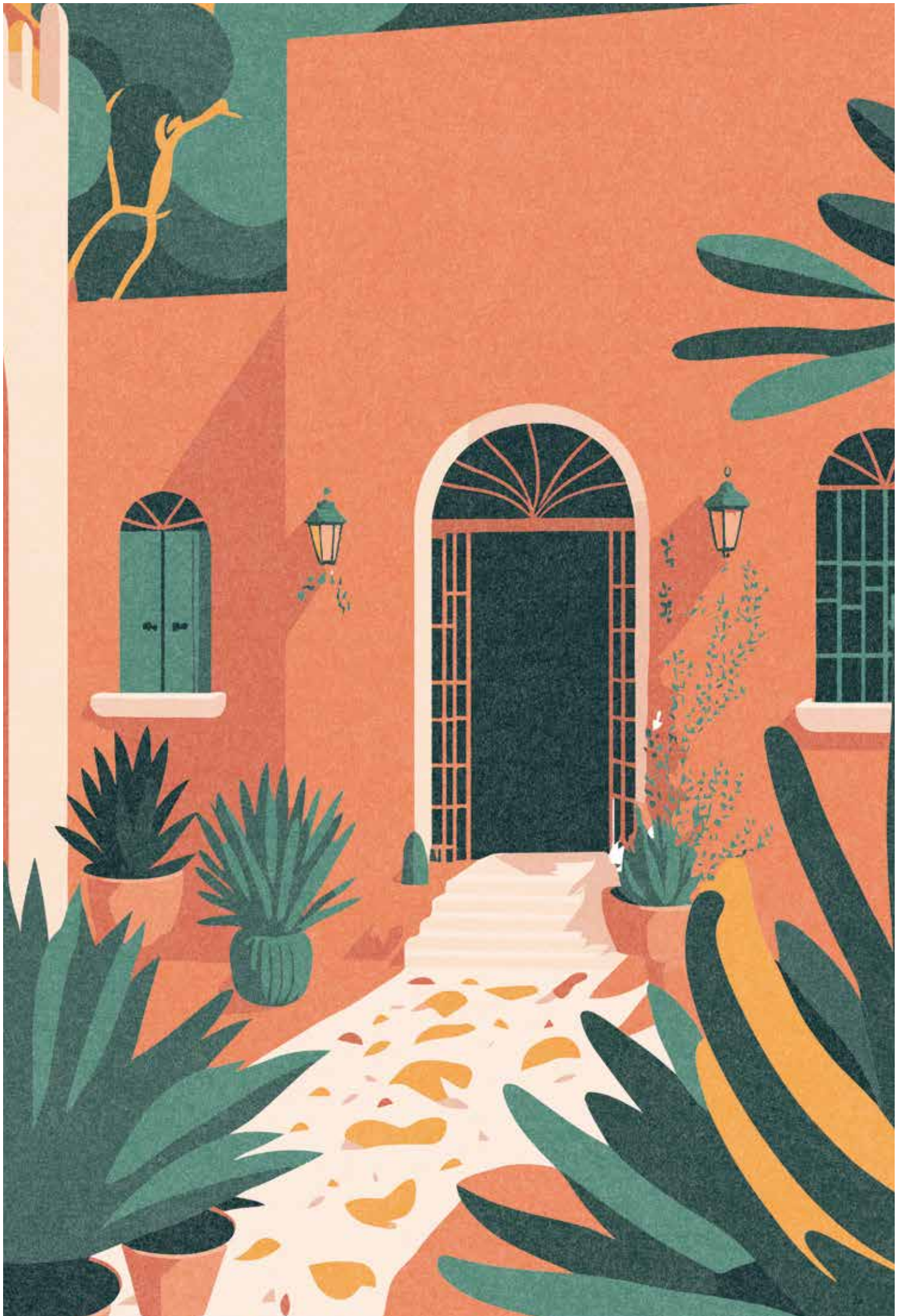
- El Ayuntamiento ofrecerá y facilitará a la ciudadanía celebraciones cívicas laicas para los ritos de paso (acogida, mayoría de edad, matrimonio, despedida), disponiendo de la adecuada infraestructura pública y protocolos cívicos a disposición de quien lo solicite.

- Igualmente, promoverá en su ámbito competencial y territorial el derecho constitucional a la libertad de conciencia de las

personas y la laicidad del Estado. En el mismo sentido, en relación con el cumplimiento de la Ley 20/2022 de Memoria Democrática, el respeto y la promoción de la igualdad jurídica y de trato entre hombres y mujeres y la diversidad afectivo-sexual de las personas.

- Se dispondrá de una Oficina de Defensa de los Derechos Humanos para promover campañas informativas de estos derechos, así como la libertad de conciencia y la laicidad municipal como valores democráticos de convivencia.

- El Ayuntamiento promoverá mociones para asuntos de reivindicación laica, aunque no sean de su directa competencia, con el fin de instar a los poderes legislativo y ejecutivo, autonómico y central, a adoptar medidas conducentes a remover cualquier normativa de privilegio o comportamiento institucionales, contrarios al mandato constitucional de aconfesionalidad del Estado.



Cuidemos y defendamos nuestro patrimonio

Miguel Santiago Losada

PROFESOR, ESCRITOR Y PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA CIUDADANA

"MEZQUITA-CATEDRAL, PATRIMONIO DE TOD@S"

“Córdoba es la Mezquita que llevamos dentro”, compuesta por el compositor y productor Manuel Ruiz “Queco” en 2015, basándose en el mítico grupo rockero Medina Azahara, es la canción emblemática del compromiso ciudadano de la plataforma “Mezquita-Catedral, Patrimonio de Tod@s” para conseguir la titularidad pública del principal monumento andalusí y una gestión que evite los abusos cometidos por la jerarquía católica cordobesa en la Mezquita. El objetivo de esta plataforma no es crear un problema religioso o político, sino defender nuestra memoria, historia, cultura e identidad. La composición musical vino de la mano del logotipo, diseñado por el artista plástico Jacinto Lara,

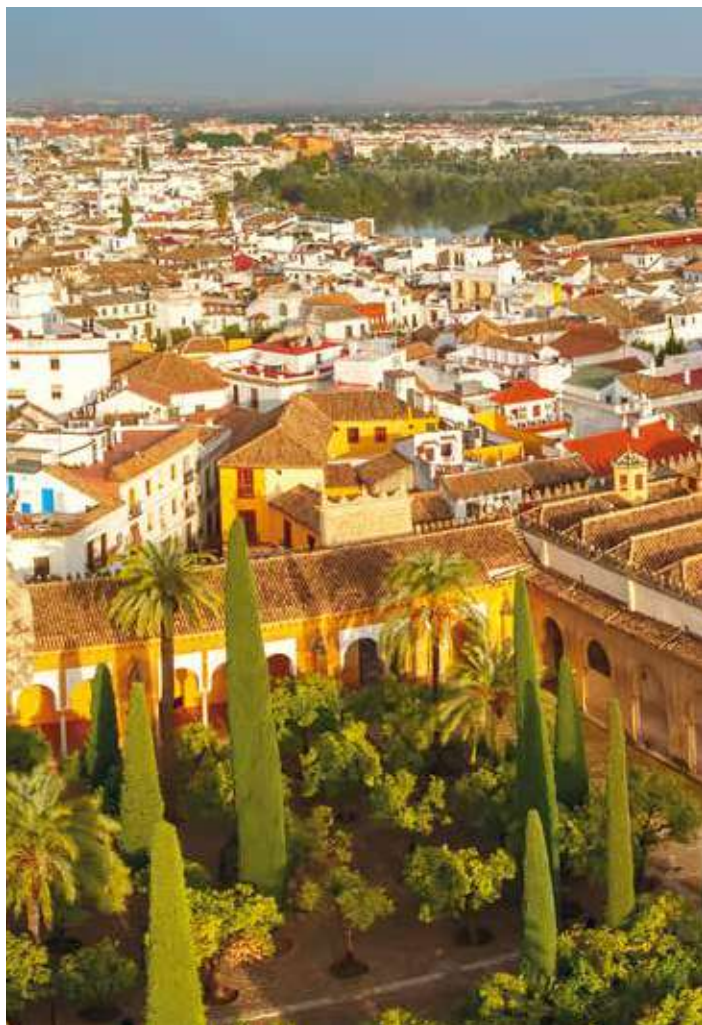
representando el trazo de un corazón rojo alternando con dovelas en blanco.

Son diez años denunciando los atropellos del Obispado y Cabildo catedral contra la gran Mezquita cordobesa, paradigma mundial. La inmatricularon por 30 euros en 2006 debido al cambio de ley hipotecaria realizado por el Gobierno de Aznar en 1998, y le borraron el nombre de Mezquita en el año 2010.

Con estas dos acciones se creyeron dueños y, obsesionados porque brillara más la catedral, menospreciaron la esencia del monumento: ser Mezquita por su arquitectura, su arte, su historia y su identidad, como así lo ratificó la Unesco cuando la declaró Patrimonio

Mundial de la Humanidad en 1984. A partir de ahí, los jefes católicos relataron con todas sus estrategias que el período andalusí fue solo un paréntesis de la historia cristiana de la ciudad. Hicieron especial hincapié en retomar el mito de la basílica de San Vicente para demostrar que antes que Mezquita fue catedral, y posteriormente volvería a serlo con la conquista castellana. Incluso los tríplices turísticos llegarían a dedicarle una mayor extensión a la catedral que a la Mezquita, encabezados con el nombre de Santa Iglesia Catedral.

Durante la última década se han llevado a cabo grandes exposiciones de arte sacro, algunas de muy dudosa calidad artística, que invadían las naves del



monumento. Las presiones de los últimos obispos hicieron de la visita nocturna a la Mezquita una catequesis, resaltando los contenidos religiosos por encima de los históricos y artísticos. Volvieron a instalar imágenes, cuadros y mobiliario en el muro de la quibla para acentuar el carácter católico del edificio, rompiendo la tradición de los obispos ilustrados que decidieron respetar el muro más sagrado de la hermana religión musulmana. Su fijación por que fuese catedral, “antes muerta que mezquita” como diría el escritor cordobés Manuel Harazem, les llevó a desmontar una celosía, protegida por las leyes de patrimonio, con el permiso de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, para que las cofradías pudiesen realizar la Carrera Oficial en la Mezquita-Catedral, privatizando durante ocho días todo el perímetro de la Mezquita. Tres tribunales, Contencioso Administrativo de Córdoba, Tribunal Superior de Justicia

de Andalucía y Tribunal Supremo, sentenciaron en contra de dicho procedimiento.

La diócesis de Córdoba es una rica diócesis en una empobrecida provincia, destacando por su poder fáctico y económico. La Mezquita es el gran negocio turístico de la ciudad por sus ingresos y la que reporta gran parte de la economía de la ciudad. Deja en las arcas de la diócesis cordobesa cantidades que se aproximaron a los veinte millones de euros en el año 2019, anterior a la pandemia, libres de impuestos y sin la obligación de declarar al fisco debido a los acuerdos con el Estado Vaticano de 1979. Estas ingentes cantidades de dinero que entran en sus arcas les permite una gran capacidad de ahorro y generar intereses financieros de gran cuantía. En 2017 la diócesis cordobesa movía

20 millones de euros en inversiones financieras. En 2018, de los más de 16 millones que ingresó por la Mezquita, un tercio fueron para inversiones financieras, 4.1 millones (Cordópolis, 11-11-2018, Diario de Sevilla, 06-11-2019). A pesar de que la presión ciudadana haya conseguido cierta transparencia en las cuentas del Obispado y Cabildo catedral de Córdoba, ninguna de estas cifras aparece pormenorizada en la memoria hecha pública anualmente por la diócesis. Tampoco olvidemos cómo el Obispado fue inmatriculando iglesias restauradas con dinero público (San Agustín, San Lorenzo, San Miguel, Santa Marina, San Nicolás) amparándose en la Ley Hipotecaria que permitía a la Iglesia inmatricular bienes sin presentar título de propiedad. El Obispado también llegó a inscribir en 1987 la plaza de la Fuensanta y en 2011 la plaza del Triunfo.



Y todo ello con el mutismo de las Administraciones Públicas, responsables del monumento. Todas miraron hacia otro lado, con la excepción del anterior gobierno municipal que auspició una comisión municipal a propuesta de la plataforma ciudadana en el año 2018, encabezada por Federico Mayor Zaragoza, para reivindicar la titularidad pública de la Mezquita. Los anteriores alcaldes de Córdoba, excepto los del PP, escribieron varias cartas denunciando las inmatriculaciones efectuadas por la jerarquía católica y el mal uso que se le estaba dando al monumento, destacando entre ellos la figura de Julio Anguita.

En este momento, la plataforma “Mezquita-Catedral, Patrimonio de Tod@s”, junto a otras plataformas patrimonialistas y a Europa Laica, que desde el principio de nuestra

lucha ciudadana ha ido de la mano, tiene dos objetivos: la reversión de la inmatriculación de la Mezquita y una gestión basada en un Plan Director realizado por técnicos y profesionales en las diferentes materias y con la intervención de los diferentes actores responsables del monumento: Gobierno Central, Junta de Andalucía, Ayuntamiento, Universidad, Colectivos Sociales y Cabildo catedral de Córdoba.

La reversión corresponde al Gobierno de España llevarla al Congreso de los Diputados para que a través de una ley se declaren de dominio público los monumentos, como es el caso de la Mezquita de Córdoba. Ello no es óbice para que el Ayuntamiento de Córdoba exija la reversión, incluso interponiendo el recurso judicial correspondiente.

La gestión compartida de nuestro primer monumento debe ser prioritaria para la Corporación municipal por el valor histórico, artístico, turístico y económico que desempeña. Por ello, los diferentes partidos políticos deberían recoger estas iniciativas en sus programas electorales para las próximas elecciones municipales.

Por último, es necesario un museo de la ciudad que recoja científicamente la historia de la ciudad sin falsos e interesados relatos, poniendo el acento en la etapa andalusí, que fue la más gloriosa de la ciudad, y gracias a la cual Córdoba goza de cuatro patrimonios de la humanidad: la Mezquita, declarada patrimonio mundial en 1984, el Centro del Casco Histórico en 1994, los Patios en 2012 y Medina Azahara en 2018.



Una Córdoba que garantice el bienestar de las personas mayores

José Villamor

PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA DE PENSIONISTAS

El envejecimiento de la población se ha convertido en el protagonista de nuestro tiempo.

Uno de los aspectos más significativos de la evolución de la población mundial, es y va seguir siendo en los próximos años el envejecimiento de la misma. Actualmente Córdoba tiene 319.515 habitantes, con un porcentaje de población mayor de 65 años del 20.1 %, es decir 64.168 personas, de las que alrededor del 58,6 % son mujeres, que viven de media 5 años más que los hombres, es decir hasta los 85 años, aunque la esperanza de vida va también por barrios, y por clases sociales, ya que estadísticamente las personas con mayores rentas, tienen mejor calidad de vida, y viven más años.

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
65-70	8.193	45,2	9.938	54,8	18.131
70-75	6.677	44,5	8.319	55,5	14.996
75-80	5.260	41,8	7.313	58,2	12.573
80-85	3.240	38,2	5.232	61,8	8.472
85-	3.195	32	6.801	68	9.996
TOTALES	26.565	41,4	37.603	58,6	64.168

Estas cifras nos obligan a prestar una especial atención a las políticas sociales relacionadas con el envejecimiento. Los poderes públicos tienen la obligación de trabajar por la mejora de las situaciones de las personas mayores, en los casos en los que sea necesario, y realizar políticas de envejecimiento activo, para su integración en la vida social y comunitaria.

La Carta Europea de los derechos y de las responsabilidades de las Personas mayores, que necesitan atención y asistencia de larga duración, aprobada en 2010, establece una serie de medidas encaminadas a mejorar y homogeneizar las condiciones de vida de personas mayores en Europa. La administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable: el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen que las personas mayores puedan intervenir y participar activamente en la vida económica, cultural y política de nuestra ciudad.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención que se procura al creciente número de personas mayores que necesitan atención y asistencia, asegurando que todas puedan disfrutar de una vida digna, es por lo que proponemos:

- Elaboración de un nuevo Plan Municipal de Mayores que tome en consideración las reco-

mendaciones y directrices del Marco Europeo de Calidad de los servicios de atención de larga duración.

- Recuperar y dotar de los recursos necesarios el Consejo Municipal de Mayores, para que sea un órgano vivo de participación, y con el mismo, las AAVV, los Consejos de Distrito y movimientos sociales, promoveremos la implicación de las personas mayores en la mejora de sus condiciones de vida.

- Dotar de medios suficientes los Centros de Mayores para coordinar desde los mismos, los programas de envejecimiento activo, y recuperar la gestión pública de la Residencia Municipal de Mayores.

- Estimular la participación en las diversas actividades sociales a través de una mayor y mejor oferta cultural, deportiva, empleo activo del tiempo libre, realizando planes específicos para fomentar envejecimiento activo.

- Dar cumplimiento a la moción aprobada en el pleno municipal de febrero de 2019, SOLEDAD ZERO, relativa al programa para combatir la soledad no deseada en mayores, con el que se restauren las redes comunitarias de los barrios y se establezcan

intervenciones personalizadas de las personas que se encuentran en situación de soledad no deseada, apoyando la permanencia voluntaria en el propio hogar de las personas mayores o a través de nuevas soluciones habitacionales.

Entre las actuaciones a implementar están la elaboración de un informe y diagnóstico de la situación de las personas mayores, realizar campañas de sensibilización de la problemática de la soledad en la población mayor hasta la adhesión a la red de ciudades amigables con las personas mayores de la OMS.

- Celebrar, cada 1 de Octubre, un Pleno municipal extraordinario con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad, para destacar el cambio demográfico y envejecimiento que experimenta nuestra ciudad, y la necesidad de crear nuevas políticas y programas que beneficien a la tercera edad.

- Gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por el Ayuntamiento, para las personas mayores con pocos recursos.

- Impulsar junto a la Universidad, los consejos de distrito y los centros de mayores, un programa para favorecer las rela-

ciones intergeneracionales para acabar con los estereotipos relacionados con la edad, promoviendo además la alfabetización digital de las personas mayores, para paliar la brecha digital, y el aprendizaje de nuestras tradiciones y costumbres por parte de las personas jóvenes.

- Facilitar a las personas mayores el acceso a una vivienda digna mediante programas de alquiler social, alcanzando, en el horizonte de los próximos cuatro años, un mínimo del 12% del parque de viviendas públicas municipales destinados a tal finalidad, tal y como se sitúa en el marco de la Unión Europea.

- Actuación para retirar las barreras arquitectónicas de todos los edificios y vías públicas, con más árboles de sombra para pasear y más bancos para sentarse.

- Facilitar las viviendas Colaborativas, fomentando y apoyando la construcción de este tipo de viviendas, mediante cooperativas de uso, y para ello el Ayuntamiento puede ceder los terrenos para llevarlas a cabo, a cambio de la disposición del mismo de algunas unidades, que pueda adjudicar a determinadas personas mayores necesitadas.

- Servicio de Atención a Domicilio, con la creación de una empresa pública para elevar la calidad de la prestación y mejorar la estabilidad de l@s trabajador@s de estos servicios, lo que equivale a impulsar los servicios públicos del cuidado.

- Garantizar la gratuidad del transporte público para todas las personas mayores con pocos recursos.

- Apoyo al Archivo de la Memoria Oral. Se potenciarán la cultura popular a través del Archivo Municipal y su fondo de entrevistas a personas mayores de 65 años, realizándose un Certamen Bienal de la Memoria para personas mayores de cara a potenciar la creación de un fondo de relatos biográficos a depositar en el Archivo Municipal, fondo donde se recoja y custodie la experiencia de vida de las diferentes capas y sectores sociales de la ciudad, de cara a que la historia presente y de futuro pueda escribirse también con la participación de amplios sectores sociales.

En definitiva, contemos con las personas mayores para hacer una Córdoba más justa, cuidadora, amable y solidaria.

Villarrubia, barriada periférica, barrio nacido de la solidaridad

Manolo Varo

VECINO DE VILLARRUBIA

La Barriada de Villarrubia aparece con cierta entidad como tal barriada periférica de Córdoba en los años 40 y 50 del siglo anterior, tras la puesta en riego de la zona, la construcción de la fábrica azucarera, y la implantación de la estación del ferrocarril. Estas realizaciones motivaron un cambio en el cultivo en toda la zona, de cultivo de cereales de secano a cultivo de remolacha, algodón, tabaco y pimientos, entre otros. Estos cultivos necesitaban más mano de obra y más estable, por lo que se instalaron muchas familias que vinieron la mayoría de la provincia de Jaén y Granada.

Los diversos cortijos por ley debían preparar vivienda a sus trabajadores, pero, salvo la Azucarera para sus trabajadores fijos y el cortijo de Quintos, no lo hicieron. Les indicaban la vereda

pecuaria Cañada Real Soriana para que se instalaran. En dicha vereda no se podía construir casas, pero sí chozos. Sin embargo, poco a poco, los vecinos fueron construyendo viviendas precarias, pero casas. Ya eran más difícil que fueran derribadas por la administración correspondiente. Las casas se construían en una sola noche con la ayuda de todos los vecinos. Así el barrio nació de la solidaridad de todos.

Hasta los años 80 toda esta zona, salvo el núcleo central de Villarrubia, carecía de todo tipo de servicios básicos: luz, agua, alcantarillado, recogida de basura, asfaltado de las calles... Incluso por las administraciones éramos tratados como "intrusos".

Sin embargo, la unión, la colaboración y la solidaridad de los ciudadanos continuó existiendo. Al amparo

de la ley del 1964 se fundaron dos Asociaciones de Vecinos: "Promisión" en el núcleo central y "Miguel Hernández" en el Veredón de los Frailes. Y más tarde, con la democracia, "Cañada Real Soriana", y en las parcelas La Cañota, Alamillo y Alamillo Centro. Estas Asociaciones para los problemas de toda la Barriada se coordinaron en Consejo de Distrito de Villarrubia, al que se unieron las diversas AMPAS y otros colectivos de mujeres, Peñas y Asociaciones culturales.

Tanto las Asociaciones como después el Consejo de distrito se marcaron los siguientes objetivos y reivindicaciones:

- 1.- Conseguir los servicios básicos en toda la zona y la legalización y escrituración de las viviendas ubicadas en la Vereda. Prácticamente esto se consiguió en los años 90. Queda la legalización de las parcelaciones



y el que los servicios básicos lleguen a todas las viviendas. Se está en trámite de ello.

2.- La creación de colegios.

En un principio solo existía el colegio de la Azucarera para los hijos de los trabajadores y un patronato. En la actualidad hay dos colegios de Infantil y primaria y un IES, también una Guardería laboral.

3.- La creación de actividades culturales, deportivas y festivas con el fin de crear conciencia de barrio o pueblo: Cabalgata de Reyes, 28 F., Carnaval, Fiesta de la Primavera, fabricación y venta de pestiños solidarios para Cáritas y ONEG, Cruz de Mayo, Ofrenda Floral Solidaria a la Virgen del Carmen, Feria, Semanas Culturales y talleres

de manualidades... En todas estas actividades ha participado activamente la Parroquia de Villarrubia.

4.- Otras reivindicaciones, que entre otras destacamos como conseguidas: la construcción del Centro Cívico, el Centro de Salud, la Travesía, el campo de fútbol...

No obstante, aún quedan muchos servicios que cubrir y problemas que resolver, entre otros, además del ya indicado de las parcelas: La construcción de un nuevo Centro de Salud, el que existe es muy pequeño y deteriorado; la puesta en carga de los terrenos industriales de la Azucarera, que den trabajo en la zona, trabajo muy mermado tras el cierre de ésta y otras empresas; la reforma de los pasos subterráneos bajo las vías, que

no cumplen las más mínimas normas de accesibilidad, las pantallas contra el sonido del AVE; la construcción de una Sala de Barrio Deportiva y piscina pública...

Toda esta historia nos ha enseñado que la **política autentica** es realizada desde abajo con la unión de la ciudadanía asociada en los colectivos vecinales y sociales a los que hay que escuchar, respetar y con los que hay que colaborar.

Las Periferias: Diferentes formas de vivir en Córdoba

Lola Ventura

EX DELEGADA DE LA BARRIADA PERIURBANA DE SANTA CRUZ

Córdoba, la ciudad de las tres culturas y los cuatro Patrimonios de la Humanidad, además cuenta con seis barriadas periurbanas, que también la hacen diferente del resto de capitales andaluzas. Barriadas, claramente distanciadas del núcleo de la capital, con características que las asemejan y otras que las diferencian entre sí.

No todos ni todas las cordobesas vivimos en la capital, existimos las y los que vivimos lejos del ruido de la ciudad, en un entorno rural, a kilómetros del centro de la ciudad, rodeados/as de tierras de labranza, en el valle del Guadalquivir y del Guadajoz, o entre jaras y pinares de Sierra Morena.

Según el INE, en el año 2022, cerca de 20000 habitantes de Córdoba vivimos en estas barriadas periurbanas o periféricas, en núcleos de población históricamente consolidados, lo que representa el 6,5% de la totalidad de los y las cordobesas.

Alcolea-Los Ángeles, con 6101 habitantes.
Cerro Muriano, con 1444 habitantes.
El Higuerón, con 4531 habitantes.
Santa Cruz, con 589 habitantes.
Trassierra, con 816 habitantes.
Villarrubia, con 6010 habitantes.

Estos datos no recogen los cordobeses/as con segunda residencia en estas barriadas, donde pasan fines de semana y temporadas vacacionales, lo que provoca

un incremento notable de sus pobladores, demandantes también de servicios y recursos periféricos.

A lo que hay que añadir que, en estos núcleos de población también existe tejido productivo, industrial, agroganadero, comercial y turístico, por lo que muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad trabajan en estas barriadas y pasan mucho tiempo de sus vidas en la periferia, aunque no residan en ella.

La brecha en los servicios y los recursos básicos

En los últimos años, al igual que el resto de la ciudad, estamos sufriendo recortes

importantes en todos los servicios municipales, falta de recursos y desatención por parte de la administración local, que sumados a los servicios y recursos que nunca llegaron a la periferia, ahondan la brecha de desigualdad entre cordobeses/as.

Las barriadas periféricas se alejan cada vez más de ser otra opción a la vida en una capital de provincia, perdiendo servicios y recursos básicos que las hagan cómodas, atractivas y habitables. Sin contar con las demandas históricas, nunca conseguidas.

Necesidades recogidas en las barriadas:

- Construcción de nuevos Centro de Salud en Villarrubia y Alcolea.
- Mejoras en los accesos viarios (puentes, viaductos, carreteras, etc).
- Incorporación de la travesía de Cerro Muriano (antigua N432) al viario público.
- Construcción de instalaciones deportivas o mejoras en las que existen.
- Traslado de las vías fuera de Alcolea.
- Limpieza de arroyos.
- Mejoras en horarios y frecuencia del servicio de cercanías y Aucorsa.
- Servicio de autobús de AUCORSA a Santa Cruz.
- Remodelación y mejoras en parques y jardines.
- Remodelación de aceras y asfaltado de calles.
- Mejoras en limpieza viaria.
- Construcción de ECOPUNTOS.
- Incremento de presencia policial.

- Mejoras en los colegios públicos.
- Ampliación de horarios, servicios y personal de los centros cívicos.
- Reparación del Centro Cívico de El Higuerón.
- Protección del entorno medioambiental.
- Regularización y ejecución de proyectos urbanísticos, especialmente en Trassierra y El Higuerón.
- Construcción de viviendas sociales.
- Programación cultural para barriadas.
- Planes de dinamización de la juventud en barriadas.

Gobernar desde el principio de equidad

La equidad es el principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja.

Y los vecinos y vecinas de la periferia necesitamos que se tenga en cuenta este principio a la hora de gobernar Córdoba, porque creemos que la calidad de vida y el nivel de población no deben tener relación directa.

El mantenimiento del bienestar social requiere trabajar por conseguir una sociedad cordobesa más equitativa, con menos desigualdades entre sus habitantes, atendiendo las necesidades concretas y las características de cada barrio. No se puede hablar de calidad de vida y de bienestar social de una población si

esta no puede acceder adecuadamente a los servicios públicos y básicos que ofrecen las distintas administraciones. La falta de rentabilidad y el alto coste de prestar estos servicios en las barriadas periurbanas incide sobre el fuerte desequilibrio entre barrios de la ciudad.

Hacemos Córdoba también desde la periferia

Por todo esto, Hacemos Córdoba debe ser un proyecto ilusionante y esperanzador para estos/as 20000 habitantes, desengañados y desengañadas tras años de promesas incumplidas. Un proyecto que traslade las verdaderas demandas y justas reivindicaciones de la periferia al programa de gobierno municipal.

Córdoba tiene que ser una ciudad del siglo XXI, diversa, plural y heterogénea, donde todos y todas las cordobesas dispongan de los servicios y recursos necesarios que garanticen su bienestar y el desarrollo de sus barrios, atendiendo a sus características sociales, culturales, económicas, urbanísticas y medioambientales propias.



Una mirada feminista sobre Córdoba

Asamblea Feminista de Córdoba “Yerbabuena”

Vivimos en una ciudad pensada y diseñada desde lo masculino. Las ciudades no son territorios neutros.

El modelo androcéntrico imperante a la hora de configurar los espacios que conforman cualquier ciudad ha subordinado a las mujeres a su uso sin que se haya tenido en cuenta su opinión y sus necesidades. Y, sin embargo, a ellas se las ha responsabilizado del sostenimiento de la vida.

Las crecientes violencias de distinto origen y complejidad afectan de manera particular a las mujeres, a sus cuerpos, a su libertad de movimiento, a su vida laboral, social y política. También la pobreza, las carencias sociales y culturales dejan huella en la

percepción, apropiación y día a día de la ciudadanía.

Es necesario tener en cuenta a las mujeres como sujetos sociales y políticos por sí mismas y no diluidas en el concepto de familia. Cada vez se hacen más visibles las diferencias entre mujeres, varones y otras identidades LGTBIQ+, atravesadas a su vez por edad, diversidad funcional, etnia, clase social, migración, etc.

También es necesario contar con sus capacidades y fortalezas, tanto a título individual como colectivo, para mejorar la vida de la ciudadanía a través de su trabajo en los diversos entornos ciudadanos.

La intervención de las mujeres en la planificación de nuestra ciudad tiene un valor político y teórico. Político por la capacidad de transformar y teórico por la necesidad de construir argumentos y conocimientos para impulsar esa acción política necesaria. Es imprescindible incluir en dicha planificación el género y sus necesidades específicas.

Para asegurar que la mirada de género y feminista, que es una mirada integral y compleja, nos permita realmente abordar la planificación de la ciudad, es importante incidir en todas las áreas que la configuran, para intervenir en la resolución de los problemas que afectan especialmente a las mujeres. Entre ellos resaltamos poner fin a las violencias y equilibrar la sobrecarga

que suponen los cuidados debido a la división sexual del trabajo.

Son pocas las ciudades que adoptan la perspectiva de género en las políticas de seguridad y planificación urbana, a pesar de que las aportaciones feministas llevan décadas explicando que el miedo y la percepción de inseguridad limitan el derecho a la libertad de movimiento de las mujeres. Cuando ocupan el espacio público, siguen siendo vistas como fuera de lugar, sobre todo en la noche —cuando incluso se las culpabiliza si viven una agresión—, por el hecho de estar utilizando la calle a ciertas horas o en ciertas condiciones. Por eso hay que tener en cuenta las desigualdades de género.

Respecto a la sobrecarga del trabajo de cuidados mencionada anteriormente y teniendo en cuenta que, como seres vivos compartimos un orden ecológico que nos permite la vida, del cual formamos parte y dependemos, pero que no es nuestro ni está a nuestro servicio, defendemos vidas dignas que aseguren a todas las personas el acceso a los recursos necesarios para cubrir sus necesidades en condiciones de igualdad y de sostenibilidad ambiental, siendo esta una responsabilidad personal y social, que no es justo que recaiga en exclusiva sobre las mujeres.

Remarcamos: Las mujeres reivindicamos la importancia de cuidar, pero no solamente nosotras; cuidar es un valor que afecta a la corresponsabilidad de todas las personas y de todas las instituciones que tienen el deber de asegurar servicios públicos de calidad.

Es imprescindible la mirada feminista para construir una ciudad más inclusiva para toda la ciudadanía. Esa construcción tendrá en cuenta herramientas concretas: planes de igualdad, presupuestos participativos, planes urbanísticos, políticas de vivienda, de transporte, de seguridad, de educación, de cultura y ocio, de deportes, de formación y empleo, de cooperación, de atención a colectivos de especial vulnerabilidad, entre los que se encuentran numerosas mujeres, y posibilitando una atención permanente a víctimas de violencia de género, entre muchas otras.

Pero avanzar exige voluntad política, asignación de recursos suficientes, seguimiento y evaluación periódica de todas ellas.

En Córdoba tenemos cinco de los barrios más pobres de España, sobre los que se han diseñado a lo largo de décadas numerosos planes de intervención desde distintas instituciones, que evidentemente no han conseguido cambiar su realidad social. Desde nuestra perspectiva feminista, que aspira a transformar nuestra ciudad en un lugar donde la vida de todas las personas esté en el centro de todas las políticas que se apliquen en ella, ese dato debería ser el centro de la atención de cualquier intervención política de futuro.

La ciudad tiene que conseguir abrirse a esas barriadas para que las personas que las habitan dejen de sentirse ciudadanía de segunda. Pensamos que especialmente ahí sería necesario implementar esfuerzos para que

todos los servicios públicos incidieran de manera coordinada sobre esta realidad para transformarla. Esa transformación no será posible sin contar con las mujeres que los habitan, que son las que sostienen la vida en condiciones muy precarias.

Para que realmente Córdoba sea una ciudad para las mujeres, desde su Ayuntamiento se ha de posibilitar una vida más humana, que preste más atención al cuidado de las personas: en espacios peatonales transitables sin barreras, bien iluminados, dotados de comercio cercano, donde predominen los productos de cercanía. Con zonas recreativas accesibles para distintas etapas de la vida. Y con un transporte público que llegue a todos los espacios ciudadanos y permita que las mujeres se muevan sin miedo por su ciudad a cualquier hora.

Pensamos que el CMM ha de jugar un papel clave para la participación de las mujeres en la planificación de la vida ciudadana. Pero la representatividad en el actual CMM no refleja la pluralidad y el dinamismo del movimiento feminista, de las mujeres y las identidades LGTBIQ+ de la ciudad, ni tampoco la diversidad de desigualdades que las atraviesan.

Por otra parte, existe un eje de división generacional por el cual las feministas jóvenes cuentan con sus propios espacios, en cierta medida desconectados de los que articulan las mujeres de mayor edad (en términos de agenda, de forma de entender el feminismo etc.) que dificulta la participación de las mujeres menores de 30 años, que son



Ilustración: ©PEDRO PEINADO

el futuro. Paralelamente, se observa una ausencia acuciante de las mujeres migrantes, que muestran dificultades específicas para su inclusión en los órganos de participación institucional. Todo ello sitúa al CMM ante la necesidad de incorporar una mirada interseccional y de revertir el sesgo de representación descentralizando su funcionamiento, delegando en los barrios en los que se mueven la mayoría de las asociaciones de mujeres que ya tienen sus propias redes de colabora-

ción. Subsanaaría esto la falta de participación por una carencia crucial que afecta a la participación política de las mujeres en sentido amplio: la falta de tiempo. Esta carencia viene determinada, entre otros factores, por la división sexual del trabajo.

La mejora del modelo de participación deberá ser abordada por lo tanto desde una perspectiva cualitativa, que no amplíe la carga de trabajo existente en la actualidad y no incida en un efecto desempoderante.

...”la ciudad es quizás también nuestra mejor esperanza para dar forma a un nuevo futuro urbano. Es hora de dismantelar lo que damos por sentado sobre las ciudades y de preguntarnos cómo podemos construir juntas ciudades más justas, sostenibles y favorables a las mujeres”. *Ciudad feminista*, Leslie Kern.

VUELTA AL FUTURO

HACEMOS CÓRDOBA

Este libro es una obra colectiva que Hacemos Córdoba ha impulsado con el apoyo de todas las personas que participan aportando su reflexión y sus propuestas.

Se trata de una suma de artículos que multiplica la visión de caleidoscopio, con múltiples matices. Fijada en la imagen de un trébol de 4 hojas: cultura, economía, inclusión social y medioambiente. Regada con aguas del manantial de la igualdad (feminismo), la equidad (solidaridad) y la participación democrática.

